

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Granada	Facultad de Filosofía y Letras	18009079	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Arqueología		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Arqueología por la Universidad de Granada; la Universidad de Jaén y la Universidad de Sevilla			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	Nacional		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades			
CONVENIO			
Convenio de colaboración suscrito entre las Universidades de Granada, Sevilla y Jaén para la realización del Grado Universitario en Arqueología			
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Jaén	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	23006376	
Universidad de Sevilla	Facultad de Geografía e Historia	41008672	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.	
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	
	En: Granada, AM 7 de octubre de 2024
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO						
Grado	Graduado o Graduada en Arqueología por la Universidad de Granada; la Universidad de Jaén y la Universidad de Sevilla	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.						
LISTADO DE MENCIONES										
Mención en Prehistoria Reciente del Sur de la Península Ibérica (Universidad de Granada)										
Mención en Arqueología Industrial (Universidad de Jaén)										
Mención en Arqueología Clásica de la Península Ibérica (Universidad de Granada)										
Mención en Arqueología de Al-Andalus (Universidad de Granada)										
Mención en Bioarqueología y Geoarqueología (Universidad de Granada)										
Mención en Modelos y Aplicaciones en la Prehistoria del Sur de la Península Ibérica (Universidad de Sevilla)										
Mención en Arqueología de la Hispania Antigua (Universidad de Sevilla)										
Mención en Arqueología Americana (Universidad de Sevilla)										
Mención en Arqueología Íbera (Universidad de Jaén)										
Mención en Arqueología de la Arquitectura (Universidad de Jaén)										
RAMA		ISCED 1	ISCED 2							
Artes y Humanidades		Historia y arqueología								
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO										
Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades										
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA										
AGENCIA EVALUADORA										
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía										
UNIVERSIDAD SOLICITANTE										
Universidad de Granada										
LISTADO DE UNIVERSIDADES										
CÓDIGO	UNIVERSIDAD									
008	Universidad de Granada									
050	Universidad de Jaén									
017	Universidad de Sevilla									
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS										
CÓDIGO	UNIVERSIDAD									
No existen datos										
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES										
No existen datos										

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
60	114	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	

Mención en Prehistoria Reciente del Sur de la Península Ibérica (Universidad de Granada)	30.
Mención en Arqueología Industrial (Universidad de Jaén)	30.
Mención en Arqueología Clásica de la Península Ibérica (Universidad de Granada)	30.
Mención en Arqueología de Al-Andalus (Universidad de Granada)	30.
Mención en Bioarqueología y Geoarqueología (Universidad de Granada)	30.
Mención en Modelos y Aplicaciones en la Prehistoria del Sur de la Península Ibérica (Universidad de Sevilla)	30.
Mención en Arqueología de la Hispania Antigua (Universidad de Sevilla)	30.
Mención en Arqueología Americana (Universidad de Sevilla)	30.
Mención en Arqueología Íbera (Universidad de Jaén)	30.
Mención en Arqueología de la Arquitectura (Universidad de Jaén)	30.

1.3. Universidad de Granada

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
18009079	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	41.0
RESTO DE AÑOS	24.0	41.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://ve.ugr.es/pages/contenidos_banner/normas-de-permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Jaén

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
23006376	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

1.3.2. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
40	40	40
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
40	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	37.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www10.ujaen.es/node/13272/download/npc092103.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Sevilla

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
41008672	Facultad de Geografía e Historia

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
40	40	40
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
40	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	41.0
RESTO DE AÑOS	24.0	41.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.us.es/downloads/estudiantes/permanenciacs.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.
CG02 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.
CG03 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.
CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.
CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.
CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.
CT05 - Que los estudiantes adquieran capacidad de comunicación oral y escrita en español sobre temas arqueológicos, así como de comprensión y comunicación básica en otras lenguas.
CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.
CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.
CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.

CT01 - Que los estudiantes comprendan el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.
CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.
CT03 - Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE01 - Que los estudiantes conozcan otras ciencias que se ocupan del estudio del pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base para la interpretación arqueológica.
CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.
CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.
CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.
CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.
CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.
CE07 - Que los estudiantes analicen con conocimiento y sentido crítico las implicaciones éticas y legales del trabajo arqueológico.
CE08 - Que los estudiantes conozcan las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.
CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.
CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les permitan una mayor profundización en las mismas.
CE11 - Que los estudiantes adquieran habilidades para diseñar un proyecto integral de investigación y gestión de los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles, desde su conocimiento hasta su explotación social, desarrollando una actitud de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa, tutela, gestión, difusión y conservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico.
CE12 - Que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza.
CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de acceso y Criterios de Admisión

A) Acceso al Grado en Arqueología. Universidad de Granada

El acceso al Grado en Arqueología no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional.

De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Igualmente, son de aplicación el Real decreto 1892/2008, de 14 de noviembre y el Real decreto 558/2010, de 7 de mayo.

Por otra parte, la Universidad de Granada forma parte del *Distrito Único Andaluz* a los efectos del acceso de los estudiantes a las titulaciones correspondientes. La fijación del Distrito Único Andaluz se regula en la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, de Universidades Andaluzas (BOJA nº 14 de 16 de enero de 2004). Es, por tanto, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía la que fija las vías y los procedimientos de acceso a las universidades de nuestra Comunidad Autónoma. Se puede consultar dichos procedimientos en el sitio web de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Internet en:

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacionyciencia/temas/universidad/acceso.html>

Por consiguiente, podrán acceder a la titulación de Grado en Arqueología, quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad).
- Tener finalizado el COU (curso anterior al 74/75); haber superado las Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario; o haber realizado el Bachillerato, en planes anteriores a 1953.
- Estar en posesión de los títulos correspondientes a enseñanzas de Formación Profesional (F.P.) que habilitan para el acceso a la Universidad:
 - * Técnico Superior correspondiente a las enseñanzas de Formación Profesional.
 - * Técnico Superior correspondiente a las enseñanzas Artísticas Profesionales.
 - * Técnico Deportivo Superior correspondiente a las enseñanzas Deportivas Profesionales.
- * Títulos de enseñanzas de F.P. de sistemas educativos anteriores: Ciclos Formativos de Grado Superior (LOGSE), F.P. de 2º Grado, Módulos de Nivel III.
- Ser Titulados Universitarios
- Haber superado la Prueba de Mayores de 25 años.
- Cumplir los requisitos para el acceso, mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, para mayores de 40 años.
- Cumplir los requisitos para el acceso de mayores de 45 años.
- Los estudiantes extranjeros que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Los estudiantes procedentes de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales al respecto, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad y estén en posesión de la Credencial expedida por la UNED.

La información sobre estas distintas vías para acceder a las titulaciones que oferta el Distrito Universitario Andaluz y los requisitos de cada una de ellas se encuentran en la página web:

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>

La información sobre la **prueba de acceso a la Universidad** se encuentra publicada en la página web <http://www.ugr.es/~ofiinfo/info-gen/selectividad.php>, donde aparecen las convocatorias de cada curso académico. Por otro lado, en la página web <http://www.ugr.es/~ofiinfo/info-gen/ingreso.php> se recoge el procedimiento de prescripción en las distintas Titulaciones de la UGR.

Para el caso de los **mayores de 25 años**, la UGR establece una prueba de acceso cuyo procedimiento se encuentra en la dirección: <http://www.ugr.es/%7Eofiinfo/info-gen/mayores.php>. Quienes hayan superado la prueba de Acceso para mayores de veinticinco años, deberán participar en el proceso de preinscripción que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios. Para las Universidades Andaluzas la comisión de Distrito Único Universitario Andaluz establece anualmente los procedimientos y plazos de preinscripción, el número de plazas totales de cada titulación y centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso. La normativa legal que se aplica al respecto es la siguiente:

- Ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de marzo de 1990 (B.O.E. núm. 238, de 4 de octubre).
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de Diciembre por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- Real Decreto 743/2003, de 20 de Junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años.
- Resolución de 12 de julio de 2006 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso para mayores de 25 años

B) Acceso al Grado en Arqueología. Universidad de Sevilla

El acceso al Grado de Arqueología no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas por la legislación española. Los centros de la Universidad de Sevilla no aplican, en general, criterios específicos de selección de estudiantes, al tratarse de una Universidad Pública, sino que el procedimiento de admisión se regula, a partir del curso 2009/10, según lo contemplado en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. A ello hay que añadir los criterios propios del Distrito Único Universitario Andaluz, definidos en el artículo 75 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades (BOJA nº 14 de 16 de enero de 2004) y regulados en el acuerdo de 2 de abril de 2008 de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los primeros ciclos de las enseñanzas universitarias.

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas determina los siguientes sistemas de acceso:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales en este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.

4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.

5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. En este caso, el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, establece que podrán acceder por esta vía los candidatos que acrediten experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía será la Comisión de Distrito Único Universitario la que establezca los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas, que permitan ordenar a los solicitantes, con objeto de garantizar la igualdad de trato al alumnado.

7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

En la actualidad la Universidad de Sevilla está estudiando los procedimientos que concretarán tanto las asignaturas de la parte optativa y específica del sistema de acceso mediante prueba, como los criterios que se aplicarán a las otras vías de acceso. Dichos procedimientos y criterios son los que determinarán el perfil de ingreso de los/las estudiantes en las titulaciones.

La información sobre estas distintas vías para acceder a las titulaciones que oferta el Distrito Universitario Andaluz y los requisitos de cada una de ellas se encuentran en la página web: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/>

La información sobre las **pruebas de acceso a la Universidad de Sevilla** se encuentra publicada en la página web <http://estudiantes.us.es/pruebas-acceso>, donde aparece toda la información relativa a normativa, requisitos, estructura y contenidos de la prueba, procedimientos de inscripción, evaluación y calificación, así como las convocatorias de cada curso académico para las distintas pruebas:

- **Estudiantes de Bachillerato (Selectividad):** <http://estudiantes.us.es/prueba-acceso-selecti>
- **Estudiantes de Ciclo Formativo de Grado Superior:** <http://estudiantes.us.es/prueba-acceso-fp>
- **Prueba de Acceso para Mayores de 25 años:** <http://estudiantes.us.es/prueba-acceso-mayores25>

Por otro lado, en la página web <http://estudiantes.us.es/preinscripcion> se recoge el procedimiento de preinscripción en las distintas Titulaciones de la USE.

En este sentido, quienes hayan superado la prueba de Acceso para mayores de veinticinco años, deberán participar en el proceso de preinscripción que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios. Para las Universidades Andaluzas la comisión de Distrito Único Universitario Andaluz establece anualmente los procedimientos y plazos de preinscripción, el número de plazas totales de cada titulación y centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso. La normativa legal que se aplica al respecto es la siguiente:

- Ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de marzo de 1990 (B.O.E. núm. 238, de 4 de octubre).
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de Diciembre por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- Real Decreto 743/2003, de 20 de Junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años.

Resolución de 12 de julio de 2006 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

C) Perfil de estudiante recomendado para el Grado en Arqueología

Aún cuando, no está previsto ningún requisito previo para el acceso al Grado en Arqueología y al margen de ulteriores desarrollos normativos, se entiende conveniente que el alumno posea una formación previa que facilite la adquisición de los conocimientos, las competencias y habilidades asociadas a esta titulación.

En este sentido, los distintos tipos de Bachillerato que existen actualmente pueden facilitar la formación previa del futuro arqueólogo. Tanto una formación en Humanidades como en Ciencias puede facilitar el aprendizaje del estudiante en las distintas Menciones o especialidades que se proponen. Así, por ejemplo, los estudiantes con Bachiller de Ciencias de la Salud o Técnicas tendrán el camino más fácil para aquellas asignaturas diseñadas para analizar la aplicación de distintas disciplinas científicas a la Arqueología (Bioarqueología o Geoarqueología) y aquellos otros con Bachiller de Humanidades contarán con una mejor formación para las disciplinas con contenido histórico-arqueológico (Arqueología Prehistórica, Arqueología Clásica, Arqueología Medieval o Arqueología Industrial).

Este Grado de Arqueología, dado su novedad, podrá ser atractivo para graduados que deseen completar su formación de cara a tener más posibilidades de trabajo en el futuro. En este sentido graduados en Historia, Historia del Arte, Geografía, Humanidades, Geología, Biología o Antropología podrían ser perfiles muy aptos para desarrollar este Grado.

C) Acceso al Grado en Arqueología. Universidad de Jaén

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, establece en su artículo 14, punto 1: *¿El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se regirá de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo.¿*

La información relativa al acceso a la Universidad de Jaén y preinscripción en los estudios universitarios se facilita a través de dos vías: a través del Distrito Único Universitario (artículo 66 de la Ley 12/2011 de 16 de diciembre de modificación de la Ley Andaluza de Universidades) <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/> y a través de la página web de la Universidad de Jaén <http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/sga/tramites/acceso>.

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para la admisión a esta titulación autorizada por la administración competente.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Admisión

Todos los aspectos relacionados con la admisión (criterios de admisión, órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición, criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión, etc.) se fijan anualmente por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, mediante publicación del correspondiente acuerdo por el que se aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los estudios de Grado en los Centros de las Universidades Públicas de Andalucía. Para el curso 2013-2014 se puede consultar en: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2013/42/15>

Como se ha expuesto antes, la propia naturaleza del Grado conjunto, impartido en tres universidades, implica la aplicación de normativas diferentes, aunque estas son muy similares, en cada una de las tres universidades, relacionadas con la permanencia, reconocimiento de créditos, créditos por matrícula, etc. No obstante, se transmitirá a la comisión de coordinación del Grado, en cada una de las universidades, la necesidad de buscar vías de homologación y unificación de estos criterios.

Asimismo, al ser un título interuniversitario, impartido en tres universidades, posee un carácter conjunto que afecta, por un lado, a la estructura académica del Grado que es similar en las tres Universidades y, por otro lado, a la movilidad que se ofrece al estudiante en el tercer año, todo él de materias optativas, a fin de que si está interesado en hacer una mención en la Universidad de Granada, en la de Jaén o en la de Sevilla pueda desplazarse hacia cualquiera de las tres universidades. Estas universidades, tal y como se especifica en el Convenio que han firmado y acompaña al Grado, se comprometen a dar todo tipo de facilidades para potenciar la movilidad: en cuanto a las normas de permanencia especifican que el alumno aceptará las de la Universidad en la que se matricule y si se desplaza a la otra universidad para realizar su mención deberá ajustarse a las normas de la Universidad en la que matricule la mención. Estas tres Universidades presentan normas de permanencia muy similares. De manera particular, en referencia a los créditos por matrícula que diferencia los estudiantes que cursarán sus estudios a tiempo completo o a tiempo parcial, tal y como se establece en el RD861/2010 y en el RD1791/2010, de 30 de diciembre (aprobación del Estatuto del Estudiante) se debe permitir al alumnado cursar sus estudios a tiempo parcial. En la memoria de verificación se indica, por tanto, esta dualidad en todas las Universidades, estableciendo un intervalo de desarrollo de los estudios de acuerdo a las normas de permanencia de cada una de las universidades implicadas, tal y como se indica en el artículo 8 del Convenio, en relación a los expedientes y reconocimiento académico: ¿los estudiantes admitidos estarán vinculados, a efectos académicos y administrativos a la Universidad en la que se hayan matriculado, siéndoles de aplicación toda la normativa vigente en la misma?. No es posible unificar las normas de permanencia ya que éstas han sido aprobadas en sendos Consejos de Gobierno de las universidades afectadas y por tanto los alumnos se adaptarán a las medidas adoptadas por cada universidad. No es viable para un solo grado conjunto establecer normas propias de permanencia similares que vayan en contra de lo adoptado en cada una de las universidades. En este sentido, el Grado se tiene que adaptar a lo establecido como ha ocurrido en otros grados conjuntos existente entre por ejemplo la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga, en el caso del Grado de Estudios de Asia Oriental, cuyo convenio ha servido de inspiración para el que se presenta. No obstante, como se ha indicado se transmitirá a la comisión de coordinación del Grado, en cada una de las universidades, la necesidad de buscar vías de homologación y aproximación de estos criterios.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Apoyo a Estudiantes

A) Sistemas de apoyo y orientación comunes a la Universidad de Granada

En cuanto a los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados, la Universidad de Granada organiza cada año, durante el inicio del curso académico, unas Jornadas de Recepción en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso que le permiten tomar contacto con la amplia realidad que representa la universidad. No sólo con su Facultad sino con las restantes, con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con todo aquello que pueda dar salida a sus inquietudes académicas y personales.

Queremos destacar, entre la información suministrada por la UGR, la Guía de Estudiantes que el Secretariado de Información y Participación Estudiantil elabora todos los años. En ella se ofrece una completa información a los estudiantes sobre los siguientes aspectos: la UGR, la ciudad de Granada, el gobierno de la UGR, servicio de becas, gabinete de atención social, oficina de gestión de alojamientos, gabinete psicopedagógico, centro de promoción de empleo y prácticas, casa del estudiante, secretariado de asociacionismo, secretariado de programas de movilidad nacional, secretariado de información y participación estudiantil, carné universitario, bono-bus universitario, biblioteca, servicio de informática, comedores, actividades culturales, centro juvenil de orientación para la salud, defensor universitario, inspección de servicios, cooperación internacional, enseñanza virtual, programas de movilidad, cursos de verano, exámenes, traslados de expediente, simultaneidad de estudios, títulos, adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos, estudios de tercer ciclo, másteres oficiales, seguro escolar, becas y ayudas y directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes fuera y dentro de Granada, puesto que puede descargarse gratuitamente desde la página web de la UGR.

Sistemas de apoyo y orientación propios del Centro o Titulación

Por su parte, la Facultad de Filosofía y Letras con la Titulación de Arqueología desarrollará diversas actividades dirigidas fundamentalmente a los alumnos de los primeros años de carrera que se concretan en:

a) Información / Jornadas de acogida

Dentro de los actos de inauguración del curso académico, en la Facultad de Filosofía y Letras se llevan a cabo reuniones del alumnado con sus Coordinadores/as Académicos de Titulación para que, de modo más cercano, reciban orientación sobre las principales características de su titulación, el programa formativo y las adaptaciones al E.E.E.S. que se están llevando y aplicando en el Centro.

La propia Facultad de Filosofía y Letras y, en concreto, la Coordinación de Estudios de Arqueología, dependiente de su Decanato, realizarán unas Jornadas de Recepción a los estudiantes del primer curso, cuyo objetivo es acercarlos a la realidad departamental de su Grado así como a mostrarles todos y cada uno de los espacios destinados a su formación y bienestar que posee la Facultad y los Departamentos implicados en la enseñanza la Ar-

queología. Igualmente desde el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras se edita una guía académica con toda la información necesaria. En esta línea, desde la Coordinación de Arqueología se prepararán al efecto CDs informativos y trípticos, así como reuniones informativas y tutorías de atención personalizada.

Además contaremos con las Jornadas de Acogidas por centros que en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes se realizan con la intención de facilitar a los estudiantes su primer contacto socio-educativo con el contexto universitario, en el cual se vayan a desenvolver, informando de los centros y servicios de apoyo e información.

b) Guía de la Facultad de Filosofía y Letras

Además de la función divulgativa que tiene, la Guía del Estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras es el instrumento básico para proporcionar al alumno la información esencial para planificar académicamente cada curso y el desarrollo de actividades complementarias a su formación.

c) Guías Docentes

Con la puesta en marcha del nuevo Título de Grado en Arqueología se elaborarán las correspondientes Guías docentes donde el alumno tendrá a su disposición la planificación de cada asignatura en cuanto a las actividades presenciales y no presenciales, fórmulas de evaluación, materiales, herramientas complementarias y guías de uso de los recursos informáticos.

d) Cursos de orientación para la participación en Programas de movilidad

La Facultad de Filosofía y Letras viene organizando este tipo de cursos para facilitar a los alumnos la participación en Programas de movilidad, especialmente en el Programa Erasmus. El Vicedecanato responsable de los programas de movilidad, los miembros de la Comisión de Movilidad del Centro y la oficina de movilidad de la Secretaría del Centro, realizan jornadas informativas de los programas de movilidad dirigidas a todos los estudiantes del Centro para informarles de los plazos de presentación de solicitudes, condiciones de admisión, convenios existentes con otras Universidades españolas dentro del programa SICUE/SENECA y europeas dentro del programa Erasmus, condiciones de las estancias, sistemas de reconocimiento de créditos y experiencia de otros/as estudiantes que han participado con anterioridad en los programas de movilidad, con el fin de incitar y favorecer la movilidad de estudiantes del Centro.

Igualmente existe una Delegación de Estudiantes, constituida por los representantes en Junta de Facultad, que desarrollan labores de información dirigidas a los estudiantes. Asimismo, las distintas asociaciones de estudiantes tienen en el Centro locales abiertos a disposición de los estudiantes, equipados por el Decanato.

e) Página web

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una web propia (<http://filosofiayletras.ugr.es/>), que ofrece información completa sobre:

- Todas las titulaciones que se estudian en ella.
- Las guías docentes del alumnado y los programas de las diferentes materias.
- El E.E.E.S.

Sistemas de información, acogida y orientación a estudiantes con necesidades educativas especiales

La Universidad de Granada cuenta con una Delegación del Rector para la Atención a Personas con Necesidades Especiales (<http://rectorado.ugr.es/pages/delegados/apne>), que pretende cumplir los compromisos de la UGR con las personas y colectivos con algún grado de déficit, dependencia o discapacidad en cualquiera de los ámbitos de su actuación como universidad pública. Igualmente tiene como función proveer los medios y recursos necesarios para proteger la igualdad de derechos y oportunidades, favorecer la concienciación, sensibilización, solidaridad e integración sociales y propiciar el incremento del bienestar y calidad de vida de estas personas y colectivos con necesidades especiales.

Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Letras participa en el programa de apoyo y orientación a los estudiantes con necesidades especiales, mediante dos líneas de actuación:

- En el marco del Equipo decanal, y bajo la supervisión del Secretario del Centro, se identifican las situaciones y se da respuesta a las necesidades especiales, a través del Servicio de atención al estudiante (gestión de espacios físicos, eliminación de barreras).
- A través del Delegado del Rector para los Estudiantes con discapacidad, se nombran Profesores Tutores para estudiantes con necesidades especiales, dedicados a su apoyo y orientación.

B) Sistemas de apoyo y orientación comunes a la Universidad de Sevilla

En este apartado seguimos los sistemas de información generados por la Asesoría Psicológica (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria), que desarrolla las siguientes actividades, además de la atención individualizada a los estudiantes que lo precisen:

Rendimiento Académico : Actividad formativa dirigida a proporcionar a los alumnos las herramientas necesarias para el correcto afrontamiento de contenidos que, por su propia naturaleza compleja, requiere distintas estrategias de abordaje. Esta acción formativa se lleva a cabo en dos momentos distintos del curso escolar: en primera instancia se organiza para los alumnos de nuevo ingreso de los 25 centros propios de la Universidad durante el mes de septiembre, antes del comienzo del curso. En este momento el denominado *¿Curso para la mejora del Rendimiento Académico en la Universidad?*, se erige como actividad de libre configuración y reconoce, por tanto, a sus participantes créditos de formación, con la peculiaridad de que los docentes de dicho curso se forman realizando el curso específico de libre de configuración con una carga de 60 horas titulado *¿Las técnicas de trabajo intelectual en la universidad. El desarrollo de un programa de intervención para la mejora del rendimiento académico de alumnos de nuevo ingreso?*.

En segunda instancia, y con el objetivo de abarcar al mayor número posible de beneficiarios *¿especialmente los que se incorporan más tarde y no asistieron entonces-*, a lo largo del curso se organizan seminarios en los centros donde se haya conformado demanda suficiente.

Asesoramiento Vocacional : Dirigido a preuniversitarios, universitarios y egresados, se ofrece a los usuarios información sistematizada, actualizada y exhaustiva acerca de las posibilidades de educación superior en titulaciones pertenecientes a universidades públicas y privadas, así como las referidas

a los Grados Medio y Superior de Formación Profesional, másteres oficiales, estudios de postgrado y Títulos Propios de las universidades; todo ello tanto en el ámbito de nuestro territorio nacional como en el extranjero, conjugando variables prácticas tales como las compatibilidades u opciones preferentes en función de la opción LOGSE elegida en Bachillerato, además de lo referido a becas, cursos, seminarios, premios y prácticas. Dicha información se concreta aportando datos acerca de las asignaturas que componen cada ciclo, grado de dificultad de las mismas y salidas profesionales potenciales. Nos basamos para ello en su software específico que incluye valoraciones de estudiantes, profesores y profesionales relacionados con cada titulación.

Actividad Formativa (actualmente Libre configuración, pasará a incluirse como actividad en el suplemento al título) : Dotada de 60 horas, esta asesoría ofrece la actividad *¿Las técnicas de trabajo intelectual. El desarrollo de un programa de intervención para la mejora del rendimiento académico de alumnos de nuevo ingreso* (código 7770898).

Las actividades que emanan de la Asesoría Psicológica y Social del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria y que tienen carácter esencialmente formativo se publicitan suficientemente a través de dípticos y cartelería repartidos por todos los centros de la Universidad, con especial incidencia en aquellos momentos del año previos a la inscripción de cada una de ellas y, muy particularmente en los períodos de preinscripción y/o matrícula como alumnos de esta institución. No obstante, la vía preferente de difusión y comunicación la constituye ¿cómo no? la plataforma virtual de la Universidad de Sevilla (especialmente las referidas a las actividades de libre configuración) y, específicamente, la página web del SACU, donde este servicio pone el máximo empeño en ofrecer información total y actualizada.

Organización de cursos de tutela de estudiantes, cursos de iniciación y cursos de orientación

Desde el Servicio de Ordenación Académica y en coordinación con el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria y los Centros se organizan actividades que tienen como objeto impartir enseñanzas básicas como refuerzo para los estudiantes de algunas titulaciones, coordinación de alumnos tutores, o realizar actividades de presentación de los estudios y de la vida universitaria. Actualmente estas actividades se organizan con el formato de actividades de libre configuración o de grado específicas de los centros, si bien en el futuro pasarán a ser actividades contempladas en el suplemento al título.

En la actualidad hay programados cursos de orientación en los siguientes centros: Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, Escuela Universitaria Politécnica, Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias del Trabajo, Facultad de Derecho, Facultad de Farmacia, Facultad de Filosofía, Facultad de Geografía e Historia, Facultad de Matemáticas, Facultad de Odontología, Facultad de Psicología, Facultad de Química

En la actualidad hay programas de alumnos tutores en estos centros: Escuela Técnica Superior de Ingeniería (alumnos tutores de alumnos propios y alumnos tutores de alumnos visitantes), Facultad de Farmacia.

En la actualidad hay cursos de formación básica específica en los centros: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, Escuela Universitaria Politécnica, Facultad de Física, Facultad de Matemáticas, Facultad de Química.

Con independencia de los programas de tutela puestos en marcha por el centro, la Universidad pondrá en marcha un sistema general de tutela de estudiantes para garantizar el seguimiento de los estudiantes, la orientación curricular, académica y personal de estos y fomentar la integración de los mismos en la vida universitaria. Igualmente, estos programas se ocuparán progresivamente hacia la orientación profesional a medida que los estudiantes se aproximen a la finalización de sus estudios. En la puesta en marcha del Grado de Arqueología se pretende participar activamente en estos mecanismos de orientación ya previstos por la Universidad de Sevilla, adaptándolos a las singularidades de los estudiantes del Grado, y en colaboración con la Facultad de Geografía e Historia. En la actualidad, la Universidad pone en marcha ¿y potenciará en el futuro- estos servicios de orientación a través de los siguientes mecanismos:

El Plan de Acción Tutorial incluido en el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla

(http://www.institucional.us.es/vdocencia/vd/pdf/IPlanPD_CG_28_10_08.pdf)

- Asesoría Pedagógica del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (http://www.sacu.us.es/sacu/es/04_01.asp)
- El Servicio de Prácticas en Empresas (<http://servicio.us.es/spel>)
- La Unidad de Orientación e Inserción Profesional (<http://vt.us.es/uoip/>)

Por otra parte, se aplicarán las disposiciones recogidas en el artículo 45 del *Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla* en relación a los estudiantes con necesidades académicas especiales (http://www.servicio.us.es/secgral/normativa/RG_ACT_DOCENTES.pdf).

C) Sistemas de apoyo y orientación comunes a la Universidad de Jaén

Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados

Según establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 46.2.e), uno de los derechos de los/as estudiantes hace referencia al ¿asesoramiento y asistencia por parte de los/as profesores/as y tutores/as en el modo que se determine¿. En este sentido, los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto 230/2003, de 29 de julio, y modificados por Decreto 235/2011, de 12 de julio, contemplan en su artículo 72 la figura de los Vicedecanos o Subdirectores. En este marco se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. La Universidad de Jaén incide en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los/as usuarios/as, tanto reales como potenciales, para con ello potenciar la cercanía a los/as estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional, implicando a los distintos agentes de la universidad.

En la Universidad de Jaén, el/la Vicedecano/a o Subdirector/a, tendrá las siguientes funciones en relación con la orientación y asesoramiento a los/las alumnos/as, las cuales vienen recogidas en el artículo 72 punto 3 de los Estatutos de la Universidad de Jaén:

Los/las Vicedecanos/as y Subdirectores/as ejercen funciones de orientación y asesoramiento tanto a los/as estudiantes de la titulación como a los/las estudiantes preuniversitarios. Les corresponden las siguientes competencias concretas, en el marco de la política general de la Universidad:

1. Orientar sobre elección de titulaciones e itinerarios curriculares.
2. Velar por la calidad docente en la titulación correspondiente.
3. Procurar la actualización de los Planes de estudios para garantizar su adecuación a las demandas sociales.
4. Promover la orientación profesional de los/as estudiantes.
5. Coordinar la realización de las prácticas externas, salvo que, en virtud de normativa reglamentaria, dicha coordinación esté atribuida a otro órgano.
6. Cualquier otra que le sea delegada por el Decano o Director.

Por otra parte, el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral organiza, en coordinación con los equipos de dirección de los Centros, las Jornadas de Recepción de Estudiantes dentro de la primera semana de cada curso académico. En éstas, se informa a los asistentes sobre las características generales de los estudios elegidos, posibles itinerarios, su proyección en el plano internacional y todos aquellos datos que se consideren pertinentes.

El Vicerrectorado de Docencia y Profesorado de la Universidad de Jaén inició en el curso académico 2007/2008 un Plan de Acción Tutorial. La necesidad de orientación y asesoría en la Universidad parece clara, sobre todo si entendemos que la formación en la misma tiene como objetivo, entre otros, el de capacitar a los/las universitarios/as para ser futuros/as profesionales íntegros, responsables y eficaces. Desde esta perspectiva, se plantea la figura del/la profesor/a que acompaña al alumnado o grupo reducido de alumnos/as (5-10), a lo largo de toda su vida universitaria, desarrollando su acción tutorial a través de diferentes tareas:

1. Tareas de asesoramiento en actividades de aprendizaje intelectual, de iniciación a la investigación y en aspectos de gestión.
2. Tareas enfocadas a preparar al alumno/a para la toma de decisiones en relación con su futura profesión, establecer las relaciones pertinentes entre las actuales asignaturas y el mundo laboral y orientación para el trabajo.
3. Tareas relacionadas con el plano personal del/la alumno/a, basadas en la interrelación positiva y en la creación de un clima adecuado en el que el/la alumno/a pueda compartir con el tutor su proyecto vital y los problemas que va experimentando en el desarrollo del mismo.

Más información disponible en:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/organosgobierno/secinno/innovacion/planacciontutorial>

En lo que corresponda al Centro, se seguirá lo establecido por el mismo en cada momento <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum>

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad de Granada

La Universidad de Granada dispone de un *Reglamento sobre adaptación, convalidación y transferencia créditos en la Universidad de Granada* (aprobado por Consejo de Gobierno el día 22 de junio de 2010, modificado por el Consejo de Gobierno el 21 de octubre de 2010).

Este Reglamento puede consultarse en:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/temas/reglamentoadaptrecotransfcorrecto2>

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/acuerdos/cg211010/documentos/articulo7adaptacion/%21>

Tras la publicación del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, este Reglamento se encuentra en fase de modificación para cumplir los requisitos de dicho Real Decreto.

En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la *Erasmus Charter* (Acción 1 del subprograma Erasmus). El *Reglamento de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes* (aprobado por el Consejo de Gobierno de 14 de mayo de 2009) establece, en su art. 8.f), que los estudiantes enviados en cualquiera de las modalidades previstas en el Reglamento tendrán derecho *¿Al pleno reconocimiento de los estudios realizados, como parte del plan de estudios de grado o posgrado que estén cursando en la Universidad de Granada, en los términos previstos en el Acuerdo de Estudios y con las calificaciones obtenidas en la universidad de destino.¿*

El texto del Reglamento puede consultarse en:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/consejo-de-gobierno/reglamentodemovilidadinternacionaldeestudiantes>

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es una particularidad procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un Pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D. 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta como mínimo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. Esta modalidad de reconocimiento es objeto del *Reglamento sobre Reconocimiento de créditos por actividades universitarias*, que desarrolla el reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada (aprobado por el Consejo de Gobierno el 22 de junio de 2010).

Este Reglamento puede consultarse en:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/reconocimientocreditosacti>

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad de Sevilla

La Universidad de Sevilla tiene unas **¿Normas Básicas sobre el reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Sevilla?** (aprobado por Consejo de Gobierno el día 22 de noviembre de 2011). Este reglamento puede consultarse en <http://bous.us.es/2011/numero-7/pdf/archivo01.pdf>.

En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad de Sevilla ha establecido también el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino. El documento *¿Criterios específicos para la confección de los acuerdos de estudio y su reconocimiento?* (<http://www.internacional.us.es/sites/default/files/Criterios%20para%20el%20reconocimiento.pdf>) recoge los criterios para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad. En virtud de estos criterios, y según se establece en los puntos 1 y 2 de dicho documento,

1. El estudiante acogido a un programa oficial de movilidad podrá cursar asignaturas correspondientes al plan o planes de estudios oficiales que se impartan en la Institución de acogida en la que vaya a realizar su estancia, pudiendo, en consecuencia, ser evaluado de las mismas

2.- *Las créditos obtenidos tras cursar y superar asignaturas de un programa oficial de movilidad serán reconocidos como parte integrante de los estudios que el interesado esté cursando en su Centro de origen de conformidad con lo dispuesto en el RD 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.*

El reconocimiento se aplicará a las asignaturas troncales, obligatorias, optativas y de libre configuración, o a la tipología de materias que se contemplen en los nuevos títulos diseñados conforme a lo previsto en la citada normativa recoge los criterios para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad. Así mismo, y de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el artículo 12.8. del R.D. 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (aprobado por Consejo de Gobierno el día 5 de febrero de 2009), recoge en su artículo 29 el reconocimiento académico de la participación en actividades universitarias de distinto tipo.

1. En los títulos de Grado, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico de hasta un máximo de 6 créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

2. El Consejo de Gobierno podrá elaborar un listado, revisable anualmente, de actividades universitarias cuya realización suponga el reconocimiento automático de créditos.

Este reglamento puede consultarse en:

http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/RG_ACT_DOCENTES.pdf

C) Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad de Jaén

A efectos del Reconocimiento de Créditos se deben tener en cuenta las reglas establecidas en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior <http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/16/pdfs/BOE-A-2011-19597.pdf>

La normativa de aplicación en la Universidad de Jaén, se puede consultar en: <http://www10.ujaen.es/node/15438/>

En ningún caso se podrá reconocer el Trabajo Fin de Grado.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: ampliar, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.
Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbonos) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo sus asentamientos y su explotación del territorio.
Talleres Descripción: actividad en grupos reducidos, enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos en aspectos metodológicos de la disciplina arqueológica, como arqueología experimental, datación, técnicas de producción de artefactos. Propósito: aproximar a los estudiantes a la metodología arqueológica de manera personalizada, implicándolos en el proceso de investigación de los datos arqueológicos.
Seminarios Descripción: análisis en grupos más reducidos de temas transversales del programa, con lecturas previas de los alumnos que orienten el debate. Propósito: proporcionar temas de análisis (estableciendo los procedimientos de búsqueda de información, análisis y síntesis de conocimientos) incitando a debatir a los estudiantes de forma individual o grupal.
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.
Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento Propósito: Relación con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de

ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.

Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.

Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.

5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.

Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.

Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.

Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.

5.5 NIVEL 1: MATERIAS BÁSICAS

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: HISTORIA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PREHISTORIA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: HISTORIA ANTIGUA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: HISTORIA MEDIEVAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: HISTORIA CONTEMPORÁNEA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: HISTORIA MODERNA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Comprender las claves de las distintas etapas históricas - Interpretar y analizar críticamente la diversidad de modelos teóricos - Contextualizar los procesos históricos más relevantes del entorno en el que vivimos - Analizar críticamente las sociedades del entorno histórico inmediato - Relacionar los fenómenos actuales con los procesos históricos - Relacionar los métodos y técnicas de la investigación arqueológica con la explicación histórica		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La materia tiene una perspectiva geográfica y cronológica muy amplia, abarcando desde los primeros procesos de hominización hace varios millones de años hasta la actualidad y analizando ejemplos de la amplia diversidad cultural que ha existido en el globo desde el origen de la humanidad. La especificidad de las fuentes de conocimiento, arqueológicas y documentales, imprime un marcado carácter interdisciplinar a las formas de acercamiento a estas etapas del desarrollo de la humanidad. Por esta razón, el principal objetivo de la materia es que los/las estudiantes conozcan los procesos fundamentales de las etapas de la historia, pero que también puedan comprender cómo se han generado estos conocimientos, al mismo tiempo que se espera que estén en condiciones de evaluar los diferentes modelos interpretativos. Por otra parte se pretende enfatizar la relevancia de estos procesos sociales y económicos para la comprensión de la situación actual del mundo. Se puede prestar atención eventualmente a la especificidad de la Historia de España dentro del marco más amplio de la Historia Universal.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se espera que el estudiantado sea capaz de comprender fenómenos relacionados con diversas entidades sociales como la división sexual del trabajo, la discriminación social, el origen, formación y desarrollo del estado así como ser capaz de analizar las causas de su aparición y los motores de su evolución.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.		
CG03 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.		

CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT05 - Que los estudiantes adquieran capacidad de comunicación oral y escrita en español sobre temas arqueológicos, así como de comprensión y comunicación básica en otras lenguas.		
CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.		
CT01 - Que los estudiantes comprendan el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Que los estudiantes conozcan otras ciencias que se ocupan del estudio del pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base para la interpretación arqueológica.		
CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.		
CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.		
CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.		
CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	200	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito:	50	80

amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.		
Seminarios Descripción: análisis en grupos más reducidos de temas transversales del programa, con lecturas previas de los alumnos que orienten el debate. Propósito: proporcionar temas de análisis (estableciendo los procedimientos de búsqueda de información, análisis y síntesis de conocimientos) incitando a debatir a los estudiantes de forma individual o grupal.	50	80
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	50	100
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	200	0
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad	200	0

para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.		
Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	50.0	70.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.	5.0	10.0
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la	10.0	30.0

resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.		
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	20.0	30.0
NIVEL 2: GEOGRAFÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Geografía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: GEOGRAFÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Dominar las diversas formas de adquisición y gestión de la información geográfica como instrumento de interpretación territorial y, en especial, familiarizarse con el análisis de los mapas y de las imágenes referidas a diferentes porciones de la Tierra. - Comprender las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales, a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad, y a través de la dimensión temporal.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La materia GEOGRAFÍA introducirá al alumnado del Grado de Arqueología en los conocimientos, técnicas y procedimientos propios de la ciencia geográfica en sus principales dimensiones generales y regionales. Respecto a la primera, su finalidad es que el alumnado sepa conocer y analizar las características del medio-físico-natural y su influencia en los territorios y en las sociedades. Por lo que respecta a los aspectos antrópicos se centra en conocer y comprender la forma en que las sociedades humanas interactúan con su entorno en la actualidad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Los fundamentos del análisis espacial son indispensables para comprender el desarrollo y la interacción entre las sociedades humanas en cualquier momento de la Historia y son especialmente útiles para extraer información de la organización territorial a partir del análisis arqueológico.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG02 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.		
CG03 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.		

CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.		
CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.		
CT01 - Que los estudiantes comprendan el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Que los estudiantes conozcan otras ciencias que se ocupan del estudio del pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base para la interpretación arqueológica.		
CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.		
CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.		
CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.		
CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	40	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales,	10	80

informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.		
Seminarios Descripción: análisis en grupos más reducidos de temas transversales del programa, con lecturas previas de los alumnos que orienten el debate. Propósito: proporcionar temas de análisis (estableciendo los procedimientos de búsqueda de información, análisis y síntesis de conocimientos) incitando a debatir a los estudiantes de forma individual o grupal.	10	80
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	10	100
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	40	0
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de	40	0

los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.		
Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	50.0	70.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.	5.0	10.0
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo	10.0	30.0

de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.		
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	20.0	30.0
NIVEL 2: ANTROPOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Antropología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ANTROPOLOGÍA CULTURAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- El estudiantado aprenderá nociones básicas de Antropología con sus correspondientes terminología y bibliografía específicas. - Aprenderá a obtener, analizar y gestionar la información adecuada al respecto, a plasmarla mediante un trabajo autónomo o en equipo y a trabajar en estos campos con limitaciones de espacio y tiempo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La materia ANTROPOLOGÍA se compone de una asignatura que introduce al alumnado de Arqueología en los distintos planteamientos teóricos y procedimientos empleados por la ciencia antropológica para el estudio de las manifestaciones culturales humanas del presente o el pasado inmediato. Los distintos apartados de los que se compone la ciencia antropológica, destacando sobre todo los relacionados con la alimentación, la organización familiar y política y los sistemas religiosos, resultan de imprescindible conocimiento para comprender las culturas de la antigüedad a partir del uso controlado de la analogía.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.		
CG02 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.		
CG03 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de		

este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.

CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.

CT01 - Que los estudiantes comprendan el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.

CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Que los estudiantes conozcan otras ciencias que se ocupan del estudio del pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base para la interpretación arqueológica.

CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.

CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.

CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.

CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	40	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven	10	80

aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.		
Seminarios Descripción: análisis en grupos más reducidos de temas transversales del programa, con lecturas previas de los alumnos que orienten el debate. Propósito: proporcionar temas de análisis (estableciendo los procedimientos de búsqueda de información, análisis y síntesis de conocimientos) incitando a debatir a los estudiantes de forma individual o grupal.	10	80
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	10	100
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	40	0
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca,	40	0

fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.		
Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	50.0	70.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.	5.0	10.0

Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	10.0	30.0
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	20.0	30.0

NIVEL 2: ARTE
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: HISTORIA DEL ARTE

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconocer la evolución de la imagen artística desde la Antigüedad hasta la cultura visual contemporánea y su relación con el contexto social en que la representación se desarrolló.
- Reconocer la problemática, el vocabulario y los conceptos fundamentales de la teoría del arte.
- Demostrar conocimientos específicos sobre los diversos campos de estudio de la historia del arte, así como sobre el vocabulario y los debates clásicos y actuales de la disciplina.
- Demostrar un dominio del instrumental crítico y metodológico fundamental para comprender y narrar la historia del arte.
- Demostrar un conocimiento de la historia de las ideas artísticas y las principales corrientes teóricas que han impulsado la reflexión sobre el arte, sus creadores y su público a lo largo de la historia.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se pondrá el énfasis en la caracterización de la Historia del Arte General Universal y de España como proceso complejo, abierto y discontinuo a partir de la compartimentación del tiempo histórico y con especial énfasis en la lectura de la obra de arte siguiendo el siguiente esquema: 1. La obra de arte en la historia. 2. Vías de aproximación a la obra de arte. 3. Función y usos de la obra de arte. 4. El significado de la obra de arte a lo largo de la historia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El análisis de la ¿expresión artística¿ como forma específica de Cultura Material permitirá contar con nuevas perspectivas para el análisis de determinadas manifestaciones arqueológicas y especialmente aquellas con un uso público e ideológico.

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.		
CG02 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.		
CG03 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.		
CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.		
CT01 - Que los estudiantes comprendan el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Que los estudiantes conozcan otras ciencias que se ocupan del estudio del pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base para la interpretación arqueológica.		
CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.		
CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.		
CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá	40	100

contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.		
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.	10	80
Seminarios Descripción: análisis en grupos más reducidos de temas transversales del programa, con lecturas previas de los alumnos que orienten el debate. Propósito: proporcionar temas de análisis (estableciendo los procedimientos de búsqueda de información, análisis y síntesis de conocimientos) incitando a debatir a los estudiantes de forma individual o grupal.	10	80
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	10	100
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una	40	0

temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.		
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.		
Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	50.0	70.0

Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.	5.0	10.0
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	10.0	30.0
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	20.0	30.0
NIVEL 2: FILOSOFÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: FILOSOFÍA DE LA CIENCIA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Asimilar nociones básicas de Filosofía, con sus correspondientes terminología y bibliografía específicas. - Aprender a obtener, analizar y gestionar la información adecuada al respecto, a plasmarla mediante un trabajo autónomo o en equipo y a trabajar en estos campos con limitaciones de espacio y tiempo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La materia FILOSOFÍA se compone de una asignatura que abordará el análisis de las diferentes corrientes teóricas que han dirigido el desarrollo de la Ciencia y se centrará principalmente en explicar las bases teóricas de las interpretaciones o discursos sobre el pasado, así como el modo en el que estas bases se han ido aplicando a lo largo de la Historia y sus resultados a nivel educativo, social y político. Proporciona al estudiante de Arqueología los principales métodos e instrumentos de análisis para su estudio, así como toda una batería de conocimientos que le permitirán afrontar las cuestiones críticas y teóricas más candentes y difíciles de la Arqueología moderna.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.		
CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.		
CT05 - Que los estudiantes adquieran capacidad de comunicación oral y escrita en español sobre temas arqueológicos, así como de comprensión y comunicación básica en otras lenguas.		
CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.		
CT03 - Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.		
CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.		
CE07 - Que los estudiantes analicen con conocimiento y sentido crítico las implicaciones éticas y legales del trabajo arqueológico.		
CE12 - Que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza.		
CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole	40	100

el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.		
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.	10	80
Seminarios Descripción: análisis en grupos más reducidos de temas transversales del programa, con lecturas previas de los alumnos que orienten el debate. Propósito: proporcionar temas de análisis (estableciendo los procedimientos de búsqueda de información, análisis y síntesis de conocimientos) incitando a debatir a los estudiantes de forma individual o grupal.	10	80
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	10	100
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	40	0
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la	40	0

búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.		
Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	50.0	70.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y	5.0	10.0

crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.		
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	10.0	30.0
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	20.0	30.0
NIVEL 2: IDIOMA MODERNO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: IDIOMA MODERNO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Aprender a manejar algunas de las lenguas que son fundamentales en la investigación arqueológica como el inglés, francés, alemán o italiano fundamentalmente. - Aprender los términos usualmente utilizados en la ciencia arqueológica de tal manera que le capaciten para leer trabajos publicados de Arqueología en el idioma estudiado.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Dependiendo del idioma moderno, se definen los contenidos relacionados con las competencias definidas en el Marco común europeo de referencias para las lenguas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT05 - Que los estudiantes adquieran capacidad de comunicación oral y escrita en español sobre temas arqueológicos, así como de comprensión y comunicación básica en otras lenguas.		
CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.		
CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.		
CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.		
CE12 - Que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza.		
CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	30	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.	30	100
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre	10	100

otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.		
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	40	0
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través		

de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.

Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	40.0	70.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.	20.0	30.0
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	10.0	30.0
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor	20.0	30.0

como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.

5.5 NIVEL 1: ARQUEOLOGÍA GENERAL I

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: PREHISTORIA DE EUROPA

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PROTOHISTORIA DE EUROPA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocimiento de los procesos que conducen a las estrategias económicas agropecuarias y a la sustitución del modo de vida cazador-recolector. - Conocimiento del desarrollo de las desigualdades sociales y el nacimiento y consolidación de los primeros estados durante la Prehistoria. -Conocimiento de las diferentes tecnologías desarrolladas durante la Prehistoria y su evolución: cerámica, piedra tallada, piedra pulimentada, textiles, metalurgia, etc. - Valoración del patrimonio arqueológico prehistórico y de su puesta en valor. -Conocimiento de los problemas y debates fundamentales relacionados con los procesos y cambios socio-económicos y culturales que marcan el desarrollo de la Prehistoria. -Al mismo tiempo se conocerá básicamente el registro arqueológico que caracteriza a cada una de las etapas de la Prehistoria en el ámbito europeo, desarrollando la capacidad descriptiva y analítica de distintos elementos de la cultura material, tanto mueble (metales, cerámicas, etc.), como inmueble (arquitectónico y urbanístico). -Comprensión de los distintos modelos de interacción cultural, aprendiendo a valorar la variabilidad de respuestas y las diferentes posibilidades de resolución de las contradicciones sociales generadas. -Desarrollo de la atención hacia los desarrollos indígenas en relación a los procesos de colonización y conquista que tienen lugar en los diferentes momentos prehistóricos y especialmente durante la Protohistoria. -Fomento de la capacidad de análisis del fenómeno urbano, su relación con las transformaciones sociales y sus variantes en los diferentes periodos considerados.		

-Discusión de la influencia del marco geográfico mediterráneo en determinados desarrollos sociales.

-Formación de los alumnos para que sean capaces de discriminar la información sobre el pasado sustentada científicamente frente a la mera elucubración.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se partirá del estudio del primer poblamiento humano en Europa y la problemática de su origen y expansión. Posteriormente se pondrá el énfasis en el análisis de los procesos de intensificación económica en los últimos cazadores-recolectores y el estudio de los procesos de adopción de las estrategias económicas agropecuarias. Un aspecto central de la materia será el estudio del desarrollo social en el ámbito mediterráneo durante la Prehistoria Reciente, a partir del análisis del surgimiento y consolidación de las primeras sociedades jerárquicas y su consolidación durante el segundo milenio a.C. Finalmente se realizará una valoración crítica de las colonizaciones del primer milenio a.C. y sus antecedentes, valorando su incidencia o no en las transformaciones que tienen lugar en el Mediterráneo occidental en el primer milenio a.C., prestando especial atención al papel activo que éstas tuvieron en el desarrollo social posterior. Se prestará especial énfasis a los pueblos prerromanos europeos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.

CG02 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.

CG03 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.

CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.

CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.

CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.

CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.

CT01 - Que los estudiantes comprendan el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.		
CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.		
CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.		
CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	60	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.	10	100
Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbones¿) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.	20	80

Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo sus asentamientos y su explotación del territorio.	10	50
Talleres Descripción: actividad en grupos reducidos, enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos en aspectos metodológicos de la disciplina arqueológica, como arqueología experimental, datación, técnicas de producción de artefactos; Propósito: aproximar a los estudiantes a la metodología arqueológica de manera personalizada, implicándolos en el proceso de investigación de los datos arqueológicos.	10	50
Seminarios Descripción: análisis en grupos más reducidos de temas transversales del programa, con lecturas previas de los alumnos que orienten el debate. Propósito: proporcionar temas de análisis (estableciendo los procedimientos de búsqueda de información, análisis y síntesis de conocimientos) incitando a debatir a los estudiantes de forma individual o grupal.	10	50
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	20	100
Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento Propósito: Relación con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas	20	80

previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.		
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	40	0
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.		
Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	40.0	70.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.	10.0	20.0
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	10.0	30.0
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos	20.0	30.0

e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.

5.5 NIVEL 1: ARQUEOLOGÍA GENERAL II

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Obligatoria

ECTS NIVEL 2 18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1 **ECTS Semestral 2** **ECTS Semestral 3**

ECTS Semestral 4 **ECTS Semestral 5** **ECTS Semestral 6**

18

ECTS Semestral 7 **ECTS Semestral 8** **ECTS Semestral 9**

ECTS Semestral 10 **ECTS Semestral 11** **ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO **CATALÁN** **EUSKERA**

Sí No No

GALLEGO **VALENCIANO** **INGLÉS**

No No No

FRANCÉS **ALEMÁN** **PORTUGUÉS**

No No No

ITALIANO **OTRAS**

No No

NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA DEL PRÓXIMO ORIENTE

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER **ECTS ASIGNATURA** **DESPLIEGUE TEMPORAL**

Obligatoria 6 Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1 **ECTS Semestral 2** **ECTS Semestral 3**

ECTS Semestral 4 **ECTS Semestral 5** **ECTS Semestral 6**

6

ECTS Semestral 7 **ECTS Semestral 8** **ECTS Semestral 9**

ECTS Semestral 10 **ECTS Semestral 11** **ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO **CATALÁN** **EUSKERA**

Sí No No

GALLEGO **VALENCIANO** **INGLÉS**

No No No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA DE GRECIA Y ROMA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA MEDIEVAL Y POSTMEDIEVAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Conocimiento de los sistemas de producción en los periodos históricos.
- Reconocimiento de la variabilidad espacial de la cultura material en cada uno de los periodos históricos considerados.
- Conocimiento del desarrollo de la ciudad.
- Reconocimiento de los patrones de asentamiento y las formas de explotación económica y simbólica del territorio.
- Significado de la religiosidad y su base social; el ámbito de lo sagrado y su expresión material.
- Capacidad para analizar los ámbitos rurales por oposición o como complementación de los espacios urbanos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Dar a conocer los principios y particularidades de la investigación arqueológica en estas etapas históricas. Control y conocimiento sobre metodologías específicas para el análisis de los periodos históricos a partir fundamentalmente de los restos arqueológicos. Comprensión de la organización del territorio desde la Antigüedad hasta el fin de la Edad Media: comunicaciones terrestres y marítimas, el comercio y la defensa; el origen del urbanismo, la ciudad clásica, medieval islámica y cristiana y la ciudad moderna; espacios productivos, residenciales, de culto y funerarios. Analizar las transformaciones técnicas en esos periodos históricos y su representación en la cultura material mueble. Estudiar el uso del ritual en la justificación del orden social y la plasmación de la Ideología en diferentes representaciones en cada uno de los periodos considerados.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.

CG02 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.

CG03 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.

CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.

CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.

CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.		
CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.		
CT01 - Que los estudiantes comprendan el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.		
CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.		
CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.		
CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	90	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.	15	100
Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al	30	80

conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbones) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.		
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo sus asentamientos y su explotación del territorio.	15	50
Talleres Descripción: actividad en grupos reducidos, enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos en aspectos metodológicos de la disciplina arqueológica, como arqueología experimental, datación, técnicas de producción de artefactos. Propósito: aproximar a los estudiantes a la metodología arqueológica de manera personalizada, implicándolos en el proceso de investigación de los datos arqueológicos.	15	50
Seminarios Descripción: análisis en grupos más reducidos de temas transversales del programa, con lecturas previas de los alumnos que orienten el debate. Propósito: proporcionar temas de análisis (estableciendo los procedimientos de búsqueda de información, análisis y síntesis de conocimientos) incitando a debatir a los estudiantes de forma individual o grupal.	15	50
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	40	100
Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los	30	80

trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento. Propósito: Relación con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.		
Trabajos individuales o en grupo. Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	80	0
Trabajo no presencial del estudiante. Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas. Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica. 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.		

Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	40.0	70.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.	10.0	20.0
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	10.0	30.0
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas	20.0	30.0

formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.

5.5 NIVEL 1: METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA I

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: ARQUEOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER Obligatoria

ECTS NIVEL 2 18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1 **ECTS Semestral 2** **ECTS Semestral 3**

18

ECTS Semestral 4 **ECTS Semestral 5** **ECTS Semestral 6**

ECTS Semestral 7 **ECTS Semestral 8** **ECTS Semestral 9**

ECTS Semestral 10 **ECTS Semestral 11** **ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO **CATALÁN** **EUSKERA**

Sí No No

GALLEG **VALENCIANO** **INGLÉS**

No No No

FRANCÉS **ALEMÁN** **PORTUGUÉS**

No No No

ITALIANO **OTRAS**

No No

NIVEL 3: LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER **ECTS ASIGNATURA** **DESPLIEGUE TEMPORAL**

Obligatoria 6 Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1 **ECTS Semestral 2** **ECTS Semestral 3**

6

ECTS Semestral 4 **ECTS Semestral 5** **ECTS Semestral 6**

ECTS Semestral 7 **ECTS Semestral 8** **ECTS Semestral 9**

ECTS Semestral 10 **ECTS Semestral 11** **ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- El alumnado conocerá los instrumentos teóricos y metodológicos para la práctica de la Arqueología de campo. - Deberán reconocer el alcance de las técnicas de campo a partir de los objetivos de una intervención, diferenciando las opciones de gestión e investigación. - Los estudiantes entenderán el carácter específico de la Arqueología urbana y su papel en la conservación del Patrimonio arqueológico y en la Historia de la ciudad. - El alumnado adquirirá un conocimiento básico del marco jurídico y administrativo donde se desarrolla la actividad profesional. - Los estudiantes adquirirán un conocimiento básico sobre la estructura administrativa del planeamiento urbano y la ordenación del territorio.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
En primer lugar se discutirá la relación entre evidencia y registro arqueológico y se tratarán las unidades básicas de estudio en Arqueología, prestando especial atención a la problemática del concepto de yacimiento arqueológico y de la estratigrafía arqueológica. Además se tratarán las ventajas y limitaciones de la prospección arqueológica, sus distintos tipos y su carácter imprescindible para el análisis del territorio. Se discutirán en extensión los problemas de la excavación arqueológica, la secuencia estratigráfica, así como la recuperación y primer análisis del registro, incluyendo las posibilidades que ofrece una georreferenciación básica. Se estudiarán los distintos tipos de excavación arqueológica: los sondeos estratigráficos y las excavaciones en extensión. La arqueología subacuática. El estudio del registro arqueológico procedente de la excavación y la prospección: documentación, registro y análisis.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
En esta materia se pondrán las bases teóricas para gran parte de lo que los alumnos asimilarán en el desarrollo del Practicum.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.		
CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.		
CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.		
CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.		

CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.		
CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.		
CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.		
CT03 - Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.		
CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.		
CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.		
CE07 - Que los estudiantes analicen con conocimiento y sentido crítico las implicaciones éticas y legales del trabajo arqueológico.		
CE08 - Que los estudiantes conozcan las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.		
CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.		
CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.		
CE11 - Que los estudiantes adquieran habilidades para diseñar un proyecto integral de investigación y gestión de los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles, desde su conocimiento hasta su explotación social, desarrollando una actitud de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa, tutela, gestión, difusión y conservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico.		
CE12 - Que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza.		
CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	80	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales	20	100

arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.		
Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbones) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.	30	80
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo sus asentamientos y su explotación del territorio.	30	80
Talleres Descripción: actividad en grupos reducidos, enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos en aspectos metodológicos de la disciplina arqueológica, como arqueología experimental, datación, técnicas de producción de artefactos. Propósito: aproximar a los estudiantes a la metodología arqueológica de manera personalizada, implicándolos en el proceso de investigación de los datos arqueológicos.	30	50
Seminarios Descripción: análisis en grupos más reducidos de temas transversales del programa, con lecturas previas de los alumnos que orienten el debate. Propósito: proporcionar temas de análisis (estableciendo los procedimientos de búsqueda de información, análisis y síntesis de conocimientos) incitando a debatir a los estudiantes de forma individual o grupal.	20	50
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo	20	100

académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.		
Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento Propósito: Relación con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.	30	80
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	70	0
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		

Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.

Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.

Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	40.0	70.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.	20.0	30.0
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y	20.0	30.0

originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.		
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA II		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: ANÁLISIS DE LA CULTURA MATERIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TEORÍA E HISTORIA DE LA ARQUEOLOGÍA		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ANÁLISIS DE LA CULTURA MATERIAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Relacionar los conceptos de las corrientes teóricas en arqueología - Utilizar de manera adecuada los conceptos básicos - Identificar los conceptos básicos de los diferentes enfoques teóricos - Relacionar los enfoques teóricos con el contexto histórico del que surgen		

- Analizar los diferentes enfoques y comprender las diferencias en sus planteamientos
- Relacionar los enfoques teóricos con los métodos de investigación.
- Comparar los enfoques teóricos de la arqueología con los de disciplinas sociales afines ante objetos de estudio compartidos
- Analizar la cultura material desde diferentes perspectivas en un entorno interdisciplinar

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se expondrán las directrices teóricas y la estructura metodológica de la disciplina arqueológica. Se revisará el desarrollo histórico de la Arqueología desde sus orígenes hasta las tendencias actuales con especial atención a estas últimas y a su variabilidad. Se abordarán los conceptos básicos utilizados en las Ciencias Sociales y la Historia, desde las teorías clásicas hasta los debates actuales. Se tratarán los diferentes conceptos manejados para analizar la organización económica y social, las relaciones de reciprocidad o explotación social, las instituciones políticas, las formas de poder y el estado, las clasificaciones sociales, los usos de la violencia y las dimensiones ideológicas de la vida social. Se introducirá a los alumnos tanto en el procesamiento como en el estudio formal, técnico y funcional de la cultura material y se discutirán las posibilidades y limitaciones de ésta para abordar el análisis de las diferentes fenomenologías sociales. Se procederá también a analizar cómo las diferentes visiones de ¿cultura¿ han influido en la interpretación arqueológica y en los límites que se atribuyen a ésta.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Resulta necesario dotar al alumnado de una formación en estos conceptos básicos, puesto que resulta necesaria para hacer frente a las teorías e hipótesis explicativas sobre las sociedades del pasado que se derivan de los estudios arqueológicos, así como será fundamental una introducción general al análisis de la cultura material y su significación.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.

CG02 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.

CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.

CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas¿) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.

CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.

CT05 - Que los estudiantes adquieran capacidad de comunicación oral y escrita en español sobre temas arqueológicos, así como de comprensión y comunicación básica en otras lenguas.		
CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.		
CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.		
CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.		
CT03 - Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Que los estudiantes conozcan otras ciencias que se ocupan del estudio del pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base para la interpretación arqueológica.		
CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.		
CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.		
CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.		
CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.		
CE07 - Que los estudiantes analicen con conocimiento y sentido crítico las implicaciones éticas y legales del trabajo arqueológico.		
CE11 - Que los estudiantes adquieran habilidades para diseñar un proyecto integral de investigación y gestión de los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles, desde su conocimiento hasta su explotación social, desarrollando una actitud de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa, tutela, gestión, difusión y conservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico.		
CE12 - Que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza.		
CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	60	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales,	20	100

informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.		
Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbones¿) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.	20	80
Talleres Descripción: actividad en grupos reducidos, enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos en aspectos metodológicos de la disciplina arqueológica, como arqueología experimental, datación, técnicas de producción de artefactos¿ Propósito: aproximar a los estudiantes a la metodología arqueológica de manera personalizada, implicándolos en el proceso de investigación de los datos arqueológicos.	10	50
Seminarios Descripción: análisis en grupos más reducidos de temas transversales del programa, con lecturas previas de los alumnos que orienten el debate. Propósito: proporcionar temas de análisis (estableciendo los procedimientos de búsqueda de información, análisis y síntesis de conocimientos) incitando a debatir a los estudiantes de forma individual o grupal.	10	50
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	20	100

Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento Propósito: Relación con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.	20	80
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	40	0
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos		

teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.

Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	40.0	60.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.	20.0	30.0
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	10.0	30.0

Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	20.0	40.0
5.5 NIVEL 1: GESTIÓN Y DIFUSIÓN EN ARQUEOLOGÍA I		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA URBANA E INTRODUCCIÓN AL PLANEAMIENTO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: CONSERVACIÓN DE LOS BIENES ARQUEOLÓGICOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Interpretar la legislación vigente y la organización administrativa para la gestión del patrimonio - Aplicar la normativa vigente en la gestión del patrimonio arqueológico - Facilitar el desarrollo de la legislación sobre patrimonio y sobre urbanismo - Facilitar la participación en el desarrollo de planes de urbanismo y territorialidad. - Conocer a fondo la problemática de la metodología arqueológica realizada en contextos urbanos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se partirá de la definición de la especificidad del Patrimonio Arqueológico y las repercusiones sociales que este tiene en su investigación, protección, conservación y difusión. Se emprenderá también el análisis de los sistemas de protección en la legislación sectorial vigente Española y Andaluza y se presentarán algunos ejemplos de protección y gestión por parte de las administraciones locales. Se transmitirán al alumno los principios, la metodología y las aplicaciones de la investigación arqueológica en las ciudades históricas vivas, así como una introducción al planeamiento, como instrumento de gestión preventiva. Por otra parte a partir de la clara definición de la naturaleza del objeto arqueológico, se pondrán las bases para la identificación y el diagnóstico de los elementos que deben ser recuperados, investigados, conservados, restaurados y protegidos sean muebles o inmuebles. Se estudiarán los aspectos teórico-metodológicos implicados en la gestión y conservación de la cultura material: inventarios y catalogación, poniéndose los fundamentos básicos para la resolución de los problemas que puedan afectarla. Se prestará especial atención a la metodología arqueológica relacionada con los contextos urbanos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta materia cubre un importante abanico de conocimientos sobre un material con el que tendrán contacto los estudiantes que pretendan desarrollar la Arqueología como profesión. Puntos básicos de partida es el estudio del registro arqueológico. A partir de ahí se desarrollan las aproximaciones metodológicas a aspectos específicos como la Arquitectura, el Territorio, las monedas o los epígrafes o a casos de estudio particular.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.		
CG02 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.		
CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.		
CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.		
CT05 - Que los estudiantes adquieran capacidad de comunicación oral y escrita en español sobre temas arqueológicos, así como de comprensión y comunicación básica en otras lenguas.		
CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.		
CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.		
CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.		
CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.		
CT03 - Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.		
CE07 - Que los estudiantes analicen con conocimiento y sentido crítico las implicaciones éticas y legales del trabajo arqueológico.		
CE08 - Que los estudiantes conozcan las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.		
CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.		
CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.		
CE11 - Que los estudiantes adquieran habilidades para diseñar un proyecto integral de investigación y gestión de los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles, desde su conocimiento hasta su explotación social, desarrollando una actitud de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa, tutela, gestión, difusión y conservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico.		
CE12 - Que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza.		
CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	100	100

Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.	20	100
Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbones) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.	20	80
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo sus asentamientos y su explotación del territorio.	20	80
Seminarios Descripción: análisis en grupos más reducidos de temas transversales del programa, con lecturas previas de los alumnos que orienten el debate. Propósito: proporcionar temas de análisis (estableciendo los procedimientos de búsqueda de información, análisis y síntesis de conocimientos) incitando a debatir a los estudiantes de forma individual o grupal.	20	50
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías	20	100

de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.		
Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento Propósito: Relación con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.	20	80
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	80	0
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		

Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.

Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	40.0	60.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.	20.0	30.0
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas	10.0	30.0

optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.		
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	20.0	40.0
5.5 NIVEL 1: GESTIÓN Y DIFUSIÓN EN ARQUEOLOGÍA II		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DIFUSIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA DIFUSIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Valorar las diferentes formas de gestión, valorización y divulgación del patrimonio histórico arqueológico. - Analizar de manera crítica los discursos divulgativos, especialmente en relación con la ideología y los sesgos etnocéntricos y sexista. - Producir materiales para la divulgación del conocimiento del pasado. - Utilizar el estilo adecuado para los distintos públicos a los que van dirigidos los resultados de la investigación. - Evaluar las implicaciones éticas de los discursos divulgativos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
-Identificación de los diferentes bienes y categorías de ellos que hoy son considerados Patrimonio Histórico, en especial aquellos que constituyen el Patrimonio Arqueológico. -Desarrollo de un espíritu crítico en el alumno que le permita analizar y valorar las diferentes acciones ejercidas en lo que a gestión y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico se refiere.		

- Iniciarse en los métodos y entrenar las herramientas utilizadas en el diseño y gestión de proyectos de intervención en el patrimonio arqueológico.
- Desarrollo de habilidades relacionadas con los instrumentos a emplear por el profesional del Patrimonio Arqueológico en la labor de difusión y divulgación del mismo.
- Desarrollo de las nuevas tecnologías aplicadas a la puesta en valor del patrimonio arqueológico en especial las referidas a las aplicaciones informáticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.

CG02 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.

CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.

CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.

CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.

CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.

CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.

CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.

CT01 - Que los estudiantes comprendan el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.

CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.

CT03 - Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Que los estudiantes conozcan otras ciencias que se ocupan del estudio del pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base para la interpretación arqueológica.
CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.
CE07 - Que los estudiantes analicen con conocimiento y sentido crítico las implicaciones éticas y legales del trabajo arqueológico.
CE08 - Que los estudiantes conozcan las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.
CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.
CE11 - Que los estudiantes adquieran habilidades para diseñar un proyecto integral de investigación y gestión de los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles, desde su conocimiento hasta su explotación social, desarrollando una actitud de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa, tutela, gestión, difusión y conservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico.
CE12 - Que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza.
CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	70	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.	10	100
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo sus asentamientos y su explotación del territorio.	20	80

Seminarios Descripción: análisis en grupos más reducidos de temas transversales del programa, con lecturas previas de los alumnos que orienten el debate. Propósito: proporcionar temas de análisis (estableciendo los procedimientos de búsqueda de información, análisis y síntesis de conocimientos) incitando a debatir a los estudiantes de forma individual o grupal.	20	80
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	15	100
Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento Propósito: Relación con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.	15	80
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	50	0
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y	100	0

jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.		
Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	40.0	60.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos	20.0	30.0

interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.		
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	10.0	30.0
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	20.0	40.0
5.5 NIVEL 1: MÉTODOS DE LABORATORIO EN ARQUEOLOGÍA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: ARQUEOMETRÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	18	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: BIOARQUEOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ANÁLISIS DE ARTEFACTOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ESTADÍSTICA Y APLICACIONES INFORMÁTICAS EN ARQUEOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocimiento de los métodos y técnicas de obtención y elaboración de datos - Desarrollar una buena percepción del concepto de analítica y su alcance - Conocimiento de los fundamentos de las técnicas físico-químicas utilizadas en Arqueología - Aprender la correcta lectura e interpretación de los resultados de estas analíticas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
-Se analizará la aplicación a la investigación arqueológica de métodos analíticos desarrollados por otras ciencias y necesarios para la generación de datos imprescindibles en la interpretación histórica. Se estudiarán los datos que muestra el registro arqueológico básico para la reconstrucción medioambiental y económica de las poblaciones del pasado: polen, restos carpológicos, antracológicos, sedimentarios, faunísticos, etc. -Para el análisis de los artefactos se explorarán los siguientes cinco campos: a) cronología arqueológica o arqueocronometría, b) Analítica arqueológica (análisis físicos y químicos de los materiales en los que están realizados los artefactos), c) aplicaciones arqueológicas de sistemas de teledetección, y por último, d) métodos de manipulación y procesamiento de datos (por ejemplo, la construcción de modelos matemáticos, análisis estadísticos y técnicas de recuperación de datos). -Se realizará una aproximación los modelos y métodos de análisis de datos estadísticos aplicables a diferentes problemas arqueológicos. -Se analizará la aplicación de las técnicas informáticas y digitales a la introducción, gestión, almacenamiento, extracción y estudio de la información arqueológica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.
CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.
CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.
CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.
CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.
CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.
CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.
CT03 - Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.
CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.
CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.
CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.
CE08 - Que los estudiantes conozcan las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.

CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.

CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.

CE11 - Que los estudiantes adquieran habilidades para diseñar un proyecto integral de investigación y gestión de los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles, desde su conocimiento hasta su explotación social, desarrollando una actitud de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa, tutela, gestión, difusión y conservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico.

CE12 - Que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza.

CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	80	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.	20	100
Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbones) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.	30	100
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos	30	80

arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo sus asentamientos y su explotación del territorio.		
Talleres Descripción: actividad en grupos reducidos, enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos en aspectos metodológicos de la disciplina arqueológica, como arqueología experimental, datación, técnicas de producción de artefactos. Propósito: aproximar a los estudiantes a la metodología arqueológica de manera personalizada, implicándolos en el proceso de investigación de los datos arqueológicos.	20	50
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	30	100
Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento Propósito: Relación con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.	30	80
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la	70	0

materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.		
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	140	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.		
Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la	30.0	50.0

exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.		
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.	20.0	30.0
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	10.0	30.0
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: MATERIAS OPTATIVAS UNIVERSIDAD DE GRANADA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		

NIVEL 2: TÉCNICAS DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS EN ARQUEOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	30	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Clásica de la Península Ibérica (Universidad de Granada)		
Mención en Arqueología de Al-Andalus (Universidad de Granada)		

NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA DEL GÉNERO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Prehistoria Reciente del Sur de la Península Ibérica (Universidad de Granada)		
Mención en Arqueología de Al-Andalus (Universidad de Granada)		
Mención en Arqueología Clásica de la Península Ibérica (Universidad de Granada)		
NIVEL 3: GIS APLICADO A LA ARQUEOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en Bioarqueología y Geoarqueología (Universidad de Granada)		
NIVEL 3: HISTORIA DEL EGIPTO ANTIGUO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: EPIGRAFÍA Y NUMISMÁTICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Clásica de la Península Ibérica (Universidad de Granada)		

Mención en Arqueología de Al-Andalus (Universidad de Granada)
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Experimentación con diversos sistemas de registro arqueológico - Comprensión de las unidades de trabajo en relación al ámbito de estudio - Ser capaz de elegir un modelo adecuado a los objetivos - Análisis de estructuras emergentes, sistemas constructivos y estratigrafía muraria - Desarrollo de género y su expresión en las comunidades humanas - Saber desarrollar y completar un SIG - Leer e interpretar adecuadamente los documentos epigráficos y numismáticos básicos - Estudio de un caso particular: el antiguo Egipto. Aproximación a su historia a través del registro arqueológico
5.5.1.3 CONTENIDOS
Discusión sobre las estrategias de recuperación e interpretación del registro arqueológico en sus diferentes vertientes. Aproximación a la adecuada recuperación e interpretación de la información sobre la evolución diacrónica de los complejos edificios. Aproximación al conocimiento de las fuentes epigráficas y su importancia para el análisis histórico, con especial énfasis en el estudio de la cultura epigráfica romana como ejemplo de fenómeno cultural circunmediterráneo y aproximación a la epigrafía medieval. Introducción a los métodos de análisis del territorio con especial incidencia en los Sistemas de Información Geográfica. Introducción a aplicaciones específicas para el estudio de diferentes fenomenologías arqueológicas como la diferenciación sexual, su justificación en el pasado y en el presente y su uso político-ideológico en el mundo actual. Introducción a la Egiptología: historia de las investigaciones arqueológicas en Egipto. Historia del Egipto antiguo a través del registro arqueológico
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Esta materia cubre un importante abanico de conocimientos sobre un material con el que tendrán contacto los estudiantes que pretendan desarrollar la Arqueología como profesión. Puntos básicos de partida es el estudio del registro arqueológico. A partir de ahí se desarrollan las aproximaciones metodológicas a aspectos específicos como la Arquitectura, el Territorio, las monedas o los epígrafes o a casos de estudio particular (Egipto).
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente. CG03 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica. CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado. CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas. CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales. CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.		
CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.		
CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.		
CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.		
CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.		
CT03 - Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.		
CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.		
CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.		
CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.		
CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.		
CE07 - Que los estudiantes analicen con conocimiento y sentido crítico las implicaciones éticas y legales del trabajo arqueológico.		
CE08 - Que los estudiantes conozcan las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.		
CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.		
CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.		
CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	127	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven	84	100

aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.		
Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbones) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.	84	80
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	41	100
Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento Propósito: Relación con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.	41	80
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual	116	0

se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.		
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	257	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.		
Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la	30.0	50.0

resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.		
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.	20.0	30.0
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	10.0	30.0
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un	30.0	50.0

máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.		
NIVEL 2: TECNOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA EXPERIMENTAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: TECNOLOGÍA PREHISTÓRICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en Prehistoria Reciente del Sur de la Península Ibérica (Universidad de Granada)		
Mención en Bioarqueología y Geoarqueología (Universidad de Granada)		
NIVEL 3: ETNOARQUEOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA EXPERIMENTAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Prehistoria Reciente del Sur de la Península Ibérica (Universidad de Granada)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocimiento de las relaciones entre tecnología, cultura y cultura material. - Desarrollo crítico del alcance de la experimentación en arqueología. - Conocimiento de los procesos transformativos de materias primas. - Reconocimiento de los procesos transformativos de los productos mediante su uso.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Tiene como objetivo el análisis de las relaciones entre los restos culturales que recuperamos y los procesos en que estuvieron implicados en las sociedades que los produjeron desde una doble perspectiva: mediante el estudio de las sociedades actuales no industrializadas y cuyas formas de vida permiten un mejor conocimiento de los grupos sociales prehistóricos, y a través de la recreación experimental de procesos tecnológicos y formas de vida prehistóricas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.		
CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.		

CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.
CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.
CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.
CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.
CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.
CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.
CT03 - Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE01 - Que los estudiantes conozcan otras ciencias que se ocupan del estudio del pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base para la interpretación arqueológica.
CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.
CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.
CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.
CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.
CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.
CE08 - Que los estudiantes conozcan las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.
CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.
CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.

CE11 - Que los estudiantes adquieran habilidades para diseñar un proyecto integral de investigación y gestión de los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles, desde su conocimiento hasta su explotación social, desarrollando una actitud de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa, tutela, gestión, difusión y conservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico.

CE12 - Que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza.

CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	53	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.	13	100
Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbones;) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.	20	100
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo	20	80

sus asentamientos y su explotación del territorio.		
Talleres Descripción: actividad en grupos reducidos, enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos en aspectos metodológicos de la disciplina arqueológica, como arqueología experimental, datación, técnicas de producción de artefactos; Propósito: aproximar a los estudiantes a la metodología arqueológica de manera personalizada, implicándolos en el proceso de investigación de los datos arqueológicos.	13	50
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	20	100
Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento Propósito: Relación con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.	20	80
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia	53	0

de conocimiento y la valoración crítica del mismo.		
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	88	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.		
Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	30.0	50.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado	20.0	30.0

en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.		
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	10.0	30.0
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	30.0	50.0
NIVEL 2: BIOARQUEOLOGÍA Y GEOARQUEOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	18	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: PALEOGRAFÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Bioarqueología y Geoarqueología (Universidad de Granada)		
NIVEL 3: ANTROPOLOGÍA FÍSICA Y FORENSE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Bioarqueología y Geoarqueología (Universidad de Granada)		
NIVEL 3: GEOLOGÍA Y PALEONTOLOGÍA DEL CUATERNARIO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Prehistoria Reciente del Sur de la Península Ibérica (Universidad de Granada)		
Mención en Bioarqueología y Geoarqueología (Universidad de Granada)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Reconstrucción de las condiciones geográficas existentes en la superficie terrestre a lo largo de los tiempos geológicos, con referencia especial a los tiempos prehistóricos y mundo antiguo. - Aplicación de los conocimientos paleogeográficos a la prospección arqueológica. - Conocimiento básico en Antropología Física. - Determinación básica y global de grandes familias de animales a partir de sus restos - Detectar transformaciones de diversa naturaleza en los restos óseos: patologías, paleodietas... - Conocimiento básico de las técnicas de análisis geoarqueológico y los distintos ámbitos de su aplicación - Reconocimiento de minerales, rocas y sedimentos - Métodos y técnicas básicas de estudio en materiales geológicos		

- Aproximación a las especies animales y vegetales del cuaternario

5.5.1.3 CONTENIDOS

Se definirá el concepto, métodos y objetivos de la geoarqueología, explicando los conceptos básicos de las Ciencias de la Tierra aplicables a la Arqueología. Su papel en el estudio de la formación de los yacimientos y en su análisis (estratigráfico) y evaluación (mediante procedimientos deposicionales y postdeposicionales). Se definirá la Bioarqueología y las diferentes ramas de estudio que tienen que ver con ella así como las implicaciones que la información de ella derivada tiene para el análisis arqueológico. Se formará al alumno de forma específica en los diferentes métodos y técnicas usadas por estas disciplinas para extraer información de los restos arqueológicos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.

CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.

CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.

CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.

CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.

CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.

CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.

CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.

CT03 - Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.

CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.

CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.

CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.

CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.

CE08 - Que los estudiantes conozcan las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.

CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.

CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.

CE11 - Que los estudiantes adquieran habilidades para diseñar un proyecto integral de investigación y gestión de los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles, desde su conocimiento hasta su explotación social, desarrollando una actitud de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa, tutela, gestión, difusión y conservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico.

CE12 - Que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza.

CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	80	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.	20	100

Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbones) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.	30	100
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo sus asentamientos y su explotación del territorio.	30	80
Talleres Descripción: actividad en grupos reducidos, enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos en aspectos metodológicos de la disciplina arqueológica, como arqueología experimental, datación, técnicas de producción de artefactos. Propósito: aproximar a los estudiantes a la metodología arqueológica de manera personalizada, implicándolos en el proceso de investigación de los datos arqueológicos.	20	50
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	30	100
Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento Propósito: Relación	30	80

con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.		
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	80	0
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	130	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.		
Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta		

en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	30.0	50.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.	20.0	30.0
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	10.0	30.0
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y	30.0	50.0

soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.

NIVEL 2: PREHISTORIA DEL SUR DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		24
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NIVEL 3: LAS PRIMERAS COMUNIDADES AGROPECUARIAS DE ANDALUCÍA (VI Y V MILENIO A.C.)

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Prehistoria Reciente del Sur de la Península Ibérica (Universidad de Granada)		
NIVEL 3: EVOLUCIÓN HUMANA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Bioarqueología y Geoarqueología (Universidad de Granada)		
NIVEL 3: AGREGACIÓN Y MONUMENTALIZACIÓN DEL PAISAJE EN ANDALUCÍA (IV Y III MILENIO A.C.)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Prehistoria Reciente del Sur de la Península Ibérica (Universidad de Granada)		
NIVEL 3: LA CONSOLIDACIÓN DE LA JERARQUIZACIÓN SOCIAL (II MILENIO A.C.)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Prehistoria Reciente del Sur de la Península Ibérica (Universidad de Granada)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Interpretar las causas de los procesos históricos. - Analizar críticamente la relación entre las fuentes histórico-arqueológicas y su interpretación - Discernir la relación entre teoría y práctica historiográfica. - Plantear y solucionar problemas históricos. - Analizar la variabilidad de explicaciones sobre las causas del cambio en las sociedades prehistóricas - Valorar de manera crítica los modelos explicativos sobre el pasado - Contextualizar el registro arqueológico en relación a los procesos históricos específicos - Interpretar el significado histórico de la variabilidad del registro arqueológico - Interpretar los datos arqueológicos en sus diferentes formas de expresión - Aplicar las tecnologías de la información en el estudio del pasado prehistórico - Relacionar los procesos históricos más relevantes del pasado prehistórico - Identificar los procesos históricos más relevantes del entorno geográfico de estudio - Estudiar el papel de la Ideología en la justificación del orden social durante la Prehistoria		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La materia está organizada en diversas asignaturas en las que se debatirá sobre la aproximación arqueológica al estudio de las sociedades prehistóricas. Se analizarán los procesos de cambio, analizando las causas de las transformaciones y presentando los efectos observables en el registro arqueológico. En las diferentes asignaturas se analizarán casos concretos que permitan ilustrar la diversidad existente entre estas sociedades. Se analizarán las sociedades cazadoras recolectoras prehistóricas. Se tratarán los orígenes y la consolidación de las sociedades agrícolas. Se abordarán también los cambios sociales, económicos e ideológicos que se producen desde el descubrimiento de la metalurgia hasta la consolidación definitiva de los Estados. Así mismo se introducirá al alumnado en el conocimiento de las teorías y métodos utilizados en la investigación arqueológica de los Estados. Se planteará el cuerpo empírico y los modelos de explicación propuestos para el conocimiento del Neolítico y Calcolítico en la Península Ibérica, con especial incidencia en la región andaluza. Análisis de las primeras comunidades agrícolas y ganaderas. Estudio de los modelos de subsistencia y territorio en el Neolítico a través del análisis de las estrategias económicas y los patrones de asentamiento. Identificación de ideología y cambio tecnológico a través del		

análisis de la cultura material. Introducción a la Edad del Cobre y análisis del desarrollo de la complejidad social durante la Prehistoria Reciente en el Sur de la Península Ibérica. Los orígenes y desarrollo de la metalurgia. El debate historiográfico del fenómeno megalítico. Análisis del proceso de creciente complejidad social protagonizado por las sociedades de la Edad del Bronce del Sur peninsular. Análisis de las estrategias agropecuarias, los patrones asentamiento y cambios urbanísticos. Análisis de la producción de artefactos líticos, cerámicos y metalúrgicos. Estudio de la estructura ideológica de las sociedades de la Edad del Bronce y su relación con la organización social y política. Análisis del período formativo de las primeras comunidades urbanas en la Península Ibérica, analizando los principales cambios producidos por la incorporación a la red global del Mediterráneo a lo largo del Primer Milenio a.C. hasta la incorporación de la misma en la estructura del Imperio Romano. Estudio de las novedades tecnológicas y su reflejo en la cultura material mueble e inmueble, con especial énfasis en los aspectos urbanísticos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.

CG02 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.

CG03 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.

CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.

CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.

CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.

CT05 - Que los estudiantes adquieran capacidad de comunicación oral y escrita en español sobre temas arqueológicos, así como de comprensión y comunicación básica en otras lenguas.

CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.

CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.

CT01 - Que los estudiantes comprendan el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.

CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Que los estudiantes conozcan otras ciencias que se ocupan del estudio del pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base para la interpretación arqueológica.

CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.

CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.

CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.

CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.

CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.

CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.

CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.

CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	107	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.	40	100

Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbones) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.	13	80
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo sus asentamientos y su explotación del territorio.	7	50
Talleres Descripción: actividad en grupos reducidos, enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos en aspectos metodológicos de la disciplina arqueológica, como arqueología experimental, datación, técnicas de producción de artefactos. Propósito: aproximar a los estudiantes a la metodología arqueológica de manera personalizada, implicándolos en el proceso de investigación de los datos arqueológicos.	20	50
Seminarios Descripción: análisis en grupos más reducidos de temas transversales del programa, con lecturas previas de los alumnos que orienten el debate. Propósito: proporcionar temas de análisis (estableciendo los procedimientos de búsqueda de información, análisis y síntesis de conocimientos) incitando a debatir a los estudiantes de forma individual o grupal.	53	50
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías	40	100

de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.		
Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento Propósito: Relación con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.	40	80
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	107	0
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	173	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		

Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.

Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	40.0	70.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.	10.0	20.0
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas	10.0	30.0

optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.		
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	20.0	30.0
NIVEL 2: PROTOHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DEL SUR DE LA PENÍNSULA IBÉRICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: PROTOHISTORIA DE ANDALUCÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Prehistoria Reciente del Sur de la Península Ibérica (Universidad de Granada)		
Mención en Arqueología Clásica de la Península Ibérica (Universidad de Granada)		
NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA ROMANA Y ANTIGÜEDAD TARDÍA DE ANDALUCÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Clásica de la Península Ibérica (Universidad de Granada)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Analizar la variabilidad de explicaciones sobre las causas del cambio en las sociedades de la Antigüedad - Plantear, evaluar y resolver críticamente problemáticas históricas a partir de las evidencias arqueológicas - Analizar datos arqueológicos en diferentes soportes materiales. - Aplicar las tecnologías de la información en el estudio de la Arqueología Clásica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
A partir del estudio de los restos arqueológicos de la Península Ibérica se analizarán distintas problemáticas relacionadas con la transformación socio-económica entre el I Milenio A.C. y el I Milenio D.C. Se estudiará el proceso de consolidación de la ciudad y su relación con el ámbito rural circundante.		

Se analizará el uso ideológico de determinadas manifestaciones materiales y, en general, se estudiarán los cambios en la cultura material mueble. Se prestará especial atención a los momentos que implican una mayor transformación política como la consolidación de las colonias fenicias y griegas, la conquista romana, la posterior organización imperial o la desestructuración del poder imperial romano en la Península Ibérica, analizando especialmente los cambios que se producen en la organización del territorio.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.

CG02 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.

CG03 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.

CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.

CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.

CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.

CT05 - Que los estudiantes adquieran capacidad de comunicación oral y escrita en español sobre temas arqueológicos, así como de comprensión y comunicación básica en otras lenguas.

CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.

CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.

CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.

CT01 - Que los estudiantes comprendan el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Que los estudiantes conozcan otras ciencias que se ocupan del estudio del pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base para la interpretación arqueológica.		
CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.		
CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.		
CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.		
CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.		
CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.		
CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.		
CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.		
CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	54	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.	20	100

Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbones) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.	10	80
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo sus asentamientos y su explotación del territorio.	10	50
Talleres Descripción: actividad en grupos reducidos, enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos en aspectos metodológicos de la disciplina arqueológica, como arqueología experimental, datación, técnicas de producción de artefactos. Propósito: aproximar a los estudiantes a la metodología arqueológica de manera personalizada, implicándolos en el proceso de investigación de los datos arqueológicos.	10	20
Seminarios Descripción: análisis en grupos más reducidos de temas transversales del programa, con lecturas previas de los alumnos que orienten el debate. Propósito: proporcionar temas de análisis (estableciendo los procedimientos de búsqueda de información, análisis y síntesis de conocimientos) incitando a debatir a los estudiantes de forma individual o grupal.	30	50
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías	20	100

de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.		
Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento Propósito: Relación con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.	20	80
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	40	0
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	86	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		

Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.

Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	40.0	70.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.	10.0	20.0
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas	10.0	30.0

optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.		
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	20.0	30.0
NIVEL 2: ARQUEOLOGÍA DE AL-ANDALUS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		24
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA DE AL-ANDALUS Y DE LAS SOCIEDADES ISLÁMICAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología de Al-Andalus (Universidad de Granada)		
NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA DEL MUNDO FEUDAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología de Al-Andalus (Universidad de Granada)		
NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA DE LOS ASENTAMIENTOS Y DE LOS PAISAJES ANDALUSÍES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología de Al-Andalus (Universidad de Granada)		
NIVEL 3: FUENTES PARA EL CONOCIMIENTO DE AL-ANDALUS Y SU CULTURA MATERIAL ANDALUSÍ		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología de Al-Andalus (Universidad de Granada)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Iniciación a la problemática de la Arqueología Medieval y específicamente a la Arqueología de al-Andalus - Conocimiento de los procesos sociales que se desarrollan en la Península Ibérica durante el dominio islámico - Conocimiento de las diferencias de desarrollo entre ámbito rural y urbano en al-Andalus - Aproximación a las transformaciones en la cultura material mueble e inmueble durante el desarrollo de al-Andalus		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis de la ciudad como ente rector de su espacio más próximo así como del territorio más amplio en el que se inserta. Se prestará especial atención a su estructura, organización y articulación interna, así como a las formas de dependencia del territorio periurbano que la rodea. Análisis integral del mundo rural desde las zonas de explotación		

a las áreas de residencia con especial atención a los restos de infraestructuras o de elementos relacionados con la explotación agropecuaria e incidiendo además en los indicios sobre la cohesión y la división social en las comunidades rurales y los cambios que en este sentido en éstas se producen a lo largo del tiempo. Análisis de las actividades productivas documentadas arqueológicamente en época medieval y postmedieval y de la cultura material generada por éstas. Se definirá teórica y metodológicamente la arqueología de la producción, y se expondrán diferentes ciclos productivos y los productos obtenidos, con el fin de profundizar en el conocimiento del tejido artesanal medieval y posmedieval. Se abordarán los asentamientos urbanos y rurales, el territorio, el paisaje, el papel desempeñado por el agua y su control, las estrategias sociales, así como las manifestaciones arqueológicas y materiales de la población. Entre los contenidos básicos se encuentran: la organización social del espacio en al-Andalus; debate historiográfico a través del tiempo; el declive de la ciudad y desmembración del territorio con los musulmanes; la ciudad musulmana y sus principales manifestaciones arqueológicas (murallas, barrios, baños, tiendas y otros edificios); las transformaciones del espacio en al-Andalus durante la Baja Edad Media; las alquerías y su término: organización del espacio; el agua como elemento esencial del paisaje; la vida religiosa y sus manifestaciones culturales y materiales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.

CG02 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.

CG03 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.

CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.

CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.

CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.

CT05 - Que los estudiantes adquieran capacidad de comunicación oral y escrita en español sobre temas arqueológicos, así como de comprensión y comunicación básica en otras lenguas.

CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.

CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.		
CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.		
CT01 - Que los estudiantes comprendan el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Que los estudiantes conozcan otras ciencias que se ocupan del estudio del pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base para la interpretación arqueológica.		
CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.		
CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.		
CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.		
CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.		
CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.		
CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.		
CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.		
CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	107	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito:	40	100

amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.		
Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbones¿) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.	13	80
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo sus asentamientos y su explotación del territorio.	7	50
Talleres Descripción: actividad en grupos reducidos, enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos en aspectos metodológicos de la disciplina arqueológica, como arqueología experimental, datación, técnicas de producción de artefactos¿ Propósito: aproximar a los estudiantes a la metodología arqueológica de manera personalizada, implicándolos en el proceso de investigación de los datos arqueológicos.	20	50
Seminarios Descripción: análisis en grupos más reducidos de temas transversales del programa, con lecturas previas de los alumnos que orienten el debate. Propósito: proporcionar temas de análisis (estableciendo los procedimientos de búsqueda de información, análisis y síntesis de conocimientos) incitando a debatir a los estudiantes de forma individual o grupal.	53	50
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e	40	100

instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.		
Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento Propósito: Relación con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.	40	80
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	107	0
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	173	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al		

alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.

Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.

Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	40.0	70.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.	10.0	30.0
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión	20.0	30.0

conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.		
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: PRACTICUM		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PRACTICUM		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: PRACTICUM		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Relacionar la evidencia empírica y la explicación. - Analizar críticamente y relacionar la teoría y los métodos en arqueología - Utilizar los instrumentos básicos de la investigación arqueológica - Utilizar de manera adecuada los métodos propios del trabajo de campo - Aplicar los métodos y técnicas de estudio de los diferentes materiales arqueológicos - Interpretar correctamente los contextos arqueológicos durante los trabajos de campo - Relacionar el trabajo de campo y el estudio de los materiales con los problemas históricos concretos que se quieren resolver - Utilizar los métodos y técnicas de registro de datos - Manejar los instrumentos utilizados en el registro de datos - Utilizar los principales recursos informáticos para el registro y gestión de datos durante la investigación y la gestión de los datos arqueológicos - Aplicar las bases de la cuantificación y el análisis numérico en arqueología		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia está orientada a la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la labor práctica del arqueólogo. Éstas abarcarán tres aspectos relacionados entre sí pero con contenidos propios: el trabajo de campo, tanto en prospección como en excavación; las tareas de laboratorio (organización, siglado, clasificación y dibujo de materiales, informatización del registro arqueológico, etc.); y los procesos de gestión (protección administrativa, conservación, difusión y valorización del patrimonio arqueológico). A ello habrá que unir el aprendizaje en el manejo de instrumentos relacionados con estas tareas: herramientas de topografía y posicionamiento, Sistemas de Información Geográfica, bases de datos, programas de diseño gráfico, etc. La asignatura tiene por objetivo la introducción a los conocimientos básicos de la metodología y las técnicas de campo y laboratorio en arqueología. Se dará un énfasis especial a los métodos y técnicas de análisis de la formación de los yacimientos arqueológicos, en este marco se introducirá al alumnado la estratigrafía arqueológica. Se expondrán las técnicas de excavación y prospección, la documentación y registro de campo y los métodos y técnicas de datación. Se introducirá al alumnado en la arqueometría de los materiales líticos, cerámicos y metálicos. Se incidirá en el análisis de las materias primas, las técnicas de producción y las modalidades de consumo. Introducción a la estadística descriptiva e inferencial. Se introducirá al alumnado en las técnicas de análisis de materiales arqueozoológicos y arqueobotánicos. Se presentan los métodos de descripción y análisis de la variabilidad de los datos, se introducirán aspectos de gran importancia como la contrastación de hipótesis estadísticas, el análisis de relaciones cualitativas y cuantitativas. Los contenidos de esta materia se orientan a dar a los alumnos los instrumentos básicos necesarios para poder trabajar los materiales arqueológicos como categoría de documentos históricos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.		
CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.		

CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.
CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.
CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.
CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.
CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.
CT03 - Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.
CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.
CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.
CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.
CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.
CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.
CE11 - Que los estudiantes adquieran habilidades para diseñar un proyecto integral de investigación y gestión de los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles, desde su conocimiento hasta su explotación social, desarrollando una actitud de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa, tutela, gestión, difusión y conservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico.
CE12 - Que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza.
CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	10	80
Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbones;) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.	20	80
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo sus asentamientos y su explotación del territorio.	30	100
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	20	100
Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos	30	80

de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento Propósito: Relación con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.		
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.		
Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de	40.0	60.0

esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.		
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	10.0	30.0
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Utilizar la metodología y las técnicas adecuadas en los distintos pasos de la elaboración de un trabajo de investigación - Exponer de acuerdo con los cánones académicos los resultados del trabajo realizado a lo largo de las asignaturas que constituyen la secuencia metodológica. - Utilizar de manera adecuada las categorías y conceptos relativos al campo de estudio. - Realizar una investigación en relación con el estado de la teoría arqueológica al respecto. - Plantear una investigación en relación a problemáticas de carácter históricoarqueológico - Evaluar críticamente la calidad de los datos obtenidos para la realización del trabajo. - Exponer de acuerdo con los cánones académicos los resultados del trabajo realizado a lo largo de las asignaturas que constituyen la secuencia metodológica. - Utilizar de manera adecuada las categorías y conceptos relativos al campo de estudio.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La materia tiene por objetivo la realización de un trabajo de investigación referido a cualquiera de las materias del grado o a su interrelación. El contenido del trabajo podrá ser una síntesis bibliográfica, o una investigación aplicada. El trabajo será realizado bajo la tutorización de un profesor/a.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.
CG02 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.
CG03 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.
CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.
CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.
CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.
CT05 - Que los estudiantes adquieran capacidad de comunicación oral y escrita en español sobre temas arqueológicos, así como de comprensión y comunicación básica en otras lenguas.
CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.
CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.
CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.
CT01 - Que los estudiantes comprendan el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.
CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.

CT03 - Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Que los estudiantes conozcan otras ciencias que se ocupan del estudio del pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base para la interpretación arqueológica.

CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.

CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.

CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.

CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.

CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.

CE07 - Que los estudiantes analicen con conocimiento y sentido crítico las implicaciones éticas y legales del trabajo arqueológico.

CE08 - Que los estudiantes conozcan las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.

CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.

CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.

CE11 - Que los estudiantes adquieran habilidades para diseñar un proyecto integral de investigación y gestión de los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles, desde su conocimiento hasta su explotación social, desarrollando una actitud de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa, tutela, gestión, difusión y conservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico.

CE12 - Que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza.

CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbones) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.	60	20
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de	10	100

estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.		
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: MATERIAS OPTATIVAS UNIVERSIDAD DE SEVILLA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TÉCNICAS DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS EN ARQUEOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	18	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA SIMBÓLICA E ICONOGRAFÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Americana (Universidad de Sevilla)		
NIVEL 3: FUENTES TEXTUALES PARA EL ESTUDIO DE LA ARQUEOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Americana (Universidad de Sevilla)		
NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA DE LA MONEDA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología de la Hispania Antigua (Universidad de Sevilla)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Experimentación con diversos sistemas de registro arqueológico - Comprensión de las unidades de trabajo en relación al ámbito de estudio - Ser capaz de elegir un modelo adecuado a los objetivos - Manejar adecuadamente las fuentes documentales en el estudio arqueológico - Habilidad para transcribir e interpretar fuentes escritas de época romana, medieval y moderna - Leer e interpretar adecuadamente las representaciones simbólicas e iconográficas - Leer e interpretar adecuadamente la documentación numismática		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Discutir sobre las estrategias de recuperación e interpretación del registro arqueológico desde diferentes perspectivas.		

- Proporcionar al alumnado una formación teórica y metodológica sobre el análisis y la interpretación de los registros simbólicos e iconográficos en Arqueología. Reconocer las imágenes como una fuente de información básica para la interpretación histórica en general desde la pura materialidad del objeto figurativo, como un elemento más del registro arqueológico, hasta su carácter como medio de comunicación social, capaces de transmitir mensajes complejos en ámbitos de los que, en muchas ocasiones, no contamos con otras fuentes de información.
- Introducir al alumno en las técnicas de lectura e interpretación de las fuentes textuales aplicadas a la investigación arqueológica, desde época romana hasta la Edad Moderna. Análisis e interpretación de los registros escritos, su estructura interna y sus tipologías, así como de sus orígenes e influencias.
- Por último, se enseñará al alumno los métodos y técnicas específicas para el estudio de la moneda como documento histórico. Se pretende que el alumno disocie moneda-arqueología de moneda-colección, abordando los diferentes aspectos que la convierten en un elemento singular para el estudio de la economía, la política, la sociedad y la cultura. Asimismo, se realizará una introducción a la historia de la moneda como parte integrante de las distintas culturas que las producen, especialmente en el Mediterráneo antiguo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta materia cubre un importante abanico de conocimientos sobre fuentes de información con los que tendrán contacto los estudiantes que pretendan desarrollar la Arqueología como profesión. El punto básico de partida es el estudio del registro arqueológico. A partir de ahí se desarrollan las aproximaciones metodológicas a aspectos específicos como la simbología, la iconografía, las fuentes documentales escritas y las monedas, así como a casos de estudio particulares.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.

CG03 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.

CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.

CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas?) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.

CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.

CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.

CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.

CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.

CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.		
CT03 - Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.		
CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.		
CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.		
CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.		
CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.		
CE07 - Que los estudiantes analicen con conocimiento y sentido crítico las implicaciones éticas y legales del trabajo arqueológico.		
CE08 - Que los estudiantes conozcan las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.		
CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.		
CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.		
CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	80	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los	50	100

conocimientos impartidos en las clases magistrales.		
Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbones) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.	50	100
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	25	100
Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento Propósito: Relación con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.	25	80
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia	70	0

de conocimiento y la valoración crítica del mismo.		
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.		
Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	30.0	50.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado	20.0	30.0

en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.		
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	10.0	30.0
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	30.0	50.0
NIVEL 2: TECNOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA EXPERIMENTAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA DE LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS Y ARQUEOLOGÍA EXPERIMENTAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Modelos y Aplicaciones en la Prehistoria del Sur de la Península Ibérica (Universidad de Sevilla)		
Mención en Arqueología Americana (Universidad de Sevilla)		
Mención en Arqueología de la Hispania Antigua (Universidad de Sevilla)		
NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología de la Hispania Antigua (Universidad de Sevilla)		
Mención en Arqueología Americana (Universidad de Sevilla)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocimiento de las relaciones entre tecnología, cultura y cultura material - Conocimiento de los procesos transformativos de materias primas - Desarrollo crítico del alcance de la experimentación en arqueología - Análisis de estructuras emergentes, sistemas constructivos y estratigrafía muraria		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Conocer las principales técnicas y los procesos de fabricación de artefactos en las distintas materias (piedra, arcilla, metal, etc.), así como su evolución a lo largo de la Historia hasta la Revolución Industrial. Aprender a identificar estas técnicas y sus huellas en el registro arqueológico, contextualizándolas dentro del marco espacio-temporal y/o cultural en el que se desarrollaron. Valorar los factores que intervienen en el desarrollo de los procesos productivos: los recursos naturales, la organización socioeconómica, las formas de vida, el grado de competencia tecnológica, etc. Analizar la relación entre los procesos productivos y la organización socioeconómica, especialmente los mecanismos que posibilitan la reproducción de estas tecnologías: el aprendizaje. Estudiar las relaciones entre los restos culturales que recuperamos y los procesos en que estuvieron implicados en las sociedades que los produjeron desde una doble perspectiva: mediante el estudio de las sociedades actuales no industrializadas y cuyas formas de vida permiten un mejor conocimiento de los grupos sociales del pasado (Etnoarqueología) y a través de la recreación experimental de procesos tecnológicos y formas de vida preterritas (Arqueología Experimental). - Reconocer las posibilidades del análisis arqueológico de las estructuras arquitectónicas antiguas para la reconstrucción histórica. Identificar y conocer las estrategias metodológicas actuales en torno al análisis arqueológico de los edificios históricos y su interpretación en clave arqueológica. Aproximar al alumno a los instrumentos y técnicas necesarias para el análisis de las técnicas constructivas y la evolución diacrónica de los complejos edilicios.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.		
CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.		
CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.		
CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la		

conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.

CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.

CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.

CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.

CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.

CT03 - Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Que los estudiantes conozcan otras ciencias que se ocupan del estudio del pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base para la interpretación arqueológica.

CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.

CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.

CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.

CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.

CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.

CE08 - Que los estudiantes conozcan las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.

CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.

CE12 - Que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza.

CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	53	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.	13	100
Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbones¿) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.	20	100
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo sus asentamientos y su explotación del territorio.	20	80
Talleres Descripción: actividad en grupos reducidos, enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos en aspectos metodológicos de la disciplina arqueológica, como arqueología experimental, datación, técnicas de producción de artefactos¿ Propósito: aproximar a los estudiantes a la metodología arqueológica de manera	13	50

personalizada, implicándolos en el proceso de investigación de los datos arqueológicos.		
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	20	100
Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento Propósito: Relación con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.	20	80
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	53	0
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el	88	0

curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.		
Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	30.0	50.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.	20.0	30.0
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos	10.0	30.0

en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.		
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	30.0	50.0
NIVEL 2: GEOARQUEOLOGÍA Y BIOARQUEOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	18	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: PALEOGRAFÍA DEL CUATERNARIO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Modelos y Aplicaciones en la Prehistoria del Sur de la Península Ibérica (Universidad de Sevilla)		
NIVEL 3: ARQUEOGEOLOGÍA Y GEOQUÍMICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Modelos y Aplicaciones en la Prehistoria del Sur de la Península Ibérica (Universidad de Sevilla)		
NIVEL 3: ARQUEOBOTÁNICA Y ARQUEOZOOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Modelos y Aplicaciones en la Prehistoria del Sur de la Península Ibérica (Universidad de Sevilla)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Reconstrucción de las condiciones geográficas existentes en la superficie terrestre a lo largo de los tiempos geológicos, con referencia especial a los tiempos prehistóricos y mundo antiguo. - Aplicación de los conocimientos paleogeográficos a la prospección y a la excavación arqueológica. - Conocimiento básico de las técnicas de análisis geoarqueológico y los distintos ámbitos de su aplicación - Reconocimiento y caracterización química y mineralógica de rocas y sedimentos, así como de recursos abióticos - Determinación básica y global de grandes familias de animales y vegetales a partir de sus restos - Aproximación a las especies animales y vegetales del Cuaternario, así como su aprovechamiento por parte del ser humano		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Se definirá el concepto, métodos y objetivos de la Paleogeografía y la Geoarqueología, a través de los conceptos inherentes a las Ciencias de la Tierra y su utilización en el análisis arqueológico. El estudio de la formación de los yacimientos arqueológicos en su contexto estratigráfico y su evaluación en base a los procesos deposicionales y postdeposicionales se abordará a través del análisis paleogeográfico. La contribución de los métodos y técnicas de la Geología, Mineralogía, Petrología, Sedimentología y Geoquímica para la caracterización, el análisis y la interpretación arqueológica de los objetos y yacimientos será el objeto de de la acción formativa de la Arqueogeología y Geoquímica. - Por su parte, se definirá la Bioarqueología y las diferentes ramas de estudio que tienen que ver con ella, así como su aportación al análisis arqueológico. Se formará al alumno de forma específica en los diferentes métodos y técnicas usadas por la Arqueobotánica y Arqueozoología para extraer información de los restos arqueológicos, así como su interpretación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma		

positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.

CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.

CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.

CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.

CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.

CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.

CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.

CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.

CT03 - Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.

CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.

CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.

CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.

CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.

CE08 - Que los estudiantes conozcan las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.

CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.

CE12 - Que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	80	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.	20	100
Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbones) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.	30	100
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo sus asentamientos y su explotación del territorio.	30	80

Talleres Descripción: actividad en grupos reducidos, enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos en aspectos metodológicos de la disciplina arqueológica, como arqueología experimental, datación, técnicas de producción de artefactos. Propósito: aproximar a los estudiantes a la metodología arqueológica de manera personalizada, implicándolos en el proceso de investigación de los datos arqueológicos.	20	50
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	30	100
Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento Propósito: Relación con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.	30	80
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	80	0

Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	130	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.		
Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	30.0	50.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más	20.0	30.0

prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.		
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	20.0	30.0
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	10.0	30.0
NIVEL 2: MODELOS Y APLICACIONES EN LA PREHISTORIA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		24
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA EVOLUTIVA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Modelos y Aplicaciones en la Prehistoria del Sur de la Península Ibérica (Universidad de Sevilla)		
NIVEL 3: PALEOLÍTICO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Modelos y Aplicaciones en la Prehistoria del Sur de la Península Ibérica (Universidad de Sevilla)		
NIVEL 3: COMPLEJIDAD SOCIAL EN LA PREHISTORIA RECIENTE		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Modelos y Aplicaciones en la Prehistoria del Sur de la Península Ibérica (Universidad de Sevilla)		
NIVEL 3: PROTOHISTORIA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Modelos y Aplicaciones en la Prehistoria del Sur de la Península Ibérica (Universidad de Sevilla)		
Mención en Arqueología de la Hispania Antigua (Universidad de Sevilla)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Conocimiento los fundamentos y aplicaciones de la Teoría de la evolución darwiniana al campo de la Arqueología - Comprensión de la variabilidad de explicaciones sobre las causas del cambio en las sociedades prehistóricas - Valoración crítica los modelos explicativos sobre el pasado, y en concreto sobre el pasado prehistórico y protohistórico - Contextualización del registro arqueológico en relación a los procesos históricos específicos - Identificación los procesos históricos más relevantes del entorno geográfico de estudio en los periodos propuestos - Capacidad de relacionar los procesos históricos más relevantes del pasado prehistórico y protohistórico - Análisis de la dimensión económica, social, política, ideológica, cultural, tecnológica de las sociedades prehistóricas y protohistóricas - Comprensión del papel de la Ideología en la justificación del orden social durante la Prehistoria y Protohistoria - Aplicación de las tecnologías de la información en el estudio del pasado prehistórico y protohistórico		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
En esta materia se introducirá al alumno en los principales modelos teóricos y metodológicos de la Arqueología realizada desde el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla. En este sentido, hay que destacar que dicho departamento es el único que ofrece, al menos a nivel nacional, una asignatura monográfica sobre la aplicación de la Teoría de la evolución darwiniana al campo de la Arqueología. En esta materia de especialización también se trabajará lógicamente a nivel empírico, posibilitando a los estudiantes conocer la historiografía y el estado más actual de la investigación. Se atenderá asimismo a tres periodos clave en los estudios prehistóricos de la Península Ibérica, con gran tradición entre las líneas de investigación del departamento: Paleolítico, Prehistoria Reciente y Protohistoria de la Península Ibérica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.		
CG02 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.		
CG03 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.		
CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.		
CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.		
CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la		

conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.

CT05 - Que los estudiantes adquieran capacidad de comunicación oral y escrita en español sobre temas arqueológicos, así como de comprensión y comunicación básica en otras lenguas.

CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.

CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.

CT01 - Que los estudiantes comprendan el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.

CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Que los estudiantes conozcan otras ciencias que se ocupan del estudio del pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base para la interpretación arqueológica.

CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.

CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.

CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.

CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.

CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.

CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.

CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos	107	100

teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.		
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.	40	100
Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbones) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.	13	80
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo sus asentamientos y su explotación del territorio.	7	50
Talleres Descripción: actividad en grupos reducidos, enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos en aspectos metodológicos de la disciplina arqueológica, como arqueología experimental, datación, técnicas de producción de artefactos. Propósito: aproximar a los estudiantes a la metodología arqueológica de manera personalizada, implicándolos en el proceso de investigación de los datos arqueológicos.	20	50

Seminarios Descripción: análisis en grupos más reducidos de temas transversales del programa, con lecturas previas de los alumnos que orienten el debate. Propósito: proporcionar temas de análisis (estableciendo los procedimientos de búsqueda de información, análisis y síntesis de conocimientos) incitando a debatir a los estudiantes de forma individual o grupal.	53	50
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	40	100
Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento Propósito: Relación con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.	40	80
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	107	0
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y	173	0

jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.		
Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	40.0	70.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos	10.0	20.0

interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.		
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	10.0	30.0
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	20.0	30.0
NIVEL 2: ARQUEOLOGÍA DE LA HISPANIA ANTIGUA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		24
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: HISTORIA DE LA HISPANIA ROMANA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología de la Hispania Antigua (Universidad de Sevilla)		
NIVEL 3: INTRODUCCIÓN AL LATÍN Y A LOS TEXTOS HISTÓRICOS LATINOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología de la Hispania Antigua (Universidad de Sevilla)		
NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA DE LA CIUDAD Y EL TERRITORIO DE LA HISPANIA ROMANA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología de la Hispania Antigua (Universidad de Sevilla)		
NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA DE LA HISPANIA DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología de la Hispania Antigua (Universidad de Sevilla)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Capacidad para manejar, leer e interpretar textos históricos de la Antigüedad, especialmente los textos históricos latinos - Conocimiento de los procesos históricos que se suceden en la Península Ibérica durante la Antigüedad - Comprensión de la relación estrecha entre el mundo urbano y el rural durante la Antigüedad - Análisis del papel de la ciudad en la Hispania romana, su organización espacial-funcional, principales elementos definidores, así como las formas de vida urbana - Estudio de la organización del territorio en la Hispania romana, sus principales unidades de poblamiento y explotación, haciendo hincapié en los aspectos económicos y productivos - Identificación de los cambios y continuidades que se observan en la ciudad y el territorio de Hispania durante la Antigüedad Tardía - Capacidad para plantear, evaluar y resolver críticamente problemáticas históricas a partir de las evidencias arqueológicas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Esta materia analizará la Cultura Material de época romana en la Península Ibérica desde la perspectiva que aportan las fuentes literarias, documentales y, especialmente, arqueológicas. Las distintas asignaturas realizan un recorrido diacrónico por los aspectos fundamentales de este período de la Historia peninsular. - Se desarrollarán contenidos específicos relacionados con la arqueología de la ciudad y el campo desde el punto de vista de sus relaciones urbanísticas y territoriales. Se estudian las fuentes materiales para la caracterización de los procesos económicos (producción, comercio y consumo). Finalmente, se consideran las transformaciones políticas y estructurales y los consecuentes cambios en la Cultura Material que caracterizan el período de la Antigüedad Tardía, incluso más allá de la desaparición del Imperio Romano de Occidente.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.		
CG02 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.		
CG03 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.		
CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.		
CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.		
CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.		
CT05 - Que los estudiantes adquieran capacidad de comunicación oral y escrita en español sobre temas arqueológicos, así como de comprensión y comunicación básica en otras lenguas.		
CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.		
CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.		
CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.		
CT01 - Que los estudiantes comprendan el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Que los estudiantes conozcan otras ciencias que se ocupan del estudio del pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base para la interpretación arqueológica.		
CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.		
CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.		
CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.		
CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.		
CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.		
CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.		
CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.		
CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	107	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.	40	100
Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbones¿) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.	13	80
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo sus asentamientos y su explotación del territorio.	7	50
Talleres Descripción: actividad en grupos reducidos, enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos en aspectos metodológicos de la disciplina arqueológica, como arqueología experimental, datación, técnicas de producción de artefactos¿ Propósito: aproximar a los estudiantes a la metodología arqueológica de manera	20	50

personalizada, implicándolos en el proceso de investigación de los datos arqueológicos.		
Seminarios Descripción: análisis en grupos más reducidos de temas transversales del programa, con lecturas previas de los alumnos que orienten el debate. Propósito: proporcionar temas de análisis (estableciendo los procedimientos de búsqueda de información, análisis y síntesis de conocimientos) incitando a debatir a los estudiantes de forma individual o grupal.	53	50
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	40	100
Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento Propósito: Relación con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.	40	80
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	107	0

Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	173	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.		
Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	40.0	70.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más	10.0	20.0

prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.		
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	10.0	30.0
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	20.0	30.0
NIVEL 2: ARQUEOLOGÍA AMERICANA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		24
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: HISTORIA GENERAL DE AMÉRICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Americana (Universidad de Sevilla)		
NIVEL 3: PREHISTORIA DE AMÉRICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Americana (Universidad de Sevilla)		
NIVEL 3: HISTORIA DE LAS CULTURAS ANDINAS Y MESOAMERICANAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Americana (Universidad de Sevilla)		
NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA COLONIAL DE AMÉRICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Americana (Universidad de Sevilla)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Capacidad para manejar, leer e interpretar diferentes fuentes históricas relacionadas con la Arqueología Americana. - Conocimiento de los procesos históricos y culturales que se suceden en el continente americano desde la hominización hasta el periodo contemporáneo - Estudio de la evolución de las comunidades humanas en el continente americano durante el periodo prehispánico - Comprensión del papel de la Ideología en la justificación del orden social en las grandes culturas andinas y mesoamericanas - Análisis de la implantación europea en el continente americano y su reflejo arqueológico a diferentes escalas - Análisis del papel de la ciudad América colonial, su organización espacial-funcional y principales elementos definidores - Estudio de la organización del territorio en la América colonial, sus principales unidades de poblamiento y explotación, haciendo hincapié en los aspectos económicos y productivos - Capacidad para plantear, evaluar y resolver críticamente problemáticas históricas a partir de las evidencias arqueológicas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La materia de Arqueología Americana pretende dar una visión de conjunto de los procesos históricos y arqueológicos que se desarrollan en el continente americano desde la hominización hasta el periodo contemporáneo. En primer lugar se acercará al alumno a la realidad prehistórica americana atendiendo a las cuestiones del origen del hombre en el continente americano y su poblamiento desde fechas tempranas, hasta iniciar lo que se califica como Período Lítico. Seguidamente, se profundizará en los periodos Arcaico y Preclásico-Formativo, sobre todo en las zonas de Mesoamérica y los Andes Centrales, que permitirán comprender cómo en tales localizaciones surgieron y se desarrollaron las civilizaciones del Clásico con culturas estatales e imperiales que tomaron contacto con los primeros europeos. En tercer lugar, para el periodo colonial americano se contemplarán aspectos como la organización y la explotación del territorio, el urbanismo, la arquitectura y, de forma especial, la producción y el tráfico comercial, así como su transformación después de los procesos de independencia. De la misma manera, se darán a conocer de qué manera la Arqueología ha sido imprescindible a la hora de gestionar, preservar y conservar el patrimonio histórico, tanto el prehispánico como el de las ciudades coloniales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.		
CG02 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.		
CG03 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.		
CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.		
CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.		

CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.

CT05 - Que los estudiantes adquieran capacidad de comunicación oral y escrita en español sobre temas arqueológicos, así como de comprensión y comunicación básica en otras lenguas.

CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.

CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.

CT01 - Que los estudiantes comprendan el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.

CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Que los estudiantes conozcan otras ciencias que se ocupan del estudio del pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base para la interpretación arqueológica.

CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.

CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.

CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.

CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.

CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.

CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.

CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.

CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	107	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.	40	100
Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbones¿) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.	13	80
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo sus asentamientos y su explotación del territorio.	7	50
Talleres Descripción: actividad en grupos reducidos, enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos en aspectos metodológicos de la disciplina arqueológica, como arqueología experimental, datación, técnicas de producción de artefactos¿ Propósito: aproximar a los estudiantes a la	20	50

metodología arqueológica de manera personalizada, implicándolos en el proceso de investigación de los datos arqueológicos.		
Seminarios Descripción: análisis en grupos más reducidos de temas transversales del programa, con lecturas previas de los alumnos que orienten el debate. Propósito: proporcionar temas de análisis (estableciendo los procedimientos de búsqueda de información, análisis y síntesis de conocimientos) incitando a debatir a los estudiantes de forma individual o grupal.	53	50
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	40	100
Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento Propósito: Relación con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.	40	80
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia	107	0

de conocimiento y la valoración crítica del mismo.		
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	173	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.		
Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	40.0	70.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado	10.0	20.0

en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.		
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	10.0	30.0
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: MATERIAS OPTATIVAS UNIVERSIDAD DE JAÉN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TECNOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA EXPERIMENTAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: DIBUJO ASISTIDO POR ORDENADOR		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Íbera (Universidad de Jaén)		
Mención en Arqueología de la Arquitectura (Universidad de Jaén)		
NIVEL 3: GEOMÁTICA APLICADA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Íbera (Universidad de Jaén)		
Mención en Arqueología de la Arquitectura (Universidad de Jaén)		
NIVEL 3: FOTOGRAMETRÍA APLICADA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Íbera (Universidad de Jaén)		
Mención en Arqueología de la Arquitectura (Universidad de Jaén)		
NIVEL 3: TÉCNICAS GRÁFICAS PARA GESTIÓN DE DATOS ARQUEOLÓGICOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Íbera (Universidad de Jaén)		
Mención en Arqueología de la Arquitectura (Universidad de Jaén)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Manejo del ordenador "como herramienta" en los procesos de representación de la realidad. - Conocimiento de la estructura y funcionamiento de las aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador . - Utilización de aplicaciones informáticas para el estudio y análisis de formas del terreno y de los lugares arqueológicos. - Destreza del uso de una aplicación informática en procesos de dibujo. - Conocimiento y manejo de los sistemas de referencia locales y globales, así como de los métodos de transformación de coordenadas, los métodos de orientación expeditos y su aplicación a la Arqueología. - Conocimiento y manejo de técnicas topográficas y de agrimensura que capaciten para realizar levantamientos arqueológicos sencillos, así como de posicionamiento mediante GPS - Conocimiento de los fundamentos y manejo de Sistemas de Información Geográfica y aplicación en Arqueología. - Conocimientos sobre las diferentes técnicas fotogramétricas y láser aplicadas en la documentación patrimonial y arqueológica. - Conocimientos sobre los diferentes productos fotogramétricos, su utilidad, explotación y limitaciones en el marco de la documentación patrimonial y arqueológica. - Ser capaz de realizar levantamientos fotogramétricos sencillos con sistemas y equipos en el marco de la documentación patrimonial y arqueológica. - Aplicar el sistema de planos acotados como medio para la representación y el análisis en la Arqueología. - Conocer los fundamentos de la representación cartográfica. - Realizar e interpretar dibujos topográficos, planos y mapas dentro del ámbito de la Arqueología. - Manejo del ordenador 'como herramienta' para el análisis locacional e inventario de los datos arqueológicos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
DIBUJO ASISTIDO POR ORDENADOR Una de las tareas cotidianas de los arqueólogos es el registro gráfico de los hallazgos, así como de los lugares en los que se producen, desde los trabajos de campo a su puesta en valor y uso social. Ello conlleva la necesidad de conocer unos fundamentos de dibujo técnico, así como el manejo de programas de dibujo asistido por ordenador (DAO), tanto bidimensional, como tridimensional. Por tanto, los contenidos se resumen en las líneas siguientes:		

- Conceptos básicos de dibujo técnico.
- Fundamentos y práctica del diseño asistido por ordenador 2D.
- Modelado tridimensional.

GEOMÁTICA APLICADA

Bloque I. Introducción a la Geomática

Concepto de Geomática y técnicas relacionadas

Bloque II. Sistemas de referencia

Sistemas locales y globales. Transformaciones de coordenadas. Métodos de orientación. Arqueogeodesia.

Bloque III. Técnicas topográficas

Metodologías de adquisición de datos geográficos. Técnicas de agrimensura

Topografía clásica. Técnicas planimétricas y altimétricas. Posicionamiento GPS.

Bloque IV. Sistemas de Información Geográfica

Datos geográficos. Modelos de datos. Fuentes de datos. SIG vectoriales y SIG ráster. Análisis. Integración de datos. Presentación y difusión de resultados

Prácticas

Establecimiento de sistemas de referencia locales en un yacimiento arqueológico. Métodos de transformación de coordenadas. Aplicación de métodos expeditos de orientación. Levantamiento topográfico de un yacimiento arqueológico. Proyecto SIG aplicado a un yacimiento arqueológico.

FOTOGRAMETRÍA APLICADA

Bloque I. Introducción a la fotogrametría.

Definiciones y conceptos básicos. Sistemas de coordenadas.

Bloque II. Instrumentación fotogramétrica

Sistemas de captura (sensores y plataformas). Estación fotogramétrica digital. Sistema estereoscópico. Software fotogramétrico

Bloque III. Metodología

Fases del proceso fotogramétrico. Métodos fotogramétricos para la documentación del patrimonio histórico y arqueológico. Integración de sensores fotogramétricos y láser.

Bloque IV. Aplicaciones y documentación.

Levantamientos a pequeña, mediana y gran escala. Estudios paramentales y de fachadas. Rectificación y ortorrectificación diferencial. Aplicaciones 3D.

Prácticas

Instrumentación y productos fotogramétricos. Levantamiento fotogramétrico: planificación de proyectos fotogramétricos, ejecución de vuelo fotogramétrico con sistema aéreo no tripulado para estudios de yacimientos, ejecución de proyecto fotogramétrico para estudio de paramentos, ejecución de proyecto para modelización 3D. Levantamiento con Laser escáner.

TÉCNICAS GRÁFICAS PARA LA GESTIÓN DE DATOS ARQUEOLÓGICOS

- Dibujo topográfico mediante planos acotados.
- Técnicas para la representación cartográfica.
- Herramientas gráficas asistidas por ordenador para el análisis locacional e inventario de los datos arqueológicos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.

CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.

CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.

CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.

CT03 - Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.

CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	100	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.	50	100
Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbones) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.	40	100
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo	20	100

sus asentamientos y su explotación del territorio.		
Talleres Descripción: actividad en grupos reducidos, enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos en aspectos metodológicos de la disciplina arqueológica, como arqueología experimental, datación, técnicas de producción de artefactos; Propósito: aproximar a los estudiantes a la metodología arqueológica de manera personalizada, implicándolos en el proceso de investigación de los datos arqueológicos.	20	100
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	5	100
Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento Propósito: Relación con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.	5	80
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia	130	10

de conocimiento y la valoración crítica del mismo.		
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	230	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.		
Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	40.0	70.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado	10.0	20.0

en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.		
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	10.0	30.0
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	20.0	30.0
NIVEL 2: GEOARQUEOLOGÍA Y BIOARQUEOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: GEOLOGÍA APLICADA AL ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Íbera (Universidad de Jaén)		
Mención en Arqueología de la Arquitectura (Universidad de Jaén)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
TEORÍA: Introducción. Métodos de datación. Geología del Cuaternario. Sedimentos y suelos. Minerales y rocas de interés arqueológico. Geoquímica. Ambientes y procesos sedimentarios continentales. PRÁCTICAS DE LABORATORIO: Reconocimiento a visu y por microscopia de polarización de minerales y rocas de interés arqueológico. Interpretación de mapas geológicos reales. PRÁCTICAS DE CAMPO: Excursión a una región donde se combinen la evolución geológica cuaternaria con diferentes evidencias de actividad humana.		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.		
CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.		
CT05 - Que los estudiantes adquieran capacidad de comunicación oral y escrita en español sobre temas arqueológicos, así como de comprensión y comunicación básica en otras lenguas.		
CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.		
CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.		
CT01 - Que los estudiantes comprendan el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.		
CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.		
CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.		
CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.		
CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.		
CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante	25	40

dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.		
Clases prácticas de laboratorio Descripción: Ejercitar al estudiante en el uso de la metodología y el instrumental científico especializado para el análisis de los materiales arqueológicos. Propósito: introducir al estudiante en el uso de técnicas de análisis aplicadas al conocimiento de la cultura material tanto orgánica (semillas, huesos, carbones) como inorgánicos (cerámica, metal, piedra), así como en los métodos de cuantificación e informáticos aplicados en Arqueología.	30	14
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo sus asentamientos y su explotación del territorio.	5	6
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		

Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.

Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	40.0	60.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.	10.0	10.0
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas	10.0	20.0

optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.		
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	20.0	30.0
NIVEL 2: ARQUEOLOGÍA ÍBERA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: CULTO Y MUERTE EN ÉPOCA ÍBERA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Íbera (Universidad de Jaén)		
NIVEL 3: ASENTAMIENTO Y TERRITORIO EN ÉPOCA ÍBERA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Íbera (Universidad de Jaén)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Experimentación con diversos sistemas de registro arqueológico que caracteriza a esta etapa de la protohistoria, desarrollando la capacidad analítica y descriptiva de distintos elementos de la cultura material mueble e inmueble. - Conocimiento de las distintas tecnologías desarrolladas por las sociedades ibéricas y su evolución y transformaciones: cerámica, metalurgia, textiles, orfebrería, etc. - Ser capaz de elegir un modelo adecuado a los objetivos de análisis planteados. - Conocimiento de los procesos que conducen a la elección de estrategias económicas y de ocupación en este período de la historia. - Perfeccionamiento de la atención hacia los desarrollos indígenas en relación a los procesos de colonización y conquista que tienen lugar en Protohistoria y que se caracterizan por la heterogeneidad de respuestas. - Desarrollo de la capacidad de análisis del fenómeno urbano en las sociedades ibéricas, en relación a las transformaciones sociales y territoriales. - Conocimiento de las distintas manifestaciones religiosas e ideológicas de las sociedades ibéricas, analizando el registro desde distintos niveles de aproximación (territorial, contextual, material, iconográfica, etc.) - Conocimiento de los distintos métodos y técnicas analíticas aplicadas al estudio de las sociedades ibéricas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se inicia con un estudio del poblamiento ibero en la diversidad de los territorios de la Península Ibérica, analizando la variabilidad en la plasmación del urbanismo y en la elección de estrategias de control político y económico del territorio. El análisis diacrónico será fundamental para la comprensión de procesos específicos en la transformación de los territorios políticos. Un aspecto central en las materias impartidas será el análisis del fenómeno religioso a través de contextos diferentes, que aproximará al alumnado a la realidad social de la protohistoria de la Península Ibérica. Asimismo, se hará especial hincapié en la discusión sobre las estrategias de recuperación e interpretación del registro arqueológico en sus diferentes vertientes y variantes, aportando resoluciones específicas a la problemática del estudio de la cultura material. En general, el aspecto metodológico en el análisis de las sociedades ibéricas (en sus distintas escalas de aproximación: territorial, espacial, material, etc.) ocupará un lugar principal en las enseñanzas impartidas en este módulo. Por último, se introducirá el análisis de un registro específico, el archivístico, que sustenta una línea de trabajo prioritaria en Arqueología Íbera y que tiene que ver con el estudio de la historia de las investigaciones. Se mostrará especial atención en los modelos teóricos y metodológicos planteados en el desarrollo de la arqueología íbera como disciplina científica.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta materia cubre un importante abanico de conocimientos sobre un material con el que tendrán contacto los estudiantes que pretendan desarrollar la Arqueología como profesión y la Arqueología Íbera como especialidad.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.		
CG02 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.		
CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por		

otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.

CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.

CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.

CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.

CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.

CT03 - Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.

CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.

CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.

CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.

CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.

CE08 - Que los estudiantes conozcan las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.

CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir	60	100

los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.		
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.	25	100
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo sus asentamientos y su explotación del territorio.	25	100
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	10	0
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	60	0

Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.		
Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	30.0	50.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más	10.0	20.0

prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.		
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	20.0	30.0
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	30.0	50.0
NIVEL 2: ARQUEOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología de la Arquitectura (Universidad de Jaén)		
NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA MEDIEVAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología de la Arquitectura (Universidad de Jaén)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Experimentación con diversos sistemas de registro arqueológico - Comprensión de las unidades de trabajo en relación al ámbito de estudio - Ser capaz de elegir un modelo adecuado a los objetivos - Análisis de estructuras emergentes, sistemas constructivos y estratigrafía muraria - Leer e interpretar adecuadamente los documentos escritos relacionándolos a los trabajos arqueológicos		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Discusión sobre las estrategias de recuperación e interpretación del registro arqueológico en sus diferentes vertientes. Aproximación a la adecuada recuperación de información e interpretación de la misma sobre la evolución diacrónica de los complejos edilicios.		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta materia cubre un importante abanico de conocimientos sobre un material con el que tendrán contacto los estudiantes que pretendan desarrollar la Arqueología como profesión. Puntos básicos de partida es el estudio del registro arqueológico. A partir de ahí se desarrollan las aproximaciones metodológicas a aspectos específicos como la arquitectura medieval, y el uso de la documentación escrita en relación a la misma.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.		
CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.		
CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.		
CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.		
CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.		
CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.		
CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.		
CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole	67	100

el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.		
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.	17.5	100
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo sus asentamientos y su explotación del territorio.	17.5	100
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	18	0
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	60	0
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la	120	0

búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.

Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.

Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.

Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	60.0	60.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y	10.0	10.0

crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.		
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	30.0	30.0
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	20.0	30.0
NIVEL 2: ARQUEOLOGÍA INDUSTRIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: EVOLUCIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y EL DESARROLLO INDUSTRIAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Industrial (Universidad de Jaén)		
NIVEL 3: INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE ELEMENTOS DEL PATRIMONIO MINERO-INDUSTRIAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Industrial (Universidad de Jaén)		
NIVEL 3: DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR 3D, APLICADO A LA ARQUEOLOGÍA INDUSTRIAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Industrial (Universidad de Jaén)		
NIVEL 3: PUESTA EN VALOR DE LOS PAISAJES INDUSTRIALES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Industrial (Universidad de Jaén)		
NIVEL 3: PROYECTOS DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Industrial (Universidad de Jaén)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Interpretar los modelos de la incursión tecnológica que afecta al patrimonio, así como el análisis de su uso y aplicación en diversas zonas territoriales. - Realizar e interpretar documentación gráfica a través de sistemas CAD en 3d. - Conocer las relaciones entre tecnología y sociedad a lo largo de la historia. - Ser capaz de llevar a cabo los proyectos arqueológicos en un contexto de desarrollo sostenible.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Reutilización del patrimonio arqueológico industrial como muestra de testimonios científicos, sociales y culturales. Realización por parte de los alumnos de propuestas gráficas y soluciones alternativas a la conservación, uso e interpretación paisajística del patrimonio arqueológico industrial. Evolución de las tecnologías agro-industrial, minero-energéticas y mecánicas, y su repercusión en el desarrollo industrial. Estudio de los aspectos medioambientales involucrados en los paisajes industriales.		

5.5.1.4 OBSERVACIONES
Esta materia cubre un amplio campo de conocimientos que dotaran a los estudiantes de las capacidades necesarias para manejar todos los aspectos relativos al ejercicio de la Arqueología como profesión.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.
CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.
CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.
CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.
CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.
CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.
CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.
CT01 - Que los estudiantes comprendan el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.
CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.
CT03 - Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.

CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.		
CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.		
CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.		
CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.		
CE08 - Que los estudiantes conozcan las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.		
CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.		
CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.		
CE11 - Que los estudiantes adquieran habilidades para diseñar un proyecto integral de investigación y gestión de los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles, desde su conocimiento hasta su explotación social, desarrollando una actitud de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa, tutela, gestión, difusión y conservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico.		
CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	100	33
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.	136	45
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento	40	14

del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo sus asentamientos y su explotación del territorio.		
Seminarios Descripción: análisis en grupos más reducidos de temas transversales del programa, con lecturas previas de los alumnos que orienten el debate. Propósito: proporcionar temas de análisis (estableciendo los procedimientos de búsqueda de información, análisis y síntesis de conocimientos) incitando a debatir a los estudiantes de forma individual o grupal.	24	8
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.	200	0
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	250	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y		

conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.

Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	40.0	70.0
Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.	10.0	10.0
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	10.0	30.0
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones	20.0	30.0

prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.

NIVEL 2: TÉCNICAS DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS EN ARQUEOLOGÍA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

NIVEL 3: ARQUEOLOGÍA DE GÉNERO EN LA CULTURA ÍBERA

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Arqueología Íbera (Universidad de Jaén)

Mención en Arqueología de la Arquitectura (Universidad de Jaén)

NIVEL 3: EGIPTOLOGÍA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Íbera (Universidad de Jaén)		
Mención en Arqueología de la Arquitectura (Universidad de Jaén)		
NIVEL 3: FUENTES LATINAS ANTIGUAS Y MEDIEVALES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología Íbera (Universidad de Jaén)		
Mención en Arqueología de la Arquitectura (Universidad de Jaén)		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Experimentación con diversos sistemas de registro arqueológico - Ser capaz de elegir un modelo adecuado a los objetivos - Desarrollo de género y su expresión en las comunidades humanas - Leer e interpretar adecuadamente las fuentes.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Discusión sobre las estrategias de recuperación e interpretación del registro arqueológico en sus diferentes vertientes. Introducción a aplicaciones específicas para el estudio de diferentes fenomenologías arqueológicas como la diferenciación sexual, su justificación en el pasado y en el presente y su uso político-ideológico en el mundo actual. Aproximación al conocimiento de las fuentes latinas, antiguas y medievales. Revisión introductoria de los aspectos genéricos que han dado carta de naturaleza a la civilización egipcia: entorno natural, desarrollo de la disciplina científica y encuadre histórico general del periodo en estudio.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta materia cubre un importante abanico de conocimientos sobre un material con el que tendrán contacto los y las estudiantes que pretendan desarrollar la Arqueología como profesión. A partir de ahí se desarrollan las aproximaciones metodológicas a aspectos específicos como la Arqueología de género, las fuentes latinas, antiguas o medievales, o los principales parámetros que definen la civilización egipcia.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.

CG03 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.

CG04 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.

CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.

CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.

CT06 - Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información: recopilación sistemática, organización, selección y presentación de toda clase de información arqueológica.

CT07 - Que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos de instrumentos informáticos y matemáticos aplicables a la Arqueología para usarlos eficientemente en la investigación y la comunicación.

CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.

CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.

CT03 - Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.

CE03 - Que los estudiantes aprendan las características formales y funcionales de la Cultura Material y sus cambios a lo largo del proceso histórico y en el marco de las distintas culturas, analizando los distintos enfoques y metodologías que permiten la comprensión de los procesos históricos a través de la arqueología.

CE04 - Que los estudiantes aprendan a manejar críticamente los métodos y técnicas para recuperar el registro arqueológico e identificar como analizar a interpretar datos arqueológicos.

CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.

CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.
CE07 - Que los estudiantes analicen con conocimiento y sentido crítico las implicaciones éticas y legales del trabajo arqueológico.
CE08 - Que los estudiantes conozcan las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.
CE09 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.
CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.
CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales: Descripción: exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura, de cuyos materiales el estudiante dispondrá previamente, para facilitar la tarea de aprendizaje. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales). Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.	90	100
Clases prácticas en el aula Descripción: clase en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales, materiales arqueológicos, réplicas). Propósito: amplían, complementan y enriquecen las clases teóricas. Deben proponer y ayudar a resolver aplicaciones sobre los conocimientos impartidos en las clases magistrales.	15	100
Clases prácticas de campo Descripción: salidas al campo para evaluar la metodología de adquisición de datos arqueológicos, el estado del patrimonio arqueológico y su puesta en valor. Propósito: aproximación al conocimiento del patrimonio arqueológico y valoración de los pueblos del pasado conociendo sus asentamientos y su explotación del territorio.	30	100
Talleres Descripción: actividad en grupos reducidos, enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos en aspectos metodológicos de la disciplina arqueológica, como arqueología experimental, datación, técnicas de	15	100

producción de artefactos; Propósito: aproximar a los estudiantes a la metodología arqueológica de manera personalizada, implicándolos en el proceso de investigación de los datos arqueológicos.		
Seminarios Descripción: análisis en grupos más reducidos de temas transversales del programa, con lecturas previas de los alumnos que orienten el debate. Propósito: proporcionar temas de análisis (estableciendo los procedimientos de búsqueda de información, análisis y síntesis de conocimientos) incitando a debatir a los estudiantes de forma individual o grupal.	15	100
Plan individual de acción tutorial Descripción: concebido como un espacio de carácter formativo y educativo de amplio espectro en el que el alumno y el profesor entran en un proceso de continua interacción que contempla, entre otros factores, la propia metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo Propósito: aprovechar al máximo el potencial que representa en la actualidad el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación para resolver las dudas y orientar el trabajo del estudiantado durante el curso.	5	100
Tutorías en grupo Descripción: intercambio entre el profesor y grupos de estudiantes para complementar las actividades prácticas y supervisar los trabajos, orientando a los estudiantes en el trabajo colectivo y en la puesta en común del conocimiento Propósito: Relación con un pequeño número de alumnos para abordar las tareas encomendadas en las actividades formativas indicadas previamente o específicas del trabajo personal. El profesor jugará un papel preactivo, orientando hacia el trabajo grupal del alumnado, profundizando en distintos aspectos de la materia.	10	80
Trabajos individuales o en grupo Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una	60	0

temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.		
Trabajo no presencial del estudiante Descripción: tiempo dedicado a la búsqueda de información, su análisis y jerarquización, con el fin de preparar materiales durante el curso, mediante la utilización de: bibliotecas, aula informática, área Wi-Fi, cartoteca, fonoteca... También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación de las pruebas y trabajos contemplados en el curso, mediante el estudio y análisis de los contenidos de las materias. Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	210	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.		
Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.		
Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.		
Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.	30.0	50.0

Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.	10.0	30.0
Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, prácticos o trabajos dirigidos, realización individual-grupal, expuestos en clase o entregados por escrito. Un tipo de evaluación que valora el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica, rigor científico y originalidad. Asimismo, tiene en cuenta el trabajo grupal, en coordinación y discusión conjunta, asunción de responsabilidades, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica, etc. Se recomienda entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en asignaturas optativas con la reducción de peso asignado a los exámenes.	20.0	30.0
Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.	30.0	50.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	30	30	22,2
Universidad de Jaén	Otro personal docente con contrato laboral	12,3	2,6	12,4
Universidad de Jaén	Profesor Titular	39,2	39,2	40,6
Universidad de Granada	Profesor Titular	57,5	57,5	62
Universidad de Jaén	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	6,2	3,1	3,1
Universidad de Sevilla	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	7,4	,9	5,5
Universidad de Jaén	Profesor Contratado Doctor	14,1	14,1	14,6
Universidad de Sevilla	Profesor Contratado Doctor	7	8,7	7,4
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	7,5	7,5	9,3
Universidad de Jaén	Profesor colaborador Licenciado	1,8	0	1,8
Universidad de Sevilla	Profesor colaborador Licenciado	6,7	2,8	7
Universidad de Jaén	Ayudante Doctor	,9	,9	,9
Universidad de Sevilla	Ayudante Doctor	5	5,9	5,2
Universidad de Granada	Ayudante Doctor	2,5	2,5	2,8
Universidad de Jaén	Ayudante	,9	,9	,9
Universidad de Sevilla	Ayudante	2,9	1,4	,7
Universidad de Sevilla	Profesor Titular de Escuela Universitaria	8	1,9	8,4
Universidad de Granada	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2,5	2,5	3,7
Universidad de Jaén	Catedrático de Escuela Universitaria	15	9,7	15,5
Universidad de Sevilla	Catedrático de Escuela Universitaria	1,9	2,4	2

Universidad de Sevilla	Profesor Titular de Universidad	44.4	55.1	46,4
Universidad de Jaén	Catedrático de Universidad	8.4	8.4	8,7
Universidad de Sevilla	Catedrático de Universidad	16.8	20.8	17,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
30	30	75
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de éxito	88
3	Tasa media de los estudios	5
2	Tasa de rendimiento	60
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
El procedimiento general utilizado por nuestra Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se basa en las evaluaciones de cada una de las materias del grado, y especialmente en la evaluación del Trabajo Fin de Grado a partir los instrumentos descritos en las fichas de estas materias. De tal forma se asegura que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje y competencias del grado sobre niveles de control también establecidos previamente. Por otra parte, en dicho procedimiento de la UGR para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Títulos Oficiales de Grado de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios. Dichos mecanismos pueden consultarse en el sitio web. http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/sistemagarantiadecalidaddelositulosdegradodelaugr <u>Variables e indicadores de seguimiento:</u> La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos del Grado en Arqueología se realizará atendiendo, básicamente, a los siguientes indicadores: · Tasa de graduación. · Tasa de abandono. · Tasa de eficiencia. · Tasa de éxito. · Tasas de rendimiento. · Duración media de los estudios. De dichos indicadores, se concederá un valor prioritario a los tres primeros como criterio para el seguimiento de la mejora de los resultados académicos y del proceso de aprendizaje. La Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado (CGICT) de Arqueología será la responsable directa de analizar el Rendimiento Académico y la adecuación de los resultados previstos. Anualmente realizará un informe de los resultados obtenidos por curso, señalando las fortalezas y debilidades de la titulación. Dicho informe será remitido a los equipos de dirección de los departamentos vinculados con la titulación y a la Comisión Docente de la Titulación para que adopte las medidas necesarias. Esto permitirá la evaluación continua del proceso, la identificación rápida de problemas y la propuesta de posibles soluciones. El proceso de mejora continua será avalado por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que firmará con el Centro un Plan de Mejora que se revisará cada dos años.		

Además de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, también desempeñan un papel importante los departamentos implicados en la titulación, cuya participación está impulsada por la actual firma de contratos programas con el Rectorado de la Universidad de Granada, la Comisión Docente de la titulación, los órganos de dirección del Centro, y los Vicerrectorados de Ordenación Académica, Grado y Posgrado, y para la Garantía de la Calidad.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/sgc266.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2013

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de adaptación al título propuesto
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Dado que el Grado más cercano al de Arqueología es el de Historia se incorpora una propuesta de tabla de adaptación de asignaturas del título de Grado en Historia al Plan de Estudios del Grado en Arqueología. Procedimiento de adaptación al título propuesto Este Título puede acoger a otros estudiantes que ya hayan realizado previamente un Grado de Humanidades. Nos referimos fundamentalmente a los estudiantes del Grado de Historia. La tabla de convalidaciones que proponemos sería la siguiente:

TABLA DE ADAPTACIONES DEL GRADO DE HISTORIA

GRADO HISTORIA		GRADO ARQUEOLOGÍA	
Prehistoria I Prehistoria II	6 6	Prehistoria	6
Arqueología de Campo	6	Optativa	6
Arqueología en el Laboratorio	6	Optativa	6
Protohistoria de la Península Ibérica	6	Optativa	6
Historia Antigua I Historia Antigua II	6 6	Historia Antigua	6
Epigrafía y Numismática Paleografía y Diplomática	6 6	Epigrafía y Numismática	6
Historia Medieval I Historia Medieval II	6 6	Historia Medieval	6
Historia Moderna I Historia Moderna II	6 6	Historia Moderna	6
Historia Contemporánea I Historia Contemporánea II	6 6	Historia Contemporánea	6
Geografía Física y Humana	6	Geografía	6
Historia del Arte I Historia del Arte II	6 6	Historia del Arte	6
Arqueología	6	Optativa	6
Arqueología del Mundo clásico	6	Optativa	6
Archivística	6	Optativa	6

TABLA DE ADAPTACIONES DESDE LA LICENCIATURA DE HISTORIA

LICENCIATURA EN HISTORIA		GRADO DE ARQUEOLOGÍA	
Prehistoria I Prehistoria II	6 créditos	Prehistoria	6 ects
Prehistoria de la Península Ibérica	6	Optativa	6 ects
Arqueología del territorio	9	La prospección arqueológica	6 ects
Arqueología de los asentamientos	6	La excavación arqueológica	6 ects
Arqueometría	9	Optativa	6 ects
Arqueología de la P.Ibérica I milenio a.C.	6	Optativa	6 ects
Historia Antigua Universal	9	Historia Antigua	6 ects
Epigrafía y Numismática	6	Epigrafía y Numismática	6 ects
Historia Moderna Universal Historia Moderna de España	9 9	Historia Moderna	6 ects
Historia Contemporánea Universal Historia Universal del Mundo actual	9 6	Historia Contemporánea	6 ects
Paleografía, Diplomática, Epigrafía y Numismática	6	Optativa	6 ects
Historia Medieval Universal Historia Medieval de España.	12 9	Historia Medieval	6 ects
Historia de la cultura material y arqueología en la Edad Media	6	Optativa	6 ects
Geografía física para historiadores. Geografía humana para historiadores	9 9	Geografía	6 ects
Latín para historiadores	9	Optativa	6 ects
Historia del Arte Antiguo y Medieval Historia del arte moderno y contemporáneo	9 9	Historia del arte	6 ects
Arqueología	9	Optativa	6 ects

Arqueología del Próximo Oriente y Mundo Clásico			9		Optativo		6 ects	
UNIVERSIDAD DE SEVILLA								
Procedimiento de adaptación al título propuesto Este título puede acoger a otros estudiantes que hayan realizado previamente un grado de humanidades, especialmente los alumnos que hayan cursado parcial o totalmente la Licenciatura de Historia y el Grado de Historia. La tabla de convalidaciones que proponemos en ambos casos sería la siguiente:								
TABLA DE CONVALIDACIONES 1 CRÉDITOS								
Grado de Historia						Grado de Arqueología		
Asignatura	Carácter	ECTS		Asignatura	Carácter	ECTS		
Prehistoria I	Obligatoria	6		Prehistoria	Formación básica	6		
Prehistoria II	Obligatoria	6						
Historia del Próximo Oriente en la Antigüedad	Obligatoria	6		Historia Antigua	Formación básica	6		
Historia del Mundo Clásico	Obligatoria	6						
Historia Universal de la Edad Media I (400-1000)	Obligatoria	6		Historia Medieval	Formación básica	6		
Historia Universal de la Edad Media II (1000-1500)	Obligatoria	6						
Historia de Europa Moderna I	Obligatoria	6		Historia Moderna	Formación básica	6		
Historia de Europa Moderna II	Obligatoria	6						
Historia del Mundo Contemporáneo	Obligatoria	6		Historia Contemporánea	Formación básica	6		
Geografía del Mundo	Formación básica	6		Geografía	Formación básica	6		
Antropología Cultural	Formación básica	6		Antropología Cultural	Formación básica	6		
Arte Universal	Formación básica	6		Historia del Arte	Formación básica	6		
Arqueología Histórica I	Optativa	6		Arqueología de Grecia y Roma	Obligatoria	6		
Arqueología Histórica II	Optativa	6		Arqueología Medieval y Post-medieval	Obligatoria	6		
Protohistoria de la Península Ibérica	Optativa	6		Protohistoria de la Península Ibérica	Optativa	6		
Historia de la P. Ibérica durante la Antigüedad	Obligatoria	6		Historia de la Hispania Romana	Optativa	6		
TABLA DE CONVALIDACIONES 2 CRÉDITOS								
Licenciatura de Historia				Grado de Arqueología				
Asignatura	Carácter	ECTS		Asignatura	Carácter	ECTS		
Prehistoria	Troncal	12		Prehistoria	Formación básica	6		
Historia General de la Antigüedad	Troncal	9		Historia Antigua	Formación básica	6		
Historia Universal de la Edad Media	Troncal	9		Historia Medieval	Formación básica	6		
Historia Moderna de Europa	Troncal	9		Historia Moderna	Formación básica	6		
Historia del Mundo Contemporáneo	Troncal	9		Historia Contemporánea	Formación básica	6		
Geografía del Mundo	Optativa	6		Geografía	Formación básica	6		
Antropología Cultural y Social	Optativa	6		Antropología Cultural	Formación básica	6		
Historia de las Tendencias Artísticas	Optativa	6		Historia del Arte	Formación básica	6		
Prehistoria Reciente en Europa	Optativa	6		Prehistoria de Europa	Obligatoria	6		
Protohistoria de Europa	Optativa	6		Protohistoria de Europa	Obligatoria	6		
Arqueología Protohistórica del Próximo Oriente y del Mediterráneo Oriental	Optativa	6		Arqueología del Próximo Oriente	Obligatoria	6		
Arqueología del Mundo Griego	Optativa	6		Arqueología de Grecia y Roma	Obligatoria	6		
Arqueología del Mundo Romano	Optativa	6						
Arqueología Medieval y Post-medieval	Optativa	6		Arqueología Medieval y Postmedieval	Obligatoria	6		
Técnicas y Tendencias en Prehistoria	Optativa	6		Historia y Teoría de la Arqueología	Obligatoria	6		
Técnicas y Tendencias en Arqueología	Optativa	6						
Amonedación	Optativa	6		Arqueología de la Moneda	Optativa	6		

Acuñaciones en la Antigüedad	Optativa	6			
Arqueología de los Procesos Tecnológicos	Optativa	6	Arqueología de los Procesos Tecnológicos y Arqueología Experimental	Optativa	6
Historia de la P. Ibérica durante la Antigüedad	Troncal	9	Historia de la Hispania Romana	Optativa	6
Historia de América	Troncal	12	Historia General de América	Optativa	6
Historia de América Prehispánica II: Estados e imperios	Optativa	6	Historia de las Cultura andinas y mesoamericanas	Optativa	6

UNIVERSIDAD DE JAÉN

Se incorporan las tablas de adaptación de las asignaturas a las titulaciones más próximas al Grado Interuniversitario en Arqueología y que actualmente contemplan enseñanzas relacionadas con la arqueología. En la Universidad de Jaén son el Grado de Geografía e Historia y el Grado de Historia del Arte. Asimismo, este título puede acoger a otros estudiantes que hayan realizado previamente la Licenciatura de Historia del Arte (actualmente una titulación a extinguir en la Universidad de Jaén). Esto no excluye a alumnos que hayan realizado otras titulaciones en la Universidad de Jaén o en otras universidades, para convalidar asignatura por asignatura.

La tabla de adaptaciones propuesta sería la siguiente:

TABLA DE ADAPTACIONES					
Grado de Geografía e Historia			Grado de Arqueología		
Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Prehistoria Universal	obligatoria	6	Prehistoria	básica	6
Geografía	básica	12	Geografía	básica	6
Historia del Arte	básica	12	Historia del Arte	básica	6
Filosofía	básica	6	Filosofía de la Ciencia	básica	6
Historia Antigua Universal I	obligatoria	6	Historia Antigua	básica	6
Historia Antigua Universal II	obligatoria	6			
Historia Medieval I	obligatoria	6	Historia Medieval	básica	6
Historia Medieval I	obligatoria	6			
Historia Moderna Universal I	obligatoria	6	Historia Moderna	básica	6
Historia Moderna Universal II	obligatoria	6			
Historia Contemporánea Universal I	obligatoria	6	Historia Contemporánea	básica	6
Historia Contemporánea Universal II	obligatoria	6			
Grado de Historia del Arte			Grado de Arqueología		
Asignatura	Carácter	Créditos ECTS	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Geografía	básica	6	Geografía	básica	6
Arqueometría	optativa	6	Análisis de artefactos	obligatoria	6
Prospección y arqueología del ter- ritorio	optativa	6	La prospección arqueológica	obligatoria	6
Excavación y arqueología experi- mental	optativa	6	La excavación arqueológica	obligatoria	6
Administración pública del patri- monio arqueológico	optativa	6	Protección y gestión del Patrimonio Arqueológico	obligatoria	6
Arqueología de la Arquitectura	optativa	6	Arqueología de la Arquitectura	optativa	6
Licenciatura en Historia del Arte			Grado de Arqueología		
Asignatura	Carácter	Créditos	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Prehistoria	obligatoria	6	Prehistoria	básica	6
Historia Antigua	obligatoria	6	Historia Antigua	básica	6
Arqueología clásica	optativa	6	Arqueología de Grecia y Roma	obligatoria	6
Historia Medieval	obligatoria	6	Historia medieval	básica	6
Historia Moderna	obligatoria	6	Historia Moderna	básica	6
Historia Contemporánea	obligatoria	6	Historia Contemporánea	básica	6
Arqueología de la Arquitectura	obligatoria	6	Arqueología de la Arquitectura	optativa	6
Gestión del patrimonio arqueoló- gico	obligatoria	6	Protección y gestión del Patrimonio Arqueológico	obligatoria	6
Excavación arqueológica y labora- torio	anual	12	El registro arqueológico	obligatoria	6
			La excavación arqueológica	obligatoria	6

Arqueología del territorio	optativa	6	La prospección arqueológica	obligatoria	6
Arqueología Urbana	optativa	6	Arqueología Urbana e introducción al planeamiento	obligatoria	6
Historia de la Arqueología	optativa	6	Teoría e Historia de la Arqueología	obligatoria	6
Restauración arqueológica	Optativa	6	Conservación de los bienes arqueológicos	obligatoria	6

Se incluye asimismo, la tabla de Equivalencias entre asignaturas que se imparten en la optatividad del Grado de Historia del Arte y las asignaturas optativas del Grado de Arqueología

Grado de Historia del Arte	Grado de Arqueología
Arqueología de la Arquitectura. 6 créditos	Arqueología de la Arquitectura. 6 créditos

La Comisión de Grado en Arqueología propone la futura revisión de la Mención de Arqueología del Grado de Historia del Arte, que deberá tratar la Comisión de Seguimiento de dicho Grado.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
2502906-18009079	Graduado o Graduada en Arqueología por la Universidad de Granada y la Universidad de Sevilla-Facultad de Filosofía y Letras

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	FAX		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	FAX		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

EMAIL	FAX		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.

Apartado 1: Anexo 1

Nombre : Arqueología.pdf

HASH SHA1 : CAC668D71EEA1CD57C8E590F63C2A4B35C6B52B5

Código CSV : 129424598833112797853371

Ver Fichero: Arqueología.pdf

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2. Justificación del Título.pdf

HASH SHA1 : 1721F11F2C7086C60F78D86811CF9C460B42A44A

Código CSV : 135622971100503409915272

Ver Fichero: 2. Justificación del Título.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : 782BCEACA3C415233528D9F54452C0773B217A96

Código CSV : 127856188126818818085732

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de información previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1. Descripción del Plan de Estudios.pdf

HASH SHA1 : 796AFAD4946A1DBA3DF232FC3CCDBD13AE1DA513

Código CSV : 135623129701244011693392

Ver Fichero: 5.1. Descripción del Plan de Estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : 72BE300E11C25F255EF26AA8ED1C385D58E682DB

Código CSV : 127857121976334513776544

Ver Fichero: 6.1 Profesorado.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : F48B4862E9DF0B57E243455D5776F5589553707F

Código CSV : 127857151471524017326256

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1 Justificación de los medios materiales.pdf

HASH SHA1 : 27DB6F7D45F7CFFCA4EA014FD16E85FD676215F7

Código CSV : 135623149641715570534158

Ver Fichero: 7.1 Justificación de los medios materiales.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificaci_n.pdf

HASH SHA1 : 0E385B692778FD961E9B4CAD0654B502A73873D4

Código CSV : 127857407292154237152587

Ver Fichero: 8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificaci_n.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Cronograma de Implantación.pdf

HASH SHA1 : 57E92C58FAFBD77960BF59C07A9522E19B6AE576

Código CSV : 127857605992497583245817

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de Implantación.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : DELEGACION.PDF

HASH SHA1 : 14467FDBF1AB65A3BEB1F2B8F2C24E3EAF7D2971

Código CSV : 758399364470847151800920

Ver Fichero: DELEGACION.PDF

Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : notificacion_202499901985737.pdf

HASH SHA1 : 726AC19E119546BF704BCCF1EB97392E0C60D491

Código CSV : 758399934266583272276463

Ver Fichero: notificacion_202499901985737.pdf



Convenio de colaboración suscrito entre las Universidades de Granada, Jaén y Sevilla para la realización del GRADO UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA

13 de marzo de 2014

Las Universidades de Granada, Sevilla y Jaén, conscientes de la importancia que tiene afianzar las relaciones interuniversitarias, convienen en aunar esfuerzos para llevar a buen término un GRADO CONJUNTO EN ARQUEOLOGÍA, que contribuya a facilitar una formación avanzada orientada a cualificar recursos humanos, que impulsen la Docencia y la Investigación, y que favorezca la cualificación profesional en el campo de la Arqueología y sus aplicaciones, en el que las citadas Universidades tienen intereses comunes.

Por todo ello los Rectores Magníficos:

Sr. D. Francisco González Lodeiro, de la Universidad de Granada

Sr. D. Manuel Parras Rosa, de la Universidad de Jaén

Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano, de la Universidad de Sevilla

MANIFIESTAN

La progresiva armonización de los sistemas universitarios exigida por el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia y la consiguiente interacción operada entre tales sistemas por las diversas normativas nacionales sucesivamente promulgadas, ha dotado de una dimensión y de una agilidad sin precedentes al proceso de cambio emprendido por las universidades europeas.

La Declaración de Bolonia incluye entre sus principales objetivos la adopción de un sistema basado, fundamentalmente, en tres ciclos principales: grado, máster y doctorado. Los estudios oficiales de grado tiene como finalidad favorecer la movilidad de estudiantes y profesores, fomentando en particular el reconocimiento académico de los títulos y de los períodos de estudios, así como promover la cooperación entre los centros docentes.

I

La Constitución Española de 1978 consagró en su artículo 27.10 la autonomía de las Universidades y garantizó, con ésta, las libertades de cátedra, de estudio y de investigación, así como la autonomía de gestión y administración de sus propios recursos.

II



La **Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades** define en el **Art.2** las dimensiones de la autonomía universitaria, incluyendo la expedición de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y de sus diplomas y títulos propios.

III

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, profundiza en la concepción y expresión de la autonomía universitaria para que sean las propias universidades las que creen y propongan, de acuerdo con las normas establecidas, las enseñanzas y títulos que hayan de impartir y expedir.

Esta nueva regulación de los estudios de Máster, al no imponer directrices generales propias sobre los contenidos formativos de sus enseñanzas, promueve su flexibilidad y posibilidad de adecuación a los cambios que sean necesarios. Con ello, se favorece la colaboración entre universidades para que puedan organizar conjuntamente programas de Máster.

Por todo ello, las Universidades firmantes del presente convenio manifiestan su decisión de velar por la calidad de los estudios de posgrado conducentes a la obtención del Título Oficial de Máster según lo que específicamente se establece en el Art. 10 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre y las siguientes,

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto del Convenio

Las universidades firmantes acuerdan la implantación y desarrollo del título de Graduado en Arqueología mediante la organización de enseñanzas conjuntas conducentes a la obtención de un único título universitario oficial de Grado en Arqueología. El presente convenio regula los requisitos generales y de procedimiento con el fin de impartir las citadas enseñanzas.

Segunda.- Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación de este convenio, referido a la delimitación, obtención y expedición del título conjunto de Graduado en Arqueología, coincide con el de las Universidades signatarias del mismo.

Tercera.- Condiciones generales sobre la participación de la Universidades

En el momento de la firma del presente Convenio, las Universidades participantes en la impartición del Título Conjunto de Grado Oficial son las de Granada, Jaén y Sevilla. Cada Universidad participará en la realización del Título Conjunto de Grado Oficial en Arqueología en igualdad de derechos y condiciones, en los términos previstos en el presente Convenio. Las Universidades firmantes del presente Convenio designan como Universidad Coordinadora a la Universidad de Granada. La Universidad Coordinadora será responsable de la tramitación del procedimiento de verificación del título y ejercerá la representación ante los órganos competentes a los efectos previstos en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Igualmente, será responsable de la tramitación de los procesos de renovación de la acreditación del título. El Título Conjunto de Grado será ofertado por cada una de las Universidades participantes.

Cuarta.- Centros responsables



Centros responsables del Grado Conjunto en Arqueología serán:

Universidad de Granada:

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de Sevilla:

Centro: Facultad de Geografía e Historia

Universidad de Jaén

Centro: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Quinta.- Diseño del título

En el diseño del plan de estudios han participado de manera paritaria las tres universidades a través de una comisión que ha diseñado la estructura y contenidos de la memoria de verificación, contando con el apoyo técnico de las tres universidades.

La propuesta del título conjunto y su correspondiente memoria de verificación serán aprobadas por las tres universidades signatarias mediante el procedimiento interno que tengan acordado.

A estos efectos se entiende por título conjunto el correspondiente a un único plan de estudios oficial diseñado por las tres universidades que han suscrito este convenio de colaboración y que han presentado una única solicitud de verificación a efectos previstos en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Una vez que el Gobierno haya aprobado el carácter oficial del título, tras su verificación positiva por parte del Consejo de Universidades, los Rectores de las tres Universidades ordenarán la publicación del plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sexta.- Organización

La Universidad de Granada es la coordinadora del grado durante los primeros 6 cursos académicos a partir del inicio de la impartición del título, incluyendo los cuatro cursos para su implantación completa y los dos que se contemplan para la acreditación. A partir de aquí la coordinación será rotativa por períodos de cuatro años entre la Universidad de Sevilla y la de Granada. A efectos del RUCT la coordinación del grado queda adscrita a la Universidad de Granada.

A efectos de organización, cada una de las Universidades responsables de estos estudios de Grado Conjunto nombrará un Coordinador local del Grado de entre los Profesores Doctores de los Departamentos responsables del mismo. Dicho Coordinador asumirá, en cada Universidad, las tareas que contemple la normativa. Especialmente, asumirá las tareas de coordinación académica, y las gestiones que requieran su asistencia.

Se creará un Consejo de Coordinación académica del Grado. Este Consejo estará compuesto por los Coordinadores del Grado de cada Universidad participante. El Consejo será presidido cada curso académico por el Coordinador del Grado de una de las Universidades participantes, por un turno rotativo.



Séptima.- Acceso

El acceso a las enseñanzas del título de Graduado en Arqueología se realizará de acuerdo con el procedimiento regulado por la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía.

La oferta anual de plazas será conjunta para las tres universidades, siendo el estudiante el que elija la sede, entre las disponibles, en la que desea comenzar los estudios.

Dado que el plan de estudios contempla la existencia de menciones o itinerarios curriculares que se imparten exclusivamente en cada una de las tres universidades, se podrán establecer cupos del total de plazas ofertadas.

Octava.- Matrícula, tramitación de expedientes y reconocimiento académico

Los estudiantes seleccionados deberán cumplimentar cuantos trámites administrativos sean precisos para la formalización de su matrícula en cualquiera de las Secretarías de los Centros correspondientes de las Universidades participantes. Los estudiantes admitidos en el Título interuniversitario de Grado Oficial en Arqueología deberán satisfacer, en la Universidad donde se matriculen, los precios públicos que en cada caso procedan. Los estudiantes admitidos estarán vinculados, a efectos académicos y administrativos a la Universidad en la que se hayan matriculado, siéndoles de aplicación toda la normativa vigente en la misma.

Desde cada universidad se comunicarán los estudiantes matriculados, en su caso, a las otras universidades, para que sean considerados a efectos académicos posteriores-

En el caso de las Menciones optativas que cada Universidad oferta, los créditos superados serán válidos, independientemente de la Universidad donde hubieran sido obtenidos.

Cada Universidad participante será responsable de la custodia y gestión de los expedientes durante el período en que los estudiantes estén matriculados en sus respectivos Centros.

En todo caso, se removerán los obstáculos para facilitar que aquellos estudiantes que lo deseen puedan completar sus estudios dentro de la oferta académica de las otras universidades en las que originariamente no ingresó, facilitándole para ello el traslado de expediente académico.

Novena.- Movilidad

En el desarrollo de las enseñanzas conducentes al título conjunto objeto de este convenio se contemplarán acciones de movilidad estudiantil, del profesorado y del personal de administración y servicios que faciliten el enriquecimiento mutuo y contribuyan a la mejora de la calidad del título.

Las tres universidades facilitarán dichas acciones de movilidad considerando a los estudiantes, profesores y PAS participantes con los mismos derechos que los propios estudiantes, profesores y PAS en cuanto a la utilización de los servicios universitarios.



Los estudiantes participantes en las acciones de movilidad tendrán garantizado el pleno reconocimiento académico de los estudios que realicen en la Universidad de destino, para lo cual se hará uso de los correspondientes sistemas de reconocimiento y transferencia de créditos, así como los acordados por ambas universidades y establecido en la memoria verifica del Grado.

Décima.- Expedición del Título

El título será expedido conjuntamente por los Rectores de las Universidades de Granada, Jaén y Sevilla y su expedición se materializará en un único documento, en el que consten los emblemas y atributos de aquéllas y las firmas impresas de los Rectores de las tres universidades participantes, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1002/2010 de 2 de agosto.

Cada una de las universidades signatarias será responsable de la tramitación de los títulos de los estudiantes que finalicen los estudios en cada una de ellas. Para ello se establecerán los correspondientes mecanismos de coordinación y de intercambio de información entre los servicios administrativos respectivos.

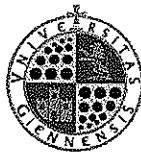
Undécima.- Sistema de Garantía de Calidad

El título conjunto de Graduado en Arqueología contará con el Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad de Granada.

Se creará una Comisión de Garantía de Calidad del Título que será la encargada de implementar el Sistema de Garantía de Calidad, velando porque la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del mismo. Será además la responsable de proponer acciones de mejora, en función del análisis de los resultados obtenidos, actuando siempre con la máxima objetividad e independencia.

En general deberá desarrollar actuaciones encaminadas a cumplir con los siguientes objetivos:

- Propiciar la mejora continua y sistemática del Plan de Estudios
- Contribuir a superar el proceso de evaluación del Título (seguimiento y acreditación)
- Garantizar la máxima objetividad e independencia en su actuación.
- Actuar como apoyo eficiente a los Decanos de los centros.
- Implementar un Manual de Calidad adaptado al contexto específico del Título del Centro.
- Buscar la coherencia entre el Sistema de Garantía de la Calidad del Título y el del Centro.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.
- Velar por los intereses de los diferentes grupos de interés.
- Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Título.
- Asegurar la confidencialidad de la información generada (su difusión corresponde a las autoridades pertinentes).



Esta comisión elaborará su propio reglamento de funcionamiento interno una vez puesta en marcha la titulación.

La Comisión de Garantía de la Calidad del Título tendrá la siguiente composición, en la que cada miembro titular tendrá un suplente, ambos a propuesta de cada una de las Universidades responsables, salvo los representantes de los agentes externos que se designarán por mutuo acuerdo:

- El coordinador de la titulación de cada uno de los Centros responsables de la organización de las enseñanzas.
- Dos profesores que impartan docencia en el título por cada una de las tres Universidades.
- Un estudiante por cada Universidad.
- Un miembro del PAS por cada Universidad.
- Tres representantes de los grupos de interés externos.

Duodécima.- Modificación o extinción del título

Las modificaciones del título podrán surgir a iniciativa de los Centros responsables de su impartición o de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título, quienes la elevarán a la Comisión de Coordinación del Grado.

Los criterios para la suspensión temporal o definitiva de esta titulación hacen referencia a uno o varios de los siguientes indicadores:

1. *La demanda de acceso.* El número total de matriculados y la demanda de acceso al título serán indicadores de la pertinencia del mismo. El descenso de matriculados durante un determinado periodo de tiempo consecutivo será motivo para considerar la suspensión temporal o definitiva del título o la necesidad de redefinirlo en el marco de otras enseñanzas afines que se imparten en las distintas Universidades participantes.
2. *El rendimiento académico.* La disminución las Tasas de Graduación, Eficiencia y otros indicadores de seguimiento de los resultados académicos y el aumento de la Tasa de Abandono del título serán motivo para considerar interrumpir temporal o definitivamente el programa o para introducir reformas en el mismo, tras un estudio de las razones en que se basen los resultados.
3. *La calidad.* El título debe cumplir los niveles de calidad que las Universidades responsables han acordado establecer en cuanto a profesorado, el personal de apoyo, los recursos y los servicios.

Llegado el caso, las Universidades responsables arbitrarán los mecanismos adecuados a través de los cuales salvaguardarán los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado que esté cursando el título, garantizando que, con un aprovechamiento normal, puedan finalizar sus estudios.

Decimotercera.- Vigencia del convenio

El presente convenio tendrá validez desde la fecha de su firma, y tendrá una vigencia inicial de seis años, prorrogándose tácitamente por periodos de seis años si no existiese denuncia previa de cualquiera de las partes con una antelación mínima de doce meses a su finalización.



Decimocuarta.- Resolución de conflictos y jurisdicción competente

Mediante la firma del presente documento, las partes se comprometen a resolver de mutuo acuerdo las incidencias que puedan surgir en su cumplimiento.

Las cuestiones litigiosas que surjan entre las partes durante el desarrollo y ejecución del presente convenio, y no puedan ser resueltas de mutuo acuerdo se someterán a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998 de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Final

Los Rectores de las Universidades de Granada, Jaén y Sevilla, debidamente enterados del contenido del presente Convenio Específico para el desarrollo del Grado conjunto en Arqueología, se ratifican en el propósito comprometiéndose recíprocamente a realizar todos los esfuerzos, mantener la coordinación adecuada y exigir a los Departamentos y profesores implicados a que cumplan los compromisos que adquieren en el Programa, en orden a conseguir los objetivos propuestos.

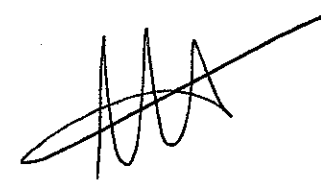
En señal de conformidad se suscribe por los mismos.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

El Rector

Fdo.: Francisco González Lodeiro

UNIVERSIDAD DE JAÉN

El Rector

Fdo.: Manuel Parras Rosa

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El Rector

Fdo.: Antonio Ramírez de Arellano

REPUESTAS AL

Informe provisional de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Arqueología por la Universidad de Granada; la Universidad de Jaén y la Universidad de Sevilla
Menciones	Mención en Prehistoria Reciente del Sur de la Península Ibérica (Universidad de Granada), Mención en Arqueología Industrial (Universidad de Jaén), Mención en Arqueología Clásica de la Península Ibérica (Universidad de Granada), Mención en Arqueología de al-Andalus (Universidad de Granada), Mención en Bioarqueología y Geoarqueología (Universidad de Granada), Mención en Modelos y aplicaciones en la Prehistoria del sur de la Península Ibérica (Universidad de Sevilla), Mención en Arqueología de la Hispania Antigua (Universidad de Sevilla), Mención en Arqueología Americana (Universidad de Sevilla), Mención en Arqueología Íbera (Universidad de Jaén), Mención en Arqueología de la Arquitectura (Universidad de Jaén)
Universidad solicitante	Universidad de Granada
Centros	Universidad de Granada • Facultad de Filosofía y Letras (GRANADA) Universidad de Jaén • Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (JAÉN) Universidad de Sevilla • Facultad de Geografía e Historia (SEVILLA)
Universidades participantes	Universidad de Granada Universidad de Jaén Universidad de Sevilla
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

Criterio 2. Justificación

Modificación:

1. Dado que las universidades participantes, y en concreto la Universidad de Granada, poseen estudios de postgrado sobre las mismas materias (Máster) con un desarrollo docente importante, resulta a todas luces chocante que las asignaturas propuestas

lleguen a tanto detalle en un Grado, en el que se incluyen numerosas menciones. El mayor riesgo que se aprecia es que ello puede producir una duplicidad de los contenidos entre ambos ciclos, situación que sería extensible al resto de Universidades que conforman la propuesta. Por otra parte, otros Grados de Arqueología planteados por otras Universidades presentan contenidos históricos más amplios que los que ofrece la propuesta.

Cabe señalar que el máster de Arqueología y Territorio, que actualmente coordina la Universidad de Granada, es una titulación que está orientada al alumnado del grado en Historia. El propio desarrollo del actual grado interuniversitario en Arqueología derivará en que este máster acabe desapareciendo y sea sustituido por otros adecuados a las titulaciones ofertadas, incluida el Grado de Arqueología.

Criterio 1. Descripción del título y Criterio 4. Acceso y admisión de estudiantes

Recomendaciones:

1. Las Universidades de Granada y Jaén mencionan los conceptos de estudiante a tiempo completo y parcial, pero se recomendaría que desarrollasen algo más su definición. La Universidad de Sevilla no hace ninguna referencia a los conceptos de estudiante a tiempo completo y parcial. Se entiende que las normas de permanencia afectan a todos los estudiantes por igual, sea cual fuere su modalidad, y, en consecuencia, se debe explicitar este punto.

2. Se recomienda hacer un esfuerzo por unificar los criterios en cuanto a la aplicación de las normativas de cada universidad en relación a la permanencia, evaluación, coordinación, cómputo y reconocimiento de créditos,.. y demás normativas, dado que las tres universidades forman parte, en última instancia, del sistema universitario andaluz.

Como se ha expuesto antes, la propia naturaleza del Grado conjunto, impartido en tres universidades, implica la aplicación de normativas diferentes, aunque estas son muy similares, en cada una de las tres universidades, relacionadas con la permanencia, reconocimiento de créditos, créditos por matrícula, etc. No obstante, se transmitirá a la comisión de coordinación del Grado, en cada una de las universidades, la necesidad de buscar vías de homologación y unificación de estos criterios.

Asimismo, al ser un título interuniversitario, impartido en tres universidades, posee un carácter conjunto que afecta, por un lado, a la estructura académica del Grado que es similar en las tres Universidades y, por otro lado, a la movilidad que se ofrece al estudiante en el tercer año, todo él de materias optativas, a fin de que si está interesado en hacer una mención en la Universidad de Granada, en la de Jaén o en la de Sevilla pueda desplazarse hacia cualquiera de las tres universidades. Estas universidades, tal y como se especifica en el Convenio que han firmado y acompaña al Grado, se comprometen a dar todo tipo de facilidades para potenciar la movilidad; en cuanto a las normas de permanencia especifican que el alumno aceptará las de la Universidad en la que se matricule y si se

desplaza a la otra universidad para realizar su mención deberá ajustarse a las normas de la Universidad en la que matricule la mención. Estas tres Universidades presentan normas de permanencia muy similares. De manera particular, en referencia a los créditos por matrícula que diferencia los estudiantes que cursarán sus estudios a tiempo completo o a tiempo parcial, tal y como se establece en el RD861/2010 y en el RD1791/2010, de 30 de diciembre (aprobación del Estatuto del Estudiante) se debe permitir al alumnado cursar sus estudios a tiempo parcial. En la memoria de verificación se indica, por tanto, esta dualidad en todas las Universidades, estableciendo un intervalo de desarrollo de los estudios de acuerdo a las normas de permanencia de cada una de las universidades implicadas, tal y como se indica en el artículo 8 del Convenio, en relación a los expedientes y reconocimiento académico: *“los estudiantes admitidos estarán vinculados, a efectos académicos y administrativos a la Universidad en la que se hayan matriculado, siéndoles de aplicación toda la normativa vigente en la misma”*. No es posible unificar las normas de permanencia ya que éstas han sido aprobadas en sendos Consejos de Gobierno de las universidades afectadas y por tanto los alumnos se adaptarán a las medidas adoptadas por cada universidad. No es viable para un solo grado conjunto establecer normas propias de permanencia similares que vayan en contra de lo adoptado en cada una de las universidades. En este sentido, el Grado se tiene que adaptar a lo establecido como ha ocurrido en otros grados conjuntos existente entre por ejemplo la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga, en el caso del Grado de Estudios de Asia Oriental, cuyo convenio ha servido de inspiración para el que se presenta. No obstante, como se ha indicado se transmitirá a la comisión de coordinación del Grado, en cada una de las universidades, la necesidad de buscar vías de homologación y aproximación de estos criterios.

Criterio 5. Planificación de las enseñanzas

Modificación:

1. Se debe concretar más la relación entre los sistemas de evaluación y los mecanismos de evaluación del aprendizaje.

Los sistemas de evaluación están explicitados y adaptados de acuerdo a la naturaleza de las materias establecidas, intentando mantener una coherencia lógica en relación con la metodología docente. Asimismo, se indica el intervalo porcentual de cada tipo de prueba evaluadora en relación al resto de los sistemas de evaluación.

Se detallan los sistemas de evaluación a utilizar:

- Evaluación de los resultados del aprendizaje (adquisición de conocimientos teóricos) a través de pruebas orales o escritas: evaluación del dominio de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada. Corrección formal y gramatical. Precisión y claridad en la expresión oral. Orden y coherencia de la exposición. Riqueza de estilo. El peso de esta prueba debe de estar entre el 40 y el 70%.

- Actividades en clase: asistencia, participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Un sistema de evaluación que pretende valorar aspectos más prácticos de la asignatura y, a nivel de aprendizaje, valorar el papel activo y crítico del alumnado en relación a aspectos interpretativos y analíticos de la diversidad de contenidos tratados. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.

- Adquisición de conocimientos teórico-prácticos. Presentación de trabajos: problemas, casos prácticos o trabajos dirigidos, realizados de forma individualizada o en grupo, expuestos en clase o entregados por escrito al profesor. Un tipo de evaluación que persigue valorar el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia; la resolución de problemas y casos prácticos; la corrección formal y gramatical; la precisión y claridad en la expresión escrita; el orden y coherencia de la exposición; la riqueza de estilo; la claridad expositiva oral, uso de un lenguaje adecuado, material audiovisual empleado, organización del discurso, capacidad crítica e investigadora, rigor científico en el manejo de las fuentes y las citas y originalidad en su planteamiento. Este sistema de evaluación tiene en cuenta, asimismo, la capacidad del trabajo grupal, en actuaciones de coordinación, discusión conjunta, asunción de responsabilidades en el seno del grupo, interpretación de conceptos y contenidos y discusión crítica común, etc. Se recomienda igualmente un peso de entre el 10% y 30% de la calificación, aunque podrá incrementarse en el caso de asignaturas optativas a costa de la reducción de peso asignado a los exámenes.

- Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados. A través de estas formas de evaluación se puede obtener una visión general sobre la capacidad de transmisión de ideas, problemas y soluciones, en un entorno público de debate. Asimismo, supone una herramienta de valoración de la adquisición de métodos e instrumentos de análisis y de habilidades relacionadas con formas de búsqueda, recopilación de la información, manejo de bibliografía, recursos informáticos, selección de registros, aplicación de técnicas específicas, etc. Al tratarse de una titulación eminentemente práctica, se recomienda un mínimo del 20% y un máximo del 30% de la calificación global, dependiendo de la materia o asignatura.

Se adjunta una tabla que sintetiza y recoge los sistemas de evaluación y los mecanismos de evaluación del aprendizaje. Todo esto se incluirá en la memoria del verificación de Grado.

Recomendación:

1. Se recomienda poner especial énfasis en aspectos relacionados con la aparente descompensación en la denominación y contenidos de algunas de las asignaturas.

Con respecto a esta recomendación se transmitirá al profesorado implicado en la docencia de estas asignaturas que intente adecuar al máximo el título de la asignatura con el desarrollo y contenidos de la misma.

2. El desglose del programa adolece de un exceso de especialidad habida cuenta de la formación de partida del estudiante medio.

El programa general del Grado se ha proyectado teniendo en cuenta la necesidad de facilitar la introducción a materias específicas, para lo que se cuenta con el bloque de formación básica (Ámbito de los conocimientos histórico-arqueológicos, 60 créditos) que contribuye a ser puente formativo. El hecho de que se trate de un Grado Interuniversitario y Conjunto impartido por tres universidades diferentes, con distintas trayectorias de investigación, explica la profundización en líneas específicas en el programa, ya que se pretende que el alumno pueda aprovecharse de esa formación específica. Aunque dichas líneas sean independientes, se plantean con la coherencia de la complementariedad.

Esta aclaración se insertará en la memoria para la verificación del Grado Interuniversitario.

Criterio 7. Recursos materiales y servicios

Recomendación:

1. Se recomienda unificar, en la medida de lo posible, los procedimientos de coordinación de las tres universidades implicadas.

Debe tenerse en cuenta que cada universidad implicada en este Grado posee características propias a nivel de servicios e infraestructuras que, *a priori*, es muy difícil unificar. Este es el caso, por ejemplo, de la presencia de institutos de investigación, como el Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén. Este centro, creado por convenio entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Jaén, posee una serie de recursos específicos (laboratorios, aulas, recursos materiales, biblioteca, etc.) que están puestos a disposición de la docencia específica. No obstante, y teniendo en cuenta este tipo de particularidades, se procurará recomendar la búsqueda de vías de coordinación, en lo que recursos materiales y servicios se refiere, entre las tres universidades implicadas en el título. Esta aclaración se indicará en la memoria de verificación.

Criterio 9. Sistema de Garantía Interna de la Calidad

Recomendaciones:

1. Se recomienda describir con algo más de detalle el procedimiento de difusión de la información, incluyendo, al menos, la información mínima a la que se debe hacer referencia en la página web, su actualización y modificación.

La Universidad de Granada, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, ha establecido un **Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales**. Las acciones y procedimientos contenidos en el SGCT-UGR están en consonancia con los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas (página 2).

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Universidad de Granada (Coordinadora de este título interuniversitario), en su página 5, establece cómo se revisará el desarrollo de este plan de estudios. Este sistema integra distintos mecanismos y procedimientos relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre diferentes aspectos del plan de estudios, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del mismo. Estos procedimientos hacen referencia a los siguientes aspectos del plan de estudios:

1. La enseñanza y el profesorado
2. Resultados académicos
3. Las prácticas externas
4. Los programas de movilidad
5. La inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida
6. La satisfacción de los distintos colectivos implicados
7. La atención a las sugerencias y reclamaciones
8. La difusión del plan de estudios, su desarrollo y resultados

Con respecto a este último punto, este documento recoge los MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, SU DESARROLLO Y RESULTADOS (PLAN DE DIFUSIÓN DE LA TITULACIÓN): Así, la titulación contará con una página web cuya dinamización es responsabilidad de la CGICT. El mantenimiento y administración técnica será proporcionada por los servicios de informática de la UGR. Esta difusión virtual, podrá ser complementada con otro formato de difusión siempre que el Equipo Docente y la Comisión de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGIT) lo consideren necesario. La información publicada sobre la titulación debe hacer referencia a:

1. El Plan de Estudios (objetivos, estructura, competencias y contenidos)
2. Responsables del Plan de Estudios
3. Políticas de acceso establecidas por la UGR relativas a la titulación
4. Mecanismos de asesoramiento y orientación a los estudiantes propuestos desde la UGR/Titulación
5. Ayudas y asesoramiento específico para estudiantes con necesidades educativas especiales
6. Reconocimiento y transferencia de créditos
7. Desarrollo anual del título: programas de asignaturas, profesorado, horarios, aulas, infraestructura/recursos disponibles para el desarrollo de la enseñanza, calendario de exámenes, atención en tutorías, etc,...
8. Programas de movilidad asociados a la titulación
9. Prácticas externas de la titulación
10. Indicadores de Rendimiento académico
11. Inserción profesional de los graduados
12. Estudios y noticias vinculadas al desarrollo profesional de la titulación.
13. Eventos, convocatorias y noticias de interés
14. Satisfacción con la titulación
15. Calidad de la titulación: Sistema para garantizar la Calidad interna de la titulación e indicadores de seguimiento.
16. Reclamaciones y sugerencias
17. Fecha de actualización de la información.

Fuente:

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/ssgc/sgc/modelosgcgradorev2

Asimismo, al tratarse de un grado interuniversitario, esta titulación se publicitará de manera oficial en el resto de universidades implicadas, ajustando al máximo los contenidos y estructura, buscando la homologación. Esta última nota se indicará en la memoria de verificación del grado.

2. Se recomienda definir el reglamento de funcionamiento de la comisión de seguimiento de la calidad del título.

La definición del reglamento de funcionamiento es competencia de las correspondientes Comisiones de Coordinación del Grado, quienes elevarán sus propuestas a los organismos competentes en las tres universidades con el objetivo que generar una herramienta coordinada y conjunta. Este es un proceso que se definirá tras la aprobación del grado, aunque quedará explicitado, como recomendación, en la memoria de verificación de la titulación.

3. Se recomienda especificar cómo se articula la participación de los diferentes grupos de interés en las comisiones de seguimiento del título.

Esta recomendación alude a competencias de las correspondientes Comisiones de Coordinación del Grado que serán creadas tras la aprobación de la titulación.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

El Título que proponemos ya se está impartiendo en las Universidades Autónoma de Barcelona, Universidad de Barcelona y Complutense de Madrid y presenta un alto grado de interés académico, científico y profesional.

La Arqueología como disciplina científica

La Arqueología como disciplina académica tiene una larga historia que se remonta a finales del siglo XIX en las más importantes universidades europeas y norteamericanas. En España a comienzos del siglo XX se crearon las primeras cátedras de Arqueología y Prehistoria en Madrid y Barcelona. Desde 1965 se establecerá en Granada la primera Cátedra de Prehistoria y Arqueología en la persona del Profesor D. Antonio Arribas Palau, fundador del actual departamento de la Universidad de Granada. Por lo que respecta a la Universidad de Sevilla, podría decirse que el origen del actual Departamento de Prehistoria y Arqueología se remonta a la creación en 1927 de la Cátedra de Prehistoria, Historia Antigua e Historia Medieval, cuyo primer titular sería el Profesor D. Juan de Mata Carriazo y Arroquia. Tras la jubilación del profesor Carriazo en 1969, la Cátedra de Prehistoria, Historia Antigua e Historia Medieval se dividiría en tres departamentos distintos: Prehistoria y Arqueología, cuya cátedra fue ocupada por Antonio Blanco Freijeiro, Historia Antigua (Francisco Presedo Velo) e Historia Medieval (M. A. Ladero Quesada).

Los arqueólogos hasta los años 70 del siglo pasado, permanecieron poco más o menos confinados en los museos y departamentos universitarios. Pero a comienzos de los años 80 la nueva situación política -el estado de las Autonomías-, la madurez de la disciplina y las nuevas legislaciones que obligaban a controlar todos los trabajos que implicaran obras de remoción del subsuelo, empezaron a configurar un nuevo escenario en el que los puestos de arqueólogo crecieron en dos frentes: las administraciones de las Comunidades Autónomas y, de forma especial, en la arqueología contractual, profesional o comercial a través de una ingente cantidad de empresas promovidas por jóvenes arqueólogos.

De esta manera podemos decir que la arqueología española actual está integrada por cuatro grandes sectores o componentes:

- Las universidades, lugares de formación de los arqueólogos y de investigación
- Los museos, lugares de investigación, conservación y exhibición de los restos arqueológicos, así como de didáctica y difusión del patrimonio arqueológico en sentido amplio.
- Las administraciones autonómicas, que ejercen la tutela sobre el patrimonio arqueológico y son las gestoras y responsables de todas las actuaciones y temas relacionados con la arqueología
- Las empresas de arqueología, autónomas y cooperativas, que trabajan en el mercado de la arqueología llamada “de gestión” o “de urgencia”, que cubren los trabajos que ya no pueden realizar ni los museos ni las universidades, y que

han contribuido a la creación de un auténtico mercado, incrementando la demanda de arqueólogos.

España, al contrario que otros países europeos, no ha contado hasta el curso 2009-2010 con una titulación propia de Arqueología y los arqueólogos en nuestro país se han formado durante décadas dentro de las antiguas licenciaturas de Filosofía y Letras (secciones de Geografía, Historia e Historia del Arte principalmente) y, posteriormente, en la licenciatura de Geografía e Historia (sección de Prehistoria y Arqueología). No obstante, desde finales de los años noventa éstas incipientes “especialidades” quedaron relegadas, como mucho, a sendos “itinerarios curriculares” dentro los títulos de Historia, Humanidades y algún otro, mientras su presencia en los nuevos grados de Historia puede considerarse como marginal. Tan solo algunas Universidades crearon Títulos Propios de Arqueología que intentaron llenar este espacio, pero que no han resultado efectivos al no tratarse de títulos oficiales.

No se disponen de cifras oficiales de arqueólogos en todos los sectores del país, aunque es probable que el colectivo pueda contar con entre 3500 y 4000 profesionales. Entendiendo por ello aquellas personas tituladas que están realmente trabajando y ganándose la vida con la Arqueología. Por otro lado, España cuenta con uno de los patrimonios arqueológicos más ricos del mundo, tanto en cantidad de yacimientos y monumentos como en la calidad, espectacularidad y diversidad del mismo. Pero este Patrimonio Arqueológico dista de estar debidamente investigado, inventariado, protegido y conservado. Además, sólo en los últimos años las distintas administraciones han empezado a percibir el valor potencial del mismo como factor de atracción turística y generador de riqueza, así como, desde una perspectiva paisajística, su importancia para la sostenibilidad social y cultural. Es importante subrayar la contradicción que supone ser uno de los primeros países del mundo en Patrimonio Arqueológico y la carencia de una titulación universitaria específica.

Interés profesional

En las últimas décadas, la Arqueología se ha convertido en una disciplina científica compleja e interdisciplinar para cuyo ejercicio resulta necesaria una preparación específica; porque al estudio de las sociedades del pasado mediante el uso de métodos y técnicas adecuadas, hay que unir las labores de conservación y puesta en valor de los yacimientos arqueológicos, tan numerosos en España que, después de Italia, es el país que detenta un mayor número de bienes de este tipo, cuya investigación y protección requieren esta formación.

De acuerdo con esto, la Arqueología moderna presenta hoy dos vertientes de gran importancia en cada caso: la de la investigación sería la primera, y la vertiente social y de gestión administrativa la segunda. La vertiente social de la Arqueología es cada día más importante y se presenta como una consecuencia del uso de esta disciplina como herramienta de gestión. En este sentido, el desarrollo de sistemas de protección del Patrimonio Arqueológico en la normativa vigente, la rentabilización de este Patrimonio como recurso cultural y turístico junto con la aparición de nuevas alternativas de gestión, han generado una necesidad de profesionalización que ha de ser garantizada

por la Universidad, con una titulación específica como mejor certificado de formación de profesionales cualificados.

La especialidad de la Arqueología Preventiva o Profesional (con figuras variadas de empresas, cooperativas, autónomos, etc.) ha experimentado en nuestro país un gran crecimiento a lo largo de los últimos 20 años como consecuencia del desarrollo y aplicación de una normativa que exige el seguimiento y control de todo tipo de obras de infraestructura y remoción de tierras, realizadas en los lugares en los que se sospeche o se conozca la existencia de restos arqueológicos. Es por lo tanto un sector en fuerte auge y con creciente demanda. Sólo en Andalucía se ha estimado que hay más de 1000 personas trabajando de manera directa en la Arqueología Empresarial y se pueden estimar en otras tantas o más las que lo hacen de forma temporal o indirectamente. Esto explica por qué en las encuestas llevadas a cabo para la elaboración del Libro Blanco del Título de Grado en Historia sobre la inserción laboral de los titulados, la Arqueología sea la segunda salida profesional que ocupa a los antiguos licenciados en Historia, detrás de la enseñanza (Libro Blanco 2005: 50). A ello hay que añadir, como salidas profesionales, la investigación en las universidades y el CSIC, el ingreso en los Cuerpos Facultativos de Museos, los Servicios Arqueológicos de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, así como las personas responsables de los Museos de sitio de carácter arqueológico. De las buenas salidas profesionales en Arqueología habla de forma explícita el hecho de que en Internet empresas de Arqueología cuelgan peticiones de especialistas para proyectos porque en algunas regiones no se encuentran suficientes personas con esta formación.

De todo esto hay que deducir que la Arqueología es, de entre todas las materias pertenecientes al área de Humanidades, la que más presupuesto privado mueve en nuestro país. La legislación actual obliga a las empresas constructoras y a las especializadas en Evaluaciones de Impacto Ambiental, a contar con informes de impacto arqueológico y, en su caso, a desarrollar prospecciones, sondeos y excavaciones antes de proceder a cualquier transformación del suelo. Estos trabajos, que hoy conforman la Arqueología Preventiva o la llamada “Arqueología Profesional”, son llevados a cabo, normalmente, por empresas de Arqueología. La proliferación de estas, junto con las necesidades de colaboración con las áreas académicas para la resolución de determinados problemas, ha supuesto un verdadero crisol para la propia metodología arqueológica, que nunca en su historia había tenido que enfrentarse a tan elevado número de intervenciones ni había tenido que diversificar tanto sus procedimientos. En esta diversificación ha jugado un importante papel la tradicional interdisciplinariedad de los estudios arqueológicos, que se acentúan ahora con la inclusión de nuevos sistemas analíticos, relacionados no sólo con los materiales, sino sobre todo con las reconstrucciones medioambientales y paisajísticas.

Asimismo, la creciente revalorización y rentabilización del Patrimonio arqueológico a través de nuevas propuestas o concepciones museográficas ha dado lugar a nuevas salidas profesionales, con la creación de empresas y el incremento de arqueólogos y arqueólogas profesionales y, por lo tanto a nuevas necesidades formativas para el estudiantado de Arqueología.

A esto se unen las políticas actuales de protección y difusión del Patrimonio como ejes del desarrollo local y la gestión sostenible del territorio, incorporando los restos

arqueológicos a los proyectos de Turismo Cultural, con presentación al público de yacimientos, creación de centros de interpretación, etc.

La Arqueología es la única práctica profesional del área de Humanidades cuyo ejercicio está específicamente regulado por la normativa legal. Con un grado de Arqueología se podrán cumplir los requisitos legales de las 18 leyes de Patrimonio Histórico o Cultural publicadas en España entre 1985 y 2007 (estatales y autonómicas). En todas ellas, los bienes de carácter arqueológico se declaran de dominio público y las Administraciones se hacen responsables de la profesionalidad de quienes dirigen los proyectos de Arqueología, profesionalidad esta que, hasta el momento, no ha sido claramente definida.

Como resultado de estos imperativos legales, numerosas iniciativas al margen de las universidades, como Asociaciones Profesionales o Secciones de Arqueología de Colegios Oficiales, han venido perfilando los derechos y los deberes de la profesión arqueológica, redactando y aprobando códigos éticos e incluso determinando quién debe ser considerado como arqueólogo y quién no, en un movimiento social sin parangón en ninguna otra Ciencia Humana; en este contexto la Universidad debe asumir un papel protagonista y activo ante este fenómeno.

Interés científico

Por lo que respecta a su faceta investigadora, la Arqueología puede considerarse como una disciplina humanística o ciencia humana ya que su objetivo es interpretar y representar las sociedades del pasado a través de su cultura material. Como disciplina científica tiene, pues, un objeto de estudio y un objetivo claro, y quien a ella se dedica sigue los mismos pasos propios de cualquier otra ciencia: recoge una serie de datos (evidencias materiales arqueológicas), realiza experimentos, formula hipótesis (interpretación de esos datos), contrasta esas hipótesis con más datos y finalmente elabora un modelo que resuma lo observado en las evidencias.

La Arqueología, al analizar el comportamiento de los grupos humanos del pasado, tiene una vertiente necesariamente antropológica, puesto que estudia al ser humano, y una vertiente netamente histórica puesto que se interesa por diferentes momentos del desarrollo de la humanidad. La gran diferencia con los estudios estrictamente históricos es que no tiene como fuente de información los documentos escritos, sino los restos materiales de la cultura. Teniendo en cuenta que gran parte del desarrollo de la humanidad se produjo antes de la aparición de la escritura, la Arqueología cobra una especial relevancia en la Prehistoria, en las primeras civilizaciones y en aquellos períodos históricos en los que la información textual es escasa, teniendo en cuenta además que es la propia Arqueología la que ha aportado los primeros documentos escritos (epígrafes, tablillas, etc.).

Por estas razones, lo que más diferencia a la Arqueología de otras ciencias humanas son sus métodos de trabajo, primero por la necesidad de buscar los yacimientos arqueológicos y luego, dentro de ellos, por obtener la información deseada; ello nos introduce en toda la sistemática específica del trabajo arqueológico de campo que al día de hoy se encuentra altamente tecnificado.

Por otra parte, hace necesaria la recogida de datos sobre todos los aspectos que rodearon la actividad humana: paisaje en el que aquellos grupos estaban asentados, patrón y formas de asentamiento, lugares elegidos para la sepultura de sus muertos, cómo se organizaban socialmente, cuáles eran sus ideas y creencias, cuáles las estrategias para su subsistencia, herramientas fabricadas para desarrollar variadas funciones, materias primas elegidas, relaciones de intercambio, etc.

Y para obtener el mayor número posible de datos y la mayor información que de ellos pueda extraerse, la Arqueología ha necesitado desde sus inicios la colaboración de otras especialidades que con técnicas y analíticas cada día más perfeccionadas puedan proporcionar información sobre los estratos sobre los que se asentaban, las especies vegetales antiguas, la fauna, los procesos técnicos de la piedra, del metal o de la cerámica y un largo etcétera que ha convertido a nuestra disciplina en una ciencia auténticamente experimental y multidisciplinar.

De acuerdo con todo ello, la Arqueología es hoy una de las disciplinas principales para la construcción de la Historia, utilizada en solitario para el estudio de sociedades sin documentos escritos, y complementándose con el estudio de estos textos para las épocas y sociedades para la que éstos se han conservado.

Interés académico

La titulación de Arqueología que se propone pretende la formación de arqueólogos con suficientes conocimientos de historia, que además conozcan y sepan aplicar los procedimientos arqueológicos de análisis e interpretación histórica, desde la Prehistoria hasta la contemporaneidad. Esta formación, que ha de proporcionar un conjunto de conocimientos suficientes, debe asegurar la adquisición de aptitudes, habilidades y destrezas propias que permitan la competencia adecuada para responder a las demandas de la investigación, laborales y profesionales.

La opción elegida es la de una formación interdisciplinar a la que la variedad de ofertas educativas de las Universidades de Granada, Sevilla y Jaén pueden responder. La interacción y complementariedad entre conocimientos y métodos separados tradicionalmente en facultades de Letras y de Ciencias ofrecerá al estudiantado la posibilidad de conocer la sistemática arqueológica más moderna y de abrir nuevos campos de investigación en esta materia.

El Proceso de Convergencia Europeo de la Enseñanza Superior es la ocasión para atender a la necesidad de implantar este demandado título, colocando a las Universidades de Granada, Sevilla y Jaén al nivel de otros países comunitarios, como el Reino Unido, donde el Grado de Arqueología existe desde hace décadas. La instalación de este nuevo Grado cumpliría con claridad objetivos propuestos por los estudios de Grado, como el de participación en la competitividad internacional; armonía con las tendencias existentes en Europa; incorporación al mercado de trabajo; preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional o adquisición de una cualificación profesional con significación en el mercado de trabajo.

El Grado de Arqueología existe desde hace muchos años en más de la mitad de los países de Europa; en realidad, España ha constituido una verdadera excepción pues, a pesar de la larga tradición en la investigación arqueológica, hasta hace muy pocos años no ha existido un título específico de Arqueología.

La historia de su gestación es bastante larga: en 1984 un grupo de profesores de Prehistoria y Arqueología se reunió para fundar una Asociación Profesional de Arqueólogos de España (APAE), cuyo primer objetivo era el reconocimiento de la Arqueología como profesión, para lo que resultaba necesario un título específico.

La necesidad de un título de Arqueología se hizo sentir una vez más en la década de los 90. Fue entonces cuando, aprovechando la posibilidad de crear “Títulos Propios” en las Universidades, tanto la de Barcelona como la Rovira i Virgili de Tarragona pusieron en marcha sendos títulos con esta denominación. Pero la obligatoriedad de que el alumnado cursara también Historia o Humanidades para obtener una licenciatura oficial condicionó negativamente estas opciones. Por ello se reavivó el proyecto de conseguir un título oficial, de modo que en 1997 una amplia representación del profesorado universitario del área de Prehistoria, procedente de 16 universidades públicas, se reunió en la Universidad Complutense de Madrid con el fin de tomar acuerdos al respecto. La decisión tomada fue la de trabajar para conseguir un título de segundo ciclo denominado Arqueología, conectado con la titulación de Historia y asumido principalmente por las áreas de Prehistoria y de Arqueología.

La publicación del Decreto de Grado y el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ofreció por primera vez la posibilidad de disponer en el ámbito universitario español de un Grado de Arqueología. Este título es el que faculta para el ejercicio profesional y permite que la arqueología sea una profesión titulada. En este marco, el Grado de Arqueología es ya una realidad en la Universidad Autónoma de Barcelona donde se viene impartiendo desde el curso 2009-10 y en la Universidad Complutense de Madrid desde el curso 2010-11. En ambos casos el Grado de Arqueología ha sido un éxito si consideramos que la demanda fue muy superior a la oferta de plazas realizada.

El Título de Grado en Arqueología que proponemos se adecua por tanto a los cambios producidos en los estudios universitarios para ser coherentes con los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior y a las enseñanzas de Grado, como establece la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. También responde a los criterios establecidos en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las competencias generales, transversales y específicas que adquirirán los estudiantes durante su formación están orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional, además de cumplir los requisitos establecidos por la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz. Por consiguiente se presta atención a lo largo de toda la formación del Grado en Arqueología, a través de los distintos módulos y materias, a las cuestiones de género, medioambientales, los valores de la paz y la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión, opinión y por razones de discapacidad.

Justificación de un Grado de Arqueología en las Universidades de Granada, Sevilla y Jaén

La primera reflexión que hay que hacer es sobre ¿qué tipo de universidades podrían implantar unos estudios de Grado de Arqueología? La propuesta de un Grado con 240 ECTS centrados en Arqueología como la que ha sido aprobada y se está cursando en la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Universidad Complutense de Madrid es cierto que no puede ser ofertada por cualquier institución universitaria. Requiere, lógicamente, una plantilla de profesorado mínima para poder cubrir las asignaturas arqueológicas fundamentales. En este sentido las Universidades proponentes cuentan con un amplio número de profesores de las áreas de Arqueología y Prehistoria, así como especialistas en arqueología en el área de Historia Medieval, que podrían impartir esta docencia. Igualmente cuentan con un amplio profesorado de otras áreas (Historia Antigua, Geografía Física y Humana, Geología, Antropología, Palinología, Geofísica, Matemáticas, Informática, etc.) que ayudarán a completar la formación de los estudiantes de arqueología.

El escenario que nos espera en la próxima década será cada vez más competitivo. Habrá que competir por captar estudiantes, y si es posible los mejores estudiantes, y las universidades deberán establecer prioridades –títulos más innovadores– y ser más flexibles en la oferta docente con la posibilidad de transformación de algunos departamentos. En este sentido las Universidades de Granada, Sevilla y Jaén pueden ser pioneras en Andalucía en establecer un título de esta importancia. Un título que se enmarca además en el Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio, que tiene entre sus objetivos convertirse en referente internacional en docencia, investigación, desarrollo e innovación en las áreas que componen el Patrimonio, que busca la mejora de la calidad de la oferta docente, y que quiere potenciar un uso racional, sostenible, científico e innovador del Patrimonio como motor del desarrollo territorial, humanístico, cultural y social. En todo ello, sin duda, el Patrimonio arqueológico ocupa un importante papel.

Las razones que podemos esgrimir para justificar un Grado de Arqueología las podríamos resumir en las siguientes;

(1) La evolución de la Arqueología como disciplina científica en el ámbito académico occidental la ha convertido en una materia compleja, interdisciplinar, con una abierta vocación social, para cuya formación y ejercicio resulta absolutamente necesaria una preparación específica. Que tenga, además, el correspondiente reconocimiento oficial en una titulación propia es totalmente lógico. No parece razonable que España, el país europeo junto con Italia, con un patrimonio arqueológico más grande y rico, continúe sin resolver el problema de la formación de especialistas en esta disciplina, sobre todo si tenemos en cuenta que en Europa en la mayor parte de los países la Arqueología está considerada como un título propio. Especialistas que, por otro lado, son cada vez más necesarios si queremos que el patrimonio arqueológico sea también una atracción turística con capacidad para generar riqueza. Una vez aprobado el Grado de Arqueología estas universidades deberían estar a la altura de las circunstancias y procurar a su alumnado una formación especializada en una de las disciplinas con mayor futuro profesional.

(2) Existen salidas profesionales claras para arqueólogos, junto con un mercado en creciente expansión. En la actualidad la demanda social y profesional de especialistas en Arqueología es fuerte y sigue creciendo. Es la actividad profesional, dentro del campo de las Humanidades, que más presupuesto privado mueve en nuestro país, a través de los trabajos arqueológicos vinculados a las empresas constructoras y las especializadas en evaluaciones de impacto ambiental. Como se ha visto, las encuestas realizadas entre los antiguos licenciados en Historia apuntan a que la Arqueología es la segunda salida profesional detrás de la enseñanza secundaria. En algunas Comunidades Autónomas empiezan a existir ciertos problemas para encontrar buenos arqueólogos en trabajos de contrato a medida que las intervenciones se multiplican y crecen los estándares profesionales para las mismas. Los “arqueólogos invisibles”, encuadrados en empresas, cooperativas y otros colectivos son, sin duda alguna, el sector más grande de la arqueología española. Un análisis serio debería conllevar a un continuo crecimiento en puestos que hasta ahora no existen. Por ejemplo, no resulta aceptable que en el siglo XXI cuevas con arte paleolítico muy importante no estén custodiadas por conservadores, especialistas en arqueología. Sólo este ejemplo serviría para crear un buen número de puestos de trabajo. Por tanto, las Universidades de Granada, Sevilla y Jaén deben ser conscientes de que es preciso dirigir los esfuerzos hacia titulaciones novedosas que sirvan de granero de empleo, no solo de formación, pues sin duda la Arqueología proporciona un alto número de puestos de trabajo en la sociedad actual. De lo contrario, se corre el riesgo de que nuestros licenciados se encuentren en clara desventaja si tienen que competir con graduados de otras universidades españolas que les hayan otorgado el título en Arqueología.

(3) La reclamación de un título específico de Arqueología no es una demanda gratuita o puramente gremial. Se apoya en dos sólidos pilares: por un lado, una tradición disciplinaria centenaria con un fuerte legado académico y por otro lado, la existencia en las universidades de Granada, Sevilla y Jaén de un bien preparado cuerpo de profesorado, especialista en diversas ramas de la disciplina, con gran éxito en los últimos años en lo que se refiere a proyectos, contratos y plazas conseguidas. En otras palabras, la puesta en marcha de un Grado y sus Másteres no implicaría necesariamente dotaciones de nuevo profesorado. La puesta en marcha de una titulación es perfectamente posible con los medios humanos existentes.

(4) La Arqueología es la única práctica profesional de Humanidades cuyo ejercicio está regulado por normativas específicas. Un Grado de Arqueología serviría para cumplir, por fin, un requisito legal: el que establecen las 18 leyes de Patrimonio Histórico o Cultural de distintas Comunidades Autónomas declarando los bienes de carácter arqueológico de dominio público y asumiendo la responsabilidad de que todos los proyectos de arqueología sean dirigidos por profesionales. Profesionalidad que hasta el momento es inexistente a nivel académico. De hecho la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía está muy preocupada por esta cuestión y se ha firmado ya un convenio de colaboración para el Máster Interuniversitario de Arqueología y para el futuro Grado.

(5) La experiencia acumulada con el programa de Doctorado Arqueología y Territorio, luego transformado en Máster y recientemente en Máster Interuniversitario con la Universidad de Sevilla (Máster de Arqueología) sirve para demostrar que Granada y Sevilla son universidades con gran poder de atracción no solo para estudiantes extranjeros sino también de otras universidades españolas. Más

de un 50% del alumnado matriculado hasta la fecha de este Máster proceden de fuera del distrito granadino y sevillano. Por ello pensamos que un Grado de Arqueología también serviría de imán para otros estudiantes. Por su parte, la Universidad de Jaén ha venido impartiendo en estos últimos años un Máster en Turismo Arqueología y Naturaleza teniendo en cuenta, como ya se ha señalado, que el fomento de turismo de interior está siendo utilizado como una herramienta alternativa de dinamización socioeconómica, un turismo que está muy relacionado con el patrimonio histórico, en el que está adquiriendo una especial relevancia la componente arqueológica, que viene ofreciendo unas opciones nuevas y renovadas, que han hecho que el programa fuese atractivo, no sólo para el alumnado de la universidad de Jaén, sino de otras universidades, como se ha puesto de manifiesto en el alumnado que se ha venido matriculando en los últimos años.

Cabe señalar que el máster de Arqueología y Territorio, que actualmente coordina la Universidad de Granada, es una titulación que está orientada al alumnado del grado en Historia. El propio desarrollo del actual grado interuniversitario en Arqueología derivará en que este máster acabe desapareciendo y sea sustituido por otros adecuados a las titulaciones ofertadas, incluida el Grado de Arqueología.

(6) Por otro lado, cabe señalar que la Universidad de Jaén ha contado desde 1998, con el Centro Andaluz de Arqueología Ibérica (actualmente Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica), que nace fruto de un convenio entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y la Universidad de Jaén, único centro de estas características en el territorio español, y que recientemente, en 2012, se ha convertido en el Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén. Sus objetivos se centran en la investigación, conservación, gestión y difusión de la arqueología ibérica de Andalucía, a través de equipos de investigación propios, la colaboración interdisciplinar con otros centros, la formación especializada y la organización de reuniones científicas.

(7) Dada la potencialidad del personal docente de las Universidades de Granada y Sevilla en materia arqueológica se proponen una serie de menciones o especialidades para favorecer la especialización del alumnado aprovechando las líneas de investigación con las que cuentan nuestros departamentos. De esta forma se proponen distintas menciones en función de los grupos de investigación, proyectos, publicaciones, etc. existentes, que además servirán para canalizar los trabajos de investigación que los estudiantes deberán realizar dentro del Grado. Estas Menciones propiciarán la movilidad de estudiantes de Grado de las tres universidades, que tendrán un curso completo, el tercero, para realizar la optatividad y por tanto, bajo convenio, desplazarse por las tres universidades en función del currículo formativo que deseen cursar.

(8) La creación de un nuevo título no debilitará otros títulos como Historia o Historia del Arte, que son grados fuertemente consolidados y que no se han visto afectados por el descenso general del alumnado que han sufrido otras licenciaturas. Al contrario, pensamos que existirán alumnos que quieran complementar su formación y elijan asignaturas de estos títulos, ya que el Grado de Arqueología presentado tiene un importante número de créditos de otras áreas como Historia Antigua, Medieval, Moderna, Contemporánea, Geografía, Antropología o Historia del Arte.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

La enseñanza de la Arqueología en la universidad española actual

La enseñanza arqueológica que ofrecen hoy las universidades españolas se inscribe fundamentalmente dentro del título de Historia, con la excepción en los últimos años de las Universidades Autónoma de Barcelona, Universidad de Barcelona y Complutense de Madrid, que ofrecen un nuevo grado en Arqueología, adaptado al espacio europeo. La Arqueología, como disciplina que estudia el pasado de las sociedades a través de los restos de cultura material, tiene estatus propio, en buena medida independiente, y un cuerpo teórico y metodológico que la convierten en una materia muy especial. La formación de arqueólogos se hace en las universidades, donde cuenta con una tradición más que centenaria en varios países. En cualquier caso la enseñanza de la Arqueología no ha disfrutado, tradicionalmente, de interés ni siquiera por parte de la propia comunidad científica. En el último lustro el anunciado proceso de convergencia para la construcción de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la famosa declaración de Bolonia, y la gran transformación que ha sufrido la disciplina en las dos últimas décadas, con la aparición de un perfil profesional con identidad propia, han provocado un fuerte interés por el debate sobre la enseñanza de la arqueología en la universidad, aunque ciertamente fuera de nuestras fronteras.

La realidad, a comienzos del siglo XXI, es que la enseñanza de la Arqueología en la universidad se caracteriza por dos rasgos generales: primero, la diferencia entre países con título propio para ello y otros sin título, y segundo, la enorme diversidad de los estudios en las distintas tradiciones nacionales y también dentro de las universidades de cada país. Nunca se ha planteado el interés de un estudio comparativo de los sistemas de enseñanza universitaria sobre Arqueología.

En la actualidad la arqueología española se enseña, de distinta forma, en un número importante de universidades. Básicamente se podrían reducir a tres los currícula que incluyen, de una u otra forma, la arqueología:

- Los currícula muy generalistas. Son aquellos ofrecidos por universidades pequeñas o medianas que ofrecen títulos de Historia, Geografía e Historia o todavía más amplios como Humanidades en los que se imparten unas pocas asignaturas de arqueología atendidas por poco profesorado, generalmente no más de 5 personas. En el mejor de los casos en el segundo ciclo (4º y 5º año) los alumnos pueden vincularse con alguno de los profesores para su formación práctica. Si pasan al tercer ciclo (doctorado) deberán seguir cursos muy ajenos a la Arqueología y sólo tendrán unos pocos directamente relacionados con la disciplina. Con todo pueden continuar y realizar un Máster y empezar la realización de su tesis doctoral en Arqueología.
- Los currícula con “itinerarios” de Arqueología. Normalmente se asocian a universidades medianas y sobre todo grandes que ofertan títulos de Historia con itinerarios especializados en segundo ciclo (4º y 5º año). Este es el elemento fundamental ya que representa la posibilidad de cursar un buen número de asignaturas específicas de Arqueología y/o Prehistoria. Supone por tanto una mínima especialización en Arqueología al menos a nivel teórico.

Además, lo normal es que los departamentos de universidades grandes tengan doctorados específicos en Arqueología y/o Prehistoria –con todos los cursos o la gran mayoría relacionados con estas materias– y por tanto mayores posibilidades de ampliar la endeble formación de segundo ciclo.

- Los curricula específicos de Arqueología con una formación básica en Humanidades e Historia en el primer año y una especialización en los tres restantes, adaptado al espacio europeo, exigen unos departamentos grandes ya que esta opción permite seguir una formación completa en tres años con asignaturas exclusivamente de Arqueología o directamente relacionadas con la misma. El doctorado es también especializado. Obviamente es el mejor, al menos sobre el papel, de los tres curricula considerados. Es, en definitiva, el que ofrece una formación más completa en Arqueología y es el que actualmente se ofrece en la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Complutense de Madrid.

El Grado de Arqueología en Europa

Sería complicado y farragoso intentar bosquejar una historia de la Arqueología en la universidad europea, tarea por lo demás sin hacer. Es más fácil realizar una mínima aproximación que nos permita entender el paisaje actual de la Arqueología en las principales tradiciones nacionales. Para así contar, por un lado, con un trasfondo sobre el que situar el caso de nuestro país y, por otro, con más elementos de juicio para decidir el mejor rumbo de la Arqueología en la universidad española. La emergencia de los estudios de arqueología siguió distintos ritmos en Europa y a la preeminencia de la arqueología universitaria alemana de la primera mitad del siglo XX sucedió el relevo por parte de la tradición británica desde los años 1960 –y con éxito creciente– hasta la actualidad.

Alemania cuenta con la más antigua tradición arqueológica y sin duda una de las más sólidas. Hoy en día constituye una titulación propia y más de 35 universidades ofrecen estudios de Arqueología sobre todo en Facultades de Letras/Artes/Humanidades, aunque también en unos pocos casos dentro de Facultades de Ciencias (Tubinga y Colonia), aunque es cierto que no existe una buena estructuración del título, que además no es homogéneo. Los departamentos están muy especializados en función de las preferencias de la investigación de su profesorado. La mayoría de las universidades no ofrecen cursos completos de Arqueología, es decir que cubran todos los periodos prehistóricos e históricos; y sólo unas pocas cuentan con un curso introductorio general. La licenciatura dura unos cuatro años y medio, organizada en semestres y la estructura de las materias es un tanto compleja (clases “magistrales”, seminarios, prácticas y materias cursadas con profesores de otras disciplinas próximas). Los Másteres se introdujeron en las reformas de los años 70. Pero escribir la disertación del Máster exige por lo común dos o tres años y si se opta por la tesis doctoral hay que añadir, al menos, otros tres o cuatro años. Lo que significa que la edad a la que se puede lograr un empleo como doctor en Arqueología –el título que verdaderamente vale para abrir puertas– puede ser de treinta y tantos años.

En Francia, la Arqueología se enseña en casi todas las universidades, y aunque sólo unas 15 ofrecen estudios específicos de arqueología completos desde los dos primeros años

hasta el doctorado, otras 22 ofertan la Arqueología dentro de departamentos más generalistas. Existe una licenciatura de segundo ciclo en Arte y Arqueología que comprende un tercer año y un cuarto (Maitrisse), en el que hay que presentar una tesina y dos certificados de Maitrisse. Luego cuesta un semestre conseguir el DEA y unos cuatro años presentar la tesis doctoral. Desde 1990 se establecieron opciones separadas en Historia del Arte y Arqueología y desde finales de esa década una docena de universidades grandes otorgan licenciaturas propias en arqueología. Se cuenta con una plantilla de algo más de 250 profesores de Arqueología. Cada año se matriculan varios centenares de alumnos en másteres y doctorados y se presentan entre 60 y 80 tesis doctorales. Los licenciados y doctores más capaces entran como personal investigador en el CNRS, la gran institución nacional francesa para la investigación científica. Algunas de las grandes universidades están ya anunciando el refuerzo de los estudios de arqueología hasta el doctorado. La puesta en marcha del modelo LMD (Licenciatura, Máster, Doctorado) en Francia parece apostar por un Grado (Licence) de 6 semestres (180 ECTS) y un Máster de 4 semestres (120 ECTS), aunque queda por ver si se aplicará de forma generalizada. Se diferencian Másteres académicos o de investigación y Másteres profesionales, orientados al mercado de trabajo.

El modelo británico de arqueología universitaria es muy interesante y el que parece ser el referente más próximo del currículo diseñado en Bolonia. Por otra parte es el más internacional, el que ha desarrollado mecanismos de control de calidad de la enseñanza más eficaces y el que ha producido ya una considerable literatura sobre su propia organización, logros y limitaciones. La Arqueología se enseña como titulación propia (Single Honours) y también unida a otras materias afines (Antropología, Estudios Clásicos, etc.), formando los llamados Joint Honours. Al final de tres años se obtiene el título de Bachelor in Arts que habilita para el ejercicio profesional, como establece Bolonia para el Grado. Aunque hay una serie de estándares generales –con una fuerte formación básica en teoría y práctica arqueológica– cada universidad tiene una gran libertad para configurar sus estudios, lo que significa que, en la práctica, la diversidad de asignaturas de unas universidades a otras es bastante grande. Lo que a su vez permite a los estudiantes una gran capacidad de elección de universidad según sus preferencias y la posibilidad de construir currículos especializados según los intereses del alumnado. En 1999 eran 52 las universidades y colleges de educación superior las que ofrecían cursos de grado de Arqueología, con 33 departamentos que lo hacían como Single Honours, lo que supone un número de egresados que suma anualmente unos 1200 arqueólogos. Los estudios de postgrado constituyen el punto fuerte de la Arqueología en la universidad británica. Con una duración mayoritaria de un año, aunque también los hay de dos, los Másteres son sin lugar a duda los más especializados y completos de toda Europa. Para tener una idea basta decir que las grandes universidades con departamentos o institutos punteros, como Cambridge o el Instituto de Arqueología de la Universidad de Londres ofrecen más de veinte Másteres diferentes, todos con la Arqueología como materia central, y departamentos punteros de universidades más pequeñas como Southampton y Sheffield cuentan con un número apreciable, siete y once respectivamente. Atraen a estudiantes de todo el mundo y pueden llegar a tener en este nivel educativo hasta un centenar de alumnos. Después del máster hay que contar con tres o cuatro años para alcanzar la tesis (PhD). El sistema británico, con sus famosas tutorías, mucho trabajo del alumnado en biblioteca y campo, y fuerte énfasis en la lectura y escritura crítica, se articula por tanto como un modelo de 3 + 1 en líneas generales, es decir tres años de Grado y uno

de Máster. Es el más breve y parece que eficaz a la hora de formar mejores arqueólogos en menor tiempo.

Los sistemas universitarios de Alemania, Francia y Reino Unido permiten contar con un referente importante para la Arqueología española.

También es importante el bagaje italiano, holandés y griego. En el caso italiano la Arqueología tiene una importante presencia en el sistema universitario pero tal vez algo fragmentada, toda vez que se puede estudiar en las Facultades de Letras y Filosofía, de Ciencia Humanística y de Conservación de Bienes Culturales. En la actualidad la propuesta es un primer diploma de Laurea triennale (180 ECTS) con distintas titulaciones y una Laurea specialistica de dos años (120 ECTS) con más de cien títulos que serán los másteres.

En Holanda, ya se propuso en 2002 adoptar el esquema de Bolonia, esto es 3 años de bachelor y 2 de master, con los estudios de Arqueología en el primer ciclo. Son pocas las universidades que lo imparten, como resultado de una contracción del profesorado por la política de liberalización, descentralización política y el crecimiento de la actividad arqueológica que puso, en parte, la investigación en manos de empresas comerciales de Arqueología. Con ello descendió el personal en las organizaciones del gobierno central, aumentó significativamente a nivel de las administraciones provinciales y locales y creció espectacularmente en las empresas de arqueología comercial.

La Arqueología se enseña en prácticamente todos los países de la Unión Europea. En los más importantes los estudios de Arqueología tienen una larga tradición (de más de 100 años en Alemania, Reino Unido y Francia) y un reconocimiento profesional pleno. Existen diversas variantes de este título, algunas más vinculadas al mundo de la Historia del Arte, como sería el caso francés o italiano, y otras más vinculadas al campo de la Historia, como sería el caso anglosajón o el de nuestra propuesta.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Este Plan de Estudios responde a unas necesidades evidentes de tipo social y académico ya expuestas en el apartado anterior y que movieron a los integrantes de los distintos departamentos universitarios de Andalucía a tener una serie de encuentros y reuniones formales para ir poco a poco diseñando un modelo de plan que fuera equivalente para toda el área andaluza.

Este proceso, liderado por la Universidad de Granada, llevó a la realización de una serie de encuentros en Sevilla, Granada y Antequera entre representantes de las áreas de Prehistoria, Arqueología e Historia Medieval de Andalucía durante todo el curso 2006-2007. Fruto de aquellas reuniones fue el diseño del Máster Interuniversitario en Arqueología, que en el curso 2012-2013 ha alcanzado su 6ª edición. A raíz del éxito del Máster se comenzó a trabajar en la posibilidad de repetir el proceso pero para la realización de un Grado en Arqueología. A lo largo de 2011 y 2012 las Universidades de Granada y Sevilla han venido trabajando en la elaboración conjunta de este Plan de

Estudios que se presenta y que ha sido consensuado por los departamentos y facultades de estas tres universidades.

La Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades (BOJA núm. 251, de 31 de diciembre de 2003), considera al Consejo Andaluz de Universidades (CAU) como «el órgano de consulta, planificación y asesoramiento del Gobierno de la Comunidad Autónoma en materia de Universidades» (art. 67). En razón a este precepto, la Junta de Andalucía acordó que para la implantación de los títulos de grado en las Universidades de su dependencia, éstos deberían ser aprobados en el seno del CAU. De esta manera, según acuerdo del CAU, los títulos de grado deberán mantener, al menos, el 75% de sus enseñanzas comunes en todas las universidades públicas de Andalucía, de forma que las mismas puedan tener garantizado su reconocimiento por el conjunto del Sistema Universitario Público Andaluz.

Para seguir estas indicaciones legales, los representantes de las tres universidades citadas se reunieron tanto con la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, como con la Consejería de Cultura de dicho organismo e iniciaron un proceso de consultas y reuniones para acordar ese 75% de enseñanzas comunes, articulándose un mecanismo de trabajo y supervisión de las mismas, que se resume para el caso del Grado en Arqueología en:

- Propuesta inicial de implantación del título en el marco del Campus de Excelencia en Patrimonio, que reúne a todas las universidades andaluzas. - Aprobación de la implantación del título por el CAU
- Reunión de la Comisión de Decanos de las Facultades de Filosofía y Letras y Humanidades de Andalucía, convocada por el Rectorado de la Universidad de Granada en el que se aprobó el 75% de enseñanzas comunes.
- Aprobación, por unanimidad, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 19 de marzo de 2012 de la propuesta de denominación, centros a los que se adscriben y áreas que deben participar en la elaboración de las memorias de verificación del Grado de Arqueología.
- Aprobación por parte de las distintas Facultades del inicio del proceso.

2.3.1 Procedimientos de consulta interna

Se han empleado con este fin todos y cada uno de los órganos de que dispone el organigrama universitario, en cuyos debates han participado todos los sectores de la comunidad universitaria.

1º La propuesta del 75% común surgido de la comisión interuniversitaria fue finalmente aprobada por la Comisión de Rama de Humanidades. Esta propuesta fue debatida en los Consejos de Departamento de las tres universidades implicadas para a partir de la misma, elaborar una propuesta de asignaturas de oferta propia organizadas en módulos y en especial atendiendo especialmente a las menciones específicas de cada Universidad.

2º. Se creó una Comisión a instancias del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada que fue gestionada por el Coordinador de la Titulación,

en base a la situación actual de la misma, con el objetivo de establecer unas bases para la elaboración del nuevo plan de estudios. La Comisión del Plan de Estudio del Grado de Arqueología de la Universidad de Granada está formada por el Decano de la Facultad (quién delegó en el

Vicedecano de Ordenación Académica, Félix García), el Coordinador de la titulación (Francisco Contreras), un representante por cada una de las áreas de conocimiento más implicadas: Arqueología (Andrés M^a Adroher), Prehistoria (Fernando Molina), Historia Antigua (Ángel Padilla), Historia Medieval (Alberto García), un representante de las áreas de Ciencias (Jesús Galindo), el coordinador de la Titulación del Grado de Historia (Antonio Jiménez), un representante del Personal de Administración y Servicios (Antonio Martín) y un representante del sector del alumnado (Marta Carratalá). A esta Comisión primigenia se le encargó la elaboración de una propuesta de plan de estudios de acuerdo con el 75% ya consensuado en el proceso previo.

Este proceso de forma paralela se llevó a cabo en la Universidad de Sevilla como universidad participante en este título conjunto. Se creó asimismo una Comisión de la Memoria Grado de Arqueología a instancias del Decano de la Facultad de Geografía e Historia, presidida por el propio Decano (Antonio García Gómez), o delegada en el Vicedecano de Docencia y Planes de Estudio (Luis Galindo Pérez de Azpillaga), y compuesta por el Coordinador de la memoria (Francisco José García Fernández) y un representante por cada una de las áreas de conocimiento inicialmente implicadas: Prehistoria (Daniel García Rivero), Arqueología (Francisco José García Fernández), Historia Antigua (Fernando Lozano Gómez), Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas (María Luisa Pardo Rodríguez), Historia Moderna (Fernando Javier Campese Gallego), Historia Contemporánea (José Leonardo Ruiz Sánchez), Geografía Física (Fernando Díaz del Olmo), Análisis Geográfico Regional (Jesús Ventura Fernández), Geografía Humana (Luis Galindo Pérez de Azpillaga), Antropología Social (Javier Hernández Ramírez), Historia del Arte (Magdalena Illán Martín), Historia de América (María Eugenia Petit-Breuilh Sepulveda), Filología Latina (Emma Falque Rey), Construcciones Arquitectónicas II (Miguel Ángel Tabales Rodríguez), Biología Vegetal (Inmaculada Fernández Gonzales), Zoología (Juan Francisco Beltrán Gala) y Pintura (Eusebio Corcuera). A esta Comisión se le encargó igualmente la elaboración de la memoria de verificación de acuerdo con el 75% ya consensuado en el proceso previo, la aprobación de los títulos de las asignaturas comunes, así como de las menciones propuestas por la Universidad, y su asignación a las áreas de conocimiento correspondientes.

3º. Vicedecanato de Ordenación Académica y Espacio Europeo de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada. Desde inicios de la andadura de los primeros borradores de la nueva reforma se encargó de coordinar las diversas actividades que condujesen a la adecuada ordenación y difusión de las informaciones que llegaban acerca de las nuevas disposiciones tanto a nivel nacional como autonómico.

4º. La Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada. En ella se han debatido los diferentes anteproyectos del plan de Grado, donde, como en los casos anteriores, se han escuchado todas y cada una de las opiniones expresadas por los diversos sectores de la comunidad universitaria. Este proceso se ha realizado igualmente en la Universidad de Sevilla.

El título que se propone ha tenido en cuenta en su diseño las sugerencias de mejora realizadas tras el proceso de evaluación institucional al que se ha sometido este plan de estudios.

Con posterioridad a su aprobación, en el curso 2013/2014 en la Universidad de Jaén se inicia el proceso para su incorporación según se describe a continuación.

En la Universidad de Jaén, en la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se ha debatido el anteproyecto del plan de Grado, donde, como en los casos anteriores, se han escuchado todas y cada una de las opiniones expresadas por los diversos sectores de la comunidad universitaria. Se ha creado una Comisión a instancias del Decanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, con el objetivo de establecer las bases y criterios para la elaboración del nuevo plan de estudios, teniendo en cuenta que se trata de un título interuniversitario. La Comisión de Grado de Arqueología de la Universidad de Jaén está formada por:

- La Decana de la Facultad de Humanidades y CCEE, quien ha delegado, como Presidente de la Comisión, en el Director del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica, D. Arturo Ruiz Rodríguez.
- D^a Carmen Rueda, como secretaria de la Comisión, designada por la Decana de la Facultad de Humanidades y CCEE, perteneciente al área de Prehistoria.
- Siete profesores/as del Departamento de Patrimonio Histórico. Por el Área de Historia Medieval, D. Vicente Salvatierra Cuenca, D^a Eva M^a Alcázar Hernández y D^a Irene Montilla Torres. Por el Área de Prehistoria, D^a Carmen Rísquez Cuenca y D. Alberto Sánchez Vizcaíno. Por el Área de Arqueología, D. Manuel Molinos Molinos y D. Juan Pedro Bellón Ruiz.
- Un profesor del Departamento de Antropología, Geografía e Historia (Desierto).
- Un profesor del Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Filosofía Moral y Derecho (D. Eduardo Díaz Martín).
- Un profesor del Departamento de Estadística e Investigación Operativa (D. José Rodríguez Avi).
- Un profesor del Departamento de Filología Inglesa (D. Antonio Bueno González).
- Un profesor del Departamento de Informática (D. Francisco Feito Higuera).
- Una estudiante (D^a Macarena Molinos Fernández).
- Un representante del Personal de Administración y Servicios (D. Antonio Heredia Morente).

A esta Comisión se le encargó la elaboración de una propuesta de plan de estudios, teniendo en cuenta el 75% ya consensuado en el proceso previo. El proceso de elaboración del proyecto de verificación del Grado en Arqueología se desarrolló en numerosas reuniones con el objetivo de consensuar, proponer, debatir y redactar los documentos requeridos. En este trabajo se han implicado todos los Departamentos y Áreas de Conocimiento con implicación en la docencia de la nueva titulación.

2.3.2. Procedimientos de consulta externa

La Comisión Interuniversitaria del Título de Grado en Arqueología (Universidades de Granada, Sevilla y Jaén) se ha venido reuniendo de forma periódica a lo largo de 2011 y 2012 en Sevilla, Granada, Jaén y Antequera. En las reuniones de esta Comisión se elaboró una estructura general en módulos y materias de acuerdo a las directrices emanadas del Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que requerían un 75%

de contenidos comunes para todas las universidades andaluzas que fuesen a impartir el nuevo grado de Arqueología, así como una secuenciación temporal a lo largo de los cuatro años que dura la titulación, común para las tres universidades.

El anteproyecto fue evaluado por una serie de Agentes Externos a petición del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado de la UGR. En concreto los informantes fueron del campo de la Arqueología, en el ámbito de museos arqueológicos andaluces. En el caso de la Universidad de Sevilla se incluyó, además, como informantes, a la Sección de Arqueología del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Sevilla y Huelva, y a la Asociación Profesional de Arqueólogos Autónomos de Andalucía (ARAUTA). Todos los informes fueron favorables a la implantación de un Grado en Arqueología que clarifique la profesión de arqueólogo y que forme a profesionales capaces de afrontar el estudio sistemático del registro arqueológico.

El anteproyecto del plan de estudio ha sido enviado a la Comisión de Planes de Estudio del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha sometido a su análisis y se ha completado la “Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales”. La composición de esta comisión es la siguiente:

1. Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la comisión.
2. Director del Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
3. Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
4. Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
5. Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
6. Coordinador del Equipo docente de la titulación.
7. Decano o Director del Centro donde se imparte la titulación.
8. Un representante de un colectivo externo a la Universidad de relevancia en relación con la Titulación.

Esta “Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales”, se ha expuesto durante 10 días en la página web de la UGR, teniendo acceso a dicha información todo el personal de la UGR, a través del acceso identificado. Este periodo de exposición coincide con el periodo de alegaciones. El mismo proceso se ha llevado a cabo en las Universidades de Sevilla y Jaén.

Finalizado el periodo de 10 días, la “Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales” ha pasado a la Comisión de Títulos de Grado, comisión delegada del Consejo de Gobierno, que atiende las posibles alegaciones, informa las propuestas recibidas de las Juntas de Centro, y las eleva, si procede, al Consejo de Gobierno. A dicha Comisión ha sido invitado un miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada. La aprobación definitiva de la memoria en la UGR ha tenido lugar en el Consejo Social y en el Consejo de Gobierno. El mismo proceso se ha llevado a cabo en la Universidad de Sevilla.

Según la normativa de la Universidad de Jaén, “en todas las Comisiones deberá, además, garantizarse la participación efectiva de los agentes sociales externos (colegios profesionales, asociaciones profesionales u otras organizaciones, empleadores, egresados, etc.). La Comisión del Grado en Arqueología ha contado con el asesoramiento de agentes sociales y profesionales pertenecientes al ámbito público y privado:

- Dña. Francisca Hornos Mata (Directora del Museo de Jaén)
- D. Marcelo Castro López (Director del Conjunto Arqueológico de Cástulo)
- Dña. M^a Ángeles Ferriz Gómez (Diputada de Empleo, Promoción y Turismo. Diputación de Jaén).
- D. Vicente Barba Colmenero (Gerente de ARQ13, Estudios de Arqueología S.L.)
- D. José Luis Serrano (Gerente de GEPARQ '89 S.L.)
- Dña. Pilar Palazón (Presidenta de la Asociación de Amigos de los Iberos)

En el caso de algunos de ellos, además son alumnos egresados de la Universidad de Jaén, ya que realizaron sus estudios superiores en la Universidad de Jaén, en la Licenciatura de Humanidades.

El anteproyecto fue analizado también por el agente externo (Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía) que se incorporó en la Comisión de Planes de estudio. A continuación se transcribe el informe del agente externo.

INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE LA IMPLANTACIÓN DE UNA GRADUACIÓN EN ARQUEOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD ANDALUZA

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía
Dirección General de Bienes Culturales

Antecedentes

A los pioneros de la arqueología en nuestro país se les podrían aplicar muchos calificativos salvo el de “profesionales”. Estos primeros arqueólogos de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX eran o simples “amateurs”, amantes de las antigüedades, o eruditos profesores universitarios, cuyos conocimientos poco se diferenciaban de los que poseían coleccionistas y anticuarios. Los arqueólogos, en realidad, eran, básicamente, conocedores y expertos en antigüedades, sin un mayor conocimiento sobre las metodologías de detección, recuperación, registro y análisis de la información arqueológica. Con todo, un salto cualitativo lo supuso la sustitución del concepto de “anticuario”, agregado al cuerpo nacional de “archiveros y bibliotecarios del Estado” en 1867, por el de “arqueólogo” en el año 1900.

Casi inmediatamente después, se crearon, en distintas universidades españolas, las primeras cátedras de arqueología. Desde esos primeros años del siglo XX hasta finales de la década de los setenta, prácticamente son las universidades las que monopolizan las investigaciones arqueológicas en España, con la excepción de algunas actuaciones - normalmente vinculadas a la aparición de hallazgos fortuitos- que son llevadas a cabo por los museos, ejecutadas por sus directores-conservadores que detentaban simultáneamente el cargo de “comisarios provinciales de bellas artes”.

La Ley de Excavaciones de 1911 y su reglamento de 1912 fueron pasos esenciales en la regulación de la actividad arqueológica y profesional.

Un paso importante en el nivel de exigencia profesional lo constituyó la creación de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades; no obstante, una de las constantes de la Administración Cultural durante los dos primeros tercios del siglo XX fue el “carácter honorario” de sus técnicos, ya que recaían en los profesores universitarios y en los miembros de las academias las labores de asesoramiento e informes que requería la citada Administración. El intento más serio de sistematizar la investigación arqueológica se generó durante la II República con la creación de la Junta del Tesoro Artístico, encargada, entre otros asuntos, de confeccionar un plan anual de excavaciones arqueológicas. Por primera vez en España, la inspección de los trabajos es encargada a los propios vocales de la Junta.

Tras el intento de la Administración republicana de exigir una mínima suficiencia a los arqueólogos solicitantes de autorización, con la dictadura franquista se dio un paso atrás, con lo que, nuevamente, “aficionados” y eruditos volvieron a tener acceso a la realización de actividades arqueológicas en nuestro país.

La discusión sobre la titulación adecuada para considerarse arqueólogo, si bien, todavía lejos de iniciarse el proceso de profesionalización de la arqueología, se inició en nuestro país en la

década de los cincuenta. Finalmente, la Administración Cultural se decantó por la acreditación de la experiencia como mecanismo más adecuado para garantizar la idoneidad de las personas que eran autorizadas a realizar actividades arqueológicas. Así pues, ganó la opción representada por los que consideraban más importante acreditar la “pericia” mediante el currículo de intervenciones arqueológicas realizadas y publicaciones redactadas, frente a los que defendían la necesidad de una formación científica de base académica para los arqueólogos (Pasamar Alzuria y Peiró Martín, 2002).

Una generación de profesores universitarios que, rompiendo con el aislamiento imperante hasta entonces, se incorporaron a las nuevas corrientes europeas de la arqueología, así como un nuevo marco jurídico de la arqueología y, especialmente, el proceso de descentralización administrativa que significó el nacimiento del Estado de las autonomías, volvió a resucitar el debate y a evidenciar el problema de la profesionalización de la arqueología y de la necesidad de una titulación específica. Por parte de las administraciones culturales se dispusieron normas que representaron un cierto “filtro”, y que generó cierta inseguridad jurídica en algunos casos, así como situaciones chocantes al privar del derecho a dirigir intervenciones arqueológicas a personas con gran capacidad pero que no contaban con la titulación adecuada que, en cada autonomía se consideraba la necesaria.

Un caso todavía más singular es el de los arqueólogos subacuáticos. Cuando surgen las primeras administraciones culturales autonómicas, los arqueólogos subacuáticos debían reunir, además de las titulaciones y formación práctica requerida en cada caso, la titulación de buceo adecuada, que por entonces se asimilaba a la federativa de carácter deportivo, con lo cual volvía a asimilarse la práctica profesional de la arqueología -en este caso, en el medio subacuático- a la práctica de “una afición o de un deporte”.

En conclusión, podemos afirmar que la situación de la arqueología profesional hasta hace pocos años en el panorama español se caracterizaba por una formación escasa, con un déficit tremendo de formación práctica, y con un auténtico “mosaico” de titulaciones para acceder a la condición de arqueólogo.

Situación actual

La situación actual de la arqueología en los estudios universitarios en España es muy diversa. Por una parte, un buen número de personas siguen accediendo a la profesión a través de currículos que podríamos calificar de “generalistas”; de modo, que ante la carencia de una titulación universitaria específica, muchos alumnos optan por una enseñanza inscrita fundamentalmente en los estudios de Historia, Filosofía y Letras, Filología y Antropología, para adquirir algunas competencias profesionales a través de la especialización mediante itinerarios. Una vez egresados, los alumnos que desean convertir la arqueología en su profesión, optan mayoritariamente por cursar estudios de posgrado relacionados directamente con esta materia. Hasta la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007, y al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, de acuerdo con las líneas generales del E.E.E.S., y a partir de la promulgación del Real Decreto 56/2005,

de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de posgrado, en nuestro país, algunas universidades crearon posgrados de arqueología, si bien, en muchos casos se cayó en la contradicción de aceptar como alumnos a personas que provenían de los más diversos estudios, en muchas ocasiones, tan alejados de las ciencias históricas como las diplomaturas en enfermería o en trabajo social.

Lo cierto es que la creación del E.E.E.S. supuso una modificación radical del marco universitario de la arqueología. Por una parte, tres universidades (Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona y Universidad Autónoma de Barcelona) han implantado entre sus planes de estudio uno con el Grado de Arqueología, por otra se han simplificado las titulaciones directamente relacionadas directamente con las ciencias históricas, cuyos accesos han quedado finalmente limitados a tres itinerarios básicos, a saber: Historia, Historia del Arte y Humanidades.

Si bien el dilema de quiénes son o pueden considerarse arqueólogos en nuestro país aún perdura (Querol, 1997 y 2001; Rodríguez Temiño, 2004; Gonzalo Ruiz Zapatero, 2005), se vienen arbitrando por las administraciones competentes soluciones coyunturales para mitigar la falta de una titulación profesional que habilite a la práctica profesional de la arqueología. Este mismo problema lo tienen los propios profesionales ya que a las secciones de arqueología de los Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias pueden acceder un gran número de titulados universitarios, trasladándose el nivel de exigencia “formativa” a la experiencia práctica, circunstancia que tampoco resuelve gran cosa, ya que cualquier titulado en el ámbito de las humanidades que haya colaborado en alguna actividad arqueológica y haya participado como alumno en algún curso universitario relacionado con la arqueología o la prehistoria puede solicitar con éxito, su alta como colegiado en las secciones colegiales de arqueólogos.

Por otro lado, la normativa autonómica de actividades arqueológicas, al no poder referirse de forma explícita a la titulación que habilita para la práctica de la arqueología profesional, ya que no existe una específica, ha tenido que recurrir, con referencias más o menos abstractas, a la “familia” de titulaciones de las “humanidades”, unido a criterios de suficiencia investigadora en la experiencia y a presentar avales científicos de instituciones académicas o científicas como el CSIC. En el Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, el artículo 6º del Reglamento de Actividades Arqueológicas, al referirse a los solicitantes de autorización para la realización de actividades arqueológicas, expone: “Podrán solicitar autorización para realizar actividades arqueológicas: a) Las personas físicas, nacionales o extranjeras, que cuenten con la titulación académica de Licenciatura en el ámbito de las Humanidades, y acrediten formación teórica y práctica en arqueología, o con una titulación análoga obtenida en universidades extranjeras cuyos títulos hayan sido reconocidos por el Estado español y aporten los criterios de reconocimiento”. En el mismo Reglamento, y en referencia a las solicitudes para la autorización de un Proyecto general de investigación, reguladas en el apartado 3 del artículo 7º, se informa de la obligación de acompañar a las solicitudes formuladas por personas físicas o instituciones extranjeras de un informe emitido por otra persona o institución española de entre las enumeradas en el artículo 6º del mismo Reglamento.

Otra cuestión no resuelta definitivamente aun es la de la formación práctica de los arqueólogos. La Administración Cultural, consciente de que el patrimonio arqueológico es muy frágil, finito, único, irrepetible, por lo que goza, por ministerio de la Ley, de una protección genérica, al contar con un carácter demanial. Consecuentemente con esta situación, exige, como no puede ser menos, que, al

menos el profesional que ha de dirigir la actividad cuente con una experiencia suficiente como para garantizar que el trabajo se va a llevar a cabo con las necesarias buenas prácticas y con suficiencia de medios y conocimientos técnicos, como para garantizar el éxito de la actividad, así como la menor afección posible a los elementos de más valor que integran el yacimiento sobre el que se proyecta la actividad.

Esta cuestión se plantea igualmente en la propia Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, que en el apartado 2 de su artículo 53, señala que “En todo caso la solicitud habrá de ir suscrita, además, por la persona con titulación suficiente y acreditada experiencia que asuma la dirección de los trabajos”. Dicho enunciado, de una ambigüedad necesariamente calculada, plantea serios problemas de interpretación, que hasta han llevado a los representantes colegiales de los arqueólogos andaluces en octubre de 2008 a elevar un escrito a la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía solicitando una explicación sobre los Criterios de aplicación de la acreditación de la formación teórica y práctica, recogida en el artículo 6 del Reglamento de Actividades Arqueológicas, exigida para poder dirigir una actividad arqueológica, y la aplicación concreta de la acreditación a través del libro diario.

En la respuesta a la petición (de fecha 4 de noviembre de 2008), la Dirección General de Bienes Culturales expresó la necesidad de elaborar y hacer públicos entre los profesionales los criterios por los que se conducirán las evaluaciones de la formación teórica y práctica que se exigen en el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Para las actividades arqueológicas subacuáticas, en las distintas comunidades autónomas, los modernos reglamentos de actividades arqueológicas prevén como condición sine qua non que la persona que dirige la intervención arqueológica tenga también la licencia oportuna para practicar el buceo, así como el resto del equipo o, al menos, la parte del mismo que se encarga del trabajo de campo. En la actualidad, el marco jurídico de los trabajos de investigación científica subacuáticos ha cambiado. Las comunidades autónomas han asumido las competencias, por lo que en Andalucía, los arqueólogos subacuáticos quedan regulados por el Decreto 28/2002, de 29 de enero, por el que se establecen los requisitos que habilitan para el ejercicio del buceo profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el cual, en su artículo 4º establece dos especializaciones, de las cuales la segunda (apartado B) es la dedicada al buceador científico. Esta especialización es la que habilita para la realización de los trabajos subacuáticos, de carácter científico -entre los que estaría la investigación arqueológica- y hasta el nivel de competencia que se posea (Buceador Profesional de Pequeña Profundidad, Buceador Profesional de Media Profundidad o Buceador Profesional de Gran Profundidad de Intervenciones).

Dicha titulación y habilitaciones son condición indispensables, ya que en el apartado 4 del artículo 10, del Reglamento de Actividades Arqueológicas se indica que “Para la realización de prospecciones y excavaciones subacuáticas y el control de movimientos de tierra en caso de dragados, se exigirá que la dirección y la mitad, al menos, del equipo de investigación, acrediten experiencia en arqueología subacuática y que estén en posesión de la titulación en buceo, de acuerdo con los requisitos que la legislación vigente establezca”.

La evolución de las ciencias en las últimas décadas es incuestionable y evidente, incluso para los no especialistas. La arqueología no ha estado ni está ajena a este salto cualitativo que ha dado el mundo científico en el último medio siglo. La arqueología de hoy día ya no se entiende sin la interdisciplinariedad. La misma se aplica en todos y cada uno de los procesos de las distintas actividades arqueológicas: detección y

localización de vestigios; representación y registro; análisis, caracterización y datación; etc. Si bien es verdad que el arqueólogo no tiene porque dominar todas y cada una de las técnicas que se emplean en arqueología, no lo es menos que sí debe saber cuando y como emplearlas, así como interpretar correctamente sus resultados; al igual que un médico debe saber interpretar una radiografía o un análisis, sin tener que ser radiólogo o analista.

Además de la evolución “natural” de la propia disciplina, la complejidad de la profesión arqueológica se ha multiplicado por causas “extra-arqueológicas” de forma exponencial. Tan sólo hay que considerar que en muchas de las actividades concurren métodos, técnicas y procesos que la desvinculan de las metodologías generalmente aplicadas al resto de las ciencias históricas. Tan sólo a título de ejemplos, en el ámbito de la detección, existen procedimientos vinculados a la ciencias físicas, químicas y de la tierra; a la hora de considerar los procesos y medios auxiliares que habitualmente se emplean en los sistemas de registro y documentación, hay que referirse a sistemas de información geográfica, análisis estadístico, topología, informática,... Pero, además, las actividades arqueológicas concitan a su alrededor con demasiada frecuencia aspectos totalmente ajenos no sólo al ámbito de la arqueología, sino al de las ciencias humanas en su conjunto, pero que son importantes tanto a la hora de llevar a cabo las actividades o de analizar los resultados y sus consecuencias, por lo que el arqueólogo profesional no puede ignorarlos. Nos referimos a aspectos tan diferentes como las consideraciones y condicionantes siguientes:

- .- Legales: todas las actividades están sometidas a un marco jurídico que las regula totalmente; los bienes de naturaleza arqueológica tienen carácter demanial (En Andalucía, además de los bienes muebles e inmuebles que conforma los yacimientos arqueológicos, también gozan de carácter demanial los contextos sedimentarios y geológicos de estos); se actúa en propiedades públicas y privadas, en ocasiones alterándolas físicamente; muchas de las actuaciones se llevan a cabo al amparo de contratos mercantiles; existen responsabilidades administrativas, civiles y hasta penales en las que pueden incurrir los profesionales de la arqueología; se hace necesario en muchas actividades el conocimiento y estudio de los contextos urbanísticos en los que se lleva a cabo la actuación arqueológica ...

- .- Seguridad y salud laboral: Evaluación y prevención de riesgos generales de las actividades tanto para personas como para las cosas e inmuebles. Especialmente las excavaciones arqueológicas comportan dos vertientes distintas, por un lado una actividad científica, cuyos métodos y técnicas son propios del ámbito de la investigación; y por otro, una “obra civil” de movimientos de tierra. Esta última actividad requiere de una serie de medidas cautelares que, sin ser responsabilidad directa del director de la actividad, su alcance si ha de ser conocido y calibrado por la dirección de la actividad, ya sea esta terrestre o subacuática.

- .- Suelos, drenajes y cimentaciones: El conocimiento, aunque sea somero, del comportamiento de los suelos en los que se está interviniendo; su caracterización y comportamiento mecánico; la capacidad de drenaje y los sistemas que se pueden aplicar; las medidas técnicas que se deben aplicar para prevenir efectos indeseados de las cargas de los edificios colindantes; etc. se hace totalmente necesario para los arqueólogos, especialmente cuando las actividades comportan alteración del medio físico y se llevan a cabo en contextos urbanos o en condiciones especiales (canteras, taludes, cuevas o minas, fondos marinos, etc.)

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, el marco legal de la actividad arqueológica viene definido por Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía y por el Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el

Reglamento de Actividades Arqueológicas. Dicho marco jurídico deja meridianamente claro que todas las actividades arqueológicas están sometidas a control administrativo y a previa autorización. Así, el apartado 1 del artículo 52 de la citada Ley, y al referirse a la autorización de las actividades arqueológicas, se advierte de que “Será necesaria la previa autorización de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico para la realización de todo tipo de excavaciones y prospecciones arqueológicas, terrestres o subacuáticas; el análisis de estructuras emergentes; la reproducción y estudio del arte rupestre; las labores de consolidación, restauración y restitución arqueológicas; las actuaciones de cerramiento, vallado, cubrición y documentación gráfica, así como el estudio con metodología arqueológica de los materiales arqueológicos depositados en los museos de la Comunidad Autónoma de Andalucía”.

La metodología propia a las excavaciones arqueológicas implica llevar a cabo actividades relacionadas con el mundo de la construcción, la obra civil y los movimientos de tierras, a veces, incluso con la participación de maquinaria pesada. Toda esta realidad aleja al arqueólogo de la imagen “clásica” del investigador del resto del ámbito de las ciencias históricas. Como se ha recordado con anterioridad, la actividad arqueológica, en su modalidad de excavación, tiene implicaciones sobre áreas de conocimiento tan alejadas de la “historia” como la edafología, la estratigrafía, sedimentología, dinámica de suelos y seguridad y salud laboral, entre otros muy alejados de los que necesitan el resto de profesionales de la investigación histórica.

Por otra parte, cada vez son más exigentes las competencias profesionales que desde las administraciones culturales se les requieren a los arqueólogos que ingresan como empleados públicos en las mismas. A título de orientación, entre las funciones que se les exigen a los arqueólogos laborales de la Junta de Andalucía, y que figuran en el VI Convenio del Personal Laboral, se contienen: el “...responder de la conservación, restauración, protección, investigación y difusión del conjunto, centro u otro bien monumental o arqueológico... Planificar, preparar, informar, asesorar y colaborar en proyectos y obras cuyo objetivo sea la conservación y restauración de bienes de naturaleza arqueológica...Impulsar, controlar y gestionar, en su caso; los expedientes administrativos relacionados con los bienes de naturaleza arqueológica...Elaborar y/o colaborar en programas de investigación en materia arqueológica en general...Proponer la musealización de yacimientos y bienes protegidos...Preparar directamente o gestionar cuantas medidas sean necesarias para la difusión de los bienes protegidos...Desarrollar en general, todas aquellas responsabilidades no especificadas anteriormente y que estén incluidas o relacionadas con la del puesto y su profesión”.

Tras consultar las páginas webs de casi todas las universidades españolas, y salvo error u omisión por nuestra parte, las únicas tres universidades que incluyen entre sus titulaciones grados de arqueología son la Universidad Complutense, la Universidad de Barcelona y la Universidad Autónoma de Barcelona. Ninguna universidad andaluza incluye, por lo tanto, el grado en arqueología entre sus planes de estudio actuales.

Propuesta

Desde el punto de vista de la justificación de la necesidad de implantar el grado de Arqueología en Andalucía, hemos de recordar que la nuestra es una de las regiones europeas con uno de los patrimonios arqueológicos mas ricos, diversos y abundantes. Ello, se plasma, entre otros aspectos, en el gran número de actividades arqueológicas que se llevan a cabo en nuestra Comunidad tanto por profesionales, como por empresas (En el territorio andaluz, en 2008 se autorizaron alrededor de mil actividades, contando sólo las de carácter puntual y preventivo.

Por parte de la Consejería de Cultura, administración competente en la gestión del patrimonio arqueológico en nuestra Comunidad Autónoma, y con las competencias exclusivas en la autorización de las actividades arqueológicas en todo el territorio andaluz, se debe realizar la petición formal a las autoridades responsables educativas y académicas de nuestra Comunidad, de la urgente implantación de, al menos, un “grado universitario” de arqueología que forme y oriente a los futuros profesionales y los capacite para el ejercicio profesional. Este grado deberá poner especial hincapié en aquellos aspectos metodológicos que adentren a los futuros profesionales en las técnicas y métodos de la arqueología actual, formándolos en los campos y conocimientos específicos como técnicas de detección, sistemas de análisis y registro, documentación de contextos geológicos, sedimentológicos, etc.

Nuestra propuesta es que los futuros arqueólogos deban cursar cuatro cursos, con un total de, al menos, 240 créditos (ECTS), y que los habilite profesionalmente para el ejercicio de la arqueología, como ocurre en la mayoría de los países europeos de nuestro entorno; de forma que, en el futuro, este grado sería “el único” que habilitaría para el ejercicio de la arqueología profesional, contrariamente a lo que puede ocurrir hoy, que, con estudios de primer ciclo de un sinnúmero de estudios, se puede acceder a “masters” de arqueología que, teóricamente habilitarían para el ejercicio de la profesión. Todo ello, no hace sino complicar y añadir confusión al panorama de la formación para el ejercicio de la profesión de arqueólogo, ya que están cursando masters de arqueología y patrimonio histórico personas sin la conveniente formación histórica previa.

Otro aspecto es el de la competencia para “dirigir” las intervenciones arqueológicas. Consideramos que la necesidad de acreditar conocimientos y experiencia para poder ser autorizada la dirección de una actividad arqueológica debe ser mantenida como requisito. Por otra parte, nos parece discriminatorio, respecto al resto de profesionales, el que dicha suficiencia no se pueda obtener en el ámbito académico, por lo cual apostamos por una cooperación entre universidad y Administración Cultural para garantizar las prácticas en el tercer ciclo universitario a los arqueólogos para garantizar su formación “práctica”. Este acceso supone una habilitación similar a la que ya tienen otros profesionales en nuestro país. Así colectivos como los pilotos de aviación aérea, egresados de estudios de náutica y algunos colectivos relacionados con titulaciones de ciencias de la salud, logran sus competencias profesionales de forma paulatina, alternando los estudios con carga teórica predominante, con períodos de prácticas profesionales regladas. Esta propuesta la realizamos desde el convencimiento de que, en la práctica, no existe ningún método fiable que garantice el acceso a prácticas suficientes y en todo tipo de actividades arqueológicas durante los cursos universitarios, al depender la realización o no de las mencionadas actividades arqueológicas, de estamentos y organismos administrativos ajenos a la Universidad.

La necesidad de la realización de prácticas arqueológicas de carácter profesional, por parte de los alumnos de tercer ciclo es reconocida por los responsables docentes universitarios, como así lo ponen de manifiesto las dos propuestas de convenios de cooperación que han sido remitidas a la Consejería de Cultura por las universidades Pablo Olavide (Sevilla) y Universidad de Granada.

El nuevo grado se ha implantado ya en la Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona y Universidad Autónoma de Barcelona. Consideramos importante que Andalucía no se descuelgue ni se quede rezagada de este proceso, tanto por el bien de

nuestros estudiantes y profesionales como, y sobre todo, por el bien del patrimonio arqueológico de Andalucía. Respecto al modo de implantación de la titulación como la única habilitante para el ejercicio de la profesión de arqueólogo, consideramos que, para aquellos titulados universitarios que ejerzan la arqueología como actividad profesional en la actualidad, al igual que ha ocurrido con otros casos similares en el pasado con otros colectivos profesionales sin titulación propia, se deberá abrir por parte de la Administración competente, un período para “convalidar” su titulación y su “experiencia profesional” con la nueva titulación, a los efectos de habilitarlos para continuar en el ejercicio de la arqueología en el futuro.

Bibliografía

PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, y PEIRÓ MARTÍN, Ignacio, 2002: Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos (1840-1980), Madrid, Akal.

QUEROL, M^a Ángeles. 1997: La arqueología en las universidades españolas. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio histórico, 22: 15-18.

QUEROL, M^a Ángeles 2001: La formación arqueológica universitaria: Un futuro por el que luchar. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 37: 32-34.

RODRÍGUEZ TEMIÑO, Ignacio 2004: Arqueología Urbana en España. Barcelona, Ariel.

RUÍZ ZAPATERO, Gonzalo, 2005: ¿Por qué necesitamos una titulación de arqueología en el siglo XXI? 267 Complutum, Vol. 16: 255-269.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

A) UNIVERSIDAD DE GRANADA

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Sistemas de información previa comunes a la UGR

La Universidad de Granada desarrolla una significativa actividad promocional, divulgativa y formativa dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, haciendo un especial hincapié en proporcionar información respecto del proceso de matriculación, la oferta de titulaciones, las vías y requisitos de acceso, así como los perfiles de ingreso atendiendo a características personales y académicas adecuadas para cada titulación.

En este sentido, el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, constituye un instrumento fundamental para la diversificación de los canales de difusión, combinando la atención personalizada con las nuevas tecnologías.

Las medidas concretas que vienen desarrollándose para garantizar un correcto sistema de información previa a la matriculación son las siguientes:

a) Guía de información y orientación para estudiantes de nuevo acceso

La “Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso” se editó por primera vez en septiembre de 2008, por el Secretariado de información y participación estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes, como herramienta fundamental para los futuros estudiantes a la hora de escoger alguna de las titulaciones de la Universidad de Granada. Desde entonces, se edita anualmente la “Guía del futuro estudiante de la UGR” (http://ve.ugr.es/pages/futuros_estudiantes/index).

Esta Guía contiene toda la información necesaria, tanto en el plano académico como en el particular, para el acceso a los estudios universitarios; se trata de un instrumento que se utiliza en las ferias y salones del estudiante, en las charlas en los institutos y en todos aquellos actos informativos sobre el acceso a las titulaciones de la Universidad de Granada.

b) Jornadas de Orientación Universitaria en los institutos

Estas Jornadas están coordinadas por el Servicio de Alumnos del Vicerrectorado de Estudiantes. Se desarrollan en los propios institutos de enseñanza secundaria de la provincia de Granada, y son impartidas por miembros del Vicerrectorado de Estudiantes y por docentes de las distintas ramas de conocimiento en las que se encuadran las titulaciones ofrecidas por la Universidad de Granada. Sus destinatarios son los alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato, y los orientadores de los Centros docentes de Bachillerato. La fecha de realización, su organización y su contenido están fijados y desarrollados de acuerdo con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

c) Jornadas de Puertas Abiertas

Desde el curso académico 2008-2009, la Universidad de Granada desarrolla unas “Jornadas de Puertas Abiertas” en las que los futuros estudiantes universitarios pueden conocer los diferentes Centros Universitarios, sus infraestructuras, las titulaciones en ellos impartidas, además de entrar en contacto con sus equipos de dirección, con el profesorado y el personal de administración y servicios. A través de estas visitas guiadas por cada Centro Universitario, los futuros alumnos pueden resolver sus dudas sobre los servicios dirigidos a estudiantes, las condiciones de acceso a las distintas titulaciones, los medios materiales y humanos adscritos a ellas, y sobre cuantos extremos sean relevantes a la hora de elegir una carrera universitaria.

Dichas visitas se completan con la organización de charlas en los propios Centros, en las que se intenta ofrecer una atención más personalizada sobre titulaciones, perfiles y/o servicios. Además, está previsto el desarrollo de encuentros dirigidos a los orientadores de los Centros de Bachillerato.

La fecha de realización de las Jornadas de Puertas Abiertas está prevista entre los meses de marzo y mayo de cada curso académico.

d) Información sobre el proceso de preinscripción

La información previa a la matriculación que los estudiantes tienen a su disposición en la *web* del Vicerrectorado de Estudiantes (<http://ve.ugr.es/>) en el momento de formalizar su matrícula, es la que a continuación se detalla:

1. Vías y requisitos de acceso: engloba las diferentes vías de acceso, dependiendo de la rama de conocimiento por la que haya optado el estudiante en el bachillerato. En cuanto a los requisitos de acceso, los estudiantes deberán encontrarse en algunas de las situaciones académicas recogidas según el Distrito Único Universitario Andaluz. (Esta información deberá estar en manos de los estudiantes una vez que realicen la preinscripción).
2. Perfil de ingreso: Habrá un perfil específico para cada titulación recogido en la memoria de verificación. De esta forma, los estudiantes podrán orientarse sobre las capacidades, conocimientos e intereses idóneos para iniciar ciertos estudios y acciones de compensación ante posibles deficiencias, sobre todo durante los primeros años de la titulación.
3. Titulaciones y notas de corte: Se proporciona un mapa conceptual sobre las Facultades y Escuelas en la cuales se imparten cada una de las titulaciones, así como un mapa físico de la universidad y la situación de cada uno de los campus.
4. Características del título: planes de estudios de cada titulación específica y su correspondiente plan de ordenación docente.
5. Plazos que los estudiantes deberán saber en el momento de la matriculación: el plazo de matrícula, de alteración de matrícula, de convalidación, reconocimiento de créditos, etc.; junto con la documentación que tienen que presentar, para evitar posibles

errores ya que la mayoría de los estudiantes de primer año no sabe cómo realizar una acción administrativa en la secretaría de su Facultad o Escuela.

6. Periodos de docencia de cada curso académico general de la Universidad: calendario académico indicando el calendario oficial de exámenes.

7. Información general de la Universidad: becas y ayudas, intercambios nacionales e internacionales, servicios de la Universidad vinculados directamente con los estudiantes y sus prestaciones, entre ellos, especialmente, información y cartón de solicitud del Carnet Universitario e información sobre el Bono-Bus Universitario.

e) La web de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es>

La página *web* de la Universidad de Granada se constituye en una herramienta fundamental de información y divulgación de las Titulaciones, Centros y resto de actividades de especial interés para sus futuros estudiantes.

Desde dicha *web* se puede contactar con los diez Vicerrectorados actuales que abarcan todas y cada una de las necesidades del estudiante. Las más directas se gestionan desde el Vicerrectorado de Estudiantes (<http://ve.ugr.es/>) que facilita todo lo referente a la matricula, alojamientos, becas, puntos de información, asociacionismo, etc. Además, dispone de un banner específico con información para futuros estudiantes. Todo lo referente a planes de estudio y futuros posgrados y máster se pueden encontrar en el Vicerrectorado de Grado y Posgrado (<http://vicengp.ugr.es/>). En una línea igualmente cercana el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (<http://internacional.ugr.es/>) organiza y gestiona los intercambios de estudiantes entre universidades de todo el mundo; en este caso concreto se complementa de modo muy eficiente con la Oficina de Relaciones Internacionales que dependen del Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.ugr.es/~letras/>) donde los futuros estudiantes de Arqueología encontrarían cumplida respuestas a sus demandas formativas. El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo (<http://veucd.ugr.es/>) posibilita la rápida y natural integración de los estudiantes en la vida cultural de la Universidad, de la ciudad de Granada y en todas aquellas actividades nacionales e internacionales sobre las que se proyecta la UGR. Todo lo referente a una adecuada estancia de los estudiantes en la UGR se completa desde el Vicerrectorado de Calidad ambiental, bienestar y deporte (<http://vcabd.ugr.es/>) . El estudiante podrá tener información directa y actualizada acerca de la estructura académica de la universidad así como de sus líneas y proyectos de investigación a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado (<http://academica.ugr.es/>) y de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/>) ; asimismo de los criterios y exigencias que atañen a la excelencia universitaria en todas y cada una de sus facetas a través del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (<http://calidad.ugr.es/>) . El resto de información se completa con los Vicerrectorados de Infraestructuras y Campus (<http://infraestructuras.ugr.es/>) y del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (<http://vicpts.ugr.es/>).

Además, la Universidad de Granada publica en su *web*, así como en la prensa (radio, televisión, periódicos), la apertura de la matrícula en sus estudios, matrícula que se puede hacer *on-line*. El Servicio de Alumnos, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, realiza asimismo una labor dedicada en exclusividad al alumnado.

f) La web de grados de la Universidad de Granada: <http://grados.ugr.es>

Esta plataforma de titulaciones de grado de la Universidad de Granada contiene toda la oferta formativa de la universidad. En ella, se puede encontrar toda la información relativa a:

- Las titulaciones de grado
- El acceso a la Universidad de Granada.
- La ciudad de Granada.
- La propia Universidad.
- Las salidas profesionales de los títulos
- Las ventajas de los títulos de grado de la Universidad de Granada.

La información sobre los títulos está organizada en ramas de conocimiento y, dentro de cada una de ellas, cada titulación tiene su propia *web* informativa.

Sistemas de información previa propios del Centro o Titulación

Además de las acciones que con carácter general realiza la Universidad de Granada, la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.ugr.es/~letras/>), en relación con la nueva Titulación de graduado/a en Arqueología, desarrollará actividades complementarias similares a las que en la actualidad viene desarrollando de información específica sobre las titulaciones que se imparte en ella:

a) Los PIE (Puntos de Información al Estudiante)

Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes, existe en la Facultad de Filosofía y Letras de la UGR un PIE (Punto de información al estudiante), atendidos por alumnos y alumnas de los últimos cursos, cuyo función es informar a todos los estudiantes del Centro de los Servicios de la Universidad de Granada e, igualmente, proporcionar la misma información a quienes tengan interés en cursar alguna de las titulaciones impartidas por la Facultad.

b) Asistencia para la realización de la automatrícula

El equipo de dirección del Centro atiende, aconseja, guía y orienta sobre el proceso de matriculación a los futuros y/o nuevos estudiantes. Esta orientación se lleva realizando a lo largo de varios cursos, a partir de una convocatoria que en el curso 2008-2009 ha constituido la número XIII. En ella se capacita para la información y orientación al alumnado de la Facultad de Filosofía y Letras. El equipo decanal y el administrador del centro forman a un grupo de alumnas y alumnos que, durante todo el proceso de matriculación, asesoran al alumnado de nuevo ingreso.

c) Participación en el desarrollo de las Visitas a los institutos

En los meses de julio y septiembre, se cuenta con grupos de alumnos y alumnas que informan a los alumnos de los IES. Estos alumnos/as informantes han sido previamente formados a través del curso de “Capacitación para la información y orientación al estudiante” que se desarrolla a lo largo de todo el mes de junio en la propia Facultad de Filosofía y Letras.

d) Jornadas de Puertas Abiertas

Cada mes de marzo, se realiza en la Facultad de Filosofía y Letras una semana de puertas abiertas para que los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional se informen de las titulaciones que se ofertan en la Facultad de Filosofía y Letras. Los servicios encargados de atender sus cuestiones e informarles son el Vicedecanato de Estudiantes y Acción Tutorial y los puntos de información estudiantil (PIE). Uno de estos días se dedica a las “Jornadas de Orientación a la Universidad para los Estudiantes de Bachillerato”, donde reciben charlas informativas al respecto y se atienden sus cuestiones por los ponentes de dichas jornadas.

e) La Guía del Estudiante

Cada curso académico se edita a su inicio la Guía del Estudiante en la que se incluye toda la información sobre la Facultad de Filosofía y Letras, como su presentación organizativa, la distribución de los cursos con asignación de aulas, profesorado, horario, calendario de exámenes e información sobre los distintos servicios que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras para desarrollo de la actividad docente y que el alumno necesita conocer. Dicha guía, aparte de publicarse en papel, también puede ser consultada en la web de la Facultad (<http://www.ugr.es/~letras/>).

f) La Guía del Estudiante Extranjero

La Facultad de Filosofía y Letras viene editando una Guía del Estudiante Extranjero, bilingüe, dirigida a los estudiantes interesados en disfrutar de sus becas de movilidad en Granada. Además, se lleva a cabo una intensa labor de divulgación, utilizando como herramienta básica esta Guía, para proporcionar toda la información necesaria a futuros estudiantes de la Facultad procedentes de otros Estados.

g) Otras actividades

Simultáneamente a estas acciones, se llevan a cabo otras en los propios centros de bachillerato y de formación profesional tales como, talleres de información al alumnado sobre las titulaciones que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras gráfica correspondiente: cartelería y trípticos informativos sobre las diferentes titulaciones. Estas acciones son realizadas por el propio profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras, dentro del marco informativo establecido por la propia Universidad de Granada para este tipo de acciones.

Sistemas de información previstos desde la Coordinación del Grado de Arqueología

Por otro lado, desde la Coordinación del Grado en Arqueología, aprobada por la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, se organizarían distintas actuaciones previas a la implantación del Grado en Arqueología:

1. La Coordinación de la Titulación de Arqueología realizará informes previos a la matriculación dirigidos fundamentalmente a estudiantes de otras titulaciones interesados en ingresar en el Grado de Arqueología, especialmente a los alumnos graduados en Historia, Historia del Arte y Geografía, así como a estudiantes de otras universidades nacionales e internacionales que deseen saber en qué estado quedaría su expediente en caso de traslado a la Universidad de Granada.
2. Participación en las Jornadas de recepción y visita guiada que organiza anualmente la Facultad de Filosofía y Letras de la UGR para alumnos/as de 2º de Bachillerato que tengan previsto o barajen la opción de ingresar en alguna de las titulaciones que se imparten, destinada a informarles de las características de la titulación correspondiente, recursos e instalaciones disponibles, etc. En estas Jornadas se muestran las instalaciones de los Departamentos, la Biblioteca, los laboratorios y se responde a las preguntas de los estudiantes sobre los Grados en que estén interesados.
3. El alumnado del futuro Grado en Arqueología dispondrá de la Guía Docente del Grado en Arqueología de la Universidad de Granada, editada por la Facultad y disponible en la página *web* de la misma y en las de los distintos departamentos implicados en el Grado. En ella se recopilará de forma sintética toda la información referente al plan de estudios, sistemas de movilidad, metodologías de enseñanza, estructura y distribución de los créditos ECTS de las distintas asignaturas, sistemas de evaluación, periodo de matrícula y sistema de adaptación de los estudios de Licenciatura al Grado en Arqueología.
4. La programación docente de cada curso académico (profesorado, horarios, aulas, calendario de clases prácticas y seminarios, calendario de exámenes, con sus correspondientes horarios y aulas, de las convocatorias oficiales de febrero, junio y septiembre) se elaborará y publicará entre abril y junio del curso académico anterior, con anterioridad a la apertura del periodo de matrícula, con el fin de que el alumnado conozca antes de formalizar su matrícula toda la programación académica. Dicha información se publicará en el correspondiente tablón de anuncios de la Facultad, en la *web* de la Facultad y en las *webs* de los departamentos implicados en el Grado

B) UNIVERSIDAD DE SEVILLA

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Sistemas de información previa comunes a la Universidad de Sevilla

La Universidad de Sevilla dispone en su página web de un enlace directo a la información sobre estudios y acceso: <http://www.us.es/estudios/index.html>. Asimismo, cuenta con un programa de orientación para el acceso a la Universidad (Programa Pórtico) para los estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y Mayores de 25 años relativo a los procedimientos de acceso y la naturaleza de las distintas titulaciones. Este programa se compone de las siguientes iniciativas:

- a) Charlas de orientación en centros de Enseñanza Secundaria para los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional.
- b) Atención e información individualizada.
- c) Mesas Redondas sobre todas las titulaciones que pueden cursarse en la Universidad de Sevilla, organizadas por áreas de conocimientos.
- d) Salón de Estudiante.
- e) Jornadas de Orientación para el Acceso a la Universidad para Tutores y Orientadores.
- f) Reunión con Directores de Centros de Educación Secundaria.
- g) Reunión con representantes de padres de alumnos.

La información sobre el programa pórtico es accesible en esta dirección web <http://estudiantes.us.es/programa-portico>

Igualmente, la Universidad de Sevilla elabora materiales de información y orientación destinados a alumnos que acceden a la Universidad, entre los cuales se encuentra la Guía de Titulaciones de la Universidad de Sevilla, accesible desde la dirección web [http://www.us.es/estudios/titulaciones/\(language\)/esl-ES](http://www.us.es/estudios/titulaciones/(language)/esl-ES), así como la Guía del Estudiante, que se presenta ya en formato digital, compatible con dispositivos portátiles (smartphones): <http://guiadeestudiantes.us.es/>

En el procedimiento P10 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (apartado 9) se establece el mecanismo que se debe seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados. La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación.

Sistemas de información previa del Centro o la Titulación

Por su parte, el Centro participa como tal en aquellas iniciativas y actos que organiza la Universidad de Sevilla para los alumnos de secundaria, como las Jornadas de Acceso a la Universidad y Salón del Estudiante de la Universidad de Sevilla, así como desarrollando las siguientes tareas de difusión:

1. Edición de las Guías anuales del Estudiante
2. Información en la página Web del Centro

3. Jornadas de Puertas Abiertas para los alumnos de Enseñanza Secundaria
4. Mesas de Atención e Información previa a la matrícula organizada por alumnos que cursan estos estudios.
5. Nombramiento de alumnos-tutores para estudiantes con becas Erasmus.

Asimismo, los procedimientos de acogida y orientación de los nuevos estudiantes serán similares a los que se organizan en la actualidad:

1. Jornada de Acogida y Presentación de los Estudios
2. Jornada para nuevos usuarios de los Servicios del Centro
3. Curso de Orientación y Técnicas de Estudio.

A través de los procedimientos de difusión de información para los estudiantes, citados en los párrafos anteriores, se difunde también el perfil esperado para las personas que deseen cursar el Grado en Arqueología.

Como se ha dicho, la Facultad de Geografía e Historia, como centro encargado de sustentar este Título de Grado, y con independencia de la edición por parte de los Servicios Centrales del Rectorado de una *Guía de Estudiantes de la Universidad de Sevilla*, elabora una guía propia, que publica anualmente en la página web de la Facultad: <http://geografiaehistoria.us.es/uploads/normativas/GUIA.pdf>. Además, los alumnos de nuevo ingreso reciben un acto de bienvenida desde el decanato al día siguiente de la inauguración oficial del curso en la Facultad (a la que también se les invita expresamente), de manera coordinada entre el actual vicedecanato de Estudiantes, Actividades Culturales y Extensión y la Delegación de Alumnos del centro, con representación de sus dos secciones más importantes: Aula de Cultura y Área de Deportes.

La Delegación de Alumnos cuenta, por otra parte, con unos presupuestos dentro de la Facultad habitualmente suplementados, en relación a los que derivarían de la mera consideración numérica de estudiantes matriculados, y se realizan algunas actividades conjuntas con el referido Vicedecanato (Foro de Análisis, participación en el Salón del Estudiante, etc.). También el centro da cabida y apoyo a cursos de orientación al estudio para estudiantes de nuevo ingreso impulsados desde el Servicio de Ordenación Académica de la Hispalense y en coordinación con el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU).

En estos momentos, como es lógico, un instrumento muy especial de acogida y orientación a los estudiantes es la página web de Facultad: <http://geografiaehistoria.us.es/>, recientemente reformada.

Por lo que hace al Departamento de Prehistoria y Arqueología, éste cuenta también con una página Web (<http://departamento.us.es/dpreyarc/web/>) donde se ofrece información sobre planes de estudio, grupos de investigación, etc. en el los que participan profesores del departamento y las actividades organizadas por los mismos, o por el propio Departamento.

Por último, en relación a medidas relativas a personas con discapacidades, además de las que con carácter general se adopten por la Universidad de Sevilla, se pondrán en funcionamiento instrumentos de comunicación previos a la matriculación adaptados a personas con discapacidades. La página web de la Universidad de Sevilla cumple todos los estándares de accesibilidad para personas con discapacidad sensorial y física. Igualmente, la Universidad de Sevilla, a través del Servicio de Asistencia a la

Comunidad Universitaria, dispone de mecanismos de apoyo, ayuda y atención para estudiantes con discapacidades.

C) UNIVERSIDAD DE JAÉN

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La Universidad de Jaén dispone de información sobre acceso a la Universidad a través del Secretariado de Acceso a la Universidad perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral.

<http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/sga/tramites/acceso>

Se puede obtener información sobre las pruebas de acceso a la Universidad (Selectividad y Mayores de 25 años), el acceso desde la Formación Profesional, las vías de acceso y las titulaciones vinculadas a las mismas, los procedimientos de admisión de estudiantes a la Universidad de Jaén, la solicitud de plazas por internet, la consulta de adjudicaciones, notas de corte, etc.

En lo que corresponda al Centro, se seguirá lo establecido por el mismo en cada momento <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum>

Vías y requisitos de acceso al título, incluyendo el perfil recomendado

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 14 que para el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Para el acceso a la universidad en el curso académico 2010-2011 y siguientes se atenderá a lo estipulado en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre. Este regula las condiciones para el acceso y los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades públicas españolas. Concretamente, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de Bachiller y haber superado las pruebas de acceso a la Universidad.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la U.E. o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales para ello y que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller.

- Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior.
- Tener superadas las pruebas de acceso para mayores de 25 años. Tener superadas las pruebas de acceso para mayores de 45 años.
- Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional (alumnos/as que hayan cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año del comienzo del curso académico).
- Estar en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente. Estar en posesión de un título universitario oficial correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias (Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero) o título equivalente.
- Haber cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este caso, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En cuanto al perfil de ingreso, es recomendable que el/la estudiante posea las siguientes características personales y académicas:

- Interés por el conocimiento de las transformaciones históricas de las sociedades humanas y su realidad actual, empleando en su estudio la capacidad de análisis tanto de carácter temporal, como territorial y demostrando una actitud reflexiva y crítica.
- Capacidad de elaborar y transmitir tanto oralmente, como por escrito, conclusiones relevantes a partir del examen de la información que suministran las diversas fuentes geográficas e historiográficas, siendo capaz de usar, cotejar y conjugar varias de ellas para su formulación, y demostrando un especial interés por la lectura.
- Sensibilidad por las cuestiones relacionadas con los Derechos Humanos Universales, los principios democráticos, la igualdad entre mujeres y hombres, la atención a la diversidad, la solidaridad, la cultura de la paz y el medio ambiente.

Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.

La información relativa al acceso a la Universidad y preinscripción en los estudios universitarios se facilita a través de dos vías: a través del Distrito Único Andaluz (el artículo 10º de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz dispone que, a los únicos efectos de ingreso en los Centros universitarios, todas las Universidades andaluzas se considerarán como un distrito único) <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/> y a través de la página web de la Universidad de Jaén <http://www10.ujaen.e/conocenos/servicios-unidades/sga/tramites/acceso>

En la Universidad de Jaén, desde hace algunos años, el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral en colaboración con el Vicerrectorado de Comunicación y Relaciones Institucionales desarrollan el Programa "Conoce tu Universidad", cuyos objetivos generales son:

- Dar a conocer la oferta educativa de la Universidad de Jaén en cuanto a titulaciones, Planes de Estudio y salidas profesionales.
- Presentar a la sociedad de Jaén y provincia las instalaciones y servicios de la Universidad en Jaén.
- Ofrecer documentación escrita y puntos de información para asuntos relacionados con el Acceso a la Universidad.
- Suministrar información específica acerca de las Pruebas de Acceso a la Universidad y del proceso de preinscripción.

Dentro de las actuaciones que se llevan a cabo en el citado Programa se encuentra el de las Visitas Guiadas de alumnos/as de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior al Campus "Las Lagunillas". En estas visitas se les proporciona información a los/las futuros/as universitarios/as acerca de la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad), acceso a la Universidad desde Ciclos Formativos de Grado Superior, Preinscripción y Titulaciones de la Universidad de Jaén.

También se llevan a cabo anualmente las siguientes Jornadas:

- Jornadas de Puertas Abiertas a las Familias en la Universidad de Jaén, cuyo objetivo es trasladar a toda la familia información sobre la Universidad y sus titulaciones de la mano del Rector, el equipo del Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral, y los/las Directores/as y Decanos/as de los Centros.
- Jornadas Informativas para Orientadores y Equipos Directivos de los I.E.S. de Jaén y provincia. En dicha Jornadas se presentó el DVD elaborado por el Secretariado de Acceso de la UJA en colaboración con el Secretariado de Innovación y Desarrollo TIC, con información relativa a Pruebas de Acceso a la Universidad, proceso de Preinscripción en la Comunidad Autónoma Andaluza e información acerca de Planes de Estudios y salidas profesionales de las titulaciones impartidas en la UJA. También se presentó la agenda bajo el título “Guía de Acceso a la UJA”, de la que se han repartido 7000 ejemplares entre profesorado y alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior.

Por otro lado la Universidad de Jaén participa anualmente en distintas Ferias y Exposiciones como el Salón Internacional del Estudiante.

Otros canales de difusión para informar a los futuros alumnos del Grado son:

- Activación de cuenta de correo electrónico a los alumnos y profesores de 2º curso de Bachillerato de los centros de la provincia de Jaén.
- Folletos informativos de las titulaciones, en los que se especifica la estructura de los estudios y otros datos de interés.

- Durante las Pruebas de Acceso a la Universidad se instalan puntos informativos con material sobre las titulaciones, becas, sistemas de alojamiento, etc., de la Universidad de Jaén.
- Anuncios en la prensa, radio y televisión de ámbito provincial.

Requisitos de acceso y criterios de admisión

Acceso a la Titulación

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, establece en su artículo 14, punto 1: “El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se regirá de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo.”

La información relativa al acceso a la Universidad de Jaén y preinscripción en los estudios universitarios se facilita a través de dos vías: a través del Distrito Único Universitario (artículo 66 de la Ley 12/2011 de 16 de diciembre de modificación de la Ley Andaluza de Universidades)

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>

y a través de la página web de la Universidad de Jaén

<http://www10.ujaen.e/conocenos/servicios-unidades/sga/tramites/acceso>

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para la admisión a esta titulación autorizada por la administración competente.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

ADMISIÓN

Todos los aspectos relacionados con la admisión (criterios de admisión, órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición, criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión, etc.) se fijan anualmente por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, mediante publicación del correspondiente acuerdo por el que se aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los estudios de Grado en los Centros de las Universidades Públicas de Andalucía. Para el curso 2013-2014 se puede consultar en: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2013/42/15>

Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

Según establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 46.2.e), uno de los derechos de los/as estudiantes hace referencia al “asesoramiento y asistencia por parte de los/as profesores/as y tutores/as en el modo que se determine”. En este sentido, los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto 230/2003, de 29 de julio, y modificados por Decreto 235/2011, de 12 de julio, contemplan en su artículo 72 la figura de los Vicedecanos o Subdirectores. En

este marco se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. La Universidad de Jaén incide en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los/as usuarios/as, tanto reales como potenciales, para con ello potenciar la cercanía a los/las estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional, implicando a los distintos agentes de la universidad.

En la Universidad de Jaén, el/la Vicedecano/a o Subdirector/a, tendrá las siguientes funciones en relación con la orientación y asesoramiento a los/las alumnos/as, las cuales vienen recogidas en el artículo 72 punto 3 de los Estatutos de la Universidad de Jaén:

Los/las Vicedecanos/as y Subdirectores/as ejercen funciones de orientación y asesoramiento tanto a los/as estudiantes de la titulación como a los/las estudiantes preuniversitarios. Les corresponden las siguientes competencias concretas, en el marco de la política general de la Universidad:

- a) Orientar sobre elección de titulaciones e itinerarios curriculares.
- b) Velar por la calidad docente en la titulación correspondiente.
- c) Procurar la actualización de los Planes de estudios para garantizar su adecuación a las demandas sociales.
- d) Promover la orientación profesional de los/as estudiantes.
- e) Coordinar la realización de las prácticas externas, salvo que, en virtud de normativa reglamentaria, dicha coordinación esté atribuida a otro órgano.
- f) Cualquier otra que le sea delegada por el Decano o Director.

Por otra parte, el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral organiza, en coordinación con los equipos de dirección de los Centros, las Jornadas de Recepción de Estudiantes dentro de la primera semana de cada curso académico. En éstas, se informa a los asistentes sobre las características generales de los estudios elegidos, posibles itinerarios, su proyección en el plano internacional y todos aquellos datos que se consideren pertinentes.

El Vicerrectorado de Docencia y Profesorado de la Universidad de Jaén inició en el curso académico 2007/2008 un Plan de Acción Tutorial. La necesidad de orientación y asesoría en la Universidad parece clara, sobre todo si entendemos que la formación en la misma tiene como objetivo, entre otros, el de capacitar a los/las universitarios/as para ser futuros/as profesionales íntegros, responsables y eficaces. Desde esta perspectiva, se plantea la figura del/la profesor/a que acompaña al alumnado o grupo reducido de alumnos/as (5-10), a lo largo de toda su vida universitaria, desarrollando su acción tutorial a través de diferentes tareas:

- a) Tareas de asesoramiento en actividades de aprendizaje intelectual, de iniciación a la investigación y en aspectos de gestión.
- b) Tareas enfocadas a preparar al alumno/a para la toma de decisiones en relación con su futura profesión, establecer las relaciones pertinentes entre las actuales asignaturas y el mundo laboral y orientación para el trabajo.
- c) Tareas relacionadas con el plano personal del/la alumno/a, basadas en la interrelación positiva y en la creación de un clima adecuado en el que el/la alumno/a pueda compartir con el tutor su proyecto vital y los problemas que va experimentando en el desarrollo del mismo.

Más información disponible en:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/secinno/innovacion/planacciontutorial>

En lo que corresponda al Centro, se seguirá lo establecido por el mismo en cada momento <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum>

Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

A efectos del Reconocimiento de Créditos se deben tener en cuenta las reglas establecidas en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/16/pdfs/BOE-A-2011-19597.pdf>

La normativa de aplicación en la Universidad de Jaén, se puede consultar en: <http://www10.ujaen.es/node/15438/>

En ningún caso se podrá reconocer el Trabajo Fin de Grado.

5.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

a) Descripción General del Plan de Estudios

El plan de estudios del Grado Conjunto en Arqueología por las Universidades de Granada, Sevilla y Jaén consta de una oferta total de 300 ECTS en las Universidades de Granada y Sevilla y 282 ECTS en la Universidad de Jaén, de los cuales el estudiante deberá cursar 240 ECTS que, en cuanto a su carácter, se distribuyen de la siguiente forma: 60 ECTS de materias básicas, 108 ECTS de materias obligatorias, 60 ECTS de materias optativas, 6 de practicum y 6 del Trabajo de Fin de Grado (TFG) (Tabla 1). La oferta será similar en módulos, materias y asignaturas en las dos Universidades en lo relativo a los 180 ECTS obligatorios (materias básicas, obligatorias, practicum y TFG) y variará en la oferta de la optatividad, ofreciendo cada universidad un total de 120 ECTS optativos agrupados en distintas menciones.

TIPO DE MATERIA	ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas	60
Practicum	6
Trabajo fin de Grado	6
ECTS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de los tipos de materias y distribución en créditos ECTS

Temporalmente, los 240 ECTS se distribuyen, para el estudiante que cursa el Grado a tiempo completo, en 4 cursos de 60 ECTS cada uno, divididos en 2 semestres respectivamente (un total de 8 semestres). Todas las asignaturas de las materias básicas, así como las de formación obligatoria y optativa son de 6 ECTS, lo que garantiza que el estudiante no tiene por qué cursar a la vez más de cinco asignaturas.

Los 60 ECTS de la formación básica del título de Grado en Arqueología están compuestos por seis materias: Geografía (6 ECTS), Antropología (6 ECTS), Filosofía (6 ECTS), Idioma moderno (6 ECTS), Arte (6 ECTS) e Historia (30 ECTS). Estas seis materias básicas estarán divididas en asignaturas semestrales de 6 ECTS que el alumno cursará en su totalidad en el primer año.

Los 108 ECTS de la formación obligatoria se desagregan en siete módulos, desarrollados durante el segundo y cuarto curso del Grado. A estos 108 ECTS hay que

añadir, con el mismo carácter obligatorio, los 6 ECTS del practicum y los 6 del TFG. El practicum se realizará en las distintas Facultades de las dos universidades y reunirá tanto prácticas de laboratorio como de campo. En el caso de la Universidad de Granada se cuenta con el Alfar romano de Cartuja, yacimiento arqueológico situado en el Campus de la Facultad de Filosofía y Letras de la UGR; por su parte, la Universidad de Sevilla participa en distintas excavaciones realizadas tanto en la propia ciudad como en municipios del entorno inmediato, respaldadas por convenios específicos establecidos con instituciones y empresas de Arqueología. La Universidad de Jaén tiene previsto utilizar para estas últimas el asentamiento de Puente Tablas, situado a pocos km de la ciudad, previo convenio con la Junta de Andalucía, así como otros lugares que puedan estar en excavación por los equipos de la Universidad en cada momento. Tanto el practicum como el TFG se realizarán en el último semestre (8º).

Por lo que respecta a la formación de carácter optativo, cada Universidad ofertará permanentemente 1 módulo con distintas materias, siempre con asignaturas de 6 ECTS, hasta completar una oferta en optatividad máxima de 120 ECTS. Estas asignaturas se agrupan en Menciones específicas para cada Universidad, por lo que serán distintas entre un centro y los otros. No obstante, se mantienen al menos tres materias optativas comunes a las tres universidades que orientarán el contenido de sus respectivas asignaturas: Técnicas de Documentación y Análisis en Arqueología, Tecnología y Arqueología Experimental, Geoarqueología y Bioarqueología. De esta oferta el alumno podrá escoger un máximo de 60 ECTS.

La optatividad el alumno la organizará de la siguiente manera:

- Haciendo una Mención (30 ECTS) y 30 ECTS optativos.

Al hacer una Mención, los 30 ECTS optativos restantes los puede organizar escogiendo entre el resto de optativas ofertadas y no cursadas en la Mención, entre las optativas de otras menciones, o de cualquier otro Grado, preferentemente de la misma rama de conocimiento. Aquí también se pueden incluir los créditos optativos por actividades culturales, deportivas, de participación estudiantil, solidarias y de cooperación.

El TFG se desarrollará en el cuarto curso. Estará tutelado por un profesor y en su realización el alumno demostrará la capacidad para poner en práctica las competencias adquiridas a lo largo de toda la titulación. El trabajo deberá presentarse por escrito y en cuanto a su corrección y defensa se ajustará a las normas establecidas en cada momento por las dos Universidades participantes. En el caso de la UGR en el momento actual se aplicará la normativa para los Trabajos Fin de Grado de todas sus Titulaciones aprobada en el 4 de marzo de 2013 por el Consejo de Gobierno. Para matricularse en esta materia, el alumno deberá haber superado un número mínimo de créditos. Por su parte, en la Universidad de Sevilla esta materia se regula a partir de la “Normativa Interna de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla” (aprobada en Junta de Facultad de 31 de mayo de 2010). La UJA cuenta con una normativa para el desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado, que

en estos momentos está siendo ajustada por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Según la normativa general, para matricularse en el TFG el estudiante deberá estar matriculado en todas las asignaturas requeridas para finalizar los estudios. El TFG podrá ser entregado y defendido una vez que el estudiante haya superado todas las asignaturas restantes del plan de estudios. La realización del Trabajo Fin de Grado podrá incluir trabajos con materiales arqueológicos o un trabajo de introducción a la investigación.

En todos los casos, la realización del Trabajo Fin de Grado podrá incluir trabajos con materiales arqueológicos o un trabajo de introducción a la investigación.

Se asegura que cualquier estudiante pueda cursar bajo las diferentes modalidades de matrícula que ofrecen las Universidades de Granada, Sevilla y Jaén.

Competencia lingüística

De acuerdo con el Consejo Andaluz de Universidades, los estudiantes deberán acreditar su competencia en una lengua extranjera para obtener el título de grado. El nivel que deben acreditar será, al menos, un B1 de los establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Derechos fundamentales

Con carácter transversal, en todos los módulos de este grado, se desarrollarán las competencias correspondientes desde la observancia de los derechos fundamentales de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Ley 3/2007, de 22 de marzo), principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre), y el fomento de los valores democráticos y de una cultura de la paz (Ley 27/2005, de 30 de noviembre).

Hay que hacer constar que, en consonancia con estos principios, la Universidad de Granada cuenta con la Delegación del Rector para la Atención a Personas con Necesidades Especiales, que tiene como finalidad proveer los medios y recursos necesarios con el objetivo de proteger la igualdad de derechos y oportunidades, favorecer la concienciación, sensibilización, solidaridad e integración sociales y propiciar el incremento del bienestar y calidad de vida de estas personas y colectivos con necesidades especiales. La Facultad de Filosofía y Letras dispone de profesorado que coordina las acciones de esta naturaleza.

En la Universidad de Sevilla, el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) dispone de una Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad (http://www.sacu.us.es/sacu/es/05_041.asp), así como de un Plan Integral para personas con algún tipo de discapacidad (aprobado por Consejo de Gobierno del 29 de septiembre de 2009).

Hay que hacer constar que, en consonancia con estos principios y para asegurar su cumplimiento, la Universidad de Jaén cuenta con un Servicio organizado como Unidad

de Atención a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, con delegaciones en todos los centros del campus.

Las garantías de igualdad de género están supervisadas por la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Granada. Esta unidad tiene como objetivo impulsar políticas basadas en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad en todos los ámbitos académicos. En concreto, velará para que cualquier forma de sexismo, discriminación y exclusión por razones de sexo sean erradicadas de su seno.

Las principales funciones de la misma son:

- Realizar estudios y diagnósticos de las desigualdades entre mujeres y hombres en los tres sectores de la UGR: profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes.
- Elaborar distintas propuestas de planes de actuación que se concretarán en un Plan de Igualdad.
- Divulgar y promocionar estudios e investigaciones de género.
- Acometer campañas de sensibilización.
- Velar para que se cumplan las leyes y normas emanadas de políticas de igualdad, correctoras del desequilibrio entre mujeres y hombres.

Por su parte, la Universidad de Sevilla cuenta con una Unidad para la Igualdad, con página web propia (<http://www.igualdad.us.es/>), y ha desarrollado el I Plan de Igualdad de Género (aprobado por Consejo de Gobierno del 16 de junio de 2009), donde se establecen 7 objetivos estratégicos para garantizar los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (http://www.igualdad.us.es/pdf/I_Plan_Igualdad.pdf).

Del mismo modo, la Universidad de Jaén dispone, dentro del Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación, de una Unidad de Igualdad, que realizó informes sobre la situación como base para la redacción de un *Plan de Igualdad de la Universidad de Jaén* actualmente en elaboración que ha de ser el marco de referencia para la negociación, adopción y puesta en práctica de estas medidas de igualdad, que tiendan a la consecución de mejoras a corto y medio plazo en este ámbito.

b) Descripción detallada de los módulos

El Plan previsto tendría 240 ECTS y una duración de 4 años. El Plan está pensado sobre cuatro principios fundamentales:

1. COMPENSACIÓN ENTRE FUNCIONES DE LA CADENA OPERATIVA ARQUEOLÓGICA. El Plan de estudios de Arqueología tiene que estar compensado entre las distintas fases de la cadena operativa del patrimonio arqueológico:

- Ámbito de los conocimientos histórico-arqueológicos.
- Ámbito de metodología arqueológica.
- Ámbito de gestión del patrimonio arqueológico.

Por ello se establecen seis bloques, tres de ellos de 12 ECTS y otros tres de 18 ECTS, repartidos entre los tres ámbitos establecidos. Es lo que definimos como Módulo Fundamental (Módulos 2, 3, 4, 5, 6 y 7).

2. INTERDISCIPLINARIDAD E INNOVACIÓN. El Plan de Estudios de Arqueología debe integrar disciplinas tecnológicas y experimentales para el ámbito metodológico y el ámbito de la gestión. Es por ello que se propone la incorporación de un séptimo bloque de materias obligatorias de 18 ECTS. Es lo que se define como Módulo Específico tecnológico-experimental (Módulo 8).

3. MOVILIDAD INTERUNIVERSITARIA. El Plan de Estudios de Arqueología debe aprovechar la especialización de los grupos de investigación existentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía y facilitar por ello la movilidad interuniversitaria durante la formación de los estudiantes de Arqueología. Para ello se propicia un noveno bloque de 120 ECTS de materias optativas. Si el Grado se puede cursar en distintas universidades andaluzas y siempre bajo convenio, los alumnos durante el tercer año podrían realizar su optatividad en cualquiera de las dos Universidades que han propuesto desarrollar este Grado: Granada y Sevilla. Es el Módulo Avanzado de Especialización (Módulo 9).

4. FORMACIÓN PRÁCTICA. El Plan de Estudios de Arqueología debe tener un carácter muy práctico, por ello se propone un módulo de 30 ECTS que integre el practicum, a desarrollar en el campo y en el laboratorio (6 ECTS), el Trabajo Fin de Grado (6 ECTS) y 18 ECTS de materias prácticas de laboratorio. Es el Módulo Práctico (Módulos 8, 10 y 11).

A ello se ha de añadir el Módulo Básico (Módulo 1) que estaría formado por materias adscritas a la rama de conocimiento a la que se vincula la Titulación: Artes y Humanidades, procedentes de Historia, Antropología, Geografía, Filosofía, Arte e Idioma moderno.

A continuación se presenta la estructura detallada de cada uno de los módulos, con sus correspondientes materias y asignaturas.

MÓDULOS OBLIGATORIOS COMUNES EN LAS TRES UNIVERSIDADES

PRIMER MÓDULO: MATERIAS BÁSICAS. (60 ECTS)			
MATERIA	TIPO	ECTS	ASIGNATURAS (6 ECTS)
Historia	Básica	30	-Prehistoria -Hª Antigua -Hª Medieval -Hª Moderna -Hª Contemporánea
Arte	Básica	6	- Historia del Arte
Filosofía	Básica	6	- Filosofía de la Ciencia
Geografía	Básica	6	-Geografía
Antropología	Básica	6	-Antropología Cultural
Idioma Moderno	Básica	6	-Idioma moderno

SEGUNDO MÓDULO: ARQUEOLOGÍA GENERAL I (12 ECTS)			
MATERIA	TIPO	ECTS	ASIGNATURAS (6 ECTS)
Arqueología Prehistórica	Obligatoria	12	-Prehistoria de Europa - Protohistoria de Europa

TERCER MÓDULO: ARQUEOLOGÍA GENERAL II (18 ECTS)			
MATERIA	TIPO	ECTS	ASIGNATURAS (6 ECTS)
Arqueología Histórica	Obligatoria	18	-Arqueología del Próximo Oriente -Arqueología de Grecia y Roma -Arqueología medieval y postmedieval

CUARTO MÓDULO: METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA I (18 ECTS)			
MATERIA	TIPO	ECTS	ASIGNATURAS (6 ECTS)
Arqueología de Intervención	Obligatoria	18	-La prospección arqueológica -La excavación arqueológica -El registro arqueológico

QUINTO MÓDULO: METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA II (12 ECTS)			
MATERIA	TIPO	ECTS	ASIGNATURAS (6 ECTS)
Análisis de la Cultura Material	Obligatoria	12	-Teoría e Historia de la Arqueología - Análisis de la cultura material

SEXTO MÓDULO: GESTIÓN Y DIFUSIÓN EN ARQUEOLOGÍA I. (18 ECTS)			
MATERIA	TIPO	ECTS	ASIGNATURAS (6 ECTS)
Protección y Conservación del Patrimonio arqueológico	Obligatoria	18	-Protección y gestión del patrimonio arqueológico -Arqueología Urbana e introducción al planeamiento
			-Conservación de los bienes arqueológicos

SEPTIMO MÓDULO: GESTIÓN Y DIFUSIÓN EN ARQUEOLOGÍA II. (12 ECTS)			
MATERIA	TIPO	ECTS	ASIGNATURAS (6 ECTS)
Difusión del patrimonio arqueológico	Obligatoria	12	-Difusión y puesta en valor del patrimonio arqueológico - Nuevas tecnologías para la difusión y puesta en valor del patrimonio arqueológico

OCTAVO MÓDULO: MÉTODOS DE LABORATORIO EN ARQUEOLOGÍA. (18 ECTS)			
MATERIA	TIPO	ECTS	ASIGNATURAS (6 ECTS)
Arqueometría	Obligatoria	18	-Bioarqueología -Análisis de artefactos - Estadística y aplicaciones informáticas en Arqueología

DÉCIMO MÓDULO: PRÁCTICUM (6 ECTS)			
MATERIA	TIPO	ECTS	ASIGNATURAS
Prácticum	Obligatoria	6	Prácticum

UNDÉCIMO MÓDULO: TRABAJO DE FIN DE GRADO (6 ECTS)			
MATERIA	TIPO	ECTS	ASIGNATURAS
Trabajo de fin de grado	Obligatoria	6	Trabajo de fin de grado

MÓDULO OPTATIVO DIFERENTE EN CADA UNIVERSIDAD

El alumno puede organizar la optatividad (60 ECTS) de la siguiente manera:

- Haciendo una Mención (30 ECTS) y 30 ECTS optativos.

Al hacer una Mención, los 30 ECTS optativos restantes los puede organizar escogiendo 30 ECTS entre el resto de optativas ofertadas y no cursadas en la Mención, entre las optativas de otras menciones, o de cualquier otro Grado, preferentemente de la misma rama de conocimiento. Aquí también se pueden incluir los créditos optativos por actividades culturales, deportivas, de participación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Cada Universidad propone un total de 20 asignaturas optativas que se asocian en distintas Menciones. La oferta es variada, potenciando cada Universidad sus puntos fuertes en investigación y ofreciéndose un total de 10 menciones, si bien se evita la duplicidad entre universidades. Las menciones propuestas serían las siguientes:

- Mención en Prehistoria Reciente del Sur de la Península Ibérica (UGR)
- Mención en Arqueología Clásica del Sur de la Península Ibérica (UGR)

- Mención en Arqueología de al-Andalus (UGR)
- Mención en Bioarqueología y Geoarqueología (UGR)
- Mención en Modelos y aplicaciones en la Prehistoria de la Península Ibérica (USE)
- Mención en Arqueología de la Hispania Antigua (USE)
- Mención en Arqueología Americana (USE)
- Mención en Arqueología Ibero (UJA)
- Mención en Arqueología de la Arquitectura (UJA)
- Mención en Arqueología Industrial (UJA)

Esta oferta permitirá al estudiante especializarse dentro de los grandes ámbitos que conforman la disciplina arqueológica en estas dos universidades, atendiendo prioritariamente a su potencial investigador, ya que la gran parte de proyectos de investigación y profesorado se asocian a estas líneas.

Se garantiza así de forma suficiente la participación del estudiante en el diseño de su propio itinerario formativo. Además todas las asignaturas optativas se cursarán en el tercer año (5 y 6 semestres) de tal forma que el alumno pueda planificar correctamente su curriculum. Se ha establecido el Convenio pertinente para facilitar la movilidad de los estudiantes en el tercer año del Grado, pudiendo especializarse en aquello que más les interese dentro de la oferta propuesta.

A) UNIVERSIDAD DE GRANADA

NOVENO MÓDULO: MATERIAS OPTATIVAS (60 ECTS)			
MATERIA	TIPO	ECTS	ASIGNATURAS (6 ECTS)
Técnicas de documentación y análisis en Arqueología	Optativa	6 6 6 6	-Arqueología de la Arquitectura -Arqueología del género -GIS aplicado a Arqueología -Epigrafía y Numismática -Historia del Egipto antiguo
Tecnología y Arqueología Experimental	Optativa	6 6	-Tecnología Prehistórica - Etnoarqueología y Arqueología Experimental
Geoarqueología y Bioarqueología	Optativa	6 6 6	-Paleogeografía -Antropología Física y Forense -Geología y Paleontología del Cuaternario
Prehistoria del sur de la PI	Optativa	6 6 6 6	-Las primeras comunidades agropecuarias de Andalucía (VI y V milenio A.C.), -Evolución Humana -Agregación y monumentalización del paisaje en Andalucía (IV y III milenio A.C.) -La consolidación de la jerarquización social II milenio A.C.)
Protohistoria y	Optativa	6	- Protohistoria de Andalucía

Arqueología clásica del sur de la PI		6	-Arqueología romana y Antigüedad Tardía de Andalucía
Arqueología de al Andalus	Optativa	6 6 6 6	- Arqueología de al-Andalus y de las sociedades islámicas -Arqueología del mundo feudal - Arqueología de los asentamientos y de los paisajes andalusíes -Fuentes para el conocimiento de al-Andalus y cultura material andalusí

MENCIONES (30 ects)			
Mención en Prehistoria Reciente del sur de la PI	Optativa	6 6 6 6 6 6 6 6	-Tecnología Prehistórica -Geología y Paleontología del Cuaternario -Las primeras comunidades agropecuarias de Andalucía (VI y V milenio A.C.), -Agregación y monumentalización del paisaje en Andalucía (IV y III milenio A.C.) -La consolidación de la jerarquización social II milenio A.C.) - Protohistoria de Andalucía -Arqueología del género -Etnoarqueología y Arqueología Experimental
Mención en Arqueología clásica del sur de la PI		6 6 6 6 6	-Arqueología de la Arquitectura -Epigrafía y Numismática - Protohistoria de Andalucía -Arqueología romana y Antigüedad Tardía de Andalucía -Arqueología del género
Mención en Arqueología de alAndalus		6 6 6 6 6 6 6	-Arqueología de la Arquitectura -Epigrafía y Numismática -Arqueología de al-Andalus y de las sociedades islámicas -Arqueología del mundo feudal - Arqueología de los asentamientos y de los paisajes andalusíes -Fuentes para el conocimiento de alAndalus y cultura material andalus -Arqueología del género
Mención en Bioarqueología y Geoarqueología		6 6 6 6	- Paleogeografía -Antropología Física y Forense -Geología y Paleontología del Cuaternario -Evolución Humana

		6	-GIS aplicado a Arqueología
		6	-Tecnología Prehistórica
		6	- Etnoarqueología y Arqueología Experimental

B) UNIVERSIDAD DE SEVILLA

NOVENO MÓDULO: MATERIAS OPTATIVAS (60 ECTS)			
MATERIA	TIPO	ECTS	ASIGNATURAS (6 ECTS)
Técnicas de documentación y análisis en Arqueología	Optativa	18	- Arqueología simbólica e Iconografía - Fuentes textuales para el estudio de la Arqueología - Arqueología de la moneda
Tecnología y Arqueología Experimental	Optativa	12	- Arqueología de la construcción - Arqueología de los procesos tecnológicos y Arqueología Experimental
Geoarqueología y Bioarqueología	Optativa	18	- Paleogeografía del Cuaternario - Arqueogeología y Geoquímica - Arqueobotánica y Arqueozoología
Modelos y aplicaciones en la Prehistoria del sur de la Península Ibérica	Optativa	24	- Arqueología Evolutiva - Paleolítico de la Península Ibérica - Complejidad social en la Prehistoria Reciente - Protohistoria de la Península Ibérica
Arqueología de la Hispania Antigua	Optativa	24	- Introducción al Latín y a los textos históricos latinos - Historia de la Hispania Romana - Arqueología de la ciudad y el territorio en la Hispania romana -Arqueología de Hispania durante la Antigüedad Tardía
Arqueología Americana	Optativa	24	- Historia general de América - Prehistoria de América - Historia de las culturas andinas y mesoamericanas - Arqueología colonial de América

MENCIONES (30 ects)			

Mención: Modelos y aplicaciones en la Prehistoria del sur de la PI			- Arqueología Evolutiva - Paleolítico de la Península Ibérica - Complejidad social en la Prehistoria Reciente - Protohistoria de la Península Ibérica - Arqueología de los procesos tecnológicos y Arqueología
			Experimental - Paleogeografía del Cuaternario - Arqueogeología y Geoquímica - Arqueobotánica y Arqueozoología
Mención: Arqueología de la Hispania Antigua			- Protohistoria de la Península Ibérica - Introducción al Latín y a los textos históricos latinos - Historia de la Hispania Romana - Arqueología de la ciudad y el territorio en la Hispania romana - Arqueología de Hispania durante la Antigüedad Tardía - Arqueología de los procesos tecnológicos y Arqueología Experimental - Arqueología de la Construcción - Arqueología de la moneda
Mención: Arqueología Americana			- Historia general de América - Prehistoria de América - Historia de las culturas andinas y mesoamericanas - Arqueología colonial de América - Arqueología simbólica e Iconografía - Fuentes textuales para el estudio de la Arqueología - Arqueología de la Construcción - Arqueología de los procesos tecnológicos y Arqueología Experimental

C) UNIVERSIDAD DE JAÉN

NOVENO MÓDULO: MATERIAS OPTATIVAS (60 ECTS)			
MATERIA	TIPO	ECTS	ASIGNATURAS
Técnicas de documentación y análisis en arqueología	Optativa	6	Arqueología de Género en la Cultura Ibera
		6	Fuentes latinas, antiguas y medievales
		6	Egiptología
MATERIA	TIPO	ECTS	ASIGNATURAS
Tecnología y arqueología experimental	Optativa	6	Dibujo asistido por ordenador
		6	Geomática aplicada
		6	Técnicas Gráficas para gestión de datos arqueológicos
		6	Fotogrametría aplicada
MATERIA	TIPO	ECTS	ASIGNATURAS
Geoarqueología y bioarqueología	Optativa	6	Geología aplicada al análisis arqueológico
MATERIA	TIPO	ECTS	ASIGNATURAS
Arqueología ibera	Optativa	6	Asentamiento y territorio en época ibera
		6	Culto y muerte en época ibera
MATERIA	TIPO	ECTS	ASIGNATURAS
Arqueología de la arquitectura	Optativa	6	Arqueología de la arquitectura
		6	Arqueología de la arquitectura medieval
MATERIA	TIPO	ECTS	ASIGNATURAS
Arqueología industrial	Optativa	6	Evolución de la tecnología y el desarrollo industrial
		6	Interpretación y análisis de elementos del patrimonio minero-industrial
		6	Diseño asistido por ordenador 3d, aplicado a la arqueología industrial
		6	Proyectos de recuperación y rehabilitación del patrimonio industrial
		6	Puesta en valor de los paisajes

			industriales
MENCIONES (30 ects)			
Mención Arqueología Ibero	-Asentamiento y territorio en época ibero -Culto y muerte en época ibero -Arqueología de Género en la Cultura Ibero		
	<u>Optatividad (+ 2 asignaturas):</u> - Fuentes latinas, antiguas y medievales - Egiptología - Dibujo asistido por ordenador - Geomática aplicada - Técnicas Gráficas para gestión de datos arqueológicos - Fotogrametría aplicada - Geología aplicada al análisis arqueológico		
Mención Arqueología de la Arquitectura	-Arqueología de la arquitectura -Arqueología de la arquitectura medieval - Fotogrametría aplicada - Dibujo asistido por ordenador		
	<u>Optatividad (+1 asignatura):</u> - Arqueología de Género en la Cultura Ibero - Fuentes latinas, antiguas y medievales - Egiptología - Geomática aplicada - Técnicas Gráficas para gestión de datos arqueológicos - Geología aplicada al análisis arqueológico		
Mención Arqueología industrial	-Evolución de la tecnología y el desarrollo industrial -Interpretación y análisis de elementos del patrimonio minero-industrial -Diseño asistido por ordenador 3d, aplicado a la arqueología industrial -Proyectos de recuperación y rehabilitación del patrimonio industrial -Puesta en valor de los paisajes industriales		

b) Descripción temporal del Plan de estudios

De esta forma la estructura del grado en módulos y ubicación temporal quedaría de la siguiente forma:

ESTRUCTURA DEL GRADO DE ARQUEOLOGÍA			
Módulos	Carácter	Créditos ECTS	Ubicación temporal
PRIMER MÓDULO: MATERIAS BÁSICAS	básico	60	1º, 2º semestres
SEGUNDO MÓDULO: ARQUEOLOGÍA GENERAL I	obligatorio	12	3º semestre
CUARTO MÓDULO: METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA I	obligatorio	18	3º semestre
TERCER MÓDULO: ARQUEOLOGÍA GENERAL II	obligatorio	18	4º semestre
QUINTO MÓDULO: METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA II	obligatorio	12	4º semestre
SEXTO MÓDULO: GESTIÓN Y DIFUSIÓN EN ARQUEOLOGÍA I	obligatorio	18	7º semestre
SÉPTIMO MÓDULO: GESTIÓN Y DIFUSIÓN EN ARQUEOLOGÍA II	obligatorio	12	7º semestre
OCTAVO MÓDULO: MATERIAS OPTATIVAS (MENCIONES)	optativo	60	5º y 6º semestres
NOVENO MÓDULO: MÉTODOS DE LABORATORIO EN ARQUEOLOGÍA	obligatorio	18	8º semestres
DÉCIMO MÓDULO: PRÁCTICUM	obligatorio	6	8º semestre
ÚNDECIMO MÓDULO: TRABAJO DE FIN DE GRADO	obligatorio	6	8º semestre
Total ECTS		240	

Tabla 2. Ubicación temporal de los módulos

Exponemos a continuación el cronograma que proponemos (Tabla 3):

PRIMER CURSO					
Primer Semestre			Segundo Semestre		
Asignatura	Carácter	ECTS	Asignatura	Carácter	ECTS
Prehistoria	Básica	6	Hª Moderna	Básica	6
Hª Antigua	Básica	6	Hª Contemporánea	Básica	6
Hª Medieval	Básica	6	Hª del Arte	Básica	6
Geografía	Básica	6	Filosofía de la ciencia	Básica	6

Antropología cultural	Básica	6	Idioma moderno	Básica	6
SEGUNDO CURSO					
Tercer Semestre			Cuarto Semestre		
Asignatura	Carácter	ECTS	Asignatura	Carácter	ECTS
Prehistoria de Europa	Obligatoria	6	Arqueología del Próximo Oriente	Obligatoria	6
Protohistoria de Europa	Obligatoria	6	Arqueología de Grecia y Roma	Obligatoria	6
La prospección arqueológica	Obligatoria	6	Arqueología medieval y postmedieval	Obligatoria	6
La excavación arqueológica	Obligatoria	6	Teoría e historia de la Arqueología	Obligatoria	6
El registro arqueológico	Obligatoria	6	Análisis de la cultura material	Obligatoria	6
TERCER CURSO					
Quinto Semestre			Sexto Semestre		
Asignatura	Carácter	ECTS	Asignatura	Carácter	ECTS
OPTATIVA 1/ MENCIÓN	Optativa	6	OPTATIVA 1/ MENCIÓN	Optativa	6
OPTATIVA 2/ MENCIÓN	Optativa	6	OPTATIVA 2 / MENCIÓN	Optativa	6
OPTATIVA 3/ MENCIÓN	Optativa	6	OPTATIVA 3 / MENCIÓN	Optativa	6
OPTATIVA 4/ MENCIÓN	Optativa	6	OPTATIVA 4 7 MENCIÓN	Optativa	6
OPTATIVA 5/ MENCIÓN	Optativa	6	OPTATIVA 5 / MENCIÓN	Optativa	6
CUARTO CURSO					
Séptimo Semestre			Octavo Semestre		
Asignatura	Carácter	ECTS	Asignatura	Carácter	ECTS
Protección y gestión del patrimonio arqueológico	Obligatoria	6	Bioarqueología	Obligatoria	6
Arqueología Urbana e introducción al planeamiento	Obligatoria	6	Análisis de artefactos	Obligatoria	6
Conservación de los bienes arqueológicos	Obligatoria	6	Estadística y aplicaciones informáticas en arqueología	Obligatoria	6
Difusión y puesta en valor del patrimonio arqueológico	Obligatoria	6	Prácticum	Obligatoria	6

Nuevas tecnologías para la difusión y puesta en valor del	Obligatoria	6	Trabajo de fin de grado	Obligatoria	6

patrimonio arqueológico					

Tabla 3. Cronograma de los Estudios de Grado en Arqueología

Deseamos destacar a favor de esta estructuración lo siguiente:

- 1º. El carácter uniforme del plan. Todas las asignaturas constan de 6 ECTS y todas son cuatrimestrales. Esto, sin duda, permitirá una mejor adecuación temporal del trabajo del profesorado y del alumnado, favoreciendo la movilidad de ambos colectivos.
- 2º. Los sistemas de evaluación y las actividades formativas que se proponen para cada una de ellas son uniformes, lo que redundará en una mejor distribución de la carga de trabajo sobre el alumnado.
- 3º. Consideramos que se deben impartir antes los conocimientos de carácter universal que los concernientes a la realidad de España.
- 4º. Ubicamos TODA la optatividad en el tercer curso. Esta idea pretende que el estudiante pueda optar por aquellas asignaturas que más le satisfagan, dar salida a sus inquietudes científicas y profesionales al tiempo que le permite encarar sin obligaciones preestablecidas su trabajo Fin de Grado. Esta idea, como la expuesta en el punto anterior, refuerza la competitividad de nuestro grado.

El programa general del Grado se ha proyectado teniendo en cuenta la necesidad de facilitar la introducción a materias específicas, para lo que se cuenta con el bloque de formación básica (Ámbito de los conocimientos histórico-arqueológicos, 60 créditos) que contribuye a ser puente formativo. El hecho de que se trate de un Grado Interuniversitario y Conjunto impartido por tres universidades diferentes, con distintas trayectorias de investigación, explica la profundización en líneas específicas en el programa, ya que se pretende que el alumno pueda aprovecharse de esa formación específica. Aunque dichas líneas sean independientes, se plantean con la coherencia de la complementariedad.

d) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Las Universidades de Granada y Sevilla ofrecen la posibilidad de movilidad internacional de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios. La práctica totalidad de los convenios, proyectos, redes, asociaciones y programas propios gestionados o participados por estas Universidades contemplan algún tipo de movilidad para sus integrantes.

A) UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Universidad de Granada recoge en sus líneas estratégicas el desarrollo de un plan de internacionalización para mejorar su posición como Universidad de referencia en el

espacio global abierto por las políticas europeas y las políticas internacionales. En este ámbito, la Universidad de Granada, es pionera y mantiene la propuesta decidida por reforzar las conexiones y los programas de movilidad y cooperación con los otros sistemas universitarios, en especial en el entorno europeo y comunitario.

Entre los objetivos del programa de movilidad está que los estudiantes que se acojan a ellos puedan beneficiarse de la experiencia social y cultural, mejorar su currículum, perfeccionar una lengua extranjera, etc. Además, la participación de los alumnos en estos programas fortalece la capacidad de comunicación, cooperación y comprensión de otras culturas.

Organización institucional de la movilidad

La movilidad de los estudiantes de la UGR está plenamente integrada en la organización institucional de la Universidad, tanto en sus órganos de gobierno como en los de administración.

1. El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, presidido por la Vicerrectora de Relaciones Internacionales, está integrado por un Director de Secretariado de Movilidad Internacional de Estudiantes, un Director de Secretariado de Movilidad Internacional de Profesorado y P.A.S. y un Director de Secretariado de Redes, Asociaciones y Proyectos Internacionales.
2. La Comisión de Relaciones Internacionales es una Comisión del Consejo de Gobierno de la UGR, presidida por la Vicerrectora de Relaciones Internacionales. Está compuesta por: un Vicedecano/Subdirector encargado del área de Relaciones Internacionales de cada rama: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Empresariales, Ingeniería y Arquitectura, Informática y de Telecomunicaciones; representantes de estudiantes de Grado y Postgrado; personal de Administración y Servicios.
3. La Vicerrectora de Relaciones Internacionales es la encargada de planificar, gestionar y coordinar las relaciones internacionales de la UGR; promover facilitar y apoyar todas las actividades de movilidad internacional de profesorado, estudiantes y P.A.S.; de promover, divulgar y gestionar los programas internacionales de cooperación académica así como la gestión de los programas, convenios, redes y asociaciones internacionales en los que participa la institución; y diseñar y coordinar el plan de internacionalización de la UGR; y apoyar iniciativas de los centros en el ámbito de las dobles titulaciones internacionales.
4. Vicedecanos y Subdirectores de Relaciones Internacionales. En cada centro existe un cargo académico con este rango, responsable del área.
5. Oficinas de Relaciones Internacionales y Movilidad. A nivel central, existe una Oficina en el Rectorado, responsable de la gestión y coordinación de los programas de

movilidad. De forma descentralizada existe una oficina en cada centro, responsable de la gestión de dichos programas en su ámbito

Normativa

- El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada aprobó en su sesión de 14 de mayo de 2009, el Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes, en el marco del cual se desarrollan las normativas adicionales de cada centro.

La Facultad de Filosofía y Letras, desde el Vicedecanato de Relac. Internacionales <http://filosofiayletras.ugr.es/pages/servicios/relacionesinternacionales>, organiza y firma los convenios enmarcados dentro de los programas de Movilidad Nacional e Internacional, así como de la gestión de todas las tareas relacionadas con la convocatoria, información y reconocimiento de créditos de los mismos. Son fundamentalmente dos:

- a). SÓCRATES-ERASMUS, denominado desde hace dos años LONG LIFE LEARNING, es el programa de movilidad entre universidades europeas en sus modalidades de intercambio de alumnos y profesores.
- b). SICÚE/SÉNECA, programa de acuerdos de movilidad con universidades españolas en la modalidad de intercambio del alumnado.

Igualmente el Vicedecanato de Relaciones Internacionales ofrece información y apoyo para otros convenios bilaterales y programas de intercambio que la Universidad de Granada mantiene con universidades americanas, países de Europa fuera del ámbito Erasmus, países del mundo árabe y de Asia, y que ha sido firmados desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada <http://internacional.ugr.es/>. En estos casos el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras también se encarga del reconocimiento de créditos de los alumnos de las titulaciones impartidas en esta Facultad seleccionados por la UGR para participar en dichos programas.

La Gestión de los Programas de Intercambio en la Facultad de Filosofía y Letras se basa en un contrato institucional. Este documento recoge todos los tipos de acuerdos LLP/ERASMUS que la Facultad de Filosofía y Letras mantiene con otras universidades europeas. Este documento se revisa y se modifica anualmente de acuerdo con los cambios que se hayan propuesto a las Universidades implicadas y el número de plazas de intercambio que cada uno de estos convenios incluya.

El contrato institucional que la Facultad de Filosofía y Letras ha enviado al Vicerrectorado correspondiente a la convocatoria del curso académico 2009-2010 incluye 304 convenios con universidades europeas frente a los 290 del curso anterior. Esos 304 convenios abarcan un ámbito de 26 países y están rubricados para 16 áreas de conocimiento diferentes dentro del marco de las Humanidades.

Teniendo en cuenta que en la actualidad el 80% aproximadamente de los acuerdos ERASMUS que mantiene la UGR se adscriben a la Facultad de Filosofía y Letras y, consecuentemente, somos la Facultad que más alumnos recibe de toda la UGR, el Vicedecanato mantiene una línea de trabajo dirigida a intentar conseguir un equilibrio progresivo de acuerdo al principio de reciprocidad en todos nuestros convenios. Por esta razón, todos los nuevos convenios firmados por el Vicedecanato tiene la aprobación de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad después de revisar las condiciones individuales de cada uno de ellos y atendiendo a criterios de interés bien de nuestros alumnos, bien del profesorado.

En la actualidad la titulación de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UGR, y los convenios vinculados a la rama de Humanidades, establecen relaciones con las siguientes universidades europeas para el curso 2012-2013:

PAIS	INSTITUCION	WEB	IDIOMA
AUSTRIA	UNIVERSITÄT WIEN	www.univie.ac.at Alojamiento : http://www.housing.oead.ac.at	ALEMAN, INGLÉS
BÉLGICA	KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN	www.kuleuven.ac.be	INGLES
SUIZA	UNIVERSITÉ DE FRIGOURG – UNIVERSITÄT DE FREIBURG	www.unifr.ch www.unifr.ch/international	INGLES
CHIPRE	PANEPISTIMIO KYPROU	http://www.vslib.cz/en/international-relations	GRIEGO E INGLÉS
ALEMANIA	RHEINISCHE FRIEDRICHWILHELMS UNIVERSITÄT BONN	http://www3.uni-bonn.de/theuniversity	ALEMÁN
ALEMANIA	UNIVERSITÄT VIADRINA FRANKFURT (ODER)	http://www.euv-frankfurt.de/internationales/	ALEMÁN
ALEMANIA	ALBERT LUDWIGS UNIVERSITÄT FREIBURG IM BREISGAU	http://www.unifreiburg.de/starten.html?set_language=en	ALEMÁN
ALEMANIA	GEORG AUGUST UNIVERSITÄT GÖTTINGEN	http://www.uni-goettingen.de/	ALEMÁN
ALEMANIA	RUPRECHT KARLS UNIVERSITÄT HEIDELBERG	http://www.uni-heidelberg.de/international/index_e.html	ALEMÁN
ALEMANIA	UNIVERSITÄT LEIPZIG	http://www.unileipzig.de/~kuw www.uni-leipzig.de	ALEMÁN
ALEMANIA	WESTFÄLISCHE WILHELMS UNIVERSITÄT MÜNSTER	http://www.unimuenster.de/Auslandsamt/	ALEMAN

ALEMANIA	EBERHARD KARLS UNIVERSITÄT TÜBINGEN	http://www.unituebingen.de/international http://www.unituebingen.de/en/international/international-students-intuebingen/ studying-in-tuebingenerasmusexchange.html	ALEMAN
ALEMANIA	BAYERISCHE JULIUSMAXIMILIANSUNIV ERSITÄT WÜRZBURG	http://www.international.uni-wuerzburg.de/startseite/	ALEMAN
FRANCIA	UNIVERSITE D'ANGERS	http://www.univangers.fr/default.asp?ID=5&language=1	FRANCES
FRANCIA	UNIVERSITE D'ARTOIS	http://www.univartois.fr/international	FRANCES
FRANCIA	UNIVERSITE DE FRANCHECOMTÉ	http://www.univ-comte.fr/pages/fr/menu1/accueilinternational-131.html	FRANCES
FRANCIA	UNIVERSITE MICHEL DE MONTAIGNE BORDEAUX III	http://www.ubordeaux3.fr/fr/international.html	FRANCES
FRANCIA	UNIVERSITE DE NANTES	www.univ-nantes.fr	FRANCES
FRANCIA	UNIVERSITE DE NICE-SOPHIA ANTIPOLIS	http://portail.unice.fr/jahia/page_10190.html	FRANCES
FRANCIA	UNIVERSITE DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR	www.univ-pau.fr	FRANCES
FRANCIA	UNIVERSITE DE POITIERS	www.univ-poitiers.fr	FRANCES
FRANCIA	UNIVERSITE FRANÇOIS	www.univ-tours.fr	FRANCES

	RABELAIS (TOURS)		
FRANCIA	INSTITUT CATHOLIQUE DE TOULOUSE	http://www.icttoulouse.fr/site/210.html	FRANCES
GRECIA	PANEPISTIMIO IOANNINON	www.uoi.gr/en/	GRIEGO, INGLÉS
GRECIA	PANTION PANEPISTIMIO KINONIKON KAI POLITIKON EPISTIMON	www.panteion.gr	GRIEGO, INGLÉS
GRECIA	PANEPISTIMIO KRITIS (UNIVERSITY OF CRETE)	http://www.uoc.gr/index_gb.html	GRIEGO, INGLÉS
GRECIA	ARISTOTLE UNIVERSITY OF THESSALONIKI	http://www.auth.gr/inter/index_en.html	GRIEGO
ITALIA	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI BARI ALDOMORO	http://www.unibo.it/Portale/Relazioni+Internazionali/default.htm	ITALIANO
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA	http://www.unibo.it/Portale/Relazioni+Internazionali/default.htm	ITALIANO
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CAGLIARI	www.unica.it	ITALIANO
ITALIA	UNIVERSITA DICATANIA	http://www.unict.it/Pagina/Portale/Relazioni_Internazionali_1.aspx	ITALIANO
ITALIA	UNIVERSIDAD DE FERRARA	www.unife.it	ITALIANO
ITALIA	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI FIRENZE	http://www.unifi.it/CMpro-v-p2241.html	ITALIANO
ITALIA	UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI FOGGIA	http://www.unifg.it/RelazioniInternazionali/	ITALIANO
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MODENA E REGGIO EMILIA	http://www.unimore.it/Rapportinternazionali/	ITALIANO
ITALIA	UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI NAPOLI "L'ORIENTALE"	http://www.unior.it/index2.php?content_id=17&content_id_start=2	ITALIANO
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA	www.unipg.it	ITALIANO
ITALIA	UNIVERSITÀ DI PISA	http://socrates.adm.unipi.it/incoming/	ITALIANO
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA BASILICATA	http://www2.unibas.it/relint/llp/incoming/index.php	ITALIANO
ITALIA	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA TOR VERGATA	http://web.uniroma2.it/index.php?navpath=ARI	ITALIANO
ITALIA	UNIVERSITA' DEGLI STUDI ROMA TRE	http://europa.uniroma3.it/relint_nuovo/sito_2005/	ITALIANO
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO	www.international.unisa.it	ITALIANO
ITALIA	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI SASSARI	http://www.uniss.it/php/erasmus.php	ITALIANO
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA	http://www.unisi.it/v0/minisito.html?fid=1484	ITALIANO
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI VERONA	www.univr.it	ITALIANO

IRLANDA	NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND, MAYNOOTH	www.nuim.ie http://international.nuim.ie/	INGLES
HOLANDA	RIJKSUNIVERSI TEIT LEIDEN	www.leidenuniv.nl/en/studyinleiden/sap	INGLES NEERLADES
NORUEGA	UNIVERSITETET I TROMSO	www.uit.no/english	INGLES

		http://uit.no/exchangestudents	
NORUEGA	HOGSKOLEN I VOLDA	http://www.hivolda.no/english	INGLES
PORTUGAL	UNIVERSIDADE DE COIMBRA	www.uc.pt http://www.uc.pt/driic	PORTUGUES
PORTUGAL	UNIVERSIDADE PORTUGALENSE INFANTE D. HENRIQUE	www.up.pt/erasmus	PORTUGUES
POLONIA	UNIwersytet Jagielloński	http://www.uj.edu.pl/web/bosz/przyjezdajacystudenci/program-erasmus	POLACO INGLES
POLONIA	UNIVERSITY OF LODZ	http://www.iso.uni.lodz.pl/	POLACO INGLES
POLONIA	UNIwersytet Warszawski	http://www.bwz.uw.edu.pl/en	POLACO INGLES
RUMANIA	UNIVERSITATEA DIN ORADEA	http://www.uoradea.ro/english/	INGLES, RUMANO
TURQUIA	CUMHURİYET UNIVERSITY	http://disiliskiler.cumhuriyet.edu.tr/	TURCO E INGLÉS
REINO UNIDO	UNIVERSITY OF EDINBURGH	http://www.ed.ac.uk/studying/international Alojamiento: www.accom.ed.ac.uk	INGLÉS
REINO UNIDO	LONDON METROPOLITAN UNIVERSITY	www.londonmet.ac.uk/international	I INGLÉS

Tabla 4. Convenios Erasmus con la Titulación de Historia

Los convenios Erasmus más específicos de Arqueología son con las siguientes instituciones:

EBERHARD KARLS UNIVERSITÄT TÜBINGEN
 UNIVERSIDAD DE FERRARA
 UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI NAPOLI "L'ORIENTALE"
 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SASSARI
 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA
 UNIwersytet Warszawski

El programa SICÚE/SÉNECA, desarrolla la movilidad de estudiantes entre universidades españolas. En la actualidad existen acuerdos bilaterales con 30 universidades españolas. La licenciatura de Historia mantiene dichos acuerdos con las siguientes universidades: Alicante, Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Barcelona, Cádiz, Castilla la Mancha, Complutense de Madrid, Córdoba, Extremadura, Islas Baleares, Las Palmas de Gran Canaria, León, Lleida, Rovira i Virgili, Salamanca, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia-Estudi General y Zaragoza.

Añadamos que desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras de la UGR se informan positivamente numerosas peticiones de alumnos procedentes de universidades fuera del ámbito Erasmus.

Igualmente dicho Vicedecanato maneja cerca de doscientos alumnos participantes en distintos programas de intercambio diferentes a los mencionados. Éstos se desarrollan con: Europa Central y del Este, América/Canadá y Australia, Fundación IES, Centro de Lenguas Modernas de la UGR, California, Iberoamérica, Israel y Jordania.

Programas	Alcance
Programa de Aprendizaje Permanente/ SOCRATES-ERASMUS	Cursar estudios de un mínimo de 3 meses y un máximo de 12 meses en otra Universidad socia.
Sistemas de Intercambios entre centros universitarios españoles SICUE	Universidades españolas

Tabla 5. Programas de movilidad

La gestión de la movilidad

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta en la actualidad con un Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Programas de Intercambio, que junto con el Servicio de Relaciones Internacionales y la Secretaría del Centro, garantizan la gestión administrativa de la movilidad.

El Servicio de Relaciones Internacionales dirigido por la Vicedecana de Relaciones Institucionales y Programas de Intercambio dispone de un funcionario a tiempo completo y de un becario de apoyo cuyas funciones consisten en garantizar y hacer posible la movilidad, dedicándose a tareas de: recopilación y difusión de información, gestión, control, relación con la ORI central del Rectorado y con otros centros, atención al estudiante de acogida, y apoyo a todas las actividades de Relaciones Internacionales que se desarrollan en la Facultad.

Para la gestión de los acuerdos, el Servicio de Relaciones Internacionales realiza: - El contacto con otras universidades para la firma de acuerdos bilaterales, renovación de los existentes o cancelación de los mismos.

- La tramitación anual de los acuerdos bilaterales (nuevos, renovaciones, cancelaciones).
- La gestión y actualización de la fichas informativas de la Universidades socias.

Por lo que se refiere a la asistencia a los estudiantes en movilidad, ésta se divide entre la prestada a estudiantes de la UGR (OUT) y la dirigida a estudiantes en acogida procedentes de otros centros (IN). Así, las principales acciones que se desarrollan son:

Para estudiantes de la UGR:

- Reuniones presenciales con los estudiantes para informar de las características y requisitos de cada programa; suministrar la información previa sobre convocatorias,

- requisitos, etc., así como la información específica sobre las Universidades de destino.
- Preparar y difundir las convocatorias, indicando las plazas disponibles y condiciones específicas de cada una.
 - Comunicar a las universidades de destino y a los coordinadores, los estudiantes seleccionados por la Facultad.
 - Comprobar el expediente de los estudiantes y la posibilidad de realización del acuerdo de estudios firmado por el coordinador académico.
 - Tramitación de las credenciales y otra documentación de los estudiantes (contratos financieros, etc.).
 - Apoyo a los estudiantes en los trámites de solicitud de admisión en la Universidad de destino cuando es necesario (envío de faxes, etc.) - Matrícula y modificaciones de matrícula.
 - Contacto continuo durante la estancia en el extranjero tanto con estudiantes como con coordinadores y Universidades de destino por cualquier cuestión que pueda surgir (cambios en los acuerdos de estudios, ampliaciones de estancia, etc.)
 - Recepción de los certificados de notas y tramitación a los coordinadores y Vicedecano/a para la realización de los informes de reconocimiento. Control de incidencias (verificación de la documentación aportada por los estudiantes, contacto con las Universidades de destino para la documentación no recibida, etc.) - Grabación de las notas en actas.
 - En relación con los coordinadores: información y colaboración para el correcto seguimiento de los estudiantes.

Para estudiantes procedentes de otros Centros externos a la UGR:

- Contestación a las peticiones de información vía e-mail y teléfono.
- Comprobación de la adecuación de los estudiantes seleccionados por las universidades socias a los acuerdos bilaterales vigentes.
- Información a las Universidades socias y estudiantes seleccionados de plazos, requisitos, etc., para la admisión en la UGR.
- Comunicación de la aceptación a estudiantes seleccionados de plazos, requisitos, etc. para la admisión en la UGR.
- Comunicación de la aceptación a estudiantes, Universidad de origen y la ORI central del Rectorado.
- Comprobación de la posibilidad de realización de los estudios propuestos por el estudiante (asignaturas, semestres, créditos) y comunicaciones al respecto.
- Recepción, atención, información a los estudiantes extranjeros.
- Matrícula y modificaciones de matrícula (en el primer y segundo semestre. En el caso de los estudiantes visitantes cálculo de las tasas académicas a pagar y comprobación del pago.
- Contacto continuo durante la estancia en la UGR tanto con estudiantes como con las Universidades de procedencia de cualquier cuestión que pueda surgir (cambios en los acuerdos de estudios, ampliaciones de estancia, problemas específicos, etc.)
- Posterior envío de los certificados de notas por la ORI de Rectorado, solución de posibles problemas (modificación de actas, etc.).

Por último, el Servicio de Relaciones internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras dedica una parte importante de sus esfuerzos a la recogida y tratamiento de información sobre los programas de movilidad a fin de disponer de los datos que le permita evaluar su calidad e identificar los aspectos que necesitan algún tipo de reforzamiento. Ello lo lleva a cabo fundamentalmente a través de:

- Realización sistemática de encuestas a los estudiantes participantes en programas de movilidad.
- Elaboración de informes para mejorar los procesos y obtener información de las universidades de destino.
- Confección periódica de estadísticas de movilidad de estudiantes.
- Reuniones del equipo de la ORI con los coordinadores de movilidad para identificar dificultades, consensuar estrategias y acordar protocolos de actuación.

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Según la normativa de la Facultad de Filosofía y Letras de la UGR sobre el funcionamiento de los programas de movilidad (Art. 9, 10) a la vista del contrato de estudios, de la solicitud de reconocimiento y del certificado de las notas obtenidas en el extranjero, el coordinador académico realizará una propuesta de reconocimiento de asignaturas del Plan de Estudios de Arqueología. La calificación de las asignaturas reconocidas será determinada de acuerdo con la tabla de conversión de calificaciones elaborada por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada.

Corresponde al Vicedecanato de Relaciones Internacionales velar por la legalidad de los expedientes de reconocimiento que sean elevados a la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad. Las eventuales discrepancias que puedan surgir entre el alumno y su Coordinador académico sobre la programación de los estudios, o sobre su reconocimiento serán resueltas por dicha Comisión quien, además será la encargada de deliberar en torno a los reconocimientos propuestos por los coordinadores académicos y, en su caso, de aprobarlos. Los reconocimientos aprobados serán elevados al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras a quien corresponderá formalizarlos, lo que tendrá lugar dando el visto bueno a la certificación del reconocimiento que habrá de ser preparada y firmada por el Secretario de la Facultad.

Sistema de calificaciones

El Título de grado en Arqueología se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.

B) Universidad de Sevilla

PROGRAMA ERASMUS-ESTUDIO

Alumnos españoles

1.- Convocatoria pública de plazas

- a) Destino
- b) Nº de plazas por destino
- c) Nº de meses por destino
- d) Perfil del candidato:
 - a. Titulación
 - b. Nº de créditos mínimos superados
 - c. Nivel de idiomas exigido

2.- Selección de titulares atendiendo a su adecuación al perfil, nota media del expediente académico + Nivel de idiomas. En caso de empate la adjudicación se hará al alumno con mayor nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.

3.- Jornada Informativa y distribución de la documentación necesaria para realizar la estancia

4.- Abono de la beca en un solo pago previa presentación de:

- a) Acuerdo de estudios debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno
- b) Impreso de Comunicación de fecha de partida
- c) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.
- d) Firma del Acuerdo Financiero

5.- Justificación de la estancia

6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

Alumnos extranjeros

1.- Preinscripción on-line

2.- Envío de acreditación como alumno Erasmus por parte de la Universidad de origen

3.- Jornada de bienvenida

4.- Inscripción y presentación de documentos

5.- Apertura de cabeceras para la matriculación

6.- Acreditación de la partida del estudiante

7.- Expedición de certificados académicos y envío a las Universidades de origen

Para el caso la antigua Licenciatura de Historia y el Grado de Historia los acuerdos firmados hasta el momento en el marco del Programa ERASMUS son los siguientes:

PAIS	INSTITUCION	Nº BECAS	MESES	IDIOMA	PROF. PROPONENTE
ALEMANIA	UNIVERSITÄT FRANKFURT	1	10	ALEMAN (B1)	VALOR PIECHOTTA, M.
ALEMANIA	UNIVERSITÄT KÖLN	1	9	INGLES (B2)	OLIVERO GUIDOBOMO, S.
ALEMANIA	UNIVERSITÄT MARBURG	2	9	ALEMAN (B2)	VICEDECANATO DE RR.II. FAC. GEOGRAFÍA E Hª
ALEMANIA	UNIVERSITÄT STUTTGART	1	10	ALEMAN (B1)	VALOR PIECHOTTA, M.
ALEMANIA	UNIVERSITÄT TÜBINGEN	2	9	ALEMAN (B1)	MARÍN CEBALLOS, Mª C.
AUSTRIA	UNIVERSITÄT WIEN	2	10	ALEMAN (B1)	VICEDECANATO DE RR.II. FAC. GEOGRAFÍA E Hª
BÉLGICA	UNIVERSITEIT GENT	2	10	INGLÉS (C1)	GARCÍA BERNAL, J.J.
BÉLGICA	UNIVERSITÉ DE LIÈGE	2	10	FRANCÉS (B1)	VELASCO MESA, C.
FRANCIA	UNIVERSITÉ DE DIJON	4	5	FRANCÉS (B1)	CHAVES TRISTÁN, F.
FRANCIA	UNIVERSITÉ DE LYON	2	10	FRANCÉS (B1)	MARÍN CEBALLOS, Mª C.
FRANCIA	UNIVERSITÉ D'AIX- MARSEILLE	1	9	FRANCÉS (B1)	MARÍN CEBALLOS, Mª C.
FRANCIA	UNIVERSITÉ DE MONTPELLIER	2	9	FRANCÉS (B1)	OLIVA HERRER, H.R.
FRANCIA	UNIVERSITÉ DE NANTES	2	9	FRANCÉS (B1)	VELASCO MESA, C.
FRANCIA	UNIVERSITÉ DE PARIS	4	9	FRANCÉS (B1)	VELASCO MESA, C.
FRANCIA	UNIVERSITÉ DE PARIS	2	9	FRANCÉS (B1)	VELASCO MESA, C.
FRANCIA	UNIVERSITÉ DE POU	2	4	FRANCÉS (B1)	CHAVES TRISTÁN, F.
FRANCIA	UNIVERSITÉ DE STRASBOURG	2	9	FRANCES	CHAVES TRISTÁN, F.
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CAGLIARI	3	9	ITALIANO (A2)	ROMERO TALLAFIGO, M.
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ENNA	4	6	ITALIANO	BELTRÁN FORTES, J.
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE	2	6	ITALIANO (A2)	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA	4	6	ITALIANO	CHAVES TRISTÁN, F.
ITALIA	UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI NAPOLI "L'ORIENTALE"	2	9	ITALIANO (A2)	DE LA BANDERA ROMERO, Mª L.
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO	1	9	ITALIANO	MARÍN CEBALLOS, Mª C.
ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA	2	6	ITALIANO	MARÍN CEBALLOS, Mª C.
ITALIA	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA TOR VERGATA	2	4	ITALIANO	CHAVES TRISTÁN, F.
ITALIA	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA	3	10	ITALIANO (A2)	FERNÁNDEZ CHAVES, M.

ITALIA	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI SASSARI	1	9	ITALIANO	MARÍN CEBALLOS, Mª C.
ITALIA	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI SIENA	2	6	ITALIANO	RUIZ CARMONA, Mª A.
ITALIA	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI URBINO	2	6	ITALIANO	BELTRÁN FORTES, J.
ITALIA	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI VENEZIA	1	9	ITALIANO	GARCÍA BERNAL, J.J.

ITALIA	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI VITERBO	6	6	ITALIANO	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A.
ITALIA	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI VITERBO	2	9	ITALIANO	MARÍN CEBALLOS, M ^a C.
PORTUGAL	UNIVERSIDADE DE BRAGA	2	9	PORTUGES	PÉREZ GARCÍA, R.M.
PORTUGAL	UNIVERSIDADE DE COIMBRA	1	9	PORTUGES	CHAVES TRISTÁN, F.
PORTUGAL	UNIVERSIDADE DE LISBOA	1	9	PORTUGES	MARÍN CEBALLOS, M ^a C.
PORTUGAL	UNIVERSIDADE DE LISBOA	2	9	PORTUGES	VALOR PIECHOTTA, M.
REINO UNIDO	UNIVERSITY OF LONDON	3	9	INGLÉS (B2)	RUIZ CARMONA, M ^a A.
REINO UNIDO	UNIVERSITY OF SOUTHAMPTON	2	6	INGLÉS (B2)	VICEDECANATO DE RR.II. FAC. GEOGRAFÍA E H ^a

Los convenios Erasmus específicos realizados por profesores del Departamento de Prehistoria y Arqueología son con las siguientes instituciones:

UNIVERSITÉ DE PARIS (LA SORBONNE) – FRANCIA
 UNIVERSITÉ DE STRASBOURG (SCIENCES HUMAINES) – FRANCIA
 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI LECCE – ITALIA
 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI DI MACERATA – ITALIA
 UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI DI PADOVA – ITALIA
 UNIVERSITÀ DI ROMA II (TOR VERGATA) – ITALIA
 UNIVERSITY OF SOUTHAMPTON – REINO UNIDO

PROGRAMA ERASMUS-PRÁCTICAS

Alumnos españoles

1.- Convocatoria pública de plazas OPCIÓN

A:

- a) Empresa de Destino
- b) N° de plazas
- c) N° de meses
- d) Perfil del candidato:
 - a. Titulación
 - b. N° de créditos mínimos superados
 - c. Nivel de idiomas exigido

OPCIÓN B: Propuesta de empresa por parte del alumno interesado

2.- Selección de titulares atendiendo a su adecuación al perfil, nota media del expediente académico + Nivel de idiomas. En caso de empate la adjudicación se hará al alumno con mayor nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.

- 3.- Entrega de documentación necesaria para realizar la estancia
- 4.- Abono de la beca en un solo pago previa presentación de:
 - e) Acuerdo de prácticas debidamente firmado por el Responsable de Relaciones Internacionales y el Alumno
 - f) Impreso de Comunicación de fecha de partida
 - g) Copia del medio de transporte a utilizar para su desplazamiento a la Universidad de destino.
 - h) Firma del Acuerdo Financiero
- 5.- Justificación de la estancia
- 6.- Reconocimiento íntegro de las prácticas contenidos en el Acuerdo

MOVILIDAD A TRAVÉS DE CONVENIOS INTERNACIONALES

Alumnos españoles

- 1.- Publicación del procedimiento para solicitar movilidad a través de convenios suscritos entre la Universidad de Sevilla y otras Universidades fuera del ámbito Erasmus
- 2.- Envío de currículum y expediente del alumno a las Universidades solicitadas para su admisión
- 3.- Comunicación de la admisión al alumno y envío de la documentación necesaria para su desplazamiento.
- 4.- Firma del Acuerdo de Estudios por parte del Responsable de Relaciones Internacionales del Centro y del Alumno.
- 5.- Justificación de la estancia
- 6.- Reconocimiento íntegro de los estudios contenidos en el Acuerdo de Estudios

Alumnos extranjeros

- 1.- Preinscripción on-line
- 2.- Envío de acreditación como alumno por parte de la Universidad de Origen
- 3.- Jornada de bienvenida
- 4.- Inscripción y presentación de documentos
- 5.- Apertura de cabeceras para la matriculación
- 6.- Acreditación de la partida del estudiante
- 7.- Expedición de certificados académicos y envío a las Universidades de origen.

PROGRAMA NACIONAL DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES (PROGRAMA SICUE)

- 1.- Establecimiento de acuerdos bilaterales entre Universidades. Promovido por la CRUE. Permite fijar la oferta de movilidad nacional.
 - a) Propuesta de nuevos convenios
 - b) Características:
 - Curso académico
 - Universidad
 - Titulación
 - Número de plazas -Periodo de estancia
 - Representantes institucionales
 - c) Elaboración y gestión de acuerdos.

d) Comunicación CRUE

2.- Convocatoria pública SICUE. Permite al estudiante realizar parte de sus estudios en otra Universidad distinta a la suya con garantía de reconocimiento académico.

a) Difusión convocatoria plazas de Intercambio:

- Decanos/Directores Centros
- Coordinadores Académicos
- Delegaciones Alumnos
- Secretarías Centros

b) Perfil destinatarios:

- Alumnos universitarios
- Titulación
- Nota Media
- Créditos superados
- Créditos matriculados

c) Estudio y grabación de solicitudes.

d) Selección de estudiantes atendiendo al perfil requerido + puntuación memoria. En caso de empate se adjudicará al alumno con mayor nota media, si persistiera el empate se adjudicará al alumno con mayor número de créditos superados.

e) Resolución de reclamaciones.

f) Publicación adjudicación definitiva.

g) Tramitación de renunciaciones.

h) Gestión de lista de reserva en función de renunciaciones admitidas

i) Resultados a CRUE/Universidades destino/Centros Universitarios

j) Recepción y grabación de resultados de otras Universidades:

Atención a alumnos SICUE de la Universidad de Sevilla 1.-

Comunicación de adjudicación de su plaza.

2.- Información sobre pasos previos a su incorporación.

2.- Datos del Coordinador Académico en Sevilla.

3.- Orientación sobre tramitación del Acuerdo Académico.

4.- Información sobre plazo y procedimiento de matrícula.

5.- Datos de la Universidad de destino.

6.- Datos del coordinador académico de destino.

7.- Información de trámites específicos, en su caso.

8.- Entrega de carta de presentación para la Universidad de destino.

Atención a alumnos SICUE de otras universidades 1-

Información sobre pasos previos a su incorporación.

2.- Datos del Coordinador Académico en Sevilla.

4.- Información sobre firma del Acuerdo Académico.

5.- Procedimiento de matrícula.

5.- Información sobre Servicios de atención al alumnado.

6.- Guía de estudiantes.

7.- Inscripción y presentación de documentos.

8.- Entrega de carta de presentación para el Coordinador Académico de la Universidad de Sevilla.

9.- Remisión de certificados académicos a Universidad de origen.

3.- Convocatoria pública Séneca. Permite incentivar la movilidad con la concesión de las denominadas becas Séneca.

a) Difusión convocatoria becas Séneca:

-Alumnos con perfil SICUE

-Decanos/Directores Centros

-Coordinadores Académicos -

Secretarías Centros.

b) Estudio de solicitudes con adecuación del perfil del estudiante: -Obtención previa de plaza SICUE

-Nota media mínima exigida, según rama de enseñanza.

c) Grabación solicitudes en aplicación informática Ministerio de Ciencia e Innovación, mediante clave de acceso, atendiendo a:

1.- Datos de carácter personal: Apellidos, nombre, DNI, lugar y fecha de nacimiento, teléfono, dirección postal y dirección electrónica.

2.- Datos académicos: Titulación, Plan de estudios, créditos superados, créditos matriculados,

3.- Datos de la plaza: Universidad de destino, periodo de estancia.

d) Generación de Informes por Universidad y titulación para el Ministerio.

4.- Concesión de becas mediante publicación en el B.O.E.

a) Difusión de la publicación de concesión de becas

b) Grabación de becas concedidas a alumnos propios y externos

c) Grabación de alumnos propios y externos en lista de reserva.

d) Grabación de alumnos propios que quedan excluidos.

e) Listados de estudiantes SICUE entrantes y salientes a Centros y Coordinadores con indicación si son becarios en su caso.

f) Emisión de certificado de créditos superados alumnos becarios a fecha de la incorporación, para el Ministerio de Ciencia e Innovación.

Atención a alumnos becarios SÉNECA de la Universidad de Sevilla

1.- Comunicación de adjudicación de la beca

2.- Información sobre pasos previos a su incorporación.

2.- Datos del Coordinador Académico en Sevilla

3.- Orientación sobre tramitación del Acuerdo Académico

4.- Información sobre plazo y procedimiento de matrícula.

5.- Datos de la Universidad de destino.

6.- Datos del coordinador académico de destino.

7.- Información de trámites específicos, en su caso,

8.- Información sobre documentación necesaria para la beca.

9.-Entrega de carta de presentación para la Universidad de destino

Atención a alumnos becarios SÉNECA de otras universidades 1.

Información sobre pasos previos a su incorporación.

2. Datos del Coordinador Académico en Sevilla.
3. Información sobre firma del Acuerdo Académico.
4. Procedimiento de matrícula.
5. Datos de Servicios.
6. Guía estudiante.
7. Inscripción y presentación de documentos.
8. Entrega de carta de presentación para el Coordinador Académico de la Universidad de Sevilla.
9. Entrega documentación enviada por el Ministerio (credencial de becario, cuaderno de becario y código identificativo).
10. Elaboración y tramitación del cuaderno de becario.
11. Alta como becario en el Ministerio de Ciencia e Innovación.
12. Alta en nómina de la Universidad de Sevilla, para cobro del ingreso inicial por viaje + 9 mensualidades (la estancia habitual es 9 meses).
13. Remisión de certificados académicos a la Universidad de origen.
14. Remisión de informes finales con el rendimiento académico por cada alumno al Ministerio de Ciencia e Innovación.

El programa SICUE/SÉNECA, desarrolla la movilidad de estudiantes entre universidades españolas. En la actualidad existen acuerdos bilaterales con 30 universidades españolas. En el caso de la Facultad de Geografía e Historia, Grado de Historia mantiene actualmente dichos acuerdos con las siguientes universidades: Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alicante, Universidad de Almería, Universidad de Burgos, Universidad de Deusto, Universidad de las Illes Balears, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Málaga, Universidad de Salamanca, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Valladolid, Universitat de València (Estudi General).

Asimismo, la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla acoge anualmente a un gran número de estudiantes de universidades ajenas a estos acuerdos de movilidad, tanto españoles como extranjeros, de la Unión Europea y extracomunitarios, que se incorporan al Centro para cursar alguna de las titulaciones de Grado o Máster. Destacamos sobre todo los alumnos norteamericanos, que se acogen principalmente al programa “Cursos concertados con Universidades Extranjeras”, donde se ofrece un plan especial de estudios en el que sólo pueden inscribirse estudiantes a través de alguna de las universidades extranjeras que han suscrito convenios específicos con la Universidad de Sevilla.

Programas	Alcance
Programa de Aprendizaje Permanente/ SOCRATES-ERASMUS	Cursar estudios de un mínimo de 3 meses y un máximo de 12 meses en otra Universidad socia.
Sistemas de Intercambios entre centros universitarios españoles SICUE	Universidades españolas

Los programas SICUE-SÉNECA y Erasmus cuentan con un protocolo de seguimiento que ya está presente en su propia normativa. Los centros disponen de un coordinador del programa SICUE que recibe e informa a los estudiantes y es el responsable de la tramitación de sus expedientes a la Universidad de origen de los mismos. En cuanto al programa Erasmus, los centros cuentan con coordinadores del programa desde el punto de vista de la gestión y tramitación. El profesorado proponente cumple los papeles de proporcionar información sobre el centro de destino y supervisar las propuestas de movilidad. Un mecanismo similar se pone en marcha en el caso de otros tipos de convenios internacionales.

Las Universidades con las que se han concertado plazas de movilidad son centros de reconocida excelencia y las estancias en los mismos permiten a los estudiantes profundizar en conocimientos y aplicaciones de tipo obligatorio u optativo que contribuyen a complementar su formación, su capacitación en las competencias lingüísticas y promover, desde un procedimiento de inmersión, las competencias de adaptación a nuevas realidades y trabajo en contextos multiculturales.

En cuanto al sistema de reconocimiento y acumulación de estos créditos véase apartado 4.4. de la Memoria de Verificación: “Normas Básicas para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 5.1/ C.G. 30-04-08

C) Universidad de Jaén

La Universidad de Jaén es consciente de que la movilidad internacional es un complemento imprescindible en el mundo actual, en el que las empresas y la Administración buscan titulados con experiencia internacional y que sepan desenvolverse en idiomas distintos del materno. Un currículum globalizado es la mejor herramienta para tener éxito en un mundo globalizado.

Las actuaciones en materia de movilidad internacional de los/las estudiantes en la Universidad de Jaén se encuentran centralizadas, básicamente, en el Vicerrectorado de Internacionalización:

<http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/portada.php>.

Este Vicerrectorado, por iniciativa propia o a petición de los Centros de la Universidad de Jaén, establece los correspondientes acuerdos o convenios con las universidades de interés. El contacto con el Centro es imprescindible para tener un conocimiento suficiente del estado de estos convenios, para lo que el Centro ha de designar un/a responsable o coordinador/a de los programas de movilidad. Listado de convenios: <http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/convenios.php>

El/la responsable de los programas de movilidad de cada Centro promueve actividades para fomentar la participación de los/las estudiantes en este tipo de programas y es el encargado de proponer los coordinadores de cada convenio con una Universidad extranjera.

Una vez que el/la alumno/a ha sido seleccionado/a y acepta la beca de movilidad, el Vicerrectorado de Internacionalización gestiona la documentación para presentarla en la Universidad de destino y, junto al/la coordinador/a del programa, resuelve cualquier

incidencia que pudiera presentarse, realizando labores de apoyo y orientación: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/estext_home.php

Asimismo, el/la coordinador/a de un programa realiza labores de asesoramiento y orientación a los/las alumnos/as que vienen a cursar estudios a la Universidad de Jaén, procedentes de universidades extranjeras. El Vicerrectorado de Internacionalización, gestionará la documentación de estos/as alumnos/as, realizando, además, la labor de recepción y acogida: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/estext_home.php

Información sobre la movilidad

El Vicerrectorado de Internacionalización, informa a los estudiantes a través de su página web sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad, la Universidad de destino y título de acogida, el número de plazas ofertadas, los requisitos para poder optar a alguna de las plazas de movilidad ofertadas, los tutores correspondientes, así como las ayudas económicas.

Con carácter orientativo, y a día de hoy, cabe indicar que existen distintos tipos de becas de movilidad internacional que los estudiantes de la Universidad de Jaén pueden solicitar:

- A. Convocatoria LLP-Erasmus. Para que los/las estudiantes puedan realizar estancias de estudio en Instituciones de Educación Superior Europeas con pleno reconocimiento académico, ampliar sus conocimientos en las diferentes áreas de estudio de sus titulaciones y facilitar su acercamiento a la cultura de un país diferente.

El número y distribución de las plazas se detalla en el siguiente enlace: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/docs/erasmus_oferta.pdf

El/la alumno/a se puede beneficiar de una ayuda económica de 600 € mensuales aproximadamente (provenientes de la Unión Europea, Ministerio y Junta), y de ayudas adicionales complementarias de hasta 600 € de la Excm. Diputación Provincial de Jaén y 84 Ayuntamientos de la provincia de Jaén. Más información: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/estuja_bmo_home.php?subtitle=era

- B. Convocatoria del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Jaén, para la movilidad de estudiantes (en el marco del plan propio de movilidad internacional de la UJA – resto del mundo) a instituciones de educación superior en América, Asia y Oceanía. Más información: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/docs/america_oferta.pdf

Número de plazas ofertadas: En virtud de los Convenios de Cooperación Académica para el Intercambio de Estudiantes entre la Universidad de Jaén y las Instituciones de Educación Superior extranjeras, se convocan 89 plazas de movilidad internacional destinadas a estudiantes de la Universidad de Jaén de grado y postgrado (durante los años académicos 2011/2012 y 2012/13) para realizar estudios en el extranjero durante un período de, al menos, un semestre durante el curso académico 2012/13.

El Programa EU-US Atlantis aportará una financiación de un máximo de 15.000 €, siendo el resto de la dotación económica que se derive de esta Convocatoria aportado por la Universidad de Jaén.

- C. Convocatoria de movilidad internacional con Instituciones de Educación Superior en México, Centroamérica-Caribe, América del Sur, África, Asia y Oceanía. En este caso y según el destino, la ayuda económica oscila entre 1.500-3.000 € semestrales o 3.000-5.000 € anuales. Más información: http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/estuja_bmo_home.php?subtitle=pima

D. Programa de Becas Santander-CRUE de Movilidad Iberoamericana. Con objeto de fomentar la movilidad internacional de estudiantes españoles como contribución esencial a la configuración del espacio iberoamericano de conocimiento.

En el curso 2011/12, se han concedido un total de 5 becas. Cada beca semestral está dotada con una cuantía total de 3.000 €. Más información:

http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/docs/santander_resolucion.pdf

Asimismo, el Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica cuenta con convenios propios que pueden favorecer la movilidad nacional e internacional del alumnado:

1.- Unidad asociada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

Desde el año 2005 el Centro Andaluz de Arqueología Ibérica (actualmente Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica) forma parte de la Unidad Asociada del CSIC *Arqueología del paisaje: lecturas territoriales y simbólicas*, junto al *Instituto de Historia del Centro de Ciencias Humanas y Sociales de Madrid* (CSIC) y a la *Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma* (CSIC).

2.- Convenio con la Ecole Européenne de Protohistoire de Bibracte:

Actualmente se está tramitando un convenio de colaboración e intercambio entre el Instituto de Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén y La Ecole Européenne de Protohistoire de Bibracte, con el objetivo de potenciar la movilidad de alumnado de programas de doctorado.

La Universidad de Jaén ofrece cursos de varios niveles de inglés, francés y alemán para los/as alumnos/as que así lo soliciten. Los horarios, condiciones y acceso a estos cursos se encuentran en http://www.ujaen.es/serv/vicint/home/cursosIdiomas_home.php

Reconocimiento de Créditos

La UJA tiene aprobada actualmente una Normativa sobre Reconocimiento por Equivalencia de estudios cursados en Programas de Intercambio Internacional (Aprobado por el Consejo de Gobierno el 12 de Junio de 2006). Está disponible en el siguiente enlace:

<http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/secgen/normativas/volumen1/estudiantes/D15.pdf>.

MOVILIDAD NACIONAL DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) pretende impulsar la movilidad de los/as estudiantes como factor de integración y cohesión del sistema universitario español, recogido como principio en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), siendo un medio de incrementar la calidad y diversidad de las enseñanzas recibidas.

Para ello, se garantiza al/la estudiante desplazado el reconocimiento académico de los créditos superados en una universidad distinta a aquella en que sigue su carrera.

Con el objeto de apoyar esta iniciativa SICUE, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convocará posteriormente el programa de becas SÉNECA con objeto de aportar ayudas económicas para cubrir los gastos de desplazamiento y de estancia durante el período de estudio en otra universidad, y a las que podrán optar

exclusivamente los/las alumnos/as que hayan obtenido previamente un intercambio en la convocatoria SICUE.

El beneficiario de estas plazas sólo tendrá que abonar su matrícula en la Universidad de Jaén, lo que le da derecho a realizar estudios relativos a su titulación en la universidad de destino por el tiempo que figure en el acuerdo bilateral firmado entre la Universidad de Jaén y la universidad de destino y, asimismo, al reconocimiento en nuestra universidad de tales estudios, a todos los efectos académicos y administrativos, previa firma del correspondiente documento por ambas partes: el/la alumno/a y la Universidad de Jaén.

Serán abonados por el/la estudiante, en su caso, las tasas de docencia y otras si las hubiere.

El Coordinador Académico del Programa será el Decano/Director de la Facultad/Escuela en la que el/la solicitante realiza sus estudios en la Universidad de Jaén.

La convocatoria SICUE del curso 2012/13 se puede consultar en:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/sae/sicuesenecamovilidad-entre-las-universidades-espan>.

Las plazas ofertadas para realizar estudios en otra universidad española durante el próximo curso 2012/2013, se pueden consultar en:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/sae/sicuesenecamovilidad-entre-las-universidades-espan>.

e) Mecanismos de coordinación

Las comisiones encargadas de la coordinación docente de este título son la Comisión Docente de la Titulación de Arqueología y la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título. En el punto 9 de esta memoria (relativo al Sistema de Garantía de la Calidad del título), se explica y documenta los mecanismos a través de la cual se asegura la coordinación docente. En el Procedimiento 1 del SGC del título se detalla la sistemática a seguir para la recogida y análisis de información sobre distintos aspectos que inciden en la coordinación docente, así como para la toma de decisiones de mejora de dicha coordinación.

Para completar los datos introducidos en la tabla del punto 6.1 de la aplicación, se incluyen en este anexo las tablas de estadística de profesorado por Campus.

6.1 PROFESORADO UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Universidad de Granada dispone del profesorado necesario para hacer frente a las necesidades docentes del Grado en Arqueología, tanto en lo que se refiere a las materias de formación básica como en lo que concierne a aquellas con perfiles específicos vinculados a los ámbitos de conocimiento de Arqueología, Prehistoria, Historia Antigua e Historia Medieval que soportarían una mayor carga docente en la Titulación.

La implantación del grado en Arqueología hará necesario rediseñar el máster en Arqueología (actualmente impartido de forma mayoritaria por los ámbitos de conocimiento de Arqueología y Prehistoria), tanto en lo que se refiere a contenidos como en encargos docentes, lo que implicará una disminución sustancial de las cargas docentes de los citados ámbitos de conocimiento en dicho máster.

En torno al 80% de los créditos recaerían en las cuatro áreas que soportarían fundamentalmente el Grado: Arqueología, Prehistoria, Historia Antigua e Historia Medieval. Los datos del personal docente de estas áreas facilitados por el Vicerrectorado de Personal y Ordenación Académica serían los siguientes:

AMBITO ARQUEOLOGÍA								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
5	5	5	3	C.U.	2	2	Contr.Perm.Dr.	1
				C.E.U.			Ayud. Dr.	1
				T.U.	1		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100	100	60			40		
TOTAL QUINQUENIOS	14		Media quinquenios/profesor			2,8		
TOTAL SEXENIOS	12		Media sexenios profesor			2,4		

AMBITO PREHISTORIA								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
15	15	15	15	C.U.	3		Contr.Perm.Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	12		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100	100	100			0		

TOTAL QUINQUENIOS	70	Media quinquenios/profesor	4,7
TOTAL SEXENIOS	40	Media sexenios profesor	2,7

AMBITO HISTORIA ANTIGUA								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
11	10	11	10	C.U.	4	1	Contr.Perm.Dr.	1
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	5		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.	1		P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100	100	90,9			9,1		
TOTAL QUINQUENIOS	59		Media quinquenios/profesor			5,4		
TOTAL SEXENIOS	32		Media sexenios profesor			2,9		

AMBITO HISTORIA MEDIEVAL								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
9	9	9	8	C.U.	3	1	Contr.Perm.Dr.	1
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	5		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100	100	88,9			11,1		
TOTAL QUINQUENIOS	38		Media quinquenios/profesor			4,22		
TOTAL SEXENIOS	21		Media sexenios profesor			2,33		

Además, la propuesta de grado aquí presentada prevé por sus contenidos la necesidad de colaboración de diversos Departamentos y/o Ámbitos de Conocimiento, dada la interdisciplinariedad que se busca con este Grado. Serían los siguientes:

ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL
ANTROPOLOGÍA FÍSICA
ANTROPOLOGÍA SOCIAL
CIENCIAS Y TÉCNICAS
HISTORIOGRÁFICAS
CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA

DIBUJO
EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA
ESTRATIGRAFÍA
FILOLOGÍA ALEMANA
FILOLOGÍA FRANCESA
FILOLOGÍA INGLESA
FILOLOGÍA ITALIANA
GEODINÁMICA EXTERNA
GEODINÁMICA INTERNA
GEOGRAFÍA FÍSICA
GEOGRAFÍA HUMANA
HISTORIA CONTEMPORÁNEA
HISTORIA DEL ARTE
HISTORIA MODERNA
LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA
PALEONTOLOGÍA
PETROLOGÍA Y GEOQUÍMICA

Los datos del personal docente de estas áreas facilitados por el Vicerrectorado de Personal y Ordenación Académica serían los siguientes:

ÁMBITO ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
8	8	8	7	C.U.	1	1	Contr.Perm.Dr.	1
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	6		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100	100	87,5			12,5		
TOTAL QUINQUENIOS	37		Media quinquenios/profesor			4,6		
TOTAL SEXENIOS	8		Media sexenios profesor			1		

ÁMBITO ANTROPOLOGÍA FÍSICA								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
5	5	5	4	C.U.	1	1	Contr.Perm.Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	1
				T.U.	3		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100	100	80			20		

TOTAL QUINQUENIOS	18	Media quinquenios/profesor	3,6
TOTAL SEXENIOS	8	Media sexenios profesor	1,6

ÁMBITO ANTROPOLOGÍA SOCIAL								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
19	18	17	13	C.U.	4	6	Contr.Perm.Dr.	1
				C.E.U.			Ayud. Dr.	3
				T.U.	9		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	2
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	94,7	89,5	64,42			35,58		
TOTAL QUINQUENIOS	45		Media quinquenios/profesor			2,36		
TOTAL SEXENIOS	27		Media sexenios profesor			1,42		

ÁMBITO CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
7	7	7	6	C.U.		1	Contr.Perm.Dr.	1
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	6		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100	100	85,71			14,29		
TOTAL QUINQUENIOS	31		Media quinquenios/profesor			4,42		
TOTAL SEXENIOS	7		Media sexenios profesor			1		

ÁMBITO CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
15	15	15	15	C.U.	9		Contr.Perm.Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	6		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100	100	100			0		

TOTAL QUINQUENIOS	78	Media quinquenios/profesor	5,2
TOTAL SEXENIOS	56	Media sexenios profesor	3,7

ÁMBITO DIBUJO										
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente				
33	33	30	21	C.U.	1	12	Contr.Perm.Dr.	4		
				C.E.U.	1		Ayud. Dr.	3		
				T.U.	19		Ayud. No Dr.			
				T-E.U.			P. Asoc.	2		
				Eméritos			Otros	3		
				% del total	% del total	% del total		% del total		
				100	90,90	63,63		36,37		
TOTAL QUINQUENIOS	89		Media quinquenios/profesor			2,69				
TOTAL SEXENIOS	14		Media sexenios profesor			0,42				

ÁMBITO EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
11	11	11	11	C.U.	1		Contr.Perm.Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	10		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
				% del total	% del total		% del total	
				100	100		100	
TOTAL QUINQUENIOS	44		Media quinquenios/profesor			4		
TOTAL SEXENIOS	23		Media sexenios profesor			2,09		

ÁMBITO ESTRATIGRAFÍA								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
8	8	8	7	C.U.	4	1	Contr.Perm.Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	1
				T.U.	2		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos	1		Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100	100	87,5			12,5		

TOTAL QUINQUENIOS	40	Media quinquenios/profesor	5
TOTAL SEXENIOS	25	Media sexenios profesor	3,12

ÁMBITO FILOLOGÍA ALEMANA								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
8	3	6	3	C.U.	1	5	Contr.Perm.Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	2		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	2
				Eméritos			Otros	3
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	37,5	75	37,5			62,5		
TOTAL QUINQUENIOS	13		Media quinquenios/profesor			1,62		
TOTAL SEXENIOS	6		Media sexenios profesor			0,75		

ÁMBITO FILOLOGÍA FRANCESA								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
20	17	20	12	C.U.		8	Contr.Perm.Dr.	1
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	10		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.	2		P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	7
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	85	100	60			40		
	TOTAL QUINQUENIOS	62		Media quinquenios/profesor			3,25	
TOTAL SEXENIOS	13		Media sexenios profesor			0,65		

ÁMBITO FILOLOGÍA INGLESA								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
52	49	50	31	C.U.	3	12	Contr.Perm.Dr.	5
				C.E.U.	2		Ayud. Dr.	7
				T.U.	26		Ayud. No Dr.	
			3	T-E.U.	3	6	P. Asoc.	2
				Eméritos			Otros	4
	% del total	% del total	% del total			% del total		
		total	total					
	94,23	96,15	65,38			34,62		

TOTAL QUINQUENIOS	148	Media quinquenios/profesor	2,84
TOTAL SEXENIOS	42	Media sexenios profesor	0,80

ÁMBITO FILOLOGÍA ITALIANA								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
7	5	7	4	C.U.	1	3	Contr.Perm.Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	1
				T.U.	3		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	2
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	71,42	100	57,14			42,86		
	TOTAL QUINQUENIOS	20		Media quinquenios/profesor			2,85	
TOTAL SEXENIOS	5		Media sexenios profesor			0,71		

ÁMBITO GEODINÁMICA EXTERNA								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
9	9	9	6	C.U.	5	3	Contr.Perm.Dr.	1
				C.E.U.			Ayud. Dr.	1
				T.U.	1		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	1
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100	100	66,66			33,34		
	TOTAL QUINQUENIOS	38		Media quinquenios/profesor			4,2	
TOTAL SEXENIOS	20		Media sexenios profesor			2,22		

ÁMBITO GEODINÁMICA INTERNA								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
13	13	13	12	C.U.	9	1	Contr.Perm.Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	1
				T.U.	3		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100	100	92,30			7,7		

TOTAL QUINQUENIOS	57	Media quinquenios/profesor	4,38
TOTAL SEXENIOS	46	Media sexenios profesor	3,53

ÁMBITO GEOGRAFÍA FÍSICA								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
5	4	5	3	C.U.		2	Contr.Perm.Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	1
				T.U.	3		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	1
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	80	100	60			40		
TOTAL QUINQUENIOS	16		Media quinquenios/profesor			3,2		
TOTAL SEXENIOS	1		Media sexenios profesor			0,2		

ÁMBITO GEOGRAFÍA HUMANA								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
11	9	11	7	C.U.		4	Contr.Perm.Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	1
				T.U.	7		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	3
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	81,81	100	63,63			36,4		
TOTAL QUINQUENIOS	41		Media quinquenios/profesor			3,72		
TOTAL SEXENIOS	15		Media sexenios profesor			1,36		

ÁMBITO HISTORIA CONTEMPORÁNEA								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
12	12	12	11	C.U.	4	1	Contr.Perm.Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	1
				T.U.	7		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100	100	91.66			8.34		

TOTAL QUINQUENIOS	44	Media quinquenios/profesor	3,6
TOTAL SEXENIOS	28	Media sexenios profesor	2,3

ÁMBITO HISTORIA DEL ARTE								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
35	35	35	31	C.U.	6	4	Contr.Perm.Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	4
				T.U.	25		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100	100	88,57			11,43		
TOTAL QUINQUENIOS	127		Media quinquenios/profesor			3,62		
TOTAL SEXENIOS	73		Media sexenios profesor			2,08		

ÁMBITO HISTORIA MODERNA								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
8	8	8	7	C.U.	1	1	Contr.Perm.Dr.	1
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	6		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100	100	87,5			12,5		
TOTAL QUINQUENIOS	43		Media quinquenios/profesor			5,37		
TOTAL SEXENIOS	20		Media sexenios profesor			2,5		

ÁMBITO LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
9	9	9	9	C.U.	2		Contr.Perm.Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	7		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100	100	100			100		

TOTAL QUINQUENIOS	37	Media quinquenios/profesor			4,6			
TOTAL SEXENIOS	22	Media sexenios profesor			1			
ÁMBITO PALEONTOLOGÍA								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
11	11	11	10	C.U.	6	1	Contr.Perm.Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	4		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	1
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100	100	90,9			9,1		
TOTAL QUINQUENIOS	50	Media quinquenios/profesor			4,54			
TOTAL SEXENIOS	39	Media sexenios profesor			3,54			

ÁMBITO PETROLOGÍA Y GEOQUÍMICA								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
8	8	8	7	C.U.	4	1	Contr.Perm.Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	1
				T.U.	3		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100	100	87,5			12,5		
TOTAL QUINQUENIOS	32		Media quinquenios/profesor			4		
TOTAL SEXENIOS	23		Media sexenios profesor			2,87		

A partir de los cuadros anteriores y de la información proporcionada por el Vicerrectorado de Personal y Ordenación Académica podemos deducir que todos los Departamentos/Ámbitos de Conocimiento implicados disponen de amplias plantillas de profesorado, mayoritariamente integradas por doctores, con sobrada experiencia docente.

6.1 PROFESORADO UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La Universidad de Sevilla dispone también del profesorado necesario para hacer frente a las necesidades docentes del Grado en Arqueología, tanto en lo que se refiere a las materias de formación básica y obligatoria como a las materias optativas. Aunque la mayor carga docente recae sobre el Departamento de Prehistoria y Arqueología, así como sobre otras áreas pertenecientes a la Facultad de Geografía e Historia, el carácter interdisciplinar de la Arqueología hace necesario el concurso de otras áreas de conocimiento correspondientes a disciplinas afines y especializaciones relacionadas con aspectos metodológicos o instrumentales.

Todos los datos sobre el personal docente de estas áreas han sido facilitados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

ÁREA: Análisis Geográfico Regional							
Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	2	10,0%	2	100,0%	11,0%	20,0	7
Prof. Titular Univ.	10	50,0%	10	100,0%	54,8%	17,5	2
Prof. Asociado	1	5,0%	1	100,0%	4,1%		
Prof. Ayudante Doctor	1	5,0%	0	0,0%	5,5%		
Prof. Contratado Doctor	2	10,0%	2	100,0%	11,0%		
Ayudante	2	10,0%	0	0,0%	2,7%		
Prof. Colaborador Interino	2	10,0%	0	0,0%	11,0%		
	20		15				

ÁREA: Antropología Social							
Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	4	19,0%	4	100,0%	19,8%	25,0	11
Prof. Titular Univ.	11	52,4%	11	100,0%	54,3%	19,0	7
Prof. Ayudante Doctor	1	4,8%	1	100,0%	4,9%		
Prof. Contratado Doctor	4	19,0%	4	100,0%	19,8%		
Ayudante	1	4,8%	1	100,0%	1,2%		
	21		21				

ÁREA: Arqueología							
Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	3	30,0%	3	100,0%	30,0%	28,3	13
Prof. Titular Univ.	7	70,0%	7	100,0%	70,0%	15,0	9
	10						

ÁREA: Ciencias y Técnicas Historiográficas							
Categoría	Nº PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	5	83,3%	5	100,0%	83,3%	29,0	18
Prof. Titular Univ.	1	16,7%	1	100,0%	16,7%	25,0	2

	6		6				

ÁREA: Construcciones Arquitectónicas

Categoría	N° PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	7	6,4%	7	100,0%	7,1%	27,9	7
Prof. Titular Univ.	10	9,2%	10	100,0%	10,1%	14,5	9
Catedrático de E.U.	3	2,8%	3	100,0%	3,0%	15,0	1
Prof. Titular de E.U.	24	22,0%	4	16,7%	24,3%	15,6	1
Prof. Asociado	28	25,7%	2	7,1%	20,4%		
Prof. Ayudante Doctor	1	0,9%	1	100,0%	1,0%		
Prof. Contratado Doctor	6	5,5%	6	100,0%	6,1%		
Ayudante	3	2,8%	2	66,7%	0,8%		
Prof. Colaborador Licenciado	27	24,8%	11	40,7%	27,3%		
	109		46				

ÁREA: Cristalografía y Mineralogía

Categoría	N° PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	2	18,2%	2	100,0%	19,5%	27,5	9
Prof. Titular Univ.	5	45,5%	5	100,0%	48,8%	22,0	5
Catedrático de E.U.	2	18,2%	2	100,0%	19,5%	22,5	0
Prof. Ayudante Doctor	1	9,1%	1	100,0%	9,8%		
Ayudante	1	9,1%	0	0,0%	2,4%		
	11		10				

ÁREA: Filología Inglesa

Categoría	N° PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	4	8,0%	4	100,0%	8,4%	26,3	11
Prof. Titular Univ.	32	64,0%	32	100,0%	66,8%	18,3	33
Prof. Titular de E.U.	5	10,0%	1	20,0%	10,4%	20,0	0
Profesor Asociado	2	4,0%	0	0,0%	2,9%		
Prof. Ayudante Doctor	2	4,0%	2	100,0%	4,2%		
Prof. Contratado Doctor	3	6,0%	3	100,0%	6,3%	10,0	0
Ayudante	2	4,0%	0	0,0%	1,0%		
	50		42				

ÁREA: Filología latina

Categoría	N° PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	5	55,6%	5	100,0%	59,7%	28,0	19
Prof. Titular Univ.	3	33,3%	3	100,0%	35,8%	26,7	5
Prof. Asociado	1	11,1%	1	100,0%	4,5%		
	9		9				

ÁREA: Física Aplicada

Categoría	N° PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	6	8,5%	6	100,0%	8,8%	20,8	15
Prof. Titular Univ.	41	57,7%	41	100,0%	60,1%	16,3	61
Catedrático de E.U.	4	5,6%	4	100,0%	5,9%	25,0	4
Prof. Titular de E.U.	9	12,7%	3	33,3%	13,2%	20,6	0
Prof. Asociado	4	5,6%	0	0,0%	4,0%		
Prof. Ayudante Doctor	3	4,2%	3	100,0%	4,4%		
Prof. Contratado Doctor	1	1,4%	1	100,0%	1,5%		
Ayudante	2	2,8%	2	100,0%	0,7%		
Prof. Colaborador Licenciado	1	1,4%	0	0,0%	1,5%		
	71		60				

ÁREA: Física Atómica, Molecular y Nuclear

Categoría	N° PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	10	66,7%	10	100,0%	70,2%	26,5	41
Prof. Titular Univ.	4	26,7%	4	100,0%	28,1%	15,0	8
Ayudante	1	6,7%	1	100,0%	1,8%		
	15		15				

ÁREA: Fisiología Vegeta

Categoría	N° PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	1	14,3%	1	100,0%	14,3%	25,0	4
Prof. Titular Univ.	3	42,9%	3	100,0%	42,9%	10,0	2
Prof. Ayudante Doctor	3	42,9%	3	100,0%	42,9%		
	7		7				

ÁREA: Geografía Física

Categoría	N° PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	2	13,3%	2	100,0%	14,0%	27,5	6
Prof. Titular Univ.	6	40,0%	6	100,0%	42,1%	21,3	4
Prof. Contratado Doctor	2	13,3%	2	100,0%	14,0%		
Ayudante	1	6,7%	0	0,0%	1,8%		
Prof. Colaborador Licenciado	4	26,7%	0	0,0%	28,1%		
	15		10				

ÁREA: Geografía Humana

Categoría	N° PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	3	16,7%	3	100,0%	17,9%	25,0	9
Prof. Titular Univ.	9	50,0%	9	100,0%	53,7%	18,8	11
Prof. Titular de E.U.	1	5,6%	0	0,0%	6,0%	30,0	0
Prof. Asociado	2	11,1%	0	0,0%	9,0%		
Prof. Contratado Doctor	2	11,1%	2	100,0%	11,9%		
Ayudante	1	5,6%	0	0,0%	1,5%		

	18		14				

ÁREA: Historia Antigua							
Categoría	N° PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	1	7,7%	1	100,0%	7,7%	30,0	4
Prof. Titular Univ.	11	84,6%	11	100,0%	84,6%	19,0	21
Prof. Ayudante Doctor	1	7,7%	1	100,0%	7,7%		
	13		13				

ÁREA: Historia Contemporánea							
Categoría	N° PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	3	23,1%	3	100,0%	23,1%	21,7	10
Prof. Titular Univ.	6	46,2%	6	100,0%	46,2%	17,5	6
Prof. Ayudante Doctor	1	7,7%	1	100,0%	7,7%		
Prof. Contratado Doctor	3	23,1%	3	100,0%	23,1%		
	13		13				

ÁREA: Historia de América							
Categoría	N° PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	6	54,5%	6	100,0%	54,5%	30,0	27
Prof. Titular Univ.	3	27,3%	3	100,0%	27,3%	30,0	2
Prof. Contratado Doctor	2	18,2%	2	100,0%	18,2%		
	11		11				

ÁREA: Historia del Arte							
Categoría	N° PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	10	22,2%	10	100,0%	22,3%	28,5	45
Prof. Titular Univ.	26	57,8%	26	100,0%	58,1%	16,0	32
Prof. Titular de E.U.	1	2,2%	0	0,0%	2,2%	25,0	0
Prof. Asociado	1	2,2%	0	0,0%	1,7%		
Prof. Ayudante Doctor	3	6,7%	3	100,0%	6,7%		
Prof. Contratado Doctor	4	8,9%	4	100,0%	8,9%		
	45		43				

ÁREA: Historia Medieval							
Categoría	N° PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	3	33,3%	3	100,0%	33,3%	28,3	13
Prof. Titular Univ.	6	66,7%	6	100,0%	66,7%	21,7	9
	9		9				

ÁREA: Historia Moderna							

Categoría	N° PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	3	27,3%	3	100,0%	27,3%	25,0	10
Prof. Titular Univ.	4	36,4%	4	100,0%	36,4%	26,3	5
Prof. Ayudante Doctor	1	9,1%	1	100,0%	9,1%		
Prof. Contratado Doctor	3	27,3%	3	100,0%	27,3%		
	11		11				

ÁREA: Lógica y Filosofía de la Ciencia

Categoría	N° PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	2	40,0%	2	100,0%	40,0%	22,5	6
Prof. Titular Univ.	1	20,0%	1	100,0%	20,0%	30,0	3
Prof. Ayudante Doctor	1	20,0%	1	100,0%	20,0%		
Prof. Contratado Doctor	1	20,0%	1	100,0%	20,0%		
	5		5				

ÁREA: Pintura

Categoría	N° PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	2	6,9%	2	100,0%	7,1%	30,0	4
Prof. Titular Univ.	17	58,6%	17	100,0%	60,2%	18,8	10
Catedrático de E.U.	1	3,4%	1	100,0%	3,5%	30,0	2
Prof. Titular de E.U.	1	3,4%	0	0,0%	3,5%	25,0	0
Prof. Ayudante Doctor	4	13,8%	4	100,0%	14,2%		
Prof. Contratado Doctor	2	6,9%	2	100,0%	7,1%		
Ayudante	1	3,4%	0	0,0%	0,9%		
Prof. Colaborador Licenciado	1	3,4%	1	100,0%	3,5%		
	29		27				

ÁREA: Prehistoria

Categoría	N° PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	2	28,6%	2	100,0%	28,6%	25,0	7
Prof. Titular Univ.	4	57,1%	4	100,0%	57,1%	21,7	6
Prof. Ayudante Doctor	1	14,3%	1	100,0%	14,3%		
	7		7				

ÁREA: Zoología

Categoría	N° PDI		Doctores		Horas docencia	Exp. Doc. Media años	Exp. Inv. Sexenios
Catedrático Univ.	2	10,0%	2	100,0%	10,0%	30,0	4
Prof. Titular Univ.	13	65,0%	13	100,0%	65,0%	16,3	11
Prof. Titular de E.U.	1	5,0%	0	0,0%	5,0%	30,0	0
Prof. Ayudante Doctor	2	10,0%	2	100,0%	10,0%		
Prof. Contratado Doctor	2	10,0%	2	100,0%	10,0%		

	20		19				

A partir de los cuadros anteriores y de la información proporcionada por el Vicerrectorado Ordenación Académica podemos afirmar que todos los Departamentos y Áreas de Conocimiento implicados en la docencia del título propuesto disponen de amplias plantillas de profesorado, mayoritariamente integradas por doctores, con sobrada experiencia docente e investigadora.

6.1 PROFESORADO UNIVERSIDAD DE JAÉN

CATEGORÍAS ACADÉMICAS	NÚMERO DE PROFESORES
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	21
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	5
TITULAR DE UNIVERSIDAD	103
TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	40
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	36
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	32
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	
PROFESOR ASOCIADO	8
AYUDANTE NO DOCTOR	6
PROFESOR SUSTITUTO	
OTROS	11
TOTAL	262

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	Nº DE PDI
PATRIMONIO HISTÓRICO	PREHISTORIA	5
	ARQUEOLOGÍA	3
	HISTORIA MEDIEVAL	4
	HISTORIA DEL ARTE	13
FILOLOGÍA INGLESA	FILOLOGÍA INGLESA	26
GEOLOGÍA	ESTRATIGRAFÍA	10
	CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA	5
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	21
INFORMÁTICA	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	38
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y	INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y	27

FOTOGRAMETRÍA	FOTOGRAMETRÍA	
INGENIERÍA GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS	EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	14
	PROYECTOS DE INGENIERÍA	6
INGENIERÍA MECÁNICA Y MINERA	INGENIERÍA MECÁNICA Y MINERA	31
DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO, FILOSOFÍA MORA Y FILOSOFÍA	FILOSOFÍA	1
QUÍMICA, AMBIENTAL Y DE LOS MATERIALES	QUÍMICA, AMBIENTAL Y DE LOS MATERIALES	28
LENGUAS Y CULTURAS MEDITERRÁNEAS	FOLOGÍA LATINA	2
ANTROPOLOGÍA, GEOGRAFÍA E HISTORIA	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	3
	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	5
	GEOGRAFÍA FÍSICA	2
	GEOGRAFÍA HUMANA	1
	HISTORIA ANTIGUA	4
	HISTORIA MODERNA	2
	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	5

Proponemos el siguiente esquema de ficha de análisis específico por área de conocimiento:

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO HISTÓRICO (FACULTAD DE HUMANIDADES Y CCEE)

ÁREA DE PREHISTORIA								
Total docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
5	5	5	4	C.U.	1	1	Contr. Perm. Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	3		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	1 ¹
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100	100	80			20		
	TOTAL			Media				

¹ P.D.I. Contratada dentro del Subprograma "Juan de la Cierva" del Ministerio de Ciencia e Innovación.

QUINQUENIOS	15	quinquenios/profesor	3
TOTAL SEXENIOS	13	Media sexenios profesor	2'6

ÁMBITO ARQUEOLOGÍA								
Total docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
3	3	3	2	C.U.		1	Contr. Perm. Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	2		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	1 ²
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100	100	66'6			33'3		
TOTAL QUINQUENIOS	8		Media quinquenios/profesor			2'6		
TOTAL SEXENIOS	5		Media sexenios profesor			1'6		

ÁMBITO HISTORIA MEDIEVAL								
Total docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
4	4	3	3	C.U.	1	1	Contr. Perm. Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	2		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.		1	P. Asoc.	1
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100	75	66'6			25		
	TOTAL QUINQUENIOS	8		Media quinquenios/profesor			2'00	
TOTAL SEXENIOS	7		Media sexenios profesor			1'75		

ÁREA HISTORIA DEL ARTE				
Total	Total	Total	P.D.I. Funcionario	Resto Personal Docente

² P.D.I. Contratado dentro del Subprograma "Ramón y Cajal" del Ministerio de Ciencia e Innovación.

docentes	Doctores	T.C.						
13	11	10	4	C.U.	1	9	Contr. Perm. Dr.	1
				C.E.U.			Ayud. Dr.	3
				T.U.	3		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	3
				Eméritos			Otros	2
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	84	76	31			69		
TOTAL QUINQUENIOS	23		Media quinquenios/profesor			1'76		
TOTAL SEXENIOS	12		Media sexenios profesor			0'92		

**DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA, GEOGRAFÍA E HISTORIA
(FACULTAD DE HUMANIDADES Y CCEE)**

ÁMBITO ANTROPOLOGÍA SOCIAL								
Total docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
3	2	1		C.U.			Contr. Perm. Dr.	1
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	1		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	1
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	66'6	33'3	33'3			66'6		
TOTAL QUINQUENIOS	2		Media quinquenios/profesor			0'66		
TOTAL SEXENIOS	1		Media sexenios profesor			0'33		

ÁMBITO ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL								
Total docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
5	5			C.U.	2		Contr. Perm. Dr.	1
				C.E.U.			Ayud. Dr.	

				T.U.	2		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100		80			20		
TOTAL QUINQUENIOS	11		Media quinquenios/profesor			2'2		
TOTAL SEXENIOS	0		Media sexenios profesor					

ÁMBITO GEOGRAFÍA FÍSICA								
Total docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
2	2			C.U.			Contr. Perm. Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	2		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100		100					
TOTAL QUINQUENIOS	0		Media quinquenios/profesor			0		
TOTAL SEXENIOS	0		Media sexenios profesor			0		

ÁMBITO GEOGRAFÍA HUMANA								
Total docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
1	1			C.U.			Contr. Perm. Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	1		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100		100					
TOTAL	8		Media					

QUINQUENIOS		quinquenios/profesor	8
TOTAL SEXENIOS	1	Media sexenios profesor	1

ÁMBITO HISTORIA ANTIGUA								
Total docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
4	4			C.U.			Contr. Perm. Dr.	2
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	2		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100		50			50		
TOTAL QUINQUENIOS	4		Media quinquenios/profesor			1		
TOTAL SEXENIOS	1		Media sexenios profesor			0'25		

ÁMBITO HISTORIA MODERNA								
Total docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
2	2			C.U.			Contr. Perm. Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	2		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100		100					
TOTAL QUINQUENIOS	14		Media quinquenios/profesor			7		
TOTAL SEXENIOS	6		Media sexenios profesor			3		

ÁMBITO HISTORIA CONTEMPORÁNEA				
Total docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario	Resto Personal Docente

5	5			C.U.	1		Contr. Perm. Dr.	1
				C.E.U.			Ayud. Dr.	1
				T.U.	2		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
				% del total			% del total	
	100			60			40	
TOTAL QUINQUENIOS	10			Media quinquenios/profesor			2	
TOTAL SEXENIOS	5			Media sexenios profesor			1	

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA (FACULTAD DE HUMANIDADES Y CCEE)

AREA DE FILOLOGÍA INGLESA								
Total docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario: 21			Resto Personal Docente: 5		
26	25	26		C.U.	1		Contr. Perm. Dr.	2
				C.E.U.			Ayud. Dr.	3
				T.U.	19		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.	1		P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
				% del total			% del total	
	96'15	100		80'77			19'23	
TOTAL QUINQUENIOS	72			Media quinquenios/profesor			3.42	
TOTAL SEXENIOS	23			Media sexenios profesor			1.09	

DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA (FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD)

ÁREA DE ESTRATIGRAFÍA								
Total docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
10	9	9		C.U.	2		Contr. Perm. Dr.	1
				C.E.U.	2		Ayud. Dr.	
				T.U.	3		Ayud. No Dr.	

				T-E.U.	1		P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	1
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	90	90	80			20		
TOTAL QUINQUENIOS	38		Media quinquenios/profesor			3,8		
TOTAL SEXENIOS	20		Media sexenios profesor			2		

ÁREA DE CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA								
Total docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
5	5	5		C.U.	1		Contr. Perm. Dr.	1
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	3		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	100	100	80			20		
TOTAL QUINQUENIOS	15		Media quinquenios/profesor:			3		
TOTAL SEXENIOS	10		Media sexenios profesor:			2		

**DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
(ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR)**

ÁREA DE ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA								
Total Docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
21	19	21	15	C.U.	2	3	Contr. Perm. Dr.	2
				C.E.U.			Ayud. Dr.	1
				T.U.	1		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.		3	P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	3
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	90,48	100	71,43			28,57		
TOTAL QUINQUENIOS	47		Media quinquenios/profesor:			2'23		
TOTAL SEXENIOS	18		Media sexenios profesor:			0'85		

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA (ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR)

ÁREA DE LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS								
Total docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
38	33	38		C.U.	2		Contr. Perm. Dr. Colaborador(2) y Contratado Doctor(9).	11
				C.E.U.			Ayud. Dr.	2
				T.U.	17		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.	6		P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	86.84	100	25/38=65.79			13/38=34.21		
TOTAL QUINQUENIOS	72		Media quinquenios/profesor			1'89		
TOTAL SEXENIOS	26		Media sexenios profesor			0'68		

Datos a 31 de diciembre de 2012, según Servicio de Personal, se han incluido todas las situaciones administrativas que impliquen reserva de plaza y se ha excluido al personal sustituto

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA (ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR)

ÁREA DE INGENIERÍA CARTOGRÁFICA; GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA								
Total docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
27	19	27	11	C.U.	2	4	Contr. Perm. Dr.	4
				C.E.U.	0		Ayud. Dr.	0
				T.U.	9		Ayud. No Dr.	0
			12	T-E.U.	12	0	P. Asoc.	0
				Eméritos			Otros	0
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	70,3%	100%	85,2%			18,8%		
TOTAL QUINQUENIOS	81		Media quinquenios/profesor			3,52		
TOTAL SEXENIOS	16		Media sexenios profesor			0,69		

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA GRÁFICA, DISEÑO Y PROYECTOS (ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR)

ÁREA DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA								
Total docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
14	5	13	11	C.U.	1	2	Contr. Perm. Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	4		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.	6		P. Asoc.	0
				Eméritos			Otros	2
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	35,71	92,86	78,57			14,29		
TOTAL QUINQUENIOS	41		Media quinquenios/profesor			2,93		
TOTAL SEXENIOS	3		Media sexenios profesor			0,21		

ÁREA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA								
Total docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
6	4	5	5	C.U.		1	Contr. Perm. Dr.	
				C.E.U.	1		Ayud. Dr.	
				T.U.	2		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.	2		P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	1
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	66,67	83,33	83,33			16,67		
TOTAL QUINQUENIOS	16		Media quinquenios/profesor			2,67		
TOTAL SEXENIOS	1		Media sexenios profesor			0,17		

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y MINERA (ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR)

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECÁNICA Y MINERA								
Total docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
31	17	27	16	C.U.	1	Contr. Perm. Dr.		6

						Colaborador(2) y Contratado Doctor(12).	
				C.E.U.		Ayud. Dr.	1
				T.U.	10	Ayud. No Dr.	5
				T-E.U.	5	P. Asoc.	3
				Eméritos		Otros	
	% del total	% del total	% del total		% del total		
	17/31=54,84 %	27/31=87,1 %	16/31=51,61%		15/31=48,39%		
TOTAL QUINQUENIOS	47		Media quinquenios/profesor		1'5		
TOTAL SEXENIOS	12		Media sexenios profesor		0'38		

DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO, FILOSOFÍA MORAL Y FILOSOFÍA (FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS)

ÁREA DE FILOSOFÍA							
Total docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario		Resto Personal Docente		
1	1			C.U.		Contr. Perm. Dr.	
				C.E.U.		Ayud. Dr.	
				T.U.	1	Ayud. No Dr.	
				T-E.U.		P. Asoc.	
				Eméritos		Otros	
	% del total	% del total	% del total		% del total		
	100%		100				
TOTAL QUINQUENIOS	6		Media quinquenios/profesor		6		
TOTAL SEXENIOS	0		Media sexenios profesor				

**DEPARTAMENTO DE QUÍMICA, AMBIENTAL Y DE LOS MATERIALES
(ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LINARES)**

INGENIERÍA QUÍMICA, AMBIENTAL Y DE LOS MATERIALES								
Total docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
28	23	28	17	C.U.	2	3	Contr. Perm. Dr.	3
				C.E.U.	2		Ayud. Dr.	1
				T.U.	13		Ayud. No Dr.	1
				T-E.U.	6		P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	% del total	% del total	% del total			% del total		
	82	100	82			18		
TOTAL QUINQUENIOS	95		Media quinquenios/profesor			3'39		
TOTAL SEXENIOS	23		Media sexenios profesor			0'82		

**DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y CULTURAS MEDITERRÁNEAS
(FACULTAD DE HUMANIDADES Y CCEE)**

ÁMBITO								
Total docentes	Total Doctores	Total T.C.	P.D.I. Funcionario			Resto Personal Docente		
2	2	2		C.U.	1		Contr. Perm. Dr.	
				C.E.U.			Ayud. Dr.	
				T.U.	1		Ayud. No Dr.	
				T-E.U.			P. Asoc.	
				Eméritos			Otros	
	100 % del total	100 % del total	% del total			% del total		
TOTAL QUINQUENIOS	5		Media quinquenios/profesor			2'5		
TOTAL SEXENIOS	3		Media sexenios profesor			1'5		

6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS UNIVERSIDAD DE GRANADA

Personal docente complementario implicado en el Título

El Departamento de Prehistoria y Arqueología, núcleo central del Grado de Arqueología, cuenta además del Profesorado permanente ya expuesto en el epígrafe anterior con una amplia base de investigadores y docentes en formación que constituyen el germen del futuro. En la actualidad (curso 2012-2013) cuenta con 11 becarios FPU en proceso de formación y de realización de Tesis Doctoral, tres de ellos con contrato en con la UGR por estar en tercer año de beca e impartiendo clases en la actualidad (6 ects) en los Grados de Historia y Turismo. La plantilla de futuros profesores se completa con 4 becarios postdoctorales en las Universidades de Durham y Oxford (Gran Bretaña) y Siena y Peruggia (Italia). Además el departamento de Prehistoria y Arqueología tiene dos investigadores con contratos de reincorporación por la UGR, que actualmente imparten 12 ects cada uno en el Grado de Historia.

Además el ámbito de Historia Medieval cuenta también con dos Becarios FPU, dos investigadores contratados y un becario postdoctoral, todos ellos relacionados con la investigación arqueológica.

Al ser departamentos de Humanidades no se cuenta con personal de apoyo para laboratorio. Estas tareas la realizan los Becarios predoctorales del Departamento de Prehistoria y Arqueología. Sí cuenta la Facultad de Filosofía y Letras con personal fijo de apoyo a nivel informático y de técnicos de medios audiovisuales que atienden a los distintos grados de Humanidades que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras y que también prestaran servicio a este Grado de Arqueología.

Personal administrativo

La Facultad de Filosofía y Letras Derecho cuenta con el apoyo de una plantilla de Personal de Administración y Servicios y Biblioteca compuesta por 40 personas. La plantilla de funcionarios de carrera se distribuye de la siguiente forma:

Tipo de vinculación con la universidad
1 Administrador
1 Adjunto al Administrador
1 Jefe Sección Unidad Departamental
1 Responsable Gestión Departamental
1 Responsable Gestión Relaciones Internacionales

6 Responsables de Gestión
1 Responsable Negociado Decanato
3 Responsables Negociado
1 Responsable Negociado Relaciones Internacionales
2 Puestos base
22 Jefes de Negociado Departamentos de la Facultad

Justificación de la adecuación de los recursos humanos disponibles

La Universidad de Granada cuenta con una plantilla de profesorado muy adecuada a los objetivos del programa formativo del Grado en Arqueología que se propone. Casi el 80% de las asignaturas que se proponen serán impartidas por profesorado específico de los ámbitos académicos de Arqueología, Prehistoria, Historia Antigua e Historia Medieval, que llevarán el peso académico y docente de la titulación. Dicho profesorado se ajusta a la perfección, en cuanto su perfil docente e investigador, a las necesidades del programa formativo de la titulación. Una adecuación que puede caracterizarse como óptima.

Las asignaturas del nuevo grado que no serán impartidas por el profesorado de estas áreas cuentan con una plantilla especializada en su ámbito de estudios. Así, la carga docente del primer módulo correspondiente a las asignaturas de Historia, Geografía, Antropología, Idioma Moderno y Filosofía recaerá sobre profesores de los departamentos correspondientes. Las restantes asignaturas, fundamentalmente optativas, que serán impartidas por otras áreas también tienen cubierto ampliamente su potencial docente como aparece reflejado en los cuadros presentados en el punto 6.1.

Así pues, a la vista del personal académico disponible y de las necesidades que plantea el nuevo grado, resulta evidente que la Universidad de Granada dispone de los recursos humanos necesarios para impartir la totalidad de los créditos del grado correspondientes a los distintos ámbitos, siempre que la entrada de nuevos estudiantes se mantenga en la demanda actual.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

La Universidad de Granada, en tanto que es un organismo público, cumple los requisitos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, recogidos en La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad entre hombres y mujeres y en la Ley Orgánica 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

De acuerdo con esta legislación, la Universidad de Granada ha puesto en marcha todas las acciones necesarias para su cumplimiento. En el año 2007 la Universidad de Granada puso en marcha la unidad para la igualdad entre hombres y mujeres. En su estructura están representados los tres sectores de la Comunidad Universitaria: profesorado, PAS y alumnado.

Los objetivos de la Unidad de Igualdad son los siguientes:

- 1) Elaborar un diagnóstico de las desigualdades existentes en los tres sectores que componen el colectivo de la Universidad. El primer diagnóstico sobre la situación de las mujeres en la UGR se realizó el curso académico 2007-2008.
- 2) Diseñar un plan de igualdad que incluya, entre otros aspectos:
 - La realización de estudios con la finalidad de promover la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de actividad de la Universidad.
 - La reelaboración de la información estadística, desagregada por sexos.
 - La elaboración de informes de impacto de género de las medidas que se aprueben.
 - El fomento del conocimiento, en la Comunidad Universitaria, del alcance y significado del principio de igualdad, mediante propuestas de acciones formativas.
 - La visibilización del sexismo, la sensibilización y la creación de un estado de opinión.

Este Plan se encuentra en vías de desarrollo y obedece a las exigencias de la mencionada Ley Orgánica 3/2007, en virtud de la cual las empresas privadas y públicas de más de doscientos cincuenta trabajadores han de elaborar y aplicar un plan de igualdad (art. 45). Los planes de igualdad tendrán que fijar los conceptos, objetivos de igualdad, las estrategias y prácticas a realizar para su consecución, así como la definición de sistemas eficaces para el seguimiento y evaluación de los objetivos fijados (art. 46).

- La Unidad de la Igualdad de la UGR prevé las siguientes medidas de actuación:
- 1) Actualizar de la normativa de la UGR para adaptarla a las reformas legales sobre la igualdad de género, especialmente la Ley de Igualdad y la Ley Andaluza de Igualdad.
 - 2) Trabajar, junto a los órganos de gobierno de la UGR, en el desarrollo de las medidas establecidas el Plan estratégico y en el Contrato programa con la Junta de Andalucía en relación al tema de la igualdad de género.
 - 3) Promover la presencia equilibrada de hombres y mujeres en todos los órganos colegiados.

- 4) Actualizar la normativa de Recursos Humanos (PAS Y PDI) para incorporar en ella las modificaciones de las nuevas leyes de igualdad.
- 5) Incorporar la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y la investigación.
- 6) Conseguir una representación equilibrada en los diferentes órganos y niveles de toma de decisiones.
- 7) Crear una base documental para la creación del Plan de Igualdad.
- 8) Formular las medidas con precisión, con el fin de facilitar su aplicación y evaluación.
- 9) En el ámbito del personal de administración y servicios, realizar un estudio de la RPT para estudiar la distribución de puestos entre mujeres y hombres, distinguiendo entre personal laboral y funcionario.
- 10) Estudiar la situación de representación en los diferentes órganos de gobierno.
- 11) Realizar estudios con el objetivo de conocer la percepción del alumnado sobre su formación y su conducta ante la Igualdad entre mujeres y hombres.
- 12) En el ámbito de la docencia, crear un banco de datos de las asignaturas que incluyen las relaciones de género dentro de su objeto de estudio.
- 13) En el ámbito de la investigación, crear un banco de datos de grupos de investigación con línea de género y de grupos que incluyen el género entre sus líneas de investigación.
- 14) Concienciar a la Comunidad Universitaria para y en la Igualdad.
- 15) Proteger a los miembros de la Comunidad Universitaria que puedan ser víctimas de la violencia (tanto mujeres como hombres).
- 16) Tutelar para que se cumpla la ley de Igualdad en todos los tribunales de la Universidad de Granada (función base del Observatorio).
- 17) Realizar un Congreso de Información de medidas de la Unidad de Igualdad.
- 18) Fomentar las asociaciones de mujeres de ámbito universitario.

Por otro lado, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad establece las directrices para garantizar la igualdad de este colectivo. De acuerdo con ello, la UGR asegura que la contratación del profesorado se realice atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad. Recientemente, la UGR aprobaba, el 8 de octubre, la normativa de aplicación de la UGR que regula el procedimiento de los concursos públicos de acceso a los cuerpos docentes universitarios. En ella se establecía la necesidad de que la composición de las comisiones cumpla con el principio de equilibrio entre hombres y mujeres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas (art. 7).

Mecanismos para asegurar que la contratación del profesorado se realice atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

La normativa que rige para la contratación de personal docente en la Universidad de Granada puede consultarse en la página web: <http://academica.ugr.es/pages/profesorado/normativa>. Tanto las normas que regula el acceso a los cuerpos docentes universitarios como la que regula el personal laboral tiene en cuenta los criterios de igualdad entre hombres y mujeres así como la no discriminación de personas con discapacidad.

La normativa de la UGR responde a las exigencias del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos

docentes universitarios. Dicho Decreto establece en su artículo 6.3 que “La composición de las Comisiones de selección deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas”. Por otro lado, la citada legislación establece en su artículo 8 que “En los concursos de acceso quedarán garantizados, en todo momento, la igualdad de oportunidades de los aspirantes, el respeto a los principios de mérito y capacidad y el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, el Real Decreto señala que “Las Universidades garantizarán la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y adoptarán, en el procedimiento que haya de regir en los concursos, las oportunas medidas de adaptación a las necesidades de las personas con discapacidad”. Estos artículos han sido trasladados a la normativa de la UGR sobre los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios que recoge en la composición de las comisiones de selección y en el procedimiento de los concursos el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de las personas con discapacidad (arts. 7.1. y 9.2).

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS. UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En lo referente a los órganos de gestión y apoyo administrativo, además de disponer de los recursos humanos de los Servicios Centrales de la Universidad de Sevilla, nos remitimos a la normativa general de aplicación a la Universidad de Sevilla, conforme a la cual se cuenta con el apoyo de los recursos humanos propios de la Facultad de Geografía e Historia donde se adscriben los Departamentos participantes, organizados en los respectivos Servicios de Administración (PAS), Secretaría, Aulas de Informática, Bibliotecas y Conserjería que asumen sus funciones propias.

ESTRUCTURA DE PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Modificada por ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, BOE del 13 de abril de 2007) establece en su Art. 81.4 que: “Al estado de gastos corrientes, se acompañará la relación de puestos de trabajo del personal de todas las categorías de la Universidad, especificando la totalidad de los costes de la misma”.

El personal de administración y servicios de la Facultad está formado por personal funcionario de las escalas propias de la Universidad y personal laboral contratado por la propia Universidad.

Número efectivos	PAS	Grupo	Denominación

1	Funcionario	A1	Administrador de Gestión de Centro
1	Funcionario	C1	Responsable de Administración
4	Funcionario	C1	Gestor de Centro Universitario
3	Funcionario	C1	Puesto singularizado segundo idioma europeo
1	Funcionario	C2	Puesto Base
10	Funcionarios		
1	Laboral	L2	Técnico de Grado Medio(Medios Audiovisuales)
2	Laboral	L3	Técnico Especialista de Informática
1	Laboral	L4	Técnico Auxiliar de Informática
1	Laboral	L3	Encargado de Equipo de Conserjería
1	Laboral	L3	Coordinador de Servicios de Conserjería

6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS UNIVERSIDAD DE JAÉN

El Departamento de Patrimonio Histórico de la Universidad de Jaén, núcleo central del Grado de Arqueología, cuenta además del Profesorado permanente ya expuesto en el epígrafe anterior con investigadores y docentes en formación en arqueología que constituyen el germen del futuro. En la actualidad (curso 2012-2013) para el área de Prehistoria cuenta con 2 becarios FPU en proceso de formación y de realización de Tesis Doctoral.

La Universidad de Jaén dispone de dos Servicios encargados de la realización de tareas administrativas y de apoyo a la docencia, por un lado el Servicio de Gestión Académica y por otro el Servicio de Atención y Ayuda al Estudiante, que pasamos a explicar a continuación.

SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA

El Servicio de Gestión Académica es la estructura administrativa, con dependencia funcional de los Vicerrectores que tienen delegadas las funciones del Rector relativas a estudiantes, ordenación académica y planes de estudios, así como de los/las responsables de la Dirección de los Centros, gestiona las enseñanzas regladas y no regladas, incluido el acceso y admisión a las mismas y los correspondientes títulos, proporciona soporte administrativo a los Equipos de Dirección de los Centros, y presta servicio a todos los sectores de la comunidad universitaria con respeto, empatía y sinergia.

El Servicio de Gestión Académica presta los siguientes servicios:

- Pruebas de acceso a la Universidad, y sistemas de admisión a las titulaciones de la Universidad de Jaén.
- Secretaría de Facultades y Escuelas, incluyendo el apoyo técnico y administrativo a los equipos de Dirección de los Centros.
- Estudios de Postgrado y enseñanzas propias.
- Títulos académicos oficiales.
- Apoyo técnico a los Vicerrectorados que lo precisen.

La estructura de personal es la siguiente:

Categoría del funcionario/Nº de efectivos	Campus		Total
	Jaén	Linares	
Jefe de servicio	1		
Jefe de planificación y coordinación de procesos	4	1	
Jefe de sección	4		
Jefe de secretaría	10	2	
Responsable de Gestión	19	3	
Jefe de negociado	1		
Puesto base	17	1	
Total	56	7	63

Antigüedad media del personal: 14.8 años

SERVICIO DE ATENCIÓN Y AYUDA AL ESTUDIANTE

El Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante, integrado en los Vicerrectorados de Estudiantes e Inserción Laboral y de Relaciones Internacionales y Cooperación, tiene la misión de ayudar a los/as estudiantes y titulados/as de la Universidad de Jaén mediante una atención personalizada y una adaptación continua a sus necesidades, para facilitarles servicios que complementen su formación académica, con objeto de paliar

las limitaciones económicas, sociales y las derivadas de una situación de discapacidad que dificulten sus posibilidades de estudio, así como fomentar su formación práctica, su movilidad nacional e internacional, su inserción laboral y actividades de voluntariado.

El Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante presta los siguientes servicios:

- Gestión de becas y ayudas al estudio para universitarios/as convocados por órganos nacionales, autonómicos o universitarios.
- Gestión de la atención a los/as estudiantes con discapacidad y con dificultades específicas de aprendizaje para garantizar la igualdad de oportunidades en el ámbito académico universitario.
- Gestión de actividades que favorecen la empleabilidad de los/as estudiantes y titulados/as: prácticas en empresas, contratación laboral, ofertas de empleo, etc.
- Gestión de la movilidad nacional e internacional: períodos de estancia en otras universidades nacionales o internacionales con pleno reconocimiento académico.

Cuenta con una estructura de personal que a continuación se detalla:

Categoría	Nº de efectivos
FUNCIONARIO	
Jefe de servicio	1
Gestor de empleo	2
Jefe de sección	3
Jefe de negociado	1
Responsable de Gestión	3
Puesto base	6
LABORAL	
Titulado superior	2
Total	18

Antigüedad media del personal: 8.6 años

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

A) UNIVERSIDAD DE GRANADA

7.1. Justificación de la adecuación de los recursos y servicios disponibles

El Grado de Arqueología cuenta con un programa formativo basado tanto en el uso preferente, aunque no exclusivo, de medios materiales y servicios basados en la transmisión oral y escrita de los conocimientos como son el Aula y el Seminario para las clases teóricas y las Salas de Biblioteca y Hemeroteca para la consulta y el manejo de documentos y bibliografía, como en la utilización de laboratorios, aulas de informática para la realización de clases prácticas.

Por todo ello, podemos diferenciar diversos tipos de recursos materiales y servicios necesarios para la correcta impartición del nuevo Grado en Arqueología:

- a) Auditorios, Aulas y Seminarios en número suficiente para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza - aprendizaje.
- b) Recursos multimedia adecuados en los espacios referidos.
- c) Equipamiento compuesto de: cañones, ordenador portátil, televisión, video, aulas y mesas domóticas, retroproyectores, conexión a internet, altavoces, amplificadores, etc.
- d) Aulas y Salas de informática dotadas con ordenadores personales y conexión a la red.
- e) Biblioteca del centro y departamental, Hemeroteca y Videoteca.
- f) Laboratorios de Arqueología equipados con instrumental científico como lupas o microscopios para la realización de clases prácticas.

Partiendo de esta tipología de recursos y servicios requeridos en la tabla siguiente se enumeran todos los medios actualmente disponibles en la Facultad y con los cuales se puede garantizar la docencia del Grado en Arqueología.

EDIFICIO PRINCIPAL	CAPACIDAD
Auditorio I	345
Auditorio II	399
Auditorio III	402
1 Aula	124
1 Aula	105
Aula García Lorca	100
3 Aulas	98
1 Aula	96
1 Aula	94
8 Aulas	80
2 Aulas	72
2 Aulas	60
2 Aulas	48

3 Aulas	42
1 Aula	37
1 Aula	36
2 Aulas	32
2 Aulas	30
1 Aula	25
4 Seminarios	20
Sala de reprografía	
Sala informática	
EDIFICIO DEPARTAMENTAL	CAPACIDAD
3 Aulas	50
EDIFICIO MUSICOLOGÍA	CAPACIDAD
8 Aulas	30
2 Seminarios	20
Sala de Informática	

Igualmente podemos destacar:

- **Aula Magna:** el Aula Magna de esta Facultad ha ampliado su uso a proyecciones cinematográficas, videoconferencias y traducciones e interpretaciones simultáneas.
- **Aulas de Informática:** las aulas de informática están destinadas a los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras. En ellas se desarrollan enseñanzas regladas, de doctorado, cursos de informática y también están disponibles para el libre acceso del alumnado. Son un total de seis salas con una capacidad de 140 puestos.
- **Medios audiovisuales para la docencia:** la Facultad cuenta con una dotación suficiente de medios audiovisuales (vídeo, TV/videoprojector, retroprojector, projector de diapositivas, microfonía inalámbrica.....) en los tres Auditorios y las cuarenta y tres aulas con las que cuenta el Centro. Además existe un conjunto de medios audiovisuales portátiles (vídeos, retroprojectores, projectores de diapositivas, micrófonos inalámbricos....).
- **Sala de Alumnos:** se dispone de un espacio a disposición del alumnado y de las distintas asociaciones de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras para el desarrollo de sus actividades.
- **Biblioteca:** los servicios de la Biblioteca se distribuyen en dos edificios: los fondos relativos a los estudios de Filología, Antropología, Historia, Geografía e Historia del Arte, en el llamado edificio A; los correspondientes a los estudios de Filosofía, en la Facultad de Psicología (edificio B). A la entrada se encuentra la Sala de Catálogos manuales y las taquillas. En la planta intermedia es donde se encuentra situada la Sala de Revistas y otras zonas dedicada a monografías de Filología, así como depósito de libros. Es de acceso directo, y se encuentra dividida en grandes áreas temáticas

coincidentes con las materias que se imparten en la Facultad. A cada área temática le corresponde un número, seguido de otro número, correspondiente al título concreto de la publicación. Además del catálogo informatizado en la misma Sala de Revistas existe uno alfabético de los títulos que se encuentran en ella, cuyas fichas recogen tanto los datos bibliográficos como los fondos con los que cuenta la biblioteca. En la Sala General de Catálogos existe otro que contiene las que se guardan en el depósito y las que se encuentran en los departamentos. Aparte de estos catálogos manuales, todos los títulos de revistas están incorporados al **catálogo informatizado** de la Biblioteca Universitaria, en el que figuran las siglas del centro, la signatura y los fondos (años completos o incompletos) de cada colección: http://adrastea.ugr.es/search*spl/. En este catálogo se incluyen también las revistas electrónicas.

Aparte de estas instalaciones tenemos que resaltar aquéllas otras más específicas que se utilizarán en la impartición del Grado de Arqueología:

- Laboratorio de Arqueometría *Antonio Rribas Palau*: este laboratorio no solo contiene instrumental científico (microscopios, lupas), sino también espacio para el almacenamiento de material de prácticas (ceramoteca, litoteca, etc.).
- Laboratorio de Arqueología: este laboratorio se instalará en las actuales dependencias del Departamento de Prehistoria y Arqueología que se encuentran debajo del Aula Magna y en él se depositarán las colecciones de muestras arqueológicas que podrán ser utilizadas en clases prácticas.
- Biblioteca específica de Arqueología: está situada en el departamento de Prehistoria y Arqueología. Se trata de una biblioteca especializada en temas relacionados con la Arqueología y el Patrimonio. Esta biblioteca está completamente informatizada, contando además con el vaciado completo de todas sus revistas, lo que genera un archivo informático de más de 200.000 registros.
- Sin duda alguna, la mejor instalación para impartir un Grado de Arqueología es la presencia de un yacimiento arqueológico en el Campus de Cartuja junto a la Facultad de Filosofía y Letras. Se trata de los Hornos romanos de Cartuja, yacimiento arqueológico ideal para realizar prácticas de la Titulación como las que se vienen realizando desde hace varios años dentro del Practicum del máster de Arqueología.

Hay que destacar también la labor del Vicedecanato de Actividades Culturales: a lo largo del mes de Octubre la Universidad, con carácter general, y la Facultad, con carácter particular, celebran el comienzo de curso con actividades académicas y culturales: recepción de nuevos alumnos, conferencia inaugural, cursos de iniciación, sesiones informativas, recitales de poesía, etc. Durante el curso el grueso de las actividades culturales de la Facultad se concentra en los siguientes ciclos de conferencias: “Hablemos de los clásicos”, donde destacados especialistas presentan obras y autores consagrados por la tradición, y “Para comprender nuestro tiempo”, un ciclo dedicado a reflexionar sobre cualquier cuestión que incida en el presente. Además, la Facultad mantiene desde hace ya bastantes años el ciclo “El intelectual y su memoria”, que adopta la forma de entrevista en que se recorre el trabajo de toda una vida intelectual. El acontecimiento queda grabado y archivado en los fondos

audiovisuales de nuestra biblioteca. Dada la importancia que dichos fondos han alcanzado, nuestro centro, en colaboración con la Editorial de la Universidad de Granada, publica desde el curso 2007/2008 una colección de libros específica de este ciclo, con la transcripción de las entrevistas más relevantes.

Asimismo, las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras han sido reformadas y diseñadas cumpliendo con la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad a fin de que estas personas puedan acceder sin dificultad a las distintas dependencias de nuestro Centro.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

En líneas generales, los medios materiales y servicios descritos permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas: tareas presenciales, tutorías, desarrollo de seminarios, investigación y estudio, etc. En estos momentos la Facultad dispone de todos los recursos materiales y servicios necesarios.

Como previsión más inmediata está la remodelación y adecuación del laboratorio de Arqueología de cara a facilitar las tareas docentes del nuevo Grado.

B) UNIVERSIDAD DE SEVILLA

7.1. Justificación de la adecuación de los recursos y servicios disponibles

Son responsabilidad del Vicerrectorado de Infraestructuras (<http://www.us.es/viceinfraest>) la accesibilidad y mantenimiento general de recursos materiales, así como todas las actuaciones relativas a las infraestructuras universitarias: política y ejecución de obras, equipamiento, mantenimiento, dotación y desarrollo de nuevas tecnologías al servicio de la gestión, la docencia, la investigación y las comunicaciones en todos los centros universitarios y entre los miembros de la comunidad universitaria, así como la eliminación de las barreras arquitectónicas en los centros y edificios universitarios. Para ello cuenta con tres Secretariados.

- El Secretariado de Infraestructuras, del cual dependen los Servicios de Equipamiento (<http://servicio.us.es/equipamiento/>), Mantenimiento (<http://servicio.us.es/smanten/>), Obras y Proyectos y Gabinete de Proyectos.
- El Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías (<http://www.sav.us.es/entrada/principal.asp>).
- El Secretariado de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (<http://www.us.es/campus/servicios/sic/index.html>).

Con todos estos recursos a su disposición el objetivo prioritario y estratégico del Vicerrectorado de Infraestructuras es asegurar la conservación y el óptimo funcionamiento de todos los centros de la Universidad de Sevilla contribuyendo a que

desarrollen plenamente su actividad y logren sus objetivos mediante la prestación de un servicio excelente adaptándose a las nuevas necesidades. La Universidad de Sevilla está desarrollando –y continuará haciéndolo- una política activa de facilitación de la accesibilidad a los edificios e instalaciones universitarias así como a los recursos electrónicos de carácter institucional, siguiendo las líneas marcadas en el RD 505/2007 de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

Adecuación de las aulas

La Facultad de Geografía e Historia dispone de un total de 31 aulas, incluyendo el aula Magna, las dos aulas de informática y las salas de grado (2), que cubren la docencia de los cinco títulos de grado que se imparten actualmente: *Historia, Historia del Arte, Geografía y gestión de territorio, Antropología Social y Cultural, y Doble Grado en Geografía y gestión de territorio e Historia*); así como de los siete títulos de máster de la Facultad de Geografía e Historia: *Arqueología, Documentos y Libros. Archivos y Bibliotecas, Estudios Americanos, Ordenación y Gestión de Desarrollo Territorial y Local, Estudios Históricos Comparados, Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo, Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoamericana*. Además se está impartiendo actualmente el 5º curso de las antiguas licenciaturas, que se extinguirán ya el próximo curso 2013/2014. También hay actividad docente para el programa de *Cursos Concertados con Universidades Extranjeras*. Asimismo, el Centro dispone de diversos espacios, que ocasionalmente, pueden dedicarse a actividades docentes y académicas complementarias: Sala de Grados ‘Profesor Carriazo’, Sala de Grados ‘Profesor Diego Angulo’. La Sala de Juntas se dedica a seminarios y sesiones de grupos de investigación.

AULA	CAPACIDAD	TV	VIDEO	DVD	A/A	MEGA F.	PANTALLA	CAÑÓN	PC
I	85/42	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
II	63/31	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
III	132/66	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
IV	120/60	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
V	120/60	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
VI	89/44	Si	Si	Si	Si	Si	Si - Elect	Si	Si
VII	60/30	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
VIII	58/29	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
IX	54/27	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
X	57/28	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
XI	97/48	Si	Si	Si	Si	Si	Si - Elect	Si	Si
XII	30/15	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si
XIII	40/20	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
XIV	43/21	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
XV	45/22	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si

XVI	174/87	Si	Si	Si	Si	Si	Si - Elect	Si	Si
XVII	33/16	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si
XVIII	126/63	Si	Si	Si	Si	Si	Si - Elect	Si	Si
XIX	56/28	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
XX	66/33	Si	Si	No	Si	No	Si	Si	Si
XXI	52/26	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
XXII	45/27	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
XXIII	60/36	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
XXIV	30/16	No	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si
XXV	22	No	No	No	Si	No	Si	Si	Si
Magna	192/96	No	Si	Si	Si	Si	Si - Elect	Si	Si
Infor. 1	29	No	No	No	Si	No	Si	Si	Si
Infor. 2	25	No	No	No	Si	No	Si	Si	Si
S. Orden	12	No	No	No	Si	No	No	No	Si
Grados Carriazo	76	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Grados D. Angulo	60	No	No	No	Si	No	Si	Si	Si

Es decir, la práctica totalidad de las aulas convencionales disponen de PC fijo, con dispositivo antirrobo, conectado a un proyector y con acceso a Internet, además de otros medios tecnológicos como equipo de megafonía, TV, video, DVD, aire acondicionado, pantalla y cañón, al fin de poder aplicar las nuevas tecnologías en las actividades docentes y de aprendizaje.

AULAS DE INFORMÁTICA

Existen en el centro dos aulas de informáticas con un total de 54 puestos, más una sala de ordenadores.

a) Equipamiento Servidores de red

1 servidor IBM XSeries 346 MT-M8840-EGG con Sistema Operativo Novel; 6 destinado a :

- Servidor Proxy/Cortafuegos (Seguridad Interna y Externa a la Red).
- Servidor FTP (Conexión remota).
- Servidor de Copias de Seguridad

2 Sevidores Maxdataplatinum 5.OOOS 1 M5 SCSI

b) Pcs de Aula

57 CPU TTL (29 PCS en Aula 1 y 25 PCS en Aula 2). Características Técnicas:

- PB Foxc. 945G7MA-8KS2/775/DD/4GbDDR2NGA128/mATX/GBLNIPEXN
- Micro Intel P DC930 3 GHZ 2 X 2MB CACHE
- Memoria 1.024 DDR2 533
- HD Seagate S-ATA2 80 GB 300 MB/S Transfer Rate
- Caja sobremesa AOPEN 250 W/H420 /2 VAIA
- DVD 16X 52 LG Negro
- Monitor 17" TFT AOC LM-729 /MUL/0.26/1280X1024/DVI/TC099

c) Impresoras

- 1 Minolta QMS Magicolor 3100

d) Escaner

- HP PrecisionScan Pro
- Nikon Super CoolsScan 5000 ED Film Scanner ED 4000ppp 35mm/aps

e) SAYS

1 SAY SMART-UPS 3000

Armario de comunicaciones n1/4 16

f) Programas y utilidades

- Sistema Operativo Windows XP Profesional - Microsoft Office 2003-2007
- ArcView
- Arcinfo
- ArcExplorer
- Idrisi Kilimanjaro
- SPSS V.14
- SiM^a
- Autocad Civil Profesional 2007
- Corel Draws V. 13
- Sistema Operativo de Red Novel Version 6.0
- Software de Red VERITAS para copias de Seguridad en Cintas de backup
- Software de Trend-Micro para chequeo y limpieza de virus

g) Normas de uso del aula de Informática

1. El aula de Informática presta apoyo a la docencia de las asignaturas de las diferentes titulaciones que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia.
2. La realización de cualquier otra actividad estará condicionada a la docencia.
3. Serán usuarios del Aula los profesores de los diferentes departamentos que imparten docencia en la Facultad de Geografía e Historia y los Alumnos matriculados en ciclos de Grado o Máster en este Centro.
4. Los usuarios no comprendidos en el punto 3 deben contar con autorización expresa del Decano.
5. En el Aula está prohibido fumar y realizar cualquier actividad que pueda suponer un uso inadecuado, ilegal, que pueda causar daños a las instalaciones o que supongan perturbar el normal funcionamiento del Aula.
6. En los Pcs no se podrán introducir disquetes, Cds o Dvd, sin que previamente el encargado del Aula compruebe que están libres de virus. Los datos de los usuarios deberán volcarse en la correspondiente carpeta habilitada en el Servidor.
7. Cada usuario almacenará datos en su propia cuenta. Los datos que se almacenen fuera de ella se borrarán al apagar o reiniciar el Pc.
8. La Facultad de Geografía e Historia no se hace responsable de los objetos personales propiedad de los usuarios que se encuentren utilizando el Aula.
9. Los usuarios podrán llevarse copias de seguridad de sus cuentas, dándole el Cd o puerto USB al responsable de aula para que este se la grabe e indicándole la cuenta a grabar.

10. Solo se podrá utilizar Internet en las horas marcadas en el cuadrante como libre y no cuando se estén impartiendo clases en el aula.
11. No se podrá instalar ni modificar la configuración del Pc en uso.
12. Si se detecta alguna anomalía en el equipo, deberá comunicárselo al responsable del Aula
14. La instalación de programas requiere autorización previa.
15. Para la utilización de scanner de diapositivas o documentos y fotografías es necesario comunicárselo al Responsable del aula para la reserva del mismo.

Las Aulas de Informática del Centro son atendidas por técnicos especializados en dicha disciplina, que vienen realizando el mantenimiento de la red y de los equipos actualizando periódicamente los medios disponibles.

Existen además en la Facultad (3) puntos de información a través de los cuales los alumnos pueden efectuar consultas y obtener información. Se encuentran situados en la planta baja del edificio.

Por otra parte, la Universidad de Sevilla dispone de una plataforma de enseñanza virtual disponible en la siguiente página Web <https://ev.us.es:8443/portalev/inicio/>. Esta plataforma tiene capacidad suficiente para albergar a todas las asignaturas del futuro grado. Además, desde el Vicedecanato de Planes de Estudio e Innovación Docente, en colaboración con el ICE, se organizan los oportunos cursos de formación, por lo que el personal docente está capacitado para el uso de dicha plataforma.

DESPACHOS DEL PROFESORADO

Dispone la Facultad de Geografía e Historia de un total 102 despachos para los ² profesores, que corresponden a una superficie de 2.096,14 m². El Departamento de Prehistoria y Arqueología, en particular, tiene 8 despachos para el profesorado más un despacho para becarios de investigación y profesores e investigadores visitantes, todos ellos debidamente equipados informáticamente y con acceso a la red de datos (Internet con cable y wi-fi). A ello hay que unir el Laboratorio de Arqueología y la Biblioteca del Departamento, situada en la misma área.

BIBLIOTECA

La Biblioteca de Humanidades está formada por los fondos de las Facultades de Filología y Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, y los de la antigua Biblioteca de Filosofía y Letras, y se dirige a los alumnos y profesores de ambas Facultades, así como al resto de la comunidad universitaria e investigadores. Formaría parte junto a la Biblioteca General y el resto de Bibliotecas de Facultades y Escuelas, de la unidad funcional que constituye la Biblioteca Universitaria de Sevilla.

Estructura de la Biblioteca

Planta Baja. Sala de Manuales: préstamo y consulta en sala de libre acceso.

Planta Alta. Sala de Lectura: no hay libre acceso, por lo que los libros se tienen que solicitar en un mostrador. Al igual que en la Sala de Manuales, se pueden consultar los libros en la sala o bien sacarlos en préstamo. Al lado de la Sala de Lectura están el depósito de libros y los despachos de los bibliotecarios, dónde se atenderá cualquier consulta.

Fondos depositados en los Departamentos. Contienen libros y revistas de carácter más especializado. El servicio está atendido por becarios de biblioteca y el horario del depósito correspondiente al Departamento de Prehistoria y Arqueología es el siguiente, de lunes a viernes, de 10,00 a 13,30 h. y de lunes a jueves, de 16.00 a 19.30 horas. El depósito cuenta con más de 9000 monografías y 261 publicaciones periódicas, y está en permanente renovación mediante la adquisición de nuevos ejemplares. Cuenta con servicio de lectura en sala y préstamo a domicilio, que se puede renovar mediante correo electrónico.

Hemeroteca. Las revistas se encuentran ubicadas en el sótano, por lo que el servicio no puede ser inmediato. Es preciso solicitar las revistas con antelación en la Sala de Manuales, en la Sala de Lectura o a través de correo electrónico.

Fondos

Los fondos están especializados en Humanidades y Ciencias Sociales y se distribuyen de la siguiente forma:

- Alrededor de 375.000 obras impresas (monografías, manuales, folletos...).
- Hay además un importante fondo de libros electrónicos en el área de Humanidades.
- 3.000 títulos de revistas impresas, de las que están en curso de recepción 1.500 títulos. Además contamos con unos 1.500 títulos de revistas electrónicas.
- Las mejores bases de datos para realizar consultas bibliográficas en las distintas áreas de Humanidades. La mayoría de las bases de datos de Humanidades están accesibles en línea en la red de la Universidad de Sevilla o desde fuera del campus mediante la opción de acceso remoto. También contamos con bases de datos en monopuesto, especializadas en las materias que se imparten en Humanidades y con catálogos y otras fuentes de información accesibles a través de Internet. Colección de referencia: diccionarios, enciclopedias, directorios, etc., generales y especializados, impresos o en formato electrónico. Responden a preguntas puntuales en las que se necesita saber un dato concreto.
- Unas 2.000 tesis doctorales en proceso de digitalización. De las tesis que no están publicadas sólo se pueden consultar las que tienen permiso expreso de su autor. - El Fondo Antiguo está formado por algunos incunables y obras de los siglos XVI al XIX, en su mayoría procedentes de valiosas donaciones de Instituciones y particulares. El fondo del siglo XIX y principios del Siglo XX de Historia de Sevilla está en vías de digitalización.
- Material no librario: mapas, vídeos, microformas, CD-ROM, DVD, etc. - Otros recursos electrónicos: Además de las bases de datos contamos con otros recursos electrónicos como sumarios, libros-e y guías por materias de todas las especialidades de Humanidades.

Catálogo

Se puede consultar en línea el Catálogo FAMA (<http://fama.us.es>). Contiene la referencia de los fondos bibliográficos y documentales (libros, revistas, material cartográfico, vídeos, CD-ROM...) de todas las bibliotecas de la Universidad de Sevilla. Hay distintos puntos de consulta en la Sala de Manuales y en la Sala de Lectura.

Para conocer el uso del catálogo se puede solicitar la guía impresa "FAMA: Catálogo de la Biblioteca", disponible en todas las Bibliotecas o bien consultar su versión electrónica.

El Fondo Antiguo está en proceso de informatización por lo que debe consultarse todavía en la Sala de Lectura mediante un Catálogo Manual.

El acceso a los recursos electrónicos adquiridos por la Biblioteca de la Universidad de Sevilla sólo está disponible para los miembros de la comunidad universitaria y también desde los puestos de consulta en Biblioteca.

Desideratas y sugerencias

Si se desea solicitar la compra de un libro que no tenga la Biblioteca, se puede hacer mediante unos formularios impresos de "Propuesta de compra" que están a disposición del usuario que los solicite o bien mediante un formulario electrónico accesible desde la web de la biblioteca.

Servicios

Lectura en Sala

Hay trescientos puestos de lectura entre la Sala de Manuales y la Sala de Lectura. Los Departamentos también disponen de puestos de lectura. El horario de apertura es de 8:00 a 21:00 h. de lunes a viernes.

Servicio de Préstamo a domicilio

Se pueden prestar todas las obras de que dispone la Biblioteca, a excepción de las publicaciones periódicas, obras de referencia (diccionarios, enciclopedias, directorios...), obras del fondo antiguo y todas aquellas que por sus características peculiares o estado de conservación hagan aconsejable su consulta exclusiva en las instalaciones de la Biblioteca y que aparecen en el catálogo automatizado como Tipo de Préstamo Consulta en Sala.

Se accede al préstamo presentando el carné o la tarjeta inteligente que identifican al usuario como miembro de la comunidad universitaria.

Si todavía no se tiene el carné de préstamo, es preciso facilitar los datos al personal de la Biblioteca para verificar si ya se está dado de alta en el Sistema de Préstamo Automatizado. En el caso de que todavía no esté incluido se debe presentar el DNI y el resguardo del pago de matrícula del año obteniendo así el alta automáticamente como usuario del préstamo.

Otro tipo de usuarios (investigadores, miembros de determinadas instituciones...) podrán utilizar el servicio con algunas restricciones.

Existen distintas modalidades de préstamo, según el tipo de obras y usuarios, que se pueden consultar en la web de la Biblioteca. En líneas generales, los estudiantes pueden

sacar un máximo de cinco obras. Las monografías se prestan durante 7 días, con la posibilidad de dos renovaciones si no las ha solicitado nadie, y los manuales 2 días, sin posibilidad de renovación.

Los retrasos en la devolución suponen la pérdida del derecho a préstamo por un período de tiempo que estará en función del retraso que se haya producido.

Más información en <http://bib.us.es/servicios/prestamo.asp>

Servicio de Información Bibliográfica

Proporciona a los usuarios orientación sobre los servicios de la Biblioteca, el uso del catálogo automatizado, la utilización de las obras de referencia (enciclopedias, diccionarios, directorios...) el manejo de las Bases de Datos y el acceso a recursos de información disponibles a través de Internet. Entre otras posibilidades nos permite: - Conseguir información inmediata sobre los servicios y recursos con que cuenta la biblioteca y sobre la localización de todas sus dependencias.

- Obtener la bibliografía fundamental sobre un tema.
- Recibir orientación sobre la utilización de las distintas fuentes especializadas de información.

También existe un servicio de consulta en línea "Pregunte al bibliotecario".

Formación de Usuarios

La Biblioteca organiza periódicamente distintos Cursos de Formación:

- **Introdutorios:** para Alumnos de nuevo ingreso y visitantes. Se centran en los servicios de la Biblioteca: préstamo, catálogo FAMA, introducción al Portal web de la Biblioteca, etc.
- **Especializados:** para Alumnos de 1º, 2º, 3er ciclo y profesores. Proporcionan competencias y habilidades en el manejo de las fuentes de información y de los recursos electrónicos de que disponemos.

En la Biblioteca o en su página web podrá obtener toda la información sobre los mismos e incluso solicitar en línea un curso de su interés.

Servicio de Préstamo Interbibliotecario

Permite obtener documentos que no están en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla a otras Bibliotecas españolas y extranjeras.

http://bib.us.es/servicios/prestamo_interbibliotecario/index-ides-idweb.html

Se puede solicitar tanto el préstamo de un original para su consulta como una reproducción de aquellos documentos que no se prestan. Los fondos excluidos de préstamo interbibliotecario son: obras impresas anteriores a 1900, manuscritos, libros valiosos, números completos de publicaciones periódicas, obras de referencia y tesis no publicadas sin el permiso expreso de su autor.

El Servicio de Apoyo al Aprendizaje, ubicado en las instalaciones de la Biblioteca General es el centro coordinador de este tipo de préstamo.

El usuario debe rellenar un formulario, con todos los datos posibles que faciliten la identificación y búsqueda del documento. Este formulario se encuentra también en la web de la Biblioteca y se puede remitir electrónicamente, por fax o por correo al Servicio de Préstamo Interbibliotecario.

Reprografía

Las obras que tiene la Biblioteca se pueden fotocopiar, ateniéndose siempre a las normas legales vigentes. Hay una normativa especial más restringida para la consulta y reproducción del Fondo Antiguo.

Hay una fotocopidora de autoservicio que está situada en el pasillo de la primera planta además de una Copistería en la planta baja.

Página web

En la web (<http://bib.us.es/humanidades/index-ides-idweb.html>) se encuentra toda la información sobre la Biblioteca:

- Información general. Se pueden consultar los horarios, localización, fondos de departamentos.
- Recursos ofrecidos y fondo digitalizado.
- Guías y visitas virtuales.
- Servicios de apoyo al aprendizaje, docencia e investigación.

Asimismo, es preciso destacar que la Biblioteca y sus servicios están atendidos por técnicos especializados en dicha disciplina.

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El Centro cuenta con la siguiente infraestructura administrativa y de servicios: Secretaría y Administración, Conserjería, Copistería y Servicio de Medios Audiovisuales. Destacamos los siguientes aspectos de estos servicios:

La **Secretaría de la Facultad** es un servicio esencial en el desarrollo de la vida académica del centro, prestando su trabajo y apoyo a los sectores docente y estudiantil. En la Secretaría, no sólo deberá formalizar su matrícula el estudiante, sino también solicitar certificaciones y títulos dentro de los dos primeros ciclos de sus estudios universitarios, y en los másteres oficiales. Este servicio coordina también las fechas de exámenes, dentro de las distintas convocatorias marcadas por el Rectorado, así como la expedición y tramitación de listas de clase y actas. Además de estas funciones, la Secretaría realiza tareas administrativas como: convalidaciones, traslados, atención a los Cursos de Extranjeros, alumnos Sócrates-Erasmus y alumnos visitantes, convocatorias extraordinarias y especiales, etc.

La Administración de la Facultad de Geografía e Historia ha apostado en los últimos tiempos por una serie de herramientas basadas en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), de manera que, dentro del Plan de Calidad y Mejora Continua de la Administración y los Servicios del Centro, se ha decidido incluir una serie de mecanismos que faciliten las transacciones entre la administración del centro y los administrados. En este sentido están a disposición de los usuarios los formularios

siguientes: Quejas y sugerencias, Reserva de espacios, Convocatoria anual de Actividades Culturales, Encuestas de satisfacción.

El personal de administración y servicios de la Facultad de Geografía e Historia está formado por personal funcionario de las escalas propias de la Universidad y personal laboral contratado por la propia Universidad.

Nº EFECTIVOS	PAS	GRUPO	DENOMINACIÓN
1	Funcionario	A1	Administrador de Gestión del Centro
1	Funcionario	C1	Responsable de Administración
3	Funcionario	C1	Gestor de Centro Universitario
1	Funcionario	C2	Gestor de Centro Universitario
3	Funcionario	C1	Puesto singularizado segundo idioma europeo
1	Funcionario	C2	Puesto base
10	Total Funcionario		
1	Laboral	L2	Técnico de Grado Medio (M. Audiovisuales)
2	Laboral	L3	Técnico Especialista de Informática
1	Laboral	L4	Técnico Auxiliar de Informática
1	Laboral	L3	Encargado de Equipo de Conserjería
1	Laboral	L3	Coordinador de Servicios de Conserjería
6	Laboral	L4	Técnico Auxiliar de Servicios de
			Conserjería
12	Total Laboral		
14	Funcionario	C1	Departamentos
2	Funcionario	C2	Departamentos
16	Total Departamento		
38	Total global		

De este personal, dos de ellos cumplen servicio en la secretaría administrativa del Departamento de Prehistoria y Arqueología.

Corresponde al personal de administración y servicios de la Facultad el apoyo, asistencia y asesoramiento a las autoridades académicas, el ejercicio de la gestión y administración, particularmente en las áreas de recursos humanos, organización administrativa, asuntos económicos, informática, información, servicios generales, servicios científico-técnicos, así como el soporte a la investigación. Estas funciones son desempeñadas por funcionarios públicos a los que expresamente quedan reservadas las funciones decisorias, de certificación o cualquier otra manifestación de potestad pública. El personal laboral desempeña las funciones que constituyan el objeto peculiar de una

carrera, profesión, arte u oficio, así como las tareas que establezca la Universidad de entre las previstas en el convenio colectivo que le sea de aplicación.

Las funciones del personal funcionario se encuentran enumeradas en el Manual de Funciones (Acuerdo 4.3/J.G. de 19 de diciembre de 1997), modificado posteriormente a través de Acuerdos en los años 2005 y 2007 entre la Dirección de Recursos Humanos y las Centrales Sindicales más representativas. Las funciones del personal laboral se regulan en el IV Convenio del personal laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

SERVICIO CONCESIONADO DE COPISTERÍA

La relación de servicios que en la actualidad ofrece la correspondiente empresa concesionaria es la siguiente:

- Copia de planos en negro, calidad láser.
- Corte de planos.
- Encuadernaciones en Canutillo o Espiral - Wire - Presión - Cosida – Tornillo.
- Encuadernaciones de proyectos definitivos y fin de carrera.
- Encuadernaciones de documentos tipo tesis y tesinas.
- Grabado en oro, plata y demás colores de tapas y lomos de encuadernaciones.
- Escaneado en gran formato de planos blanco y negro.
- Fotocopias digitales láser, blanco y negro, y a todo color desde archivos digitales.
- Informatización de archivos.
- Plegado automático de planos y documentos.
- Plastificados.
- Imprenta rápida.
- Material de papelería.
- Ploteado de planos, blanco y negro con calidad láser.
- Grabaciones de CD.
- Catálogos.
- Fabricación de sellos de caucho. - Multicopias.

Además, para trabajos de gran volumen de copias, está disponible una tecnología láser digital capaz de fotocopiar 15.000 A4/hora (en blanco y negro), con la máxima calidad, en papel convencional o en materiales especiales de diferentes colores y gramajes, copias simples o a doble cara, y si se desea, manipuladas o encuadernadas.

En cualquier caso, en todos estos recursos y servicios se observarán los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la *Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad*.

Asimismo, la Delegación de Alumnos dispone de un espacio propio, donde se ubica también el Aula de Cultura.

SERVICIO CONCESIONADO DE COPISTERÍA

La Facultad de Geografía e Historia ha sido pionera entre las Facultades de la Universidad de Sevilla en la incorporación de los multimedia en el apoyo a la docencia

e investigación. Cuenta con un Servicio Multimedia dotado con una Mediateca informatizada con más de 3.600 fondos, entre documentales y películas, en formato SVHS, VHS, CDI, CD-Rom, DVD, D9 y HDV, y una sala de visionado con cuatro puestos equipados con magnetoscopios S-VHS, CDI y DVSS

El servicio de préstamo se limita a los fondos reunidos por el Servicio y tienen acceso a él los profesores del Centro para apoyo a la docencia e investigación, y el alumnado, de forma excepcional. Su uso se regula a través del Reglamento aprobado en Junta de Facultad en marzo de 1999.

El Servicio dispone también de equipos de producción y postproducción digitales para apoyo a la investigación de los miembros de la facultad cuyo uso se regula por el reglamento aprobado en Junta de Facultad.

Por otra parte, hay que destacar que el Servicio de Medios Audiovisuales se encuentra atendido por un técnico especialista en dicha disciplina

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

La Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, en la que radicaría este Título de Grado en Arqueología, tiene su sede actual en las instalaciones que la Hispalense posee en la antigua Real Fábrica de Tabacos de Sevilla, un edificio del siglo XVIII declarado Bien de Interés Cultural (construido por Sebastián Van der Brocht entre 1750-1766) y sede universitaria desde 1954. Este edificio acoge además a la Facultad de Filología y a una gran parte de los Servicios Centrales del Rectorado. Se prevé la incorporación de la Facultad de Filosofía en un futuro próximo, lo que permitirá la creación de un campus en Humanidades y Ciencias Sociales en la sede central de la USE.

Lo más llamativo de cara al futuro a corto y medio plazo es el desarrollo de una reforma integral del edificio histórico, para recuperar su fisonomía y estructura original, a través del *Plan Director de la Fábrica de Tabacos*, actualmente en fase de ejecución. Los ejes de este plan son:

- Restauración de las fachadas de piedra de arenisca.
- Reforma de las portadas del siglo XX.
- Realización del cerramiento principal hacia la calle San Fernando.
- Recuperación de circulaciones.
- Demolición de entreplantas.

La finalización de la intervención supondrá la racionalización de espacial de aulario, despachos, biblioteca y servicios administrativos. Ello supondrá la aplicación de un plan de necesidades que implicaría usos compartidos de aulas, salón de actos común, presencia de una única Biblioteca de Humanidades, secretarías conjuntas y comedor universitario, para atender a las tres facultades afectadas: Geografía e Historia, Filología, y Filosofía (las tres en las que en la década de los 70 del siglo pasado se desglosó la histórica de Filosofía y Letras).

También existe el compromiso de dotar de despachos individuales a todo el profesorado universitario con dedicación a tiempo completo dentro de estos tres centros, y de buscar un mejor acomodo para los Servicios Centrales del Rectorado, que permanecerían en esta sede como edificio más emblemático de todas las instalaciones de la Hispalense. Todo ello aparece reflejado en una serie de planos dentro del Avance del Plan Director al que nos hemos referido.

Una vez pasado el tiempo de la realización de las reformas, planificadas en tres fases para hacerlas compatibles con el uso ordinario del edificio, los recursos que de modo conjunto pueden aportar las facultades de Geografía e Historia, Filología y Filosofía al Grado de Arqueología serán suficientes para atender a las necesidades docentes y de los estudiantes que la titulación requerirá.

En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión en la adquisición de los mismos. Los recursos humanos, materiales y de servicios con los que actualmente cuenta la Facultad de Geografía e Historia, así como los Departamentos participantes en el Grado, permiten cubrir las necesidades fundamentales generadas de la implantación del título. Dicho esto, las futuras necesidades relacionadas con la adaptación de las infraestructuras actuales a las nuevas metodologías se irán planteando en función de las prioridades establecidas por la Comisión de Espacio Europeo, Innovación y Calidad del Centro.

C) UNIVERSIDAD DE JAÉN

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios

Partiendo de la tipología de recursos y servicios fijados como necesarios para la impartición del Grado de Arqueología, la Universidad de Jaén cuenta con un sistema de organización y gestión de espacios de carácter centralizado para todas las Titulaciones, de manera que ni la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, como organismo y unidad administrativa, ni las distintas titulaciones tienen asignadas un equipamiento específico.

El equipamiento general del que dispone la Universidad, y del que se puede hacer uso para el nuevo Título, se sintetiza en la siguiente tabla:

Recursos Materiales y servicios claves para el correcto funcionamiento del Plan de Estudios		
	Número	Adecuación
Aulas	120	12667 puestos
Biblioteca (general)	1	2262 puestos
Biblioteca (Instituto Universitario de Investigación en Arq. Ib.)	1	14 puestos
Recursos Bibliográficos	Más de 200.000 volúmenes	
BBDD Bibliográfica on-line	180.000	
Otros (indicar)		
Colegios Mayores	1	150 puestos
Salas/Aulas de Lectura disponibles	16	
Salas/Aulas de informática	19	642 puestos
Laboratorios (indicar tipo)		
1 Laboratorio de Paleoambiente	1	
2 Laboratorio de Restauración	1	

3 Laboratorio de Análisis físico-químicos	1	
4 Laboratorio de Ceramología y Patrimonio Digital	1	
5 Laboratorio de Arqueología de la Arquitectura	1	
6 Laboratorio de Historia Medieval	1	
Equipamientos especiales (indicar)		
1 Almacén (Edificio C-6)	1	
Convenios o conciertos (aportar como anexos)		
Entidad 1 Unidad Asociada del CSIC: Arqueología del Paisaje. Lecturas territoriales y simbólicas	1	
Entidad 2		
Recursos necesarios para impartir enseñanza no presencial o semipresencial		
Equipos informáticos		Ver salas/aulas informática
Ordenadores fijos		Ver salas/aulas informática
Ordenadores portátiles		Ver salas/aulas informática
Equipos de Videoconferencias	1	
Redes de comunicaciones		
Puntos Wifi		La red inalámbrica tiene cobertura completa en todas las zonas exteriores del campus Las Lagunillas y de los 2 edificios de Linares
Plataformas		
Espacios virtuales de aprendizajes		

La Universidad de Jaén cuenta con un servicio de mantenimiento que cubre aspectos relacionados con el asesoramiento sobre el mantenimiento de las instalaciones y supervisar su buena conservación.

De forma específica, como apoyo al equipamiento de esta nueva titulación, se cuenta con las instalaciones del actual Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica (CAAI), cuya sede se ubica en el edificio C-6 del Campus Universitario de Jaén (<http://www.ujaen.es/visita-virtual-ujien/visita-virtual/C6/>). En la sede de este instituto universitario, los espacios disponibles vienen a satisfacer necesidades de distinta naturaleza, tanto docentes como de investigación:

Espacios administrativos y de gestión	Compuestos por administración o secretaría, sala de juntas y despachos de profesores, así como de dirección y subdirección del Centro.
Espacios docentes	Compuestos por dos seminarios donde se dan cursos y se imparte doctorado y másteres.
Espacios de investigación y Laboratorios	En los que se desarrollan los trabajos analíticos en las distintas líneas de investigación del Instituto. Entre ellos están la Biblioteca, el Laboratorio de Restauración, el Laboratorio de Paleoambiente, el Laboratorio de Análisis Químicos, El Laboratorio de Ceramología y Patrimonio Digital, el Laboratorio de Arqueología de la Arquitectura, el Laboratorio de Arqueología Medieval y el Almacén. En estos espacios los alumnos pueden realizar las prácticas vinculadas a las asignaturas metodológicas.

Por tratarse de espacios que presentan unas características específicas en relación a otros espacios docentes, hacemos una breve descripción de los mismos:

- Biblioteca

Un instrumento fundamental dentro de la investigación que sobre la cultura ibérica y el resto de culturas coetáneas. Especializada en obras sobre investigación arqueológica del I milenio a.n.e., cuenta con un fondo catalogado por la Biblioteca General de la Universidad de Jaén. La biblioteca del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica tiene una capacidad de catorce plazas.

- Laboratorio de Paleoambiente

Este laboratorio, en activo desde 1998, trabaja actualmente en dos disciplinas arqueobotánicas: la antracología y la carpología, que desarrollan una de las líneas de investigación transversales del Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica.

A nivel metodológico las investigaciones se centra en aspectos como:

- Recuperación y procesado de las muestras
- Sobre la tafonomía del registro arqueobotánico.

Estas dos disciplinas, para su desarrollo, necesitan del apoyo de instrumentos científicos como son microscopios y lupas binoculares, que le permiten la visualización de la estructura interna de los carbones vegetales y de la morfología de las semillas. Este instrumental está disponible en el Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica. Asimismo, se cuenta con colecciones de referencia tanto de carbones, como de semillas actuales, que nos permiten la comparación con las muestras arqueológicas y con un espacio específico de recuperación y tratamiento del registro paleoambiental (sala de tamizado).

- Laboratorio de Restauración

La restauración arqueológica es una actividad cuyo fin es prolongar la vida de cualquier Bien Cultural, deteniendo, en la medida de lo posible, el paso del tiempo, reintegrando parcialmente su visión y haciendo posible el disfrute y el estudio del mismo.

En el Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica se desarrolla una actividad de conservación-restauración, centrada en materiales procedentes de intervenciones arqueológicas de espacios ibéricos de la provincia de Jaén, aunque excepcionalmente se puede trabajar con materiales de otras épocas, e incluso de yacimientos de otras provincias.

Cada objeto extraído en el yacimiento va a tener un tratamiento diferente según el material del que está constituido, ya sean metales, cerámica, vidrio, piedra, hueso, materiales orgánicos, etc. El trabajo de restauración comienza en el mismo yacimiento para asegurar su correcta extracción, ya que este momento es crucial debido al cambio traumático que sufre la pieza, ya estabilizada con el subsuelo a lo largo de los siglos.

Ya en el laboratorio se acondicionan correctamente para eliminar la humedad gradualmente hasta que se pueda comenzar la restauración, que básicamente, va a consistir en limpiar de elementos ajenos el objeto, estabilizarlo, consolidarlo y protegerlo de los elementos que puedan volver a iniciar su deterioro.

Para tal fin, se cuenta con un espacio habilitado, dotado de infraestructuras y equipamientos específicos.

- Laboratorio de análisis físico-químicos

El laboratorio se creó en 1998. Desde entonces ha ido desarrollando diversos trabajos de análisis a partir de proyectos específicos, como parte de proyectos de investigación más amplios o por medios de contratos o encargos específicos.

Su objetivo fundamental es doble:

-Análisis de indicadores físico-químicos cuya presencia o ausencia pueden ser correlacionada con acciones, procesos y actividades de carácter concreto que conduzcan a la reconstrucción histórica.

-Análisis de indicadores físico-químicos que contribuyan a los procesos de restauración y puesta en valor de materiales y asentamientos arqueológicos

Estos objetivos hacen necesaria la cooperación estrecha entre arqueólogos y químicos, y de ahí que se haya establecido una cooperación con dos grupos de investigación del Departamento de Química-Física y Analítica de la Universidad de Jaén: Grupo de Química Analítica de la Universidad de Jaén (FQM 323) y el Grupo de Investigación Química Física teórica y Experimental (FQM 173)

Para la realización de estos análisis se requiere de una serie de equipamientos como son una campaña extractora de gases, un horno o mufla, y material de laboratorio. Está equipado con equipo de espectrometría.

- Laboratorio de Ceramología y Patrimonio Digital

El CAAI desarrolla en los últimos años la elaboración de una metodología de estudio de cerámica arqueológica, sustentada en la aplicación de nuevas tecnologías y en la colaboración interdisciplinar con otros Departamentos de la Universidad de Jaén (Ingeniería Gráfica, Diseños y Proyectos e Informática).

En cuanto al dibujo y representación de las formas cerámicas, se ha comenzado a utilizar un escáner tridimensional (ZScann 800) para la captura de las formas de los recipientes completos. La edición de la malla poligonal se realiza con el software Geomagic. El desarrollo de modelos tridimensionales no solamente permite la obtención de medidas más precisas, sino también un salto cualitativo en cuanto a la calidad de la información gráfica utilizada para exponer y visualizar los resultados de cualquier investigación.

- Laboratorio de Arqueología Medieval (Edificio B-1)

El Área de Historia Medieval cuenta con un laboratorio específico para el tratamiento del material arqueológico, especialmente cerámica. Se trata de un espacio acondicionado, donde se cuenta con colecciones de referencia como recurso importante para actividades de docencia e investigación.

- Laboratorio de Arqueología de la Arquitectura

El Área de Historia Medieval cuenta además con un laboratorio específico, situado en el Edificio C-5, centrado en el análisis arqueológico de la Arquitectura de época medieval. Una línea de investigación bien definida que abarca aspectos diversos de esta disciplina. Este laboratorio cuenta con la infraestructura necesaria para el estudio de los testimonios materiales y arquitectónicos, entre los que se cuentan con las más novedosas técnicas de análisis y representación de la arquitectura medieval.

- Almacén

Los materiales que son extraídos de una excavación son muchos y muy variados, por lo que su estudio es una labor ardua y paciente, así como una labor que necesita de la colaboración de múltiples especialistas. El almacenaje de todo este material hasta que se termina de estudiar y es enviado al museo correspondiente, necesita de unas condiciones mínimas de conservación preventiva (almacenaje correcto, temperatura y humedad adecuada, seguridad), que eviten el deterioro de los materiales allí depositados. Por lo que es necesario disponer de sistemas de almacenaje correctos que permitan además el ahorro de espacio y el fácil manejo de los distintos materiales. En la actualidad está prevista la dotación de un compacto para facilitar el almacenamiento de este material.

Otro material inventariable de especial relevancia es:

CAAI. MATERIAL ESPECÍFICO DE LABORATORIO	
HORNO MUFLA	2
CONGELADOR	1
BAÑO DE ULTRASONIDOS CON CALEFACCION	2
FRIGORIFICO	2
ESPECTROS FOTOMETRO ULTRAVIOLETA VISIBLE	1
LUPA BINOCULAR	2
MICROSCOPIO OPTICO OLYMPUS	1
MEDIDOR DE HP SOBREMESA	1
CAMPANA EXTRACTORA DE GASES	1
ESCANER 3D	1

MOLINO DE BOLAS	1
TOLVA (MAQUINA DE FLOTACION)	1
APARATO DE AGUA ULTRAPURA	1

Asimismo debemos destacar recursos espaciales y materiales fundamentales en la UJA:

- Biblioteca de la Universidad de Jaén:

El Servicio de Biblioteca es un servicio de apoyo a la docencia, el estudio y la investigación, mediante la gestión y difusión de documentación e información.

La Biblioteca es un espacio moderno y accesible con una superficie de 1044 m² y 2262 puestos de lectura y constituye un referente informativo para la gestión y transmisión del conocimiento, vinculada con el exterior e integrada en las metas de calidad y objetivos de la Universidad y adaptada al nuevo modelo educativo surgido del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

La Biblioteca reúne sus fondos en 2 sedes: la Escuela Politécnica Superior de Linares y la Biblioteca del Campus de "Las Lagunillas" que concentra los fondos de las Facultades de Ciencias Sociales y Jurídicas, Humanidades y Ciencias de la Educación y Experimentales, Escuela Politécnica Superior y las Escuelas Universitarias de Trabajo Social y Ciencias de la Salud.

Son usuarios de la Biblioteca de la Universidad de Jaén:

- El Personal Docente e Investigador y de los Centros adscritos
- Los/las alumnos/nas de la Universidad y de los Centros adscritos
- El personal de administración y servicios
- Profesorado y personal de administración y servicios jubilados
- Profesorado y becarios/as visitantes de otras universidades
- Estudiantes visitantes de otras universidades
- Egresados de la Universidad de Jaén
- Personal colaborador o tutor externo a la Universidad de Jaén
- Cualquier otro a quien la Universidad de Jaén reconozca esta condición.

FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES

Nuestra Biblioteca alberga una colección formada por más de 200.000 volúmenes en diferentes soportes (CD-ROM, vídeos, microformas, mapas...), acceso a unos 180.000 libros electrónicos, 4.356 títulos de revistas en papel y unos 12.000 títulos de revista en formato electrónico; además damos acceso en total a 97 bases de datos, de ellas una gran parte se encuentran compartidas gracias al **CBUA** (Consorcio de bibliotecas universitarias andaluzas).

El contenido de los fondos se ajusta fundamentalmente a las titulaciones que se imparten en los Centros.

La Biblioteca cuenta con un catálogo propio en línea de libre acceso integrado en el Sistema integrado de Gestión Bibliotecaria (S.I.G.B) Innopac-Millennium. Además en

todas las plantas de la Biblioteca se encuentran ordenadores de consulta *OPAC's*, desde los que se pueden hacer búsquedas por materia, título, autor o por cualquier otro campo.

Por otro lado la Biblioteca forma parte de varias redes de cooperación bibliotecaria tales como: **CBUA** (Consortio de bibliotecas universitarias andaluzas); **REBIUM** (Catálogo colectivo de las bibliotecas universitarias españolas). **BIBLIOTECA NACIONAL** etc. Y tiene acceso a otros catálogos colectivos internacionales a través del Protocolo **Z39.50**.

La ordenación de los fondos se organiza por materias de acuerdo con la Clasificación Decimal Universal (**CDU**).

SERVICIOS QUE PRESTA

Adquisición de documentos e incorporaciones a la colección.

- Tramitación de la adquisición de nuevos documentos.
- Información de los nuevos materiales y documentos ingresados.

Consulta

- Consulta de materiales originales o reproducidos y de recursos electrónicos

Biblioteca digital

- Acceso y consulta a las bases de datos, búsqueda por área temática.
- Acceso y consulta a las revistas electrónicas suscritas por la Biblioteca.
- Acceso y consulta a los libros electrónicos suscritos por la Biblioteca.

Préstamo

- Préstamo a domicilio de los documentos, renovación y reserva.
- Préstamo interbibliotecario de documentos, originales o copias.

Reproducción de documentos

- Reproducir, con sus restricciones de los documentos de la colección.
- Información presencial y remota de la Biblioteca, servicios y recursos
- Asesoramiento para buscar y localizar información especializada.
- Orientación personalizada, presencial y remota en el uso de los recursos de información.

ESPACIOS

Situada en el Campus de las Lagunillas, en el edificio B-2, cuenta con los siguientes espacios:

A) **3 Salas de Consulta:** Los fondos están distribuidos en: Sala de lectura (libre acceso) y el Depósito (acceso restringido).

B) **4 Salas de Estudio** abiertas 24 horas en época de exámenes.

Red de ordenadores de acceso público:

- 92 ordenadores de acceso público.
- 23 ordenadores de consulta rápida.
- 25 ordenadores en el aula de formación.

Bases de datos especializadas: 10 ordenadores en el aula Aranzadi.

Ofimática y Consulta: Todos los equipos están conectados a la red RIUJA.

- 34 ordenadores de trabajo con consulta a Internet, revistas electrónicas, bases de datos etc.
- 12 ordenadores en Hemeroteca
- 8 ordenadores en las Salas de Investigadores.
- 12 ordenadores en las Salas de Trabajo en Grupo con acceso a todos los recursos electrónicos y con Microsoft Office.
- 2 ordenadores en la Escuela Politécnica Superior de Linares.

C) **6 Salas de investigadores:** 2 en cada sala de consulta.

D) **4 Cabinas de Audiovisuales:** En la Hemeroteca, con capacidad para 3 personas (equipo de música, TV, vídeo y DVD).

E) **Sala de proyectos fin de carrera y fondo antiguo:**

-Fondo Antiguo: colección formada por manuscritos, incunables e impresos hasta el año 1800 inclusive.

-Sala de Proyectos de Fin de Carrera cuenta con 16 puestos de trabajo, el acceso de material está restringido.

F) **Aula Aranzadi:** Sala de acceso libre contiene una colección muy completa de legislación y jurisprudencia (Obras de referencia: Diccionarios, manuales, códigos, colecciones monográficas, revistas especializadas, repertorios de legislación, repertorios de jurisprudencia). tanto en soporte papel como en formato electrónico (Base de datos Aranzadi) , cuenta con 10 puestos de trabajo con ordenadores, y tres mesas de trabajo de seis puestos cada una.

G) **Aula de formación en TIC's:** está destinada a la formación del P.A.S. con 5 filas de mesas con 25 ordenadores, 1 cañón de vídeo, y 6 mesas de trabajo.

H) **Aula de Proyección:** es uno de los nuevos espacios públicos de la Biblioteca de Lagunillas, con capacidad para 30 personas. Equipada con 1 ordenador, 1 cañón de vídeo, televisión, vídeo y DVD y orientada al apoyo a la docencia.

I) **Biblioteca Digital sobre Inmigración e Interculturalidad:**

Colección de documentos de monografías y literatura gris sobre la migración y la interculturalidad.

J) **Espacio específico sobre Arte Contemporáneo:**

- K) **Fundación Rodríguez Aguilera:** con fondos artísticos y bibliográficos de Arte Contemporáneo.
- L) **Fondo bibliográfico Juan Montiel:** sobre Arte Contemporáneo (en la Biblioteca)

FORMACION DE USUARIOS (nº total de cursos impartidos 50)

- **Cursos de Introducción a la Biblioteca:** Visitas guiadas y charlas para conocer la biblioteca y su funcionamiento.
- **Cursos de Formación especializada:** sobre recursos y servicios específicos (Bases de datos, revistas electrónicas, acceso a la información y al documento.
- **Cursos de Formación a la Carta:** Sesiones a petición de un profesor para sus alumnos sobre un tema de interés.
- **Actividades de extensión: Exposiciones, Jornadas de recepción de estudiantes, Visitas guiadas a la Biblioteca.**

HEMEROTECA

Su función es la gestión y el desarrollo de la colección de publicaciones periódicas, así como la difusión de los recursos informativos.

La colección recoge publicaciones oficiales, prensa y revistas científicas que sirven de apoyo a la docencia e investigación de la comunidad universitaria. En la colección se incluyen tanto revistas impresas como, las cada vez más numerosas revistas electrónicas (cd-rom, on-line, etc)

Servicios:

Lectura en sala: Las publicaciones periódicas son solo de consulta en la sala de lectura para los últimos números, los años anteriores se encuentran en el depósito.

Atención al usuario: Apoyo en la búsqueda de información, uso de la hemeroteca y de los recursos (catálogo, revistas electrónicas, etc.)

Formación de usuarios: En el uso de las herramientas para la búsqueda de información, repertorios de jurisprudencia, revistas electrónicas, catálogo de revistas...

Reprografía: en la Hemeroteca contamos con tres máquinas de fotocopias que funcionan con tarjetas.

EQUIPAMIENTO ADICIONAL

Enlace 1: Gestión de Espacios. <http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/uconsejerias/espacios>.

Enlace 2: Servicio de Informática en cifras. <http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/sinformatica/encifras>.

Enlace 3: Aulas de Informática disponibles en Jaén y Linares.
http://www3.ujaen.es/aulas/aulas_disponibles.html

En total, la Biblioteca de la UJA tiene capacidad para 2.262 puestos de lectura.

- **Aula Magna de la Universidad de Jaén:**

El mayor espacio académico de esta Universidad. En la misma se dispone de un total de 672 plazas, distribuidas en dos plantas (patio de butacas y anfiteatro). Se trata de un edificio que ha sido remodelado en el año 2009 y que permite la accesibilidad a las personas de movilidad reducida. Es importante destacar el papel del Aula Magna como lugar escénico en el que se desarrollan diferentes actividades culturales, destacando los conciertos y las obras de teatro.

- **Equipamiento informático:**

Independientemente de los equipos informáticos que ofrece la biblioteca, es fundamental señalar los siguientes equipamientos que están disponibles para las titulaciones de la UJA:

*Aulas de informática (21 entre el campus de Las Lagunillas y la E.P.S. de Linares).

*Aulas y laboratorios de informática de libre acceso, adscritos a departamentos específicos.

*Aulas de docencia con cañón y ordenador. Las aulas de docencia cuentan con ordenador y cañón de proyección, permitiendo así que el material pueda ser enviado a la Plataforma de apuntes. (http://www3.ujaen.es/aulas/aulas_disponibles.html).

*Plataforma de apuntes o Docencia Virtual. El Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de su Secretariado de Docencia Virtual y del Servicio de Informática, ha asumido entre otras, las competencias de crear y fomentar la docencia no presencial a través de la “Universidad Virtual”, diseñar, desarrollar y mantener un espacio de apoyo al profesorado para elaborar y difundir materiales didácticos así como fomentar la tele-enseñanza.

Con relación a estas funciones, se activa la sección de contenidos en abierto de la plataforma de Docencia Virtual basada en el sistema ILIAS. (<http://dv.ujaen.es/>)

*Espacios virtuales:

- Campus Virtual, que facilita trámites y consultas de gestión universitaria para todos los miembros de la UJA.

-Web-mail, servicio de consulta de correo electrónico para cualquier miembro de la comunidad universitaria desde cualquier navegador.

-Campus Andaluz Virtual, entorno web que permite ofrecer docencia completamente virtual y a distancia a la comunidad universitaria andaluza. Asimismo, permite cursar al alumno/a, de forma no presencial, las asignaturas que se oferten por las distintas universidades andaluzas (<http://www.campusandaluzvirtual.com/>).

- **Medios Audiovisuales:**

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta con una dotación suficiente de medios audiovisuales para la docencia (vídeo, TV/videoproyector, retroproyector, proyector de dispositivas, microfonía, etc.). Estos equipamientos se localizan en los tres auditorios y cuarenta y tres aulas de las que dispone este centro. Asimismo, existen equipamientos audiovisuales portátiles.

Para complementar la información sobre espacios y recursos, véase:

- Gestión de Espacios. <http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/uconsejerias/espacios>.
- Aulas de informática disponibles en Jaén. http://www3.ujaen.es/aulas/aulas_disponibles.html
- Servicio de Informática en cifras. <http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/sinformatica/encifras>.
- Servicio de Ayuda en Tecnologías de la Información y de la Comunicación de la UJA. <http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/victic/cartaservicios/unidadsetic>.

Igualmente, la universidad cuenta con diferentes unidades de apoyo al alumnado que requiera de infraestructuras o equipamientos especiales:

- Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad: <http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/neduespeciales>.
- Unidad de Atención al Estudiante con Dificultades Específicas de aprendizaje: <http://dea.ujaen.es/>
- Unidad de Atención al Estudiante con sobredotación y/o con Altas Capacidades Intelectuales: <http://sac.ujaen.es/>

Previsión de Recursos adicionales (no disponibles y necesarios para la implantación del Título)

En líneas generales, los medios materiales y servicios descritos permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas: tareas presenciales, tutorías, desarrollo de seminarios, investigación y estudio, etc. En estos momentos la Facultad dispone de todos los recursos materiales y servicios necesarios.

Las necesidades de material y equipamiento son evaluadas anualmente por los departamentos. Éstos cuentan con un presupuesto anual para la adquisición del material necesario para la realización de las prácticas del alumnado. Además, desde el Vicerrectorado de Infraestructuras y Desarrollo de Campus, se realizan dos convocatorias por curso académico para la adquisición de equipamiento docente adecuado para un rendimiento satisfactorio en prácticas docentes. La solicitud se realiza por parte de los directores de los departamentos, previa consulta al profesorado de las distintas áreas de conocimiento del departamento, mediante una ficha diseñada para este fin. En el caso de que el valor del material solicitado supere la cantidad de 18.000 euros se debe adjuntar un informe razonado de la necesidad de este material, para la adquisición centralizada por el Servicio de Contratación y Patrimonio de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

Además de adquirir material nuevo mediante estas convocatorias, puede solicitarse la sustitución de material obsoleto o en mal estado. Con carácter general, se considera que los períodos de amortización del material son de 5 años para equipos de procesos de Información, 8 años para equipos de audiovisuales, 10 años para equipamiento de laboratorios, y 15 años para el mobiliario.

OBSERVACIÓN DE CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

En los últimos años, tanto en el ámbito internacional como en el nacional, han aparecido una serie de normas que, entendiendo que la situación de discapacidad es una situación relevante, tienen como finalidad el reconocimiento de derechos específicos a las personas con discapacidad.

La Educación constituye un elemento esencial para el desarrollo y la realización personal y social, adquiriendo especial relevancia en estas personas, a las que se les debe garantizar la igualdad real de oportunidades.

Con el fin de garantizar los derechos de los ciudadanos, haciendo referencia a los colectivos en riesgo de exclusión social, y dentro de ellos a las personas con discapacidad, se establece un marco legal tanto en el ámbito internacional como nacional. En cuanto al primero se refiere, el Derecho Internacional lo representa la Declaración de Derechos Humanos y la Constitución Europea. Así mismo, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 2006, adoptó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (firmada en Nueva York, marzo de 2007), lo que supone para las personas con discapacidad un elemento que inaugura un entorno protector y garantista, inédito en el sistema de la ONU y en el propio Derecho Internacional.

En cuanto al ámbito nacional, existen numerosas referencias legales en las que nuestro ordenamiento jurídico recoge y aborda los derechos de todas estas personas y que son las siguientes.

- Constitución Española: arts. 9.2, 14 y 19.
- Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos.
- Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal y demás Reales Decretos de desarrollo.
- Ley 1/1999, de 31 de marzo, de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.
- Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (LOU), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, (LOMLOU) artículos 45.4, 46.2.b), Disposición adicional vigésima cuarta
- Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades (LAU), modificada por Ley 12/2011: arts. 51.4, 52.2, disposición adicional novena
- Estatutos de la Universidad de Jaén: art. 120.d, Disposición adicional sexta
- Plan Estratégico Universidad de Jaén 2003-2010, actualizado en 2008: Línea de actuación 7.3
- Proyecto Estratégico de Accesibilidad Global de la Universidad de Jaén
- Normativa sobre atención a los estudiantes con discapacidad de la Universidad de Jaén

En 2007, declarado por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea “año europeo de la igualdad de oportunidades para todos –hacia una sociedad justa–”, se establece como principio fundamental la no discriminación, lo que debe ser tenido en cuenta en todas las políticas de la Unión Europea, y en especial en aquellas relacionadas con la Educación Superior.

En este sentido, el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, obliga también a tener en cuenta en la elaboración de los Planes de Estudio de las nuevas titulaciones los principios de “diseño para todos” y la “accesibilidad universal” (art. 5.b).

La Universidad de Jaén, dando cumplimiento a todo este Ordenamiento Jurídico que hemos ido relacionando con respecto a los derechos de igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad, y de los principios de vida independiente, accesibilidad universal y diseño para todos, ha dispuesto en su Plan Estratégico 2003-2010, la línea de actuación 7.3. Además de esto, el Consejo de Dirección de la UJA, en sesión de 16 de junio de 2006, adoptó el acuerdo de iniciar el **Proyecto Estratégico de Accesibilidad Global de la Universidad de Jaén**. Más información en:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/spe/SGAU-UJA>.

Éste proyecto se enmarca en el reconocimiento que nuestro Ordenamiento Jurídico realiza de los derechos de igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad.

El avance social que ha supuesto la aceptación de la idea de “diversidad humana” ha de permitir, además, evitar que las diferentes capacidades de las personas para ejercer sus derechos puedan transformarse en desigualdad, ya que al ser universales los derechos y libertades de las personas, han de desarrollarse en igualdad de condiciones.

Precisamente, cuando los entornos, equipamientos, productos y servicios no se conciben en función de las necesidades, diferencias, capacidades y funciones de todas las personas surgen las “barreras”, limitaciones o desventajas que producen exclusión y en consecuencia “discriminación indirecta” para las personas con discapacidad permanente o transitoria.

La idea de “Accesibilidad Universal” surge así como la condición imprescindible para garantizar la “Igualdad de Oportunidades”, esto es, la ausencia de discriminación directa o indirecta, que tenga causa en una discapacidad.

También supone un enfoque que va más allá de actuar sobre las condiciones personales para centrarse en las condiciones ambientales, ya que la discapacidad deja de ser el tema central para serlo el entorno “discapacitante”. Es éste el sentido que recoge la Ley 51/2003 al considerar la Accesibilidad Universal como “la condición que deben cumplir los entornos, bienes, procesos, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma posible”.

Para ello incorpora la estrategia de “Diseño para Todos”, caracterizada por la extensión de la accesibilidad a todos los ámbitos y entornos como requisito básico que se ha de contemplar desde el origen.

Asimismo, la Educación constituye un elemento esencial para el desarrollo y la realización personal y social de las personas, y adquiere una especial relevancia para

cualquier persona con algún tipo de discapacidad, a las que se les debe garantizar la igualdad real de oportunidades. Por esto, la necesidad de adoptar medidas que impulsen permanentemente su acceso a la educación superior en igualdad de condiciones y su plena integración en la comunidad universitaria.

En el año 2006, la Universidad de Jaén recibió el **Primer Premio Andaluz a las Buenas Prácticas en la Atención a la Discapacidad**. Este premio, que concede la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, tiene como objetivo reconocer públicamente la labor de calidad realizada por persona, entidades o instituciones públicas y privadas, en la eliminación de barreras que impiden el normal desenvolvimiento de las personas con discapacidad. En el apartado de Estudios y Proyectos Universitarios por el “Proyecto de Accesibilidad Global en la Universidad”, que pretende convertir a la Universidad de Jaén, en un espacio abierto y libre de todo tipo de barreras para que todas las personas tengan aseguradas las mismas posibilidades de acceso. Disponible en <http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/spe/SGAU-UJA>.

La Universidad de Jaén recibió un Premio Millenium Século XX-XXI, que entrega la Asociación Unidade Provincial de Paraplécicos de A Coruña, por su labor desarrollada a favor de la integración del alumnado con discapacidad en la institución académica, en el año 2010.

Las universidades han de desarrollar y aplicar en su ámbito las disposiciones y provisiones establecidas en la legislación universitaria y en la normativa general sobre discapacidad para que favorezcan la participación y normalización social de las personas con discapacidad. Compromiso social que se plasmó, entre otros, en el Convenio Marco de Colaboración entre la Conferencia de Rectores (CRUE) y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), de 20 de noviembre de 2003.

La Universidad de Jaén ha asumido en sus Estatutos “la función de prestar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio, habiendo de promover la formación integral de sus propios miembros...” (Art. 2.1). Y explícitamente se reconoce dentro de los derechos de los estudiantes, “Disponer de la instalaciones y medios adecuados para el normal desarrollo de sus estudios... con atención específica a las personas con discapacidades” (Art. 120.d) “Ser atendidos individualmente ante la existencia de situaciones excepcionales” (Art. 120.ñ). También se dedica íntegramente la disposición adicional sexta, “De la inclusión de las personas con discapacidad en la Universidad de Jaén”

Asimismo, el Plan Estratégico de la Universidad de Jaén 2003-2010 se incluye el Objetivo 7. Promover la responsabilidad social en la Universidad de Jaén, el cual tiene una línea de actuación para Desarrollar el Plan de Accesibilidad Global de la Universidad de Jaén, que se traduce en la Acción: Poner en funcionamiento el plan de accesibilidad global de la Universidad de Jaén, el cual se ha cumplido al 100% en el año 2010. Al igual que otros objetivos que inciden en el desarrollo de una política integral de personal, y el incremento de la calidad de vida en los campus universitarios.

En este marco, la Universidad de Jaén ha impulsado un conjunto de acciones que van desde un especial interés en el cumplimiento de la normativa sobre edificabilidad en materia de accesibilidad, hasta la aprobación de la “Normativa que regula la Atención a los Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de Jaén”, y su desarrollo a través del “Programa de Atención Personalizada al Alumno con Discapacidad” <http://accesible.ujaen.es>

Las acciones realizadas y la experiencia acumulada en el seno de la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, no sólo ha aumentado la sensibilidad de la Comunidad Universitaria en dar una respuesta satisfactoria a la integración y participación de todos nuestros alumnos, sino ha permitido también aprender que sólo mediante un sistema que incorpore como objetivo una mejora continua a través de la interacción permanente entre las personas con discapacidad y los procesos que realizan en nuestro entorno y servicios, estaremos en condiciones de avanzar en los objetivos y valores indicados. Es este convencimiento el que fundamenta el “Proyecto Estratégico de Accesibilidad Global de la Universidad de Jaén”

Debe tenerse en cuenta que cada universidad implicada en este Grado posee características propias a nivel de servicios e infraestructuras que, *a priori*, es muy difícil unificar. Este es el caso, por ejemplo, de la presencia de institutos de investigación, como el Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica de la Universidad de Jaén. Este centro, creado por convenio entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Jaén, posee una serie de recursos específicos (laboratorios, aulas, recursos materiales, biblioteca, etc.) que están puestos a disposición de la docencia específica. No obstante, y teniendo en cuenta este tipo de particularidades, se procurará recomendar la búsqueda de vías de coordinación, en lo que recursos materiales y servicios se refiere, entre las tres universidades implicadas en el título.

8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

TASA DE GRADUACIÓN	30%
TASA DE ABANDONO	30%
TASA DE EFICIENCIA	75%

Nuevos indicadores:

INDICADORES	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO
TASA DE ÉXITO	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.	88%
TASA DE RENDIMIENTO	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.	60%
DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS	Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).	5 AÑOS

Justificación de las estimaciones realizadas

La Universidad de Granada, por acuerdo de Comisión de Gobierno (sesión extraordinaria de 26 de Febrero de 2009), fijó como valores objetivo para los indicadores correspondientes a las tasas de Graduación, Abandono y Eficiencia, Duración los mostrados en la siguiente tabla:

Abandono	Graduación	Eficiencia	Duración
30%	30% si anteriores < 15 50% en otro caso	75%	5 años

Las estimaciones realizadas se han llevado a cabo sobre los datos ofrecidos por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Granada respecto de los últimos dos cursos académicos del Grado de Historia, que es el que presenta una mayor similitud con el proyecto de Grado en Arqueología. A partir de los datos sobre el profesorado, las posibilidades de mejora de los medios materiales y de las

infraestructuras, asumiendo la potencialidad de los mecanismos de control de calidad que se aplicarán al Grado en Arqueología y teniendo en cuenta la propuesta de número de matriculaciones durante el periodo de implantación del nuevo Título, han llevado a establecer los valores indicados.

En este sentido, hemos de indicar que la consecución de las estimaciones realizadas dependerá de que la *ratio* alumnos/grupo se aproxime a la previsión de 75 alumnos/grupo que se ha incorporado a este proyecto. La consecución de dicha *ratio* favorecerá una adecuación entre los alumnos que solicitan el ingreso como primera opción en los estudios conducentes a la obtención del Grado en Arqueología y las plazas ofertadas para nuevo ingreso en la Facultad de Filosofía y Letras.

Por otra parte, la *ratio* indicada hará posible la correcta aplicación de la metodología docente inherente al nuevo título de Grado en Arqueología y un diseño de las Guías docentes acorde al sistema ECTS. Como en otros casos, también en este, la aproximación a la *ratio* de 75 alumnos/grupo hará que la acción tutorial sea más efectiva y personalizada. Aunque de difícil cuantificación, es necesario asumir que el modelo del nuevo Plan de Estudios del Grado en Arqueología incidirá en el parámetro comentado.

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

El plan de estudios del Grado en Arqueología se implantará a partir del curso académico 2013/2014, escalonadamente y conforme al siguiente calendario.

Cronograma de implantación del Grado en Arqueología	
Curso Académico	Curso
2013/2014	1º
2014/2015	2º
2015/2016	3º
2016/2017	4º

La implantación de este Grado al ser nuevo no implica la extinción de ningún Grado o Licenciatura anterior.

El plan de estudios del Grado en Arqueología se implantará a partir del curso académico 2014/2015 en Jaén, escalonadamente y conforme al siguiente calendario.

Cronograma de implantación del Grado en Arqueología EN Jaén	
Curso Académico	Curso
2014/2015	1º
2015/2016	2º
2015/2016	3º
2016/2017	4º

La implantación de este Grado al ser nuevo no implica la extinción de ningún Grado o Licenciatura anterior.

Desde la comisión de grado en arqueología de la Universidad de Jaén se propone la implantación simultánea, para el curso 2015/2016 de los cursos 2º y 3º del Grado en Arqueología. Esta propuesta se justifica porque la implantación simultánea de estos dos cursos facilitaría la movilidad entre el alumnado de las tres universidades implicadas en el grado.